PARLAMENTO DE LA RIOJA

Diario de Sesiones

SESIÓN PLENARIA

PD N.º 68

XI Legislatura

Orden del día

Preside la Excma. Sra.
D.ª Marta Fernández Cornago

Sesión Plenaria N.º 62
Celebrada el día
17 de septiembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

11L/IEPC-0003. Informe sobre el estado de ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja, correspondiente al ejercicio económico de 2025.
Mesa del Parlamento de La Rioja. 7346

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0113. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno de La Rioja los datos del informe PISA 2025 publicado.
Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 7346

11L/POPG-0114. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno para impulsar el desarrollo económico y social de La Rioja.
Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7348

11L/POPG-0115. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué acciones va a desplegar su Gobierno para reducir los datos de pobreza y exclusión social en La Rioja.
Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7348

11L/POPG-0116. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuál es la estrategia del Gobierno de La Rioja en materia de emergencias.
Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 7352

11L/POPG-0117. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente del Gobierno sobre la política de emergencias.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 7352

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-5059. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la situación de la atención a la salud mental en nuestra comunidad autónoma.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 7355

11L/POP-5225. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que su política económica está siendo acertada teniendo en cuenta la evolución de los últimos indicadores económicos conocidos en nuestra comunidad.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 7357

11L/POP-5408. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno de La Rioja que las políticas que está tomando en materia de vivienda son acertadas, cuando Logroño se sitúa como una de las capitales donde más sube el precio de la vivienda.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 7359

11L/POP-5619. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos persigue el Plan de Atracción, Retención y Estabilización del Talento de La Rioja 2026-2028.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 7362

11L/POP-5650. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha evolucionado en la presente legislatura el número anual de pernoctaciones de los turistas que visitan nuestra comunidad.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 7364

11L/POP-5653. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha evolucionado en la presente legislatura el número de plazas residenciales para personas mayores y personas dependientes en nuestra comunidad autónoma.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 7365

11L/POP-5674. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno el hecho de que La Rioja sea la tercera comunidad autónoma en alcanzar el Día de la Liberación Fiscal, por delante de catorce comunidades autónomas.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 7366

11L/POP-5751. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la dotación presupuestaria del "Plan de acción para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja 2026-2027".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 7368

11L/POP-5787. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto paga el Gobierno de La Rioja, por cualquier concepto, en relación con las distintas conexiones aéreas desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 7370

11L/POP-5819. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el nuevo servicio de autobús lanzadera entre Logroño y el aeropuerto de Agoncillo.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 7372

11L/POP-5842. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a convocar el Gobierno de La Rioja una segunda convocatoria de las subvenciones para que las entidades locales contraten desempleados.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7373

11L/POP-5849. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la orden de ayudas AGM/44/2026, de 2 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda excepcional al mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja, constituye "una respuesta ágil y eficaz a las necesidades más urgentes de los agricultores".

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 7375

INTERPELACIONES

11L/INTE-0275. Interpelación relativa a la política general en materia de Medio Natural del Gobierno de La Rioja.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 7378

11L/INTE-0871. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de educación.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

11L/INTE-0884. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de desarrollo económico.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 7391

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0548. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para retener a los profesionales de enfermería recién titulados en La Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 7398

11L/PNLP-0558. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a manifestar al Gobierno de la Comunidad de Madrid su rechazo al condicionamiento de la expedición de nuevas tarjetas de transporte público personal y de sus duplicados al requisito exclusivo de empadronamiento, por los perjuicios que ocasiona a estudiantes y trabajadores riojanos que se desplazan temporal o habitualmente a Madrid, y reclamar la modificación de dichas instrucciones para permitir la acreditación de estas situaciones mediante otros medios vinculados a estudios o a actividad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 7406

11L/PNLP-0559. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a constituir, en el plazo máximo de dos meses, un Grupo de Trabajo para el Abordaje Integral de la COVID Persistente dentro de la Estrategia de Atención al Paciente Crónico de La Rioja, con participación de profesionales del Servicio Riojano de Salud, de la Fundación Rioja Salud, de las distintas áreas asistenciales implicadas y de representantes de las asociaciones de personas afectadas, con el fin de impulsar la coordinación, el seguimiento y la mejora continua de la atención.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7413

11L/PNLP-0567. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a publicar, de manera inmediata, las memorias de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud riojano de los años 2024 y 2025.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7420

11L/PNLP-0569. Proposición no de ley en Pleno relativa a la soberanía española y la invasión de Ceuta.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 7427

11L/PNLP-0570. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifiesta: su solidaridad con el pueblo de Ceuta y su pesar por las personas fallecidas en la frontera, y exige el esclarecimiento pleno de las circunstancias y las responsabilidades, la identificación de todas las víctimas y el acompañamiento a sus familias; y su condena de la utilización de los movimientos migratorios como instrumento de presión contra España por parte del Reino de Marruecos, así como su rechazo a que se responsabilice de esa agresión a las personas migrantes.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 7427

11L/PNLP-0571. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifieste su firme apoyo, solidaridad y cercanía con la Ciudad Autónoma de Ceuta, sus instituciones y todos los ceutíes ante los graves acontecimientos producidos, y expresa su compromiso inequívoco con la defensa de su seguridad, convivencia, derechos y libertades; y reconoce y reafirma solemnemente la inquebrantable pertenencia de Ceuta a España, sustentada en la historia, el derecho, nuestro orden constitucional y democrático y, de manera inequívoca, en la voluntad libre y manifiesta de sus ciudadanos.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 7427

11L/PNLP-0573. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a la retirada inmediata de la propuesta de financiación autonómica por carecer del consenso necesario y resultar perjudicial para los intereses de La Rioja, por ser injusta, insolidaria y lesiva para los riojanos, vulnerando el principio de igualdad entre españoles; y a elaborar una nueva propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica negociada de forma multilateral, transparente y con consenso suficiente entre todas las comunidades autónomas.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 7451

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos. 7346

La presidenta informa de que las votaciones de las proposiciones no de ley tendrán lugar una vez finalizado el último debate del orden del día. 7346

INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

11L/IEPC-0003. Informe sobre el estado de ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja, correspondiente al ejercicio económico de 2025. 7346

La presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.1.c) del Reglamento, somete directamente al parecer del Pleno el informe de la Mesa de la Cámara sobre la ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja, correspondiente al ejercicio económico de 2025, que es aprobado por asentimiento. 7346

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0113. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno de La Rioja los datos del informe PISA 2025 publicado. 7346

Pregunta del señor Alda Pérez (GPV). 7346

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno. 7346

Réplica del señor Alda Pérez. 7347

Dúplica del señor presidente. 7347

11L/POPG-0114. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno para impulsar el desarrollo económico y social de La Rioja. 7348

11L/POPG-0115. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué acciones va a desplegar su Gobierno para reducir los datos de pobreza y exclusión social en La Rioja. 7348

Preguntas del señor García Ibáñez (GPS). 7348

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno. 7348

Réplica del señor García Ibáñez. 7349

Dúplica del señor presidente. 7350

11L/POPG-0116. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuál es la estrategia del Gobierno de La Rioja en materia de emergencias. 7352

11L/POPG-0117. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente del Gobierno sobre la política de emergencias. 7352

Preguntas de la señora Maiso Fernández (GPP). 7352

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno. 7354

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-5059. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la situación de la atención a la salud mental en nuestra comunidad autónoma. 7355

Pregunta del señor González de Legarra (GPS). 7355

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales. 7356

11L/POP-5225. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que su política económica está siendo acertada teniendo en cuenta la evolución de los últimos indicadores económicos conocidos en nuestra comunidad. 7357

Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS). 7357

Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo. 7357

Réplica del señor Lacalzada Esquivel. 7357

Dúplica de la señora consejera. 7358

11L/POP-5408. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno de La Rioja que las políticas que está tomando en materia de vivienda son acertadas, cuando Logroño se sitúa como una de las capitales donde más sube el precio de la vivienda. 7359

Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPPIU). 7360

Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación. 7360

Réplica de la señora Moreno Martínez. 7360

Dúplica del señor consejero. 7361

11L/POP-5619. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos persigue el Plan de Atracción, Retención y Estabilización del Talento de La Rioja 2026-2028. 7362

Pregunta del señor Eguizábal León (GPP). 7362

Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo. 7363

11L/POP-5650. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha evolucionado en la presente legislatura el número anual de pernoctaciones de los turistas que visitan nuestra comunidad. 7364

Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP). 7364

Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud. 7364

11L/POP-5653. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha evolucionado en la presente legislatura el número de plazas residenciales para personas mayores y personas dependientes en nuestra comunidad autónoma. 7365

Pregunta de la señora Bastida de Miguel (GPP). 7365

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales. 7366

11L/POP-5674. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno el hecho de que La Rioja sea la tercera comunidad autónoma en alcanzar el Día de la Liberación Fiscal, por delante de catorce comunidades autónomas. 7366

Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP). 7367

Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno. 7367

11L/POP-5751. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la dotación presupuestaria del "Plan de acción para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja 2026-2027". 7368

Pregunta de la señora Martínez Arregui (GPP). 7368

Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente. 7369

11L/POP-5787. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto paga el Gobierno de La Rioja, por cualquier concepto, en relación con las distintas conexiones aéreas desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo. 7370

Pregunta del señor Alacid López (GPV). 7370

Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud. 7370

Réplica del señor Alacid López. 7370

Dúplica del señor consejero. 7371

11L/POP-5819. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el nuevo servicio de autobús lanzadera entre Logroño y el aeropuerto de Agoncillo. 7372

Pregunta del señor Paúl Lapedriza (GPP). 7372

Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación. 7372

11L/POP-5842. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a convocar el Gobierno de La Rioja una segunda convocatoria de las subvenciones para que las entidades locales contraten desempleados. 7373

Pregunta del señor Velasco García (GPS). 7373

Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo. 7373

Réplica del señor Velasco García. 7374

Dúplica del señor consejero. 7374

11L/POP-5849. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la orden de ayudas AGM/44/2026, de 2 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda excepcional al mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja, constituye "una respuesta ágil y eficaz a las necesidades más urgentes de los agricultores". 7375

Pregunta de la señora Orradre Castillo (GPS). 7375

Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente. 7376

Réplica de la señora Orradre Castillo. 7376

Dúplica de la señora consejera. 7377

INTERPELACIONES

11L/INTE-0275. Interpelación relativa a la política general en materia de Medio Natural del Gobierno de La Rioja. 7378

Interpelación del señor García García (GPS). 7378

Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente. 7380

Réplica del señor García García. 7382

Dúplica de la señora consejera. 7384

11L/INTE-0871. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de educación. 7385

Interpelación del señor Ollero Vallés (GPPIU). 7385

Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo. 7387

Réplica del señor Ollero Vallés. 7389

Dúplica del señor consejero. 7390

11L/INTE-0884. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de desarrollo económico. 7391

Interpelación del señor Lacalzada Esquivel (GPS). 7392

Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo. 7394

Réplica del señor Lacalzada Esquivel. 7396

Dúplica de la señora consejera. 7397

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0548. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para retener a los profesionales de enfermería recién titulados en La Rioja. 7398

Defensa de la proposición no de ley por el señor Alacid López (GPV). 7398

La presidenta informa de que se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista. 7400

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas. 7400

Explicación de las enmiendas por el señor González de Legarra. 7400

Postura ante las enmiendas del señor Alacid López, que las acepta. 7401

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 7401

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra. 7402

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Antoñanzas Garro. 7404

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 7405

Votación: la proposición no de ley (con enmiendas) resulta rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 7461

11L/PNLP-0558. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a manifestar al Gobierno de la Comunidad de Madrid su rechazo al condicionamiento de la expedición de nuevas tarjetas de transporte público personal y de sus duplicados al requisito exclusivo de empadronamiento, por los perjuicios que ocasiona a estudiantes y trabajadores riojanos que se desplazan temporal o habitualmente a Madrid, y reclamar la modificación de dichas instrucciones para permitir la acreditación de estas situaciones mediante otros medios vinculados a estudios o a actividad. 7406

Defensa de la proposición no de ley por el señor Ollero Vallés (GPPIU). 7407

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 7408

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García. 7409

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Álvarez Martínez. 7410

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 7412

Votación: la proposición no de ley resulta rechazada por 2 votos a favor, 19 votos en contra y 12 abstenciones. 7461

11L/PNLP-0559. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a constituir, en el plazo máximo de dos meses, un Grupo de Trabajo para el Abordaje Integral de la COVID Persistente dentro de la Estrategia de Atención al Paciente Crónico de La Rioja, con participación de profesionales del Servicio Riojano de Salud, de la Fundación Rioja Salud, de las distintas áreas asistenciales implicadas y de representantes de las asociaciones de personas afectadas, con el fin de impulsar la coordinación, el seguimiento y la mejora continua de la atención. 7413

Defensa de la proposición no de ley por el señor González de Legarra (GPS). 7413

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 7415

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 7416

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce. 7417

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra. 7419

Votaciones: los apartados 1, 2 y 6 de la proposición no de ley resultan rechazados por 14 votos a favor y 19 votos en contra; los apartados 3, 4 y 5 quedan aprobados por 31 votos a favor y 2 votos en contra. 7461

11L/PNLP-0567. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a publicar, de manera inmediata, las memorias de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud riojano de los años 2024 y 2025. 7420

Defensa de la proposición no de ley por la señora Somalo San Juan (GPS). 7420

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 7422

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 7424

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Almendáriz Bayo. 7424

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan. 7426

Votación: la proposición no de ley resulta rechazada por 16 votos a favor y 17 votos en contra. 7462

11L/PNLP-0569. Proposición no de ley en Pleno relativa a la soberanía española y la invasión de Ceuta. 7427

11L/PNLP-0570. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifiesta: su solidaridad con el pueblo de Ceuta y su pesar por las personas fallecidas en la frontera, y exige el esclarecimiento pleno de las circunstancias y las responsabilidades, la identificación de todas las víctimas y el acompañamiento a sus familias; y su condena de la utilización de los movimientos

migratorios como instrumento de presión contra España por parte del Reino de Marruecos, así como su rechazo a que se responsabilice de esa agresión a las personas migrantes. 7427

11L/PNLP-0571. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifieste su firme apoyo, solidaridad y cercanía con la Ciudad Autónoma de Ceuta, sus instituciones y todos los ceutíes ante los graves acontecimientos producidos, y expresa su compromiso inequívoco con la defensa de su seguridad, convivencia, derechos y libertades; y reconoce y reafirma solemnemente la inquebrantable pertenencia de Ceuta a España, sustentada en la historia, el derecho, nuestro orden constitucional y democrático y, de manera inequívoca, en la voluntad libre y manifiesta de sus ciudadanos. 7427

La presidenta informa de que se van a debatir las tres proposiciones no de ley de forma agrupada. 7427

Defensa de la proposición no de ley 11L/PNLP-0569 por el señor Alda Pérez (GPV). 7428

Defensa de la proposición no de ley 11L/PNLP-0570 por la señora Moreno Martínez (GPPIU). 7429

Defensa de la proposición no de ley 11L/PNLP-0571 por el señor Bengoa de la Cruz (GPP). 7432

La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda a la proposición no de ley 11L/PNLP-0569 por el Grupo Parlamentario Popular y dos enmiendas a la proposición no de ley 11L/PNLP-0571, una por el Grupo Parlamentario Vox y otra por el Grupo Parlamentario Socialista. 7434

La secretaria segunda de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee las enmiendas. 7434

Explicación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular a la 11L/PNLP-0569 por el señor Visairas Blanco. 7437

Postura ante la enmienda del señor Alda Pérez, que no la acepta. 7437

Explicación de la enmienda del Grupo Parlamentario Vox a la 11L/PNLP-0571 por el señor Alda Pérez. 7437

Explicación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista a la 11L/PNLP-0571 por el señor Martínez Astola. 7437

Postura ante las enmiendas del señor Bengoa de la Cruz, que no las acepta. 7438

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez Astola. 7438

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 7442

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 7446

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Visairas Blanco. 7448

Votación de la iniciativa 11L/PNLP-0569: la proposición no de ley queda aprobada por 19 votos a favor y 14 votos en contra. 7462

Votaciones de la iniciativa 11L/PNLP-0570: los apartados 1, 2, 5 y 6 de la proposición no de ley quedan aprobados por 31 votos a favor y 2 votos en contra; los apartados 3, 4, 7 y 8 resultan rechazados por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 7463

Votación de la iniciativa 11L/PNLP-0571: la proposición no de ley queda aprobada por 19 votos a favor y 14 votos en contra. 7463

11L/PNLP-0573. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a la retirada inmediata de la propuesta de financiación autonómica por carecer del consenso necesario y resultar perjudicial para los intereses de La Rioja, por ser injusta, insolidaria y lesiva para los riojanos, vulnerando el principio de igualdad entre españoles; y a elaborar una nueva propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica negociada de forma multilateral, transparente y con consenso suficiente entre todas las comunidades autónomas. 7451

Defensa de la proposición no de ley por la señora Cotelo Balmaseda (GPP). 7451

La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista. 7452

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda. 7452

Explicación de la enmienda por el señor Lacalzada Esquivel. 7453

Postura ante la enmienda de la señora Cotelo Balmaseda, que no la acepta. 7454

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 7455

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 7456

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Lacalzada Esquivel. 7458

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Cotelo Balmaseda. 7459

Votaciones: los apartados 1 y 4 de la proposición no de ley quedan aprobados por 17 votos a favor y 16 votos en contra; el apartado 2 queda aprobado por 17 votos a favor, 4 votos en contra y 12 abstenciones; y el apartado 3 resulta aprobado por 29 votos a favor y 4 votos en contra. 7464

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos. 7465

SESIÓN PLENARIA N.º 62

CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señoras y señores diputados.

Se abre la sesión.

En este caso, se informa a sus señorías, en primer lugar, de que las votaciones de las proposiciones no de ley en Pleno se llevarán a cabo al finalizar el último debate del orden del día.

11L/IEPC-0003. Informe sobre el estado de ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja, correspondiente al ejercicio económico de 2025.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Así, por tanto, comenzamos con el primer punto del orden del día: informe sobre el estado de ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja, correspondiente al ejercicio económico de 2025.

Así, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.1.c) del Reglamento, someto directamente al parecer del Pleno el informe de la Mesa de la Cámara sobre la ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja, correspondiente al ejercicio económico de 2025, que fue remitido a sus señorías el pasado día 29 de julio.

Así, y salvo que algún grupo manifieste lo contrario, la votación se llevará a cabo por asentimiento. Por tanto, aprobado por el Pleno, el informe se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*.

11L/POPG-0113. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno de La Rioja los datos del informe PISA 2025 publicado.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con el punto segundo del orden del día: preguntas orales en Pleno a la Presidencia del Gobierno de La Rioja.

En primer lugar, pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno de La Rioja los datos del informe PISA 2025 publicado, del Grupo Parlamentario Vox.

Formulación de la pregunta por el señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Contestación del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Mi valoración, señor Alda, creo que es la que coincide con el conjunto de la comunidad educativa del país: que la LOMLOE ha mostrado, en estos resultados, el fracaso más absoluto de la ley aplicada por el Gobierno de España.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Turno de réplica del señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Capellán, en el debate del estado de la región ya le dijimos que las cosas no se estaban haciendo bien aquí en La Rioja y usted nos acusó a los portavoces de los grupos parlamentarios de la oposición de tener un interés especial en pintar un escenario muy gris de La Rioja. Por desgracia para usted, a los días se publicó el informe PISA.

Como usted sabe, en el año 2006 La Rioja éramos los primeros a nivel nacional, hace veinte años. Esta evolución fue positiva hasta el año 2012 –que, casualidad o no, usted era consejero de Educación por aquel entonces– y, desde entonces, la situación no ha hecho más que empeorar en estos últimos catorce años. Usted habla de la LOMLOE, pero ¿qué es lo que está haciendo el Gobierno de La Rioja, su Gobierno, al respecto a lo largo de estos tres años y medio?

En relación con el profesorado la situación no está bien, hay una interinidad superior al 40%, cuando usted se comprometió a reducir dicha interinidad por debajo del 8% a lo largo de esta legislatura. En las infraestructuras, hay muchos centros educativos que no están acomodados, que no están adecuados para soportar las temperaturas extremas tanto de frío como de calor. No se ha acabado con el adoctrinamiento ideológico en las aulas, sigue aplicándose lengua árabe y cultura marroquí en nuestros centros educativos; hace pocas semanas fue noticia que, en Aragón, gracias a Vox, se va a dejar de aplicar, señor Galiana.

El viernes estuvo usted en la apertura del año judicial *(el señor Alda señala al señor Capellán)*, yo también, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia, el señor Javier Marca, dijo que había diferentes delitos y que los que más afectaban o de los que más afectaban a los menores de edad eran los cometidos a través de Internet, a través de las nuevas tecnologías. Ya hay regiones que están tomando medidas para regular en los centros educativos el uso de las tecnologías, ¿qué está haciendo el Gobierno de La Rioja al respecto?

Señor Capellán, si quieren volver a ser los primeros, ya no le digo a nivel europeo, pero sí por lo menos a nivel nacional, tienen que acabar con la mediocridad y tienen que acabar con la ignorancia en las aulas riojanas, y tienen que volver a recuperar de una vez por todas la fórmula del éxito, que no es otra cosa que esfuerzo, disciplina, autoridad del profesorado y meritocracia. Tardaron dos años en derogar el decreto de convivencia aprobado por el Gobierno de la señora Andreu, ¿cuánto van a tardar en revertir esta situación?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Para el turno de dúplica, el señor presidente tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Buenos días.

Señorías, me reafirmo en lo que es una conclusión evidente. La aplicación de la LOMLOE desde el curso 2022-2023 en los niveles de 2.º, 3.º y 4.º de la ESO, con un pleno despliegue en 2025, ha dado estos resultados que son evidentes: España, y en conjunto las comunidades autónomas, han sacado el peor resultado de su historia comparado tanto con la Unión Europea como con la OCDE.

¿Y –usted lo ha adelantado– qué hicimos desde el Gobierno? Yo sé que no tiene experiencia de gobernar, pero cambiar todo un decreto educativo de ordenación ha llevado un tiempo. ¿Qué hemos hecho? Teníamos identificado, porque era obvio, que además aquellas comunidades que aplicaron, en el desarrollo legislativo, con más intensidad y convicción la LOMLOE son las que más han bajado, y La Rioja lo hizo con la mayor –como éramos los más sanchistas de España...–, pues aplicamos y quitamos una hora en matemáticas y una hora en lengua y en lectura. Y esos son los resultados.

Lo hemos revertido con el Decreto 3/2025 y esa situación va a mejorar. Y habrá que hacerlo en Primaria, donde habíamos puesto en 2014 unas horas para mejorar la comprensión lectora y el pensamiento matemático, la resolución de problemas, y también se suprimieron. Vamos a ir revirtiendo todos esos desastres.

Pero mire, el problema de evaluar un informe tan complejo sin haberlo leído y conocerlo es que ha dicho cosas que le voy a refutar con los datos. Lo tienen disponible en el Ministerio de Educación (cuatrocientas sesenta y cuatro páginas, volumen I, España, donde tiene no el dato final cuantitativo), donde La Rioja... Efectivamente, le niego la mayor, no hay mediocridad e ignorancia en las aulas riojanas. Las aulas riojanas siguen teniendo en lectura la sexta posición de España, en matemáticas la cuarta, que antes éramos los sextos, y la séptima. En todas, por encima de la media española; en la

mayoría, por encima de la Unión Europea e incluso por encima de la OCDE. Ese retroceso se debe a los temas cuantitativos. Debería saber también qué diez niveles o diez puntos PISA te dan el mismo nivel de conocimiento y rendimiento de los alumnos.

Pero le voy a refutar dos temas fundamentales, desde el desconocimiento, y puede ir y los encuentra en el informe. Mire, ha hablado –yo lo dije– del clima escolar que favorece el aprendizaje, que es importante, que es toda la parte cualitativa de PISA, de la información que nos da. La Rioja tiene el segundo mejor clima escolar que favorece un entorno de aprendizaje para los alumnos, ¡segunda mejor de España! En el índice que usted ha dicho de las tecnologías, el control de acoso escolar y en las redes, es la cuarta comunidad mejor, más baja, de España. Son indicadores cualitativos pero importantes. Está entre las siete únicas comunidades autónomas de España que en equidad educativa consigue estar en el escenario óptimo que marca la OCDE.

Y dos datos fundamentales. Mire, hay dos indicadores: un indicador de carencia de medios materiales en los centros educativos de La Rioja y de toda España. ¿Sabe cuál es el índice de escasez de recursos humanos?, como es el epígrafe exacto, para que lo puedan encontrar. La Comunidad Autónoma de La Rioja, en escasez de recursos materiales: 0,27, cuarta mejor comunidad de España. Y, en escasez de recursos humanos –es que está diciendo cosas que ya sabe, se lo ha dicho el señor Galiana–, el curso con mayor número de profesores de la historia de La Rioja: tenemos un 0,31%. El mejor índice de recursos humanos de toda España, lideramos, y el único; 0,30 es el de la OCDE. Somos la única comunidad autónoma de España que se equipara con la OCDE.

En todos esos aspectos cualitativos en 2025 tienen medios materiales; tienen, por supuesto, recursos humanos; tenemos un buen clima de aula, pero ahora hay que mejorar esa LOMLOE y ese decreto que ha llevado a esos resultados tan desastrosos. Lo estamos haciendo y lo revertiremos. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0114. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno para impulsar el desarrollo económico y social de La Rioja.

11L/POPG-0115. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué acciones va a desplegar su Gobierno para reducir los datos de pobreza y exclusión social en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la siguiente pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno para impulsar el desarrollo económico y social de La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista, que se va a agrupar con la siguiente pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué acciones va a desplegar su Gobierno para reducir los datos de pobreza y exclusión social en La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Por tanto, formulación de las preguntas por el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Las preguntas están correctamente formuladas y [, como ha dicho usted, se] quieren agrupar.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Contestación a las preguntas por el señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Uno también la respuesta a ambas.

El Gobierno de La Rioja va a seguir trabajando, con el conjunto de los agentes económicos y las entidades sociales de La Rioja, para mejorar las condiciones de vida de todos los riojanos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Turno de réplica a ambas preguntas por el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor presidente, señorías.

Iniciamos un curso político, lo hicimos con el debate sobre el estado de la región, y esta Cámara, que representa a todos los riojanos y riojanas, tendría que hablar de los problemas de la gente, poner rostro a la política y hablar de lo que nos dicen, probablemente, a usted y a mí también, cuando recorremos el territorio, porque usted no resolvió los problemas en el debate, no habló de los problemas de la gente, no puso soluciones sobre la mesa. Y yo le pregunto varias cosas.

¿A usted le preocupa que el salario medio en La Rioja sea menor que la media? El salario mínimo interprofesional ya se acerca al salario medio, está en un 71%.

¿A usted le preocupa que en La Rioja tengamos setenta y cinco mil riojanos y riojanas en riesgo de exclusión social, según informes recientes, por ejemplo, el de la Red Europea contra la Exclusión Social?

¿A usted le preocupa que más de mil quinientos riojanos y riojanas, más, estén esperando una intervención quirúrgica, y que las listas de espera, muy lejos de sus compromisos, estén hoy en ochenta y dos días?

¿A usted le preocupa que en La Rioja hoy haya una veintena de médicos de primaria menos y que los riojanos y las riojanas tengan que esperar entre diez y treinta días para que le atienda su médico de familia?

¿A usted le preocupa que un piso de ochenta metros cuadrados en Logroño se haya encarecido en un año unos 22.800 euros y que en la vivienda no estén poniendo soluciones fehacientes y eficaces?

¿A usted le preocupa que, según los datos de la EPA, en sus tres años de gobierno se haya incrementado el desempleo en dos mil ochocientos riojanos y riojanas, en un 24% de incremento, frente al 10% de reducción de ese desempleo a nivel nacional?

¿A usted le preocupa, señor presidente, que en sus tres años de mandato trescientos trabajadores y trabajadoras autónomas hayan bajado la persiana?

¿A usted le preocupa, señor presidente, que los agricultores en general, y los viticultores en particular, sigan luchando contra una crisis que ya es estructural y que no obtengan el precio de la uva al menos a los costes de producción? ¿Le preocupa a usted el sector primario?

Y, por último, señor presidente –yo siento ser, como decimos en La Rioja, un poco "canso" con esta cuestión, pero a mí me preocupa como padre de familia y como representante público–, el acoso escolar está disparado en nuestra comunidad autónoma. Tiene que saber usted que en estos tres años la apertura de protocolos se ha incrementado en un 283%, que en su primer curso escolar como presidente de La Rioja teníamos veinticuatro protocolos y ahora tenemos noventa y dos, en el último curso. Es algo que debe preocuparnos, y mucho, el acoso escolar. Y yo creo que aquí le ofrecimos un acuerdo también para intentar atajar el problema, crear esa comisión de estudio y hablar de frente a esos padres y madres que tienen un drama en sus domicilios. En definitiva, señor presidente, La Rioja tiene problemas, y problemas con rostro.

Y está bien estar en la altura política y en los grandes eslóganes y en los grandes titulares y en los grandes proyectos, también son importantes para el avance de la comunidad, pero en las pequeñas cosas del comer del día a día usted no está, señor presidente. Y yo creo que eso es de lo que nos hablan nuestros vecinos y nuestras vecinas en los puestos de trabajo, en los parques infantiles, en el consultorio médico o en la peluquería. De eso hablan los riojanos y las riojanas.

Es el último curso político de este mandato, de su mandato como presidente de La Rioja, y todos estos problemas siguen, muchos de ellos más graves o con un nivel de gravedad más grande que hace tres años cuando usted llegó a la presidencia de La Rioja. Y eso a pesar del crecimiento económico, sí, el crecimiento económico del país, que tira también del crecimiento económico de la Comunidad Autónoma; crecimiento económico que le ha permitido a usted ingresar este año unos 1.500 millones de euros para componer el presupuesto que traerá usted a la Cámara y que, sin embargo, no se reparte esa riqueza con justicia y con equidad.

No se reparte, no llega a los más vulnerables, y eso es lo que nos debe preocupar. Lo que a mí me gustaría llamar la prioridad social, esa es la que tiene que tener cualquier comunidad autónoma rica, próspera como es la nuestra, y que

pueda anhelar tener una ciudadanía mucho mejor tratada; una comunidad que cuide a la gente, que mire a los ojos de los ciudadanos que tienen problemas y les ponga soluciones encima de la mesa con recursos económicos.

Y, por cierto –y con esto acabo, señor presidente–, está bien eso de elevar la pelota y tirársela al Gobierno de España en todo, lo acaba de hacer de hacer usted aquí en la tribuna con la LOMLOE. Eso es de una simpleza total que no le pega a usted. Sinceramente, no le pega a usted esa simpleza de elevar todo al Gobierno de España. ¿Sabe usted lo que es el Estado autonómico? Claro que lo sabe, gobierna usted una comunidad autónoma que desde el año 1982 tienen un Estatuto de Autonomía que duerme el sueño de los justos, por cierto, en las Cortes Generales, pero una comunidad autónoma con competencias, con recursos, con instrumentos y con recursos económicos. Usted tiene que ponerlos en marcha y activarlos, ¡todos!, para que todos estos problemas que yo he relatado y todos los que no ha dado tiempo a relatar aquí se puedan solucionar.

Esa es la comunidad autónoma que a nosotros nos preocupa. Esa, no la de los grandes titulares, la de los grandes anuncios, las promesas incumplidas y la de los problemas de la gente. Esa es la que tenemos que pisar todos los días para solucionar los problemas a la gente.

Le quedan a usted unos meses de gobierno y esperemos, por el bien de todo el mundo, que aplique usted las competencias que tiene esta comunidad autónoma, que se responsabilice de los problemas que usted puede solucionar con los presupuestos y que deje usted una comunidad autónoma más próspera y mejor que la que se encontró, si puede.

Buenos días. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno de dúplica, señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Buenos días.

Mire, señor García, a mí me preocupan todas las cosas que ha planteado. Desde luego, lo que sí es una simpleza... Yo entiendo el afán de defender a Sánchez y al Gobierno de España caiga quien caiga, pero ese es su problema. Y luego quiere hablar de La Rioja, pero decir que es una simpleza que todas las comunidades autónomas de España hayan perdido puntos en PISA en todas las competencias y que España tenga los peores resultados que sale en todos los titulares de España, hasta de la prensa amiga, pues eso es un análisis en el que debemos ser simples todo el país menos usted, que será un poco más complejo.

Pero mire, las cuestiones de plantear aquí indicadores, lo ha dicho el señor Alda y yo creo que usted, incluso cuando proyecta sobre mí lo de gris, se empeña en plantear y ver una Rioja gris, una Rioja negra. Pero le digo que eso está en sus ojos, no en los indicadores, en los datos.

Mire, ha dicho aquí una enumeración de... Claro, ¿cómo no me va a preocupar? A mí me preocupa con un solo riojano que tuviera un índice de pobreza o que no llegara a la realidad. Pero lo ha puesto muy fácil porque usted viene "estos tres años, estos tres años...", defiende también al Gobierno anterior, que según usted nos ha heredado todo lo mejor. Pues mire, la tasa de pobreza, le digo [...]. Sé que el informe AROPE no se lo ha leído. Es obvio, usted está siempre en lo superficial, dice una línea, pero jamás profundiza, analiza, ni tiene conocimiento ni soluciones. Y le voy a decir que en la tasa de pobreza le voy a dar dos datos.

La pobreza de los más vulnerables, el mayor riesgo, pobreza severa, en 2019, ese Gobierno que usted está defendiendo y sus compañeros de bancada, tenía un 2,3% de personas en pobreza severa. En 2023, cuando acabaron ustedes de gobernar, tenía un 6,7% de pobreza severa y actualmente tiene un 4,3%. Hemos bajado en más de 2,4 puntos porcentuales las personas con pobreza severa.

La tasa AROPE de pobreza estaba en un 15,8% en el 2019, la subieron ustedes al 21,8% y ahora está en un 22,8%. Con ustedes creció un 38% y ahora está en un 4%.

Y el indicador más importante, el de riesgo de personas, ha subido con ustedes también desde 2019 todos esos puntos.

¿Qué estamos haciendo? Revertir lo único que saben hacer ustedes, generar pobreza general, una Rioja que está abajo. Y viene usted a darnos lecciones... Es el gris que tienen... Sí, sí, esos son los datos de AROPE, léalos. No coja datos

selectivos. Mire la renta hogar, es que había una renta hogar que del 2019 al 2023 ha perdido 10 puntos durante el gobierno.

Pero mire, le voy a decir las cosas positivas y claras. Hemos tomado y estamos tomando medidas y se miden por los resultados. Si lee ese indicador también, uno de los indicadores para la rentabilidad y para poder estar cerca de salir de la pobreza de las clases medias es claramente el empleo, tener empleo en el hogar. Es que usted da los datos del paro... Mire, ¿quiere leer las previsiones que acaba de presentar creo que alguien solvente? No tan solvente como Jordi Sevilla –y se alegra el señor Lacalzada–, que le daba lecciones a su amigo Zapatero. Ahora ni Jordi Sevilla quiere darle a usted lecciones de economía. Pero mire, La Rioja, según el BBVA...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Yo me fío mucho del señor Cardoso y del jefe de estudios del BBVA, que proyecta que La Rioja –no, usted no *(el señor Capellán señala hacia la bancada socialista)*– 7,3% de empleo para 2027, y es una comunidad que va a ser capaz de generar cuatro mil cien nuevos empleos en La Rioja. Ese es un dato de la esperanza. Entonces, ¿yo tengo preocupación? Sí, pero tengo esperanza. ¿Tengo preocupación por cualquier persona que tiene carestía y dificultades para llegar a fin de mes y cualquier familia? Sí, pero tienen esperanza y políticas que están revirtiendo los resultados.

Y no saque aquí las listas de espera a ochenta y dos cuando las dejaron en ciento veintitrés y su ministra ha generado un desaguisado en España, con toda la profesión médica en contra, que le hacen una huelga detrás de otra y les han dejado fuera del estatuto médico.

Y lo de la rentabilidad de los viticultores ya lo sabemos. ¿Quién ha ayudado a los viticultores desde que ha llegado a este Gobierno con el precio de la uva? Mire, la demagogia tiene el camino muy corto y eso sí es muy simple.

Pero mire, se lo digo muy fácil, dos datos fundamentales de indicadores socioeconómicos. *(El señor Capellán muestra un documento)*. La afiliación a la Seguridad Social. La Rioja tiene un cambio de tendencia absoluto fácil de ver. Como le gustan –es un homenaje– al señor Lacalzada los gráficos, miren, ¿ven este cuadrito, este gráfico azul tan pequeñito? Es lo que consiguió en la legislatura de 2019-2023, un 0,92%. ¿Ven este gráfico tan alto, verde? El Gobierno de España, que usted compara al Gobierno de España, siete puntos por encima crecía España de La Rioja. ¿Qué ha pasado en esta legislatura? Pues mire, que el trocito azul ha crecido hasta un 8% de afiliación y encima crecemos por encima del Gobierno de España. De bajar siete puntos por debajo de la medida nacional a superarlo en 0,32 puntos, eso es lo que hemos hecho en la afiliación. Es decir, hay más gente trabajando, más gente afiliada y llegando.

Y luego hemos tomado toda la serie de medidas, que usted en el debate de la región desaprovechó una ocasión. Yo dije todas las medidas, no impugnó ninguna. Ahora sí, tuvo una gran idea nada simple: se comprometió a que cuando lleguen –lo decidirán los riojanos– bajarán... revertirán la bajada de impuestos a los ciudadanos que ha hecho el Gobierno de La Rioja, es decir, volverán a subir el impuesto a los ciudadanos, volverán a cargar a los ciudadanos. ¿Sabe cuánto han beneficiado a doscientos veinte mil riojanos las bajadas de impuestos del Gobierno de La Rioja? 44 millones de euros solo el último año, 44 millones de euros que permiten a las familias tener más consumo y más capacidad disponible.

¿Sabe usted cuánto vamos a ayudar al conjunto de los riojanos con una medida que también está en AROPE, la inflación, cómo pierden poder adquisitivo porque sube la cesta de la compra o porque sube el consumo de energía? Estamos en un 4,3% de inflación que está ahogando a las familias. ¿Sabe quién es la única comunidad autónoma que se anticipó con un escudo social, un escudo fiscal, y va a deflactar el 3% para que no repercuta sobre el conjunto de las familias riojanas? El Gobierno de La Rioja. ¿Sabe cuánto va a suponer? 8 millones de euros de ahorro en más de ciento ochenta mil contribuyentes riojanos. Esas son las medidas que están ayudando.

Y una última muy sencilla: las empresas, apoyo social, generación de empleo para ingresos en los hogares y la creación de empresas *(el señor Capellán muestra otro documento)*. Es que se creaban 33,6 sociedades al mes durante la legislatura anterior y se crean 5,4 puntos porcentuales más, 39 empresas o sociedades al mes en el Gobierno de esta legislatura.

Por lo tanto, mire, los resultados están así. Entonces, ¿cómo miro a las personas que tienen dificultades para llegar a fin de mes en La Rioja? Con esperanza, con políticas y con medidas para revertir la situación de la que veníamos y poder mejorar su situación. ¿Como miro a los sanitarios, al conjunto de los profesionales, a los agricultores, a las empresas y a los autónomos? Con medidas, con esperanza y con ilusión de mejorar el futuro de La Rioja, y con políticas efectivas.

Y, por supuesto, a una cosa no nos van a ganar nunca: a estar con la gente, a conocerla, a estar en cada sitio, en cada rincón de cada pueblo, en el día a día y en las cosas que importan a los riojanos. Desde luego, estamos ahí.

Pero mire, una última cosa. Como al señor Lacalzada hoy le hemos hecho un pequeño homenaje y está preparando gráficos, ¿sabe lo que hay que hacer también como hemos hecho? Una política de polígonos industriales para que se genere riqueza, se genere empresa y se pueda tener, como tiene La Rioja con datos de 2025, once puntos del PIB destinados a gasto social, un punto por encima del conjunto de España. Y, por lo tanto, eso se hace porque, cuando nos encontramos polígonos como El Recuenco sin gas, no podemos traer empresas. Y, sin embargo, una empresa que vino en 2024 a vernos porque tiene una concesión de explotación de yeso en Leza de Río Leza confía, hay confianza empresarial en el Gobierno, se implanta en El Recuenco, tiene ya cincuenta empleos creados, una inversión de 80 millones de euros y va a generar todo un polo y un ecosistema para las industrias de la construcción gracias a que el Gobierno de La Rioja va a invertir 4 millones para darles y gasificar un polígono y revertir, una vez más, una de las muchas chapuzas que hicieron en esos cuatro años de gobierno.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0116. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuál es la estrategia del Gobierno de La Rioja en materia de emergencias.

11L/POPG-0117. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente del Gobierno sobre la política de emergencias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuál es la estrategia del Gobierno de La Rioja en materia de emergencias, del Grupo Parlamentario Popular, que se va a agrupar con la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente del Gobierno sobre la política de emergencias, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

En la Rioja, el CECOP SOS Rioja centraliza y coordina la prestación de un servicio público fundamental como es garantizar la seguridad de las personas, los bienes y el medioambiente. Marcando el teléfono único de emergencias europeo 112, los ciudadanos pueden requerir la asistencia de servicios públicos en materia de extinción de incendios y salvamento (CEIS Rioja, Bomberos de Logroño), en materia sanitaria (SERIS o las ambulancias de La Rioja Cuida), en seguridad ciudadana (fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, la UME o las policías locales) o en protección civil, entre otras actividades, cualquiera que sea la Administración de la que dependen. Por cierto, a todos ellos nuestra felicitación por su vocación de servicio, por su profesionalidad y por su trabajo incansable.

Más concretamente, el SOS Rioja podemos decir que trabaja a través de cinco fases. La primera de ellas, el estudio y revisión de las actuaciones de riesgo, es decir, analizar y estudiar los diferentes riesgos. Un ejemplo, la elaboración de los mapas de inundabilidad que se han realizado en las zonas EPRI en todas las cuencas de nuestra tierra. También se ha elaborado, en coordinación con la CHE, con la Confederación Hidrográfica del Ebro, un trabajo en el Ebro Resilience, una estrategia de colaboración entre Administraciones públicas. ¿Para qué? Para mejorar el riesgo de inundaciones y también para que se mejore el caudal del río Ebro a su paso por la zona de Alfaro.

¿Otro ejemplo? Ahora mismo se están licitando un expediente de elaboración de cartografía de movimientos del territorio en los terrenos en nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja.

Segunda fase, prevención de riesgos, es decir, aquellas medidas que hay que adoptar para reducir o mejorar estas situaciones de riesgo. Por ejemplo, la modificación de los Sotos de Alfaro, que ha llevado a cabo la construcción de una nueva defensa de protección que lo que va a hacer es que estén más lejos del cauce, logrando devolver al río hasta 22 hectáreas, o los trescientos treinta y siete informes que realizan los técnicos de protección civil en materias como la autoprotección, los planes de inundabilidad, los riesgos tecnológicos o los riesgos naturales.

Y la tercera fase, la planificación de emergencias, es decir, los distintos planes de emergencias. Les sonarán, por ejemplo, el PLATERCAR, el INUNCAR, el INFOCAR, el TRANSCAR o el RADIOCAR, junto con los planes de emergencia exteriores elaboradas por Protección Civil para aquellos riesgos químicos realizados a raíz de la normativa SEVESO. En este sentido, merece la pena destacar los simulacros que se realizan con objeto de la implantación de los planes de emergencia anteriormente indicados. Por ejemplo, en 2025 algunos de los simulacros realizados: al centro comercial Berceo, en materia de incendios forestales e incendios agrarios, en el aeropuerto de Agoncillo o en la planta de extracción de gas Viura de Sotés.

Esto, unido a la actuación de emergencias, la cuarta fase, es decir, actuar para proteger y socorrer a las personas, los bienes y el medioambiente, pero también garantizar los suministros básicos y el mínimo funcionamiento de los servicios esenciales en nuestra comunidad autónoma. El SOS Rioja en 2025 atendió 273.156 llamadas, que supusieron la apertura de 126.799 expedientes. Algunos que podemos destacar: por ejemplo, en el mes de febrero de 2025, la caída o el derrumbe de la torre de la iglesia de Viguera; en marzo de 2025 el incendio de una empresa de reciclaje en Casalarreina; en abril todos recordaremos el apagón eléctrico generalizado a nivel nacional; o, por ejemplo, la declaración de nivel 1 del INFOCAR en el incendio de Valdeperillo en agosto del 2025; o también el aviso rojo por temperaturas extremas, en este caso también en agosto del 2025, que supuso la elevación del nivel 1 del PLATERCAR, como también supuso la elevación del nivel 1 del PLATERCAR por el derrumbe de varias casas en Cenicero.

También podemos hablar de los accidentes de tráfico. Un ejemplo, en mayo del 2024, cinco personas heridas graves y una persona fallecida, en el que se tuvieron que movilizar recursos de La Rioja y de Castilla y León; o, por ejemplo, con vientos fuertes en octubre del 2024, con el nivel 0 del PLATERCAR; y en 2023 un incendio que hubo, y lo recordarán también, en la discoteca Bella Época; o, por ejemplo, las inundaciones que hubo en la zona de Rioja Alta en junio del 2023, que supusieron la activación del nivel 1 del INUNCAR. Estos son solo algunos ejemplos de cómo trabaja SOS Rioja en materia de accidentes, siniestros o catástrofes.

Y la fase quinta, la rehabilitación, es decir, restablecer los servicios públicos indispensables y las condiciones medioambientales y socioeconómicas para la vuelta a la normalidad.

También la formación es imprescindible para el SOS Rioja, más de doscientas cuarenta horas de formación que beneficiaron a mil doscientas cincuenta y dos personas, sin olvidar todo lo que tiene que ver con las ERIE, los equipos de respuesta inmediata. También la conexión del 112 con la Oficina de Atención a la Víctima del Delito, para proteger a las víctimas de violencia de género; como también la conexión con las instituciones penitenciarias con este mismo motivo; o, por ejemplo, la mención especial a las agrupaciones de voluntarios de protección civil en distintos municipios de nuestra comunidad autónoma, como de forma altruista y desinteresada colaboran con los ciudadanos, sin olvidar el servicio de gestión de asistencia meteorológica a través de las más de veinte cámaras web repartidas por nuestra tierra.

Por todo ello, el SOS Rioja, sus equipos, sus profesionales, trabaja por la seguridad, por la protección de La Rioja y por supuesto que también de la vida de los riojanos. Eso implica que, para el Partido Popular, para el Gobierno autonómico del Partido Popular, este servicio sea crucial, sea fundamental y lo hayan puesto donde tenía que estar después del ninguneo al que estuvo sometido en la legislatura pasada.

Por todo ello, presidente, le pregunto: ¿Cómo valora la estrategia de emergencias en nuestra tierra y, por tanto, la propia política de emergencias en nuestra comunidad autónoma?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Gracias, señora Maiso, porque creo que ha preguntado por un tema de esos precisamente que en el día a día no ocupan grandes titulares, no son las grandes inversiones, esas que exigen gran planificación y estrategia de futuro, ambición y mirada que algunos no tienen. Pero realmente el día a día creo que está en una persona que en un momento dado tiene una emergencia, tiene un problema y tiene que recurrir a hacer una llamada al SOS Rioja, llamar al 112 y saber que hay un equipo coordinado de enfermeras, de médicos de Cruz Roja, de Protección Civil, de técnicos, o de Rioja Cuida, que están día a día a cualquier problema que surja. Tan día a día están, que es una atención que se extiende veinticuatro horas al día, los trescientos sesenta y cinco días al año. Y a veces no nos damos cuenta de la importancia que tiene toda esa coordinación de los servicios de emergencia para todos los casos.

Quizá unos datos nos puedan contextualizar la importancia crucial que tiene ese servicio que presta el Gobierno de La Rioja desde la Subdirección General de Emergencias. Miren, el número de llamadas atendidas por año supera las doscientas setenta mil. En lo que va de 2026 hay 196.292 llamadas. Eso significa decenas de miles de personas que en un momento dado han tenido que recurrir. Es más, en el tiempo que estamos aquí nosotros, cada minuto y medio de nuestro tiempo hay una llamada de un riojano, de una riojana, de alguno de los lugares de La Rioja, que tiene que llamar porque tiene una preocupación o un problema al SOS Rioja.

Eso es estar al lado del ciudadano, eso es darle seguridad, eso es darle atención. Y muy importante, de esas llamadas que además generan ciento veinticinco mil expedientes al año, lo importante es la satisfacción que tienen tanto operadores como usuarios. Esas más de cien personas, que es ese equipo humano que está dando respuesta y atención, tranquilidad, seguridad y respuesta a las emergencias o a las necesidades de los ciudadanos tiene, sobre un umbral de calidad que está marcado en 8,2 puntos, 9 puntos, 0,8 por encima de la satisfacción del usuario en la capacidad que ha tenido de sentirse atendido, de sentirse escuchado, de sentirse resuelto su problema, porque hay un seguimiento de cada una de las incidencias. Y eso también nos demuestra y quiero hacerlo público, el agradecimiento a todo ese dispositivo complejo de coordinación, porque es importante, a todos esos los técnicos, a todos esos profesionales que están detrás de esas llamadas, de ese teléfono único europeo, del 112, y todo lo que SOS Rioja significa y supone.

Y también hacen numerosos informes de riesgos y, como muy bien ha señalado, algo que solo nos acordamos cuando hay una incidencia más grave de carácter público, no todas estas individuales de cada persona que necesita y hace esas llamadas. La activación de planes de emergencia, INUNCAR, INFOCAR y PLATERCAR, que solo conocemos, el nivel 3 lo ha alcanzado con el fallo eléctrico a nivel nacional –no se preocupen, que no voy a decir que es culpa del Gobierno de España, el fallo eléctrico será de las comunidades autónomas o del pobre presidente de Ceuta, de la ciudad de Ceuta–; cuando se desplomó la torre del campanario de Viguera, que efectivamente es un problema, se activaron, se coordinaron todos, incluso con el apoyo de los bomberos de Logroño, se da una respuesta y se activó hasta el nivel II o el nivel I que activamos cuando hay lluvias, tormentas e incendios que tanto nos preocupan. Todo eso es lo que hace el SOS Rioja.

Y por eso, señora Maiso, y por la preocupación que tiene el Gobierno, aunque eso no sean grandes titulares ni cosas que importen mucho, pero creemos que está en el día a día de las personas y es importante disponer cada vez de los mejores servicios con las mayores capacidades, les voy a anunciar que vamos a hacer tres actividades muy importantes, tres acciones para mejorar todas las capacidades operativas del Centro de Coordinación Operativa, el CECOP SOS Rioja.

La primera de ellas, le vamos a dotar de un centro de respaldo. No lo tienen. En pandemia tuvieron que ser desalojados, puede haber un incendio en las instalaciones y si esas quince personas, esos quince puestos de mando, sus equipamientos y tecnología, tienen que abandonar su lugar de trabajo no tenemos centro de respaldo que pueda dar esa [...]. Por eso les anuncio que vamos a hacer una dúplica exacta en tecnología, puestos y equipamiento que irá de momento y temporalmente en La Fombera II, en las obras que estamos haciendo para que, en caso de incidencia y desalojo, tengamos un centro de respaldo que nos permita seguir con la coordinación. Es algo necesario, algo pedido por los técnicos, no lo tiene la Comunidad Autónoma, y lo vamos a hacer porque es útil e importante.

En segundo lugar, y más importante, les anuncio que vamos a crear un nuevo centro de coordinación operativa, un

centro físico, un espacio, un edificio, para dar mayores capacidades, mayor espacio, mejor coordinación, también a todas las necesidades logísticas y todas las necesidades de garaje que tienen estos centros. A veces el actual SOS Rioja tiene que incluso reclutar todo su equipamiento, todo su operativo en tres centros diferentes, pierde funcionalidad, pierde operatividad y capacidad de respuesta, y para mejorar eso, escuchando a los técnicos, vamos a crear en la misma parcela del PERI-49 en disposición del Gobierno de La Rioja, junto al parque móvil y el actual CECOP, un nuevo CECOP independiente para todo el SOS Rioja, para albergar todas esas necesidades. Vamos a trabajar desde hoy con todos los técnicos del servicio para diseñar las necesidades, el estudio de necesidades y el plan funcional, a principios de 2027 redactaremos el proyecto y licitaremos la ejecución de obras que se producirá entre 2028 y 2029, y vamos a destinar 3 millones de euros a que el CECOP SOS Rioja tenga un nuevo centro funcional, operativo con todas las capacidades tecnológicas para coordinar mejor todas estas emergencias. Cuando eso se produzca, el centro de respaldo de La Fombera pasará a dejar el actual que quedará de respaldo y de seguridad, y el nuevo centro estará equipado perfectamente para atender.

Y en tercer lugar les anuncio también que una demanda que han solicitado históricamente, porque de esto también ha habido muchos proyectos, ha habido a lo largo de los últimos quince años muchos proyectos de que se iba a hacer, de que [...], pero se va a hacer ahora. Y hay también un plan que hacen de formación y divulgación, que ha favorecido a más de mil doscientas personas este año, más de cincuenta jornadas para formar, la formación específica de todos los técnicos del CECOP SOS Rioja, y vamos a crear lo que ya en la ley de protección civil de La Rioja está planteado en la disposición adicional segunda, la posibilidad de crear una escuela de formación de seguridad ciudadana para que toda esta formación específica pueda desarrollarse en el centro. Esa escuela estará ubicada en ese nuevo Centro de Coordinación de Emergencias, el CECOP SOS Rioja, que vamos a construir para mejorar todo el operativo y todas las capacidades que prestan todos los técnicos y todos los servicios de emergencia de La Rioja.

Ese es nuestro compromiso, así avanza La Rioja, así mejoramos la atención a los ciudadanos y mejoramos algo tan importante y tan crucial como son las emergencias, no solo en el día a día, sino para que cuando llegan los grandes retos, los grandes desafíos, tengamos el mejor operativo posible.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POP-5059. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la situación de la atención a la salud mental en nuestra comunidad autónoma.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con el punto tercero del orden del día: preguntas orales en Pleno.

Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la situación de la atención a la salud mental en nuestra comunidad autónoma, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, esta es la tercera vez que le hago esta misma pregunta en esta Cámara. En las dos anteriores usted me ha respondido diciéndome con todo su rostro que, si quiero conocer la situación en que se encuentra la salud mental de La Rioja, me tengo que leer ni más ni menos que el programa electoral del Partido Popular. Eso es lo que me dijo, hay que tener cuajo.

Espero que hoy no tenga la cara dura de volver a responderme lo mismo, porque hoy, por tercera vez, no le pregunto por lo que ustedes prometieron...

(Murmullos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., le pregunto por lo que está pasando. Y se lo pregunto porque lo que está pasando creo que es preocupante, ya que, mientras que en España por tercer año consecutivo los suicidios disminuyeron un 3,7% en 2025, en La Rioja el número de suicidios ha crecido en el último año un 52,9%. Un 52,9%, señorías.

Y esto ocurre precisamente después de que ustedes hayan puesto en marcha una unidad específica de atención a la conducta suicida. Y, mire, yo no cuestiono la actividad de esa unidad, no pongo en duda que hayan realizado las más de mil doscientas intervenciones que ustedes dicen, pero lo que me llama poderosamente la atención es que ustedes convoquen a la prensa para exhibir esas mil doscientas intervenciones como un gran éxito, pero se olviden, al mismo tiempo, de contar mientras tanto que los suicidios en La Rioja han aumentado un 53%. Me llama la atención. Y eso, señora consejera, también es un dato y es probablemente el dato más importante de todos, pero, curiosamente, ese es el dato que ustedes ocultan.

A mí me daría vergüenza intentar engañar a los ciudadanos en un asunto tan serio y tan sensible como este, porque una cosa es contar cuántas intervenciones se hacen y otra muy distinta demostrar que su política de prevención funciona. ¿De verdad cree que ocultando una parte de la realidad van a conseguir que desaparezca? ¿De verdad cree que los riojanos no tienen derecho a conocer también este dato? Y sobre todo, señora consejera, ¿qué explicación tiene el Gobierno de La Rioja para que, mientras en España los suicidios disminuyen, como digo, por tercer año consecutivo, en La Rioja hayan crecido ni más ni menos que casi el 52%? Igual se podrían mejorar los resultados si se cumple la ley de salud mental que se aprobó en la legislatura pasada o el Plan de Prevención del Suicidio que se aprobó en 2022 y que ustedes siguen teniendo escondido en un cajón, porque, si ustedes presumen de la actividad de esta unidad, tendrán que explicar también sus resultados y, si no quieren explicar sus resultados, tendremos derecho también a preguntarnos por qué.

¿Crearon esta unidad para mejorar la atención a las personas en riesgo de suicidio o para poder presentar después como un éxito esas mil doscientas intervenciones que nadie sabe en qué consisten y cuáles han sido sus resultados? Yo creo, señora consejera, que, si de verdad quieren salvar vidas, tienen que dejar de contar solamente las intervenciones y empezar a explicar y a detallar cuáles son realmente los resultados. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Usted se mueve únicamente en la provocación y le aseguro que yo no voy a entrar en ella. Lo que sí le digo es que sus datos, aparte de ser erróneos, están totalmente cocinados, distorsionados y no ha dado ni una.

El primer Plan de Prevención del Suicidio se firmó en La Rioja en la legislatura 2015-2019. Fue reconocido por el Ministerio de Sanidad, que no era precisamente del color político del actual Gobierno de La Rioja, que llamó a las personas que habían estado trabajando en el primer plan de suicidio, que fue el de La Rioja. El primer centro de prevención del suicidio se ha realizado aquí en La Rioja en esta legislatura, y ha sido reconocido por el Ministerio y, a nivel nacional, por el resto de las comunidades autónomas que están trabajando para replicar lo que se está haciendo aquí. Y quiero dar las gracias a todos los profesionales que han participado en estas iniciativas, porque han llevado a La Rioja a ser la puntera en este tema.

Quiero hacer referencia también a lo que ha dicho, porque lo único que se hizo por la salud mental en la legislatura pasada fue una ley, deprisa y corriendo, a final de legislatura, en contra de la asociación de familiares de pacientes con trastornos mentales y que no aportó absolutamente nada a los enfermos mentales.

Dicho esto, no voy a perder ni un segundo en entrar en sus provocaciones o en aclarar los datos que no tiene usted ninguna intención de que se aclaren. Y lo que sí le puedo decir es que en estos tres años lo que se ha hecho es una reorganización absoluta del departamento de salud mental, pasando de uno a cuatro servicios; que hemos pasado de ser la cola de España, los terceros por la cola en número de profesionales en salud mental, a estar en tres años en la media de

España, con seis plazas más en plantilla de psiquiatras, con seis plazas más en la próxima plantilla de psicólogos clínicos, con quince psicólogos sanitarios, más cinco neuropsicólogos.

Mire, esos a los que usted está despreciando, esos han atendido a ocho mil quinientas personas, a las que han mejorado la vida en menos de año y medio. Deje de despreciar a los profesionales, deje de entorpecer todo lo que está haciendo este Gobierno por la salud mental en La Rioja, porque le aseguro que, si de algo somos ejemplo en la sanidad riojana, es en los avances en salud mental tanto en la legislatura del 2015 al 2019 como en la legislatura del 2023 a lo que nos queda, que va a ser mucho. Y le aseguro que ni usted ni los suyos van a entorpecer esta labor que, gracias a los profesionales del sistema, gracias a las asociaciones de pacientes, gracias a los colegios profesionales, están llevando y están realizando: una estrategia de salud mental puntera y ejemplo de muchas otras comunidades autónomas. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-5225. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que su política económica está siendo acertada teniendo en cuenta la evolución de los últimos indicadores económicos conocidos en nuestra comunidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que su política económica está siendo acertada teniendo en cuenta la evolución de los últimos indicadores económicos conocidos en nuestra comunidad, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Para la contestación, la señora consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, señora presidenta.

Estoy deseando ver su intervención, porque la verdad es que su portavoz se lo ha puesto un poco difícil, ya que ha reconocido que la economía riojana va bien. Así que sí, efectivamente, creo que nuestra política de desarrollo económico es la correcta porque está basada en una planificación, en inversión y en ayudas directas, que además están revertiendo en unos datos positivos –aunque voy a ser prudente– dentro del contexto de desaceleración que nos encontramos y de recesión, pero con la esperanza y la ilusión que también ha trasladado el presidente de que nuestro tejido productivo va a poder avanzar y conseguir mantener el estado y los datos que mantenemos en estos momentos.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Réplica del señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

Pensaba no sacar gráficos ni datos, pero al presidente, ausente ya, pues he cogido toda la artillería pesada, algún día le pasaré todos los gráficos de todos los indicadores económicos.

Mire, señora León, el Gobierno de Capellán no tiene proyecto de política económica e industrial. La Rioja es una de

las comunidades autónomas que menos aporta a la marcha de la economía de España, a la buena marcha. Ha dicho el informe del BBVA. ¿Qué dijo el informe el otro día? La Rioja va a ser la comunidad autónoma que menos va a crecer económicamente este año 2026, el 1,8%; España, un 2,4%.

Pero además esta mala marcha es por falta de planificación económica. Datos económicos, tome nota, señora consejera: en la EPA, desde que gobierna Capellán se ha incrementado el desempleo en dos mil ochocientas personas, un incremento del 24%; en España, bajada del 10%. Hemos pasado de ser la tercera comunidad con menor tasa de desempleo a ser la décima, hemos perdido siete posiciones.

Autónomos *(el señor Lacalzada muestra un documento)*, su política favorita, 45 millones de euros. En España aumenta el número de autónomos; en La Rioja, trescientos seis ha disminuido. Datos oficiales, estadística y datos de afiliación de la Seguridad Social.

Y luego otros datos. Índice de producción industrial, señora León *(el señor Lacalzada muestra un documento)*: este año ya ha bajado el 5%. Exportaciones, que estuvo el otro día en Milán, ha bajado el 5%; en España, se están incrementando.

¿Y esto a qué es debido? ¿Qué está haciendo el Gobierno de La Rioja? La Consejería de Economía es la que peor gestiona el presupuesto del Gobierno. ¿Sabe usted, de 14 millones de euros para inversiones reales, cuál ha sido la ejecución en tres años? De 14 millones, 800.000 euros, el 5%. ¿Sabe usted en lo que llevamos de enero a agosto? De 4 millones de euros, 120.000, el 3,2%. Tome nota, señora León.

Y en la ADER, de 33 millones de euros durante tres años para polígonos industriales, informe de la propia ADER *(el señor Lacalzada muestra otro documento)*, informe de gestión del año 2025, ¿sabe cuál es la ejecución presupuestaria para polígonos industriales? ¡Cero euros! Y ahora me viene el señor Capellán anunciando un plan para impulso y reactivación de polígonos industriales 2027-2031, 30 millones de euros. ¿Esto qué es? Esto es una burla, a engaño: 33 millones, cero euros; 30 millones para los próximos cinco años.

¿Ustedes qué hacen? *(El señor Lacalzada muestra un nuevo documento)*. Planes, planes, infografías, humo. Hoy habla del CECOP, una nueva infraestructura. ¿Me puede decir qué se ha hecho del Parque Científico Tecnológico en tres años? Nada. ¿Qué se ha hecho del Centro de Inteligencia Artificial? Nada. Esta es su gestión, su política, ¡nada de nada! Lo que ha hecho es desviar recursos destinados para reactivar la economía, 45 millones de la ADER, para pagar... ¿dígame usted? Modificaciones presupuestarias: gasto farmacéutico, gasto de personal, incluso las ayudas de la agricultura. Su gestión es nefasta.

¿Qué queda? Usted está abandonando el tejido productivo, está abandonando a los hombres y las mujeres que constituyen el corazón de la economía riojana. Así que no le digo que se ponga las pilas, porque ya da igual, al final de año veremos la peor economía y el peor crecimiento de España.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Muy buenos días a todos.

Señor Lacalzada, veo que no se ha leído tampoco usted el informe del BBVA, ya que ha hecho mención, y le voy a trasladar la frase, independientemente de las que puedan trasladar en prensa como titular negativo, que parece ser que es el estímulo que quieren o desean para todos los riojanos que siguen creyendo en una Rioja con esperanza y con prosperidad, tener titulares negativos.

Bueno, pues el BBVA en su informe lo que dice es que la economía riojana continúa creciendo y que el BBVA prevé que lo haga con más intensidad el próximo año y que, ante un escenario exterior incierto –como le he dicho, yo también quería ser prudente–, nuestra economía mantiene el crecimiento, el empleo y la inversión.

Así que, mire, vamos a los datos, ya que tanto le gusta. Yo sin gráficos, a mí es que no me gusta esto de sacar los gráficos. Paro: 8,77%, frente al 9,87% que tenemos a nivel nacional. El empleo: un incremento del 3,08% por encima

del 2,29% de España. PIB por habitante, una cifra muy relevante: 34.125 euros, por encima de los 32.633 euros que hay por habitante en España. La confianza empresarial: un 4,2%, frente al 3,2% nacional. Y la industria –que usted dice que no aportamos–, en la industria un 23,3% del PIB, nueve puntos más que lo que aporta España.

Vamos a seguir, seguir con los datos de creación de empresas, en las que, como han dicho, se han creado cuarenta y dos nuevas sociedades en La Rioja en julio. Veníamos, además, de un junio excepcional, con un incremento del 86,7% en ese periodo respecto al mismo mes del año anterior. Pero lo más importante, la tendencia, la tendencia de crecimiento que la marca el acumulado: entre enero y julio se han creado trescientas cuarenta y siete empresas en La Rioja, frente a doscientas noventa y cuatro empresas en el mismo periodo del 2025, un 18% más; indicador que también creo que es importante.

Pero podríamos seguir con más indicadores. Las matriculaciones en vehículos, que han crecido durante el mes de agosto –salió ayer el dato– en un 11,5%. La densidad de autónomos, lo que ha hablado usted de autónomos, la densidad de autónomos en estos momentos es de 119,3 por cada mil habitantes en La Rioja, cosa que en España es de 108 a nivel estatal. Con lo cual, estamos siendo referentes todavía en ese cambio de tendencia que conseguimos hacer respecto a su Gobierno.

Y luego, junto a los indicadores están los hechos, porque los indicadores son muy importantes y los datos son importantes, pero ahora vamos a los hechos de lo que hemos hecho en esta legislatura. Durante esta legislatura, y voy a permitirme intentar no ir muy rápido, aunque luego tendremos un buen rato para poder hablar, cuarenta y siete empresas han realizado, y por poner un rango y un límite en un número redondo, inversiones superiores a un millón de euros en La Rioja. Cuarenta y siete empresas. Y eso muestra el dinamismo de los datos que tenemos en el territorio.

Y tenemos proyectos, además, que superan, como ha dicho el presidente y que se pueden ver ya en el mismo terreno, como Formatt Building en Calahorra, que supera los 80 millones, o como FAL y FAL, o como otros muchos que después detallaremos; todos ellos, además, con alta cualificación de empleo que van a generar durante los próximos años.

Respecto a los autónomos, como bien sabe y dice que me encantan, pues claro que me encantan, porque la Agencia de Desarrollo además ha conseguido y ha recibido más de veintinueve mil solicitudes desde 2024, tiene respondido de la quinta convocatoria ya el 97% prácticamente de lo que es la convocatoria, y el plazo medio de concesión en cuanto a gestión de ayudas en general se ha reducido sustancialmente.

En cuanto a los PIER, como usted bien sabe, cinco PIER, cuya inversión supera los 125 millones de euros en inversión y generan más de trescientos veinticinco empleos en los próximos años. También estamos actuando, como ha dicho, sobre una condición básica para que haya inversión en el suelo industrial: más de cuarenta actuaciones en polígonos y suelo industrial con más de 7 millones de euros comprometidos durante la legislatura, con actuaciones que ya se han abonado, con obras que están en ejecución, con otras que están en tramitación y con un plan de polígonos que, como bien ha dicho, hemos dotado con 30 millones de euros, porque esto es el futuro de nuestro territorio industrial.

Así que no se preocupe, no se preocupe, que seguiremos hablando después en la interpelación de inversión industrial, de empresas, de polígonos, de suelos, de salud laboral, de industria, de la ADER, de Desarrollo de Inversiones Riojanas, de financiación, de innovación, de internacionalización, de empleo, de comercio, de emprendimiento, de talento, del TECHRIOJA y mucho más. Nos vamos a aburrir durante lo que es la interpelación.

Así que, mire, yo me quedo con una conclusión: La Rioja mantiene la capacidad de crecimiento y de creación de empleo y, además, este Ejecutivo sabe perfectamente dónde tiene que actuar para que se refuerce esa capacidad.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-5408. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno de La Rioja que las políticas que está tomando en materia de vivienda son acertadas, cuando Logroño se sitúa como una de las capitales donde más sube el precio de la vivienda.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno de La Rioja que las políticas que está tomando en materia de vivienda son acertadas, cuando Logroño se sitúa como una

de las capitales donde más sube el precio de la vivienda, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Formulación de la pregunta por la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Para la contestación, el señor consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Gracias, señora presidenta.

Señoría, le aseguro que estamos trabajando y empleándonos a fondo para contener esa subida.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica de la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por su sinceridad. Dicen ustedes que están trabajando. Desde luego, resultados nos pueden dar ninguno. Y es que ni tan siquiera ya engañan, no es que quieran revertir esa subida, ese precio totalmente desproporcionado de la vivienda, sino que simplemente pretenden ustedes contenerlo. Y es que aquí siempre estamos en lo mismo, a qué intereses pretenden servir.

Mire, el presidente del Gobierno nos decía todo el rato de la capacidad de renta que tienen disponibles las familias, sus bonificaciones fiscales. Le reitero lo mismo, ¿sabe qué porcentaje de los ingresos familiares destinan de media las familias riojanas? Supera el 36%, muy por encima de las recomendaciones oficiales. Porque además, cuando hablamos de media, estamos diciendo que hay gente que destinará un 10% y hay gente que está destinando por encima del 80%. Y es que el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud cierra el 2025 diciendo que es el 98,7% del salario medio joven en España y el 86,6% de los jóvenes sigue en el hogar familiar porque es imposible con los salarios que tenemos poder abordar el problema de la vivienda.

Y ustedes tienden a darnos siempre la misma receta y siempre tienden a culpabilizar. Esto se parece a cuando hablamos del informe PISA y se culpabiliza a la LOMLOE, pues ustedes vienen a culpar precisamente a esa ley de vivienda y olvidan ustedes cuáles son sus competencias. Mire, cuando hablan de lealtad institucional, cuando hablan de responsabilidad institucional, lo que tienen que hacer ustedes es ponerse a servir a los intereses de la gente, a los intereses de la mayoría social de nuestra comunidad autónoma. Dejen de servir a los intereses de la especulación.

La realidad es que esa ley a la que ustedes condenan... Le voy a decir una cosa: coincido con usted en que es una ley claramente insuficiente. Es necesaria una ley estatal que prohíba la adquisición de viviendas para la especulación, es necesaria una ley estatal que obligue a que la vivienda cumpla la función social, pero los pocos instrumentos que tienen ustedes para aplicar en las comunidades autónomas dejan de aplicarlos, y esto es así.

Mire, por más que ustedes repitan y repitan el mantra, la realidad, señor consejero, es que la única comunidad autónoma que en agosto ha bajado la tendencia de subida de los precios del alquiler es la comunidad autónoma vasca, es el País Vasco, que en sus tres territorios forales ha bajado el precio de la vivienda por aplicación de esas zonas tensionadas. ¿Por qué se niegan ustedes a aplicar recetas que, si bien no resuelven el problema, matizan un poco o contienen –como le gusta a usted decir– ese precio del alquiler?

Le decía en la formulación de la pregunta, más de 10 euros el metro cuadrado en Logroño, el máximo histórico desde que se tiene conocimiento; el alquiler en La Rioja, 9,7 euros el metro cuadrado, un 7,5% más que hace un año. ¿Cuánto han subido los salarios? ¿Cómo puede acceder la gente a una vivienda? Y ustedes siempre repite lo mismo: el Plan Renove, el AvaLa Rioja... ¿Sabe para lo que está sirviendo? Desde luego, para resolver el problema de la vivienda

generalizadamente en nuestra comunidad autónoma no está sirviendo, para contener los precios del alquiler no está sirviendo, para que los jóvenes y las jóvenes de esta comunidad autónoma puedan emanciparse no está sirviendo. ¿A qué intereses pretende usted servir?

Pido tres cosas, responda usted, porque puede hacer tres cosas. A pesar de la insuficiencia de la ley estatal, puede usted hacer tres cosas: encargue de una vez por todas el estudio de mercado e inicie el expediente para la declaración de zona tensionada de Logroño y todos los municipios que reúnan los requisitos; ejecuten íntegramente el Plan Estatal de Vivienda, 119 millones hasta 2030, más el 40% que deberían ustedes invertir también; y, por último, regulen de una vez por todas las viviendas de uso turístico.

Dejen de echar balones fuera, dejen de culpar al extintor cuando ni siquiera lo encienden. Pónganse ustedes a trabajar y a resolver de una vez por todas los problemas de la gente.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Dúplica del señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Moreno, ya sé que no le gusta que le repitan ciertos mantras, como las denomina usted, pero la realidad hay que repetirla y hay que decirla siempre, y la verdad también. Por lo tanto, esa distancia con la que habla usted del problema de la vivienda es sorprendente, porque su partido se sienta en el Consejo de Ministros del Gobierno de España, por lo tanto, cuando critica una ley estatal en un Gobierno del que forma parte, y usted misma ha sido también el apoyo fundamental de un Gobierno socialista, en esta comunidad autónoma, donde las políticas en materia de vivienda han sido completamente nulas. Por lo tanto, sí que tengo que hacer esta introducción, porque usted habla siempre desde dar ejemplo, dar ejemplo, pero es que usted ha tenido poder de influencia y no lo ha ejercido.

Por lo tanto, sí que voy a decir, y no me voy a cansar de decirlo, que el problema de la vivienda en España lo han convertido ustedes en ocho años de gobierno en el problema principal de los españoles. Evidentemente, La Rioja no es ajena a esa coyuntura y la subida de precios de la que usted habla, de las capitales de provincia en este caso, sube en más del 90% de las capitales. Cuando quiere aplicar esas recetas de la ley estatal de vivienda y esa obsesión por la intervención y por las zonas tensionadas tienen un resultado muy claro en esas ciudades de las que usted habla, que es la retirada de la oferta de vivienda en el mercado de alquiler, sobre todo.

Usted está obsesionada con el mercado del alquiler, nosotros queremos reforzar el mercado del alquiler, que no es incompatible con la propiedad. Por lo tanto, esa ley estatal de vivienda, si ataca algo, es precisamente a la oferta en alquiler y lo que provoca es disminución de la oferta precisamente y aumento de los precios. Por lo tanto, no vamos a aplicar recetas que lo que se está demostrando es que son un fracaso allí donde se han aplicado.

Lo que sí que vamos a hacer y estamos haciendo, porque no lanzamos balones fuera –evidentemente, en el marco de nuestras competencias–, es poner más presupuesto, que es realmente como se demuestra el movimiento, andando, y más medidas que nunca.

En este sentido, sé que no le van a gustar, pero son resultados que están ahí y medidas que están implementando. Usted ya va siendo consciente y repite también muchas de ellas, pero yo también se las voy a repetir:

12,3 millones de euros de presupuesto regional para viviendas destinadas al alquiler asequible, algunas de ellas en Logroño precisamente, que es el objeto de su pregunta.

2 millones de euros en operaciones formalizadas a través de ese programa AvaLa Rioja, que ha sido también una medida implantada por este Gobierno.

Cerca de 40 millones de euros en préstamos a través del programa Hipoteca del Gobierno de La Rioja.

Más de 30 millones concedidos en ayudas al alquiler.

6 millones de euros adicionales que se están desplegando ahora también en el Bono Alquiler Joven.

Más de 15 millones de euros no en el Plan Renove, sino en el Plan Revive, un programa pionero en toda España

y que están empezando a aplicar muchas otras comunidades autónomas y a tomar ejemplo de él.

Más de trescientos contratos de alquiler suscritos al amparo del programa Habita Rioja.

Deducciones en el IRPF en el pago de intereses de hipotecas.

Creación del área social IRVI contigo, para ayudar a personas vulnerables.

O nuevas promociones de viviendas de protección oficial.

Y me voy a detener aquí porque muchas veces para ustedes lo fácil, para que no se hable de incremento de precios, es no hacer nada. Evidentemente, cuando no se estimula el mercado de la vivienda, como ha sido el caso... Se lo voy a repetir, algún consejero de su partido de alguna comunidad autónoma ha tomado medidas como La Rioja de, en ese sentido, actualizar el módulo de la VPO, y esto lo que ha provocado es que después de prácticamente una década hay viviendas de protección oficial en La Rioja, hay viviendas de protección oficial en Logroño. Y, por lo tanto, creo que hablar a veces desde la pancarta, desde el enfrentamiento y desde la crítica... Yo creo que aquí hablamos de medidas de responsabilidad y de una ley estatal de vivienda que es nula y perjudicial para los españoles y, sobre todo, para los jóvenes.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-5619. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos persigue el Plan de Atracción, Retención y Estabilización del Talento de La Rioja 2026-2028.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos persigue el Plan de Atracción, Retención y Estabilización del Talento de La Rioja 2026-2028, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Eguizábal.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

En primer lugar, me gustaría comenzar señalando la importancia que tiene hablar de talento. En realidad, es hablar de personas, de oportunidades y, en buena medida, del futuro de nuestra comunidad autónoma.

La Rioja tiene muchas fortalezas: tenemos buenas empresas, un tejido productivo diversificado, grandes trabajadores, universidades, centros de conocimiento, capacidad emprendedora y, sobre todo, personas con talento y con ganas de desarrollar aquí su proyecto personal, profesional y vital. Pero también tenemos un reto evidente: conseguir que ese talento se quede, atraer a quienes pueden aportar su conocimiento y experiencia y ofrecer estabilidad a quienes ya han decidido construir su futuro en nuestra tierra. Por eso considero, señora consejera, especialmente importante el Plan de Atracción, Retención y Estabilización del Talento de La Rioja 2026-2028, con el que además estamos hablando de una apuesta económica de gran relevancia.

El Plan Talento 2026-2028 cuenta con una dotación de 405,8 millones de euros, una cifra que demuestra que el Gobierno de La Rioja sitúa la atracción y retención del talento como una prioridad, sin duda, dentro de su política. Porque no basta únicamente con formar buenos profesionales, tenemos que ser capaces de generar las condiciones necesarias para que después de formarse puedan encontrar aquí oportunidades laborales, desarrollar aquí una carrera profesional y, en definitiva y lo que es más importante, elegir La Rioja para vivir. Y tampoco debemos olvidar a quienes tuvieron que marcharse en algún momento. Debemos conseguir que volver a La Rioja sea una opción atractiva y posible para todas estas personas.

En ese sentido, creo que este plan puede ser una herramienta importante para afrontar algunos de nuestros grandes desafíos: el relevo generacional, la despoblación, la competitividad de nuestras empresas, la innovación y, lo que es más importante, la generación de empleos de calidad en nuestra tierra.

Y precisamente porque hablamos de una inversión de más de 400 millones de euros, creo que es especialmente importante que los riojanos podamos conocer con claridad qué resultados se esperan de este esfuerzo presupuestario,

qué objetivos concretos se han fijado y cómo se va a evaluar su cumplimiento, porque, como ocurre con cualquier plan, lo verdaderamente importante no es únicamente lo que figura sobre el papel, sino los objetivos concretos que se persiguen, cómo se van a alcanzar y cómo vamos a medir sus resultados.

Por eso, señora consejera, me gustaría preguntarle: ¿qué objetivos persigue exactamente el Plan de Atracción, Retención y Estabilización del Talento de La Rioja 2026-2028 y qué espera conseguir el Gobierno tras su puesta en marcha?

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Eguizábal.

Señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, señor Eguizábal.

Pues sin duda, como ha dicho, para este Ejecutivo el talento y las personas son una prioridad. Y usted ha señalado algo fundamental, y es que un plan de talento solo tiene sentido si somos capaces de convertirlo en oportunidades concretas y además hacerlo con acciones también muy concretas. Y eso es precisamente lo que estamos haciendo, actuar, actuar para que un joven que se forma en La Rioja pueda quedarse; actuar para que un profesional o un estudiante que esté fuera tenga motivos para volver; actuar para que nuestras empresas puedan encontrar los perfiles que necesitan para crecer, algo que nos solicitan en cada visita que hacemos, y sobre todo que podamos atraer conocimiento, que tanto lo necesitamos. Por eso este plan no empieza y termina con esos 405,8 millones de euros, que es una gran cifra, relevante a largo plazo y con años de ejecución, sino que empieza en las personas y tiene que terminar en los resultados que podamos medir. Y algunos de ellos ya se están produciendo, y por eso se los quiero enumerar, esos resultados que, en definitiva, son los hechos de que una política está funcionando.

Como saben, hemos adjudicado once ayudas posdoctorales y siete predoctorales con una inversión superior a 2,7 millones de euros. Además, recientemente, hace poquito, hemos visto que La Rioja cuenta con más mujeres investigadoras universitarias, con un 47% es la mayor comunidad a nivel nacional según un estudio de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, por encima de otras comunidades limítrofes. Estas ayudas que hemos convocado son para dieciocho nuevos investigadores que se incorporarán a la Universidad de La Rioja, a los centros tecnológicos, a las entidades de investigación y a las empresas que lo soliciten de nuestra comunidad.

Por otro lado, hemos convocado además también doce nuevas becas para 2027, siete de acción exterior concretamente y cinco de diseño de producto. Y hemos eliminado un requisito fundamental, que era el requisito de empadronamiento previo, porque, si queremos que alguien vuelva a La Rioja, no tiene sentido ponerle la barrera administrativa que teníamos, que era precisamente por la que se había marchado. A esto, además, le sumamos los doctorados industriales, las becas de I+D+i y el cheque talento o las becas de internacionalización de la ADER que recientemente, esta semana, hemos presentado.

Y hay una diferencia importante de cómo conectamos el talento con la empresa, no estamos tratando el talento como una política aislada de formación, como puede a veces promoverse en las políticas de talento. Esta diferencia es que estamos conectando a la empresa con la innovación, con la investigación y con las necesidades reales del tejido productivo en función de lo que todos ellos nos han dicho, y por eso hemos podido plasmar en ese plan.

Ese plan persigue cuatro grandes objetivos, como usted me ha preguntado, que son: construir un ecosistema de talento sólido y colaborativo, que ya tenemos; desarrollar talento alineado con las necesidades reales de nuestras empresas; atraer profesionales cualificados y retener y estabilizar este talento en La Rioja, y, por supuesto, medir los resultados. Vamos a medirlo, vamos a medir cuántas personas formamos, cuántas incorporamos, cuántas regresan, cuántas empresas encuentran los perfiles que necesitan y cuántos investigadores se incorporan al sistema.

El objetivo final para nosotros –y termino, señora presidenta– no es tener un plan de talento como el que hemos desarrollado, sino que el objetivo, como ha dicho, es que elijan La Rioja, que La Rioja sea atractiva para vivir y que las personas y el conocimiento elijan, elijan nuestra tierra, elijan La Rioja.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-5650. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha evolucionado en la presente legislatura el número anual de pernoctaciones de los turistas que visitan nuestra comunidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha evolucionado en la presente legislatura el número anual de pernoctaciones de los turistas que visitan nuestra comunidad, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías, el turismo todos sabemos que es un sector muy importante en la economía española en general y en la economía riojana en particular, de ahí que, en esta parte de la sesión de control de este Pleno, hayamos querido desde el Grupo Parlamentario Popular hoy interesarnos y preguntar al Gobierno acerca de este sector, un sector del que se habla que puede rondar el 10% del producto interior bruto, el 11% del empleo, pero que, además, todos sabemos que tiene una consecuencia directa y positiva en otros sectores de nuestra economía y, por tanto, eso lo hace aún, si cabe, más importante.

Para conocer este sector quizás el mejor de los indicadores que podamos tener sea el de las pernoctaciones, el del número de noches que cada turista que nos visita pasa entre nosotros. De manera que número de turistas y número de pernoctaciones pues nos dan una buena fotografía de cómo está el sector en cada momento.

Hay que tener en cuenta que, si hay pernoctación, hay otras muchas actividades cada uno de los días que un turista pasa entre nosotros. Si hay pernoctación, hay desayuno, hay comida y hay cena. Si hay pernoctación, hay visitas a distintos dispositivos y recursos turísticos. Si hay pernoctación, hay facturación de los alojamientos, sí, pero hay también más venta de vino, más facturación de la hostelería, más gasto en combustibles, más gasto en transportes, más gasto en taxis, etcétera, etcétera, etcétera.

De ahí que nos parezca importante, porque es importante que facilitemos información a los ciudadanos acerca de cómo está evolucionando este sector crucial para la economía. Por eso le preguntamos cómo ha evolucionado en esta legislatura, porque eso nos servirá también para medir con legislaturas anteriores.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías.

Muchas gracias, señor Cuevas.

Efectivamente, es un dato muy claro y que nos da una idea de cómo va el asunto, y le voy a dar... Quiero recordar que hace más de diez años escribí una tribuna en el periódico *La Rioja* que hablaba de más de un millón de noches en La Rioja. Estábamos entonces, en aquel momento, en un millón. En 2023, por darle las dos puntas de un diapasón que nos puede dar, efectivamente, el tono de esta legislatura, las pernoctaciones estaban en 1.680.753. En 2025 cerramos con 1.849.750, es decir, un 10% más si tenemos en cuenta ese ínterin del 2023 al 2025.

Es cierto que el turismo puede sufrir oscilaciones un año y puede tener un dato mejor o un dato peor, pero lo que está claro es que, si dibujamos las tendencias, es donde nos tenemos que encontrar. Y también es cierto que a esas 1.849.750 noches hay que sumar un dato en el que estamos trabajando mucho, que es el número de noches de promedio que pernocta una sola persona.

Aunque el INE lo sitúa en el umbral de las dos noches –hace unos años hablábamos de 1,7 y estamos en 1,9/2, según años–, la situación del sector y la sensación del sector, a tenor por las últimas entrevistas aparecidas en prensa, parece ser que esto está ya cambiando, ya se está superando ese umbral de las dos noches. Vienen más turistas, pernoctan más. Y, efectivamente –usted ha dado en el clavo–, pernoctar es lo último que hace el turista, hasta llegar a la pernoctación hay un día muy largo en La Rioja con el cual desarrollar actividades y tener experiencias que también redundan en un valor de marca incalculable.

Vienen más turistas, pernoctan más, ha subido el gasto medio, ha subido el gasto medio de los turistas extranjeros y han subido también los turistas extranjeros los turistas estadounidenses, por ejemplo, un 30%, que es un público muy interesante. Y, además, lo más curioso de todo esto no es que suban o que dejen de subir, sino el mix. Tenemos un turismo nacional muy fiel, que da estabilidad al sector, y tenemos un turismo extranjero muy interesante, que además tiene un gasto medio más elevado, sobre todo cuando se refiere a enoturismo.

Más allá de estos vaivenes, seguimos trabajando para que esto se afiance y tenga unos datos mejores. Pero le quiero indicar, y con esto quiero cerrar mi intervención, que, efectivamente, para estar por encima de las modas –porque ahora estamos de moda, La Rioja está de moda–, por encima de las modas, que a veces son incontrolables, existen acciones que sí que podemos hacer para afianzar nuestra región como destino. Una de ellas será clarificar –y voy terminando– el producto turístico y otra de ellas será desarrollar acciones nuevas.

Y quiero terminar con el dato del turismo relacionado con eventos deportivos. Hemos descubierto un filón de trabajo muy interesante. En 2025, sesenta y nueve mil pernoctaciones, con 11 millones de retorno económico, fueron debidas al turismo deportivo, con una inversión por nuestra parte de 420.000 euros. En 2026 esto llegó a ochenta y seis mil, con un retorno económico de 15 millones y una inversión de 471.000 euros. En 2026, a fecha de ahora, ochenta y seis mil, quedan siete actividades hasta que acabe el año, con lo cual la evolución podemos darla por buena, está refrendada por datos y ponemos, en la medida de nuestras competencias, toda la carne en el asador para que esto se quede como una tendencia muy interesante. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-5653. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha evolucionado en la presente legislatura el número de plazas residenciales para personas mayores y personas dependientes en nuestra comunidad autónoma.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha evolucionado en la presente legislatura el número de plazas residenciales para personas mayores y personas dependientes en nuestra comunidad autónoma, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, señora presidenta.

Yo sé que para el Gobierno de La Rioja la atención y el cuidado de las personas mayores y dependientes en nuestra comunidad es un reto que preocupa y ocupa social y presupuestariamente, y es por ello por lo que en La Rioja la cobertura total de plazas residenciales para personas mayores es de un 5,52% superior a la media española. A 31 del 12 de 2024, según datos del Observatorio de Personas Mayores, en España es de 3,95%.

En 2025 se ha firmado un acuerdo marco que ha permitido, entre otros beneficios, la contratación de doscientas nuevas plazas públicas de residencia de personas mayores dependientes. La Rioja cuenta con una ratio favorable de plazas residenciales para mayores de 65 años, superando el estándar recomendado, y continúa ampliando la red pública y las ayudas para la dependencia. El sistema autonómico atiende a más de tres mil personas sumando los recursos de titularidad pública, concertada y plazas privadas, con ayuda económica circulando con todo ello.

Yo tengo que agradecer al Gobierno de La Rioja el esfuerzo que hace en cuidar y en proteger a nuestros mayores. Sé que lo hace, sé que está haciendo un esfuerzo tremendo. Y también tengo que agradecer a las personas que se dedican

al cuidado y a atender a nuestros mayores en las mejores condiciones, porque tenemos un número importante de personas profesionales que cuidan de ellos. Quiero agradecer tanto a esas personas como al Gobierno de La Rioja.

Pero por todo ello le tengo que preguntar, señora consejera: ¿cómo ha evolucionado en la presente legislatura el número de plazas residenciales para personas mayores y personas dependientes en nuestra comunidad autónoma? Yo sé que es favorable, pero cuéntenos usted.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Bastida.

Señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias, señora Bastida.

Pues, como usted decía, La Rioja tiene una cobertura total de plazas residenciales para personas mayores cuya ratio es de 5,52 cada cien, cada cien personas, y esto, efectivamente, es superior a la media en más de un punto y medio. En estos tres años hemos aumentado un 21,18% las plazas de residencias, hemos pasado de mil setecientas cincuenta y dos a dos mil ciento veintitrés, públicas y privadas. Dentro de las privadas, la gran mayoría también gestionadas por fundaciones, por el tercer sector.

Pero no es solo la cifra. Yo creo que la cifra lleva detrás un trabajo ímprobo, como por ejemplo ese nuevo acuerdo marco al que se refería, que nos ha permitido tener doscientas plazas más, pero que sobre todo lo que ha hecho ha sido poner en orden los precios y la situación de las residencias para que los trabajadores puedan mejorar. Y esa subida de precio/plaza ha estado en una horquilla entre el 24% y el 37%, lo que significa lo que para este Gobierno es el esfuerzo presupuestario, significa y demuestra lo que para este Gobierno son los mayores.

Y no solo eso, hay lo que llamamos prestación de plazas no concertadas. Es una prestación vinculada al servicio, que en estos tres años se ha pasado de 747 a 900 euros por plaza y mes. Esto lo que significa es que se ha aumentado un 20,5%, llegando desde que se inició esta nueva cantidad a mil trescientas sesenta y ocho personas.

También podemos decir que en este momento hay cincuenta y cuatro vacantes, que nos da una idea de que, aunque la lista de espera, el número, hay veces que puede parecer que hacen falta muchas plazas, lo que significa es que el que tiene una necesidad real, preferente y urgente tiene plaza de un día para otro.

Pero a mí sí que me gustaría acabar diciendo que esto no es lo más importante. No es solo presupuestos, detrás de estos presupuestos están esas personas y, detrás de todas esas personas, este Gobierno por lo que apuesta es por la prevención, a través de sus centros de participación activa y de sus centros de día. También a través de la ayuda a domicilio, para que la persona que pueda y quiera permanecer en su casa pueda hacerlo, y esa ayuda a domicilio ha subido de 14 euros/hora a 20 euros en estos tres años también. Y sobre todo y para mí lo más importante: la coordinación entre los niveles social y sanitario y la coordinación entre atención primaria y atención hospitalaria, que ha permitido reducir ingresos, reducir visitas a urgencias y mejorar la salud y la calidad de vida de todas esas personas que viven en residencias gracias a todos esos profesionales que han puesto el empeño en trabajar juntos para todos estos mayores.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-5674. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno el hecho de que La Rioja sea la tercera comunidad autónoma en alcanzar el Día de la Liberación Fiscal, por delante de catorce comunidades autónomas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno el hecho de que La Rioja sea la tercera comunidad autónoma en alcanzar el Día de la Liberación Fiscal, por delante de

catorce comunidades autónomas, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías, en democracia es muy importante la transparencia y la información que ofrecen los Gobiernos a los ciudadanos. Y eso es sabido, que más transparencia y más información hacen que tengamos o que seamos ciudadanos más informados, más formados, con más criterio, con más responsabilidad, y también que seamos más participativos en democracia. De ahí que sea importante conocer, como estamos conociendo ahora, los efectos de las políticas de un Gobierno (pernoctaciones en el ámbito del turismo, residencias de personas mayores), pero también es importante conocer el esfuerzo que tienen que hacer los ciudadanos para que podamos alcanzar esas políticas.

De ahí que preguntemos hoy por ese indicador que ha surgido hace unos años, como es el Día de la Liberación Fiscal en nuestro país, un indicador que, dado que el Gobierno de España no lo aporta, no da esa información, pues la sociedad civil –que dicen algunos– se busca la vida –como se suele decir–, se busca la vida y nos aporta ese dato de cuál es el esfuerzo fiscal, el esfuerzo económico que tiene que realizar cada ciudadano de media en cada comunidad autónoma para soportar, en el mejor de los sentidos, el coste de todas las políticas que realizan los distintos Gobiernos.

Recientemente hemos conocido el Día de la Liberación Fiscal 2026 –que realiza la Fundación Civismo ese estudio– y hemos conocido que La Rioja es la tercera comunidad autónoma con un día de liberación más temprano, dando por hecho que no es temprano ninguno de esos días y que tendríamos que buscar... Hace unos años, de hecho, el Día de la Liberación Fiscal se situaba en el mes de julio, ahora se sitúa en el mes de agosto. Eso significa que necesitamos trabajar siete meses, más de siete meses, en España para pagar todos los impuestos, más las cotizaciones sociales que se requieren.

De ahí que es importante la información de los Gobiernos, que conozcamos los efectos de sus políticas, que conozcamos el esfuerzo fiscal que tienen que realizar sus ciudadanos y que conozcamos también la opinión de los Gobiernos acerca de cómo está evolucionando eso, por qué La Rioja es una de las mejores comunidades autónomas en cuanto a alcanzar el Día de la Liberación Fiscal y qué podamos hacer para alcanzar el año que viene, en los años posteriores, en una fecha más temprana ese Día de la Liberación Fiscal. De ahí nuestra pregunta, señor consejero.

Nada más, muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Cuevas, por su pregunta, porque, efectivamente, nos permite hablar de muchísimas cosas, nos permite hablar de cuál es la política desde el punto de vista de los principios y los valores del Partido Popular, del Gobierno del Partido Popular, y además qué efectos tiene, y además también relacionarlo con el resto de las comunidades autónomas.

Como bien decía usted, el Día de la Liberación Fiscal está demasiado retrasado en todo nuestro país, porque que estemos en el mes siete para que los ciudadanos se liberen de sus cargas y sus obligaciones fiscales significa que pasamos mucho más de la mitad de nuestro tiempo, las empresas, los autónomos y los trabajadores, generando recursos para pasarlos a las Administraciones públicas, lo cual, como dice, es legítimo porque hay que financiar servicios públicos, pero es demasiado tiempo porque también necesitamos dedicar parte de esos recursos a invertir, a consumir, a ahorrar, a generar más economía y, por tanto, más recaudación fiscal.

Con todo, somos los terceros, por detrás de Madrid y del País Vasco, que juega en otra liga. Así que, de los de nuestra liga, de los de régimen común, somos los segundos. No estamos tan lejos, a pesar de que el señor García en el debate del estado de la región dijo que abandonábamos el objetivo. No abandonamos el objetivo, lo que pasa es que Madrid compite, y compite bien, en esta liga. Mantenemos el objetivo de ser la comunidad autónoma con el día más temprano

de liberación fiscal, lo que quiere decir donde sus ciudadanos pagan menos impuestos de todas las comunidades autónomas españolas.

No nos va mal después de haber bajado catorce veces los impuestos en esta legislatura, y lo vamos a seguir haciendo de aquí hasta el final de la legislatura. Nos va a permitir conseguir ese objetivo de ser la comunidad autónoma más competitiva desde el punto de vista fiscal.

¿Y sabe qué? Además, nos va a permitir recaudar más que a otras comunidades autónomas. Hemos subido nuestra recaudación fiscal en el último año, según los datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, un 11%, un 27% en algunos recursos tan importantes como son el IVA, porque determinan la capacidad de la actividad económica. Y, además, como ha dicho el presidente esta mañana, bajando los impuestos y recaudando más, tenemos más capacidad para prestar servicios públicos. Lo dice el informe del BBVA de esta semana, tenemos un punto más de gasto público sobre el PIB que el promedio de las comunidades autónomas y que el Estado. Podemos prestar mejores servicios públicos, podemos establecer la gratuidad de la educación de 0 hasta la Universidad de La Rioja, podemos crear la escuela de Medicina, el Grado de Medicina en la Universidad de La Rioja, podemos mejorar las becas de comedor, podemos prestar, como digo, más y mejores servicios públicos.

Tenemos muy clara nuestra política y vamos a continuar por esa línea. Por eso, como también ha dicho el presidente en sus preguntas de esta mañana, si la inflación supera el 3% el día 31 de diciembre de 2026, que probablemente va a suceder, los riojanos se van a ahorrar 8 millones de euros –que tendrán que pagar los españoles de otras comunidades autónomas– con este escudo fiscal, y es que somos la única comunidad autónoma que lo tiene por delante. Vamos a continuar mejorando la tributación de las familias, tal y como también anunció el presidente en el debate sobre el estado de la región. Es decir, continuamos con nuestra pelea por ser la comunidad autónoma más competitiva desde el punto de vista fiscal.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-5751. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la dotación presupuestaria del "Plan de acción para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja 2026-2027".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la dotación presupuestaria del "Plan de acción para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja 2026-2027", del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, el presidente del Gobierno de La Rioja y la consejera de Agricultura presentaron el plan de acción de medidas para paliar el impacto de la crisis de Oriente Medio en los costes del sector agrario riojano con seis medidas, la mayoría de ellas ya se están ejecutando. Ya es efectiva, por ejemplo, la bonificación del 100% de los intereses de los préstamos agrarios, también ha aumentado la consignación de los seguros agrarios, se han establecido convenios con las entidades bancarias para que se puedan recibir, para que los agricultores puedan recibir hasta el 60% de adelanto de la PAC, e incluso este mismo mes se ha publicado tanto la orden como la convocatoria de esas medidas extraordinarias para el mantenimiento de la actividad profesional agraria.

En estos tiempos, hacer discursos sobre el campo con esta crisis que hay pues está resultando fácil. En esta Cámara hemos visto que parece que basta o pretende ser suficiente pues quitarse la chaqueta e incluso quitarse los tirantes y arremangarse. Lo difícil realmente con el campo es consignar recursos y poner en marcha medidas, poner en marcha iniciativas que lleguen a los agricultores. Creo que uno de los aciertos precisamente de esta es que se destina a los agricultores profesionales, a las personas que realmente viven del campo, las que arriesgan y las que sufren pérdidas, a

través de una ayuda que además contempla la diversidad, contempla a todos esos agricultores profesionales, exhibiendo ese modelo diferente que existe en nuestra comunidad (personas físicas, personas jurídicas, cooperativas, SAD y titularidades compartidas). Y lo hace, además, con el mínimo de burocracia, utilizando los datos que la Administración ya tiene en sus manos, de tal manera que la ayuda va a llegar lo más rápidamente posible. En definitiva, son recursos, presupuesto, calendario y procedimiento.

En breves momentos va a recibir usted una crítica precisamente por estas medidas y por este plan, pero es que proviene del Partido Socialista de La Rioja, que precisamente lo que hace es apoyar a ese Gobierno socialista de España, del señor Sánchez, que, mediante la subida de más del 40% del gasóleo agrícola, ha puesto en marcha unas medidas que son tan complejas y tan ineficaces que no van a llegar ni al 60% de los agricultores.

Por lo tanto, señoría, creo que puede estar tranquila. Creo que el Gobierno de La Rioja ha optado, ha elegido, ha optado por, desde luego, actuar, consignar recursos y poner en marcha ayudas, y otros pues sencillamente prefieren criticar desde la barrera y estar de brazos cruzados.

Díganos, por favor, qué recursos se van a poner en marcha este año y el siguiente para este plan. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Pues muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Martínez Arregui, efectivamente, allá por el mes de mayo, a fin de paliar esa crisis derivada del incremento de costes que está sufriendo el sector, aprobamos un plan de acción con seis medidas concretas que iban dirigidas a facilitar la financiación, a abaratar costes e incluso a intentar que mejorase la liquidez de los agricultores y ganaderos riojanos. El plan inicialmente dispuso de un total de 10,7 millones de euros, 10,7 millones de euros dispuestos para estos agricultores y ganaderos profesionales.

Y en este sentido quiero y debo aprovechar su pregunta para agradecer sinceramente el esfuerzo que han demostrado y la profesionalidad que han demostrado tanto la directora general de Agricultura y Ganadería como su equipo, como todo el servicio de ayudas a las rentas, porque sin ellos, sin su trabajo, sin su implicación, sin su valía, no hubiese sido posible poner en marcha estas seis medidas tan necesitadas por los agricultores y ganaderos.

Y es que, fíjese, gracias a este plan, que nació en mayo, pues ya hemos podido, como usted bien ha dicho, firmar esos once convenios con las entidades financieras para que los agricultores tengan liquidez. Estamos hablando de adelantarles 30 millones de euros a más de cuatro mil agricultores y ganaderos riojanos. Y ahí tienen mucho que ver también esas ayudas a las que usted ha hecho referencia, con las que vamos a bonificar los intereses de los préstamos. Me da igual los préstamos de la PAC que los préstamos del SAECA, que los préstamos que van por libre, pues cualquiera de esos préstamos va a estar bonificado y no va a suponerles ni intereses ni les van a suponer costos de apertura.

Pero, también –acaba de precederme el consejero de Hacienda–, también queremos bajar los impuestos y, efectivamente, gracias a este plan, los agricultores riojanos al hacer la declaración de la renta este año han podido comprobar cómo, por ejemplo, se han podido deducir esa tasa por afiliación a organización profesional agraria. Y pronto van a ver, el año que viene, cuando pasen por las oficinas de Ganadería o cuando vayan al Registro de Viñedo, cómo las tasas son gratuitas, cómo están eximidos de su pago. Y también van a ver cómo los seguros agrarios, la tarifa ya anunciada al alza por el propio Ministerio, van a ver que a los riojanos les repercute bastante menos. Y efectivamente también van a ver en sus cuentas bancarias ahora, en los próximos días, 1.000 euros sin pedirlos, y en el año que viene, a principios de 2027, podrán completarse hasta 3.000 e incluso 4.500 euros según orientación, según dimensiones de la explotación.

Y es que, señora Martínez Arregui, efectivamente, para esta ayuda, para esta ayuda directa y extraordinaria, movilizamos 5,5 millones de euros, es decir, medio millón más de lo que teníamos previsto, de lo que habíamos planificado. Con lo cual, si sumamos los 80.000 euros que se van a ahorrar los agricultores por no pagar tasas, los 200.000 euros que se van a ahorrar de los seguros agrarios, los 550.000 euros que se van a ahorrar derivado de no tener que pagar intereses ni

costos de apertura de los préstamos, los 4,8 millones de euros con los que calculamos que van a verse beneficiados por nuestras medidas fiscales, si sumamos todo esto, nos da un monto total de 11,2 millones de euros dispuestos para que los agricultores y ganaderos riojanos puedan defenderse mejor de esta subida por crisis y puedan volver a ser competitivos y que sus explotaciones sean rentables. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-5787. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto paga el Gobierno de La Rioja, por cualquier concepto, en relación con las distintas conexiones aéreas desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto paga el Gobierno de La Rioja, por cualquier concepto, en relación con las distintas conexiones aéreas desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Buenos días, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Para la contestación, el señor consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchas gracias.

Señor Alacid, son datos públicos, son datos publicados y estaré encantado de comentarlos con usted ahora mismo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Réplica del señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Buenos días. Señora presidenta, muchas gracias. Señorías.

Señor consejero, da la sensación de que ha venido usted aquí sin saber decirnos qué parte del billete de esos vuelos paga cada riojano. Ya sabemos que desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo –próximamente entiendo que de La Rioja, como comunicó el presidente Capellán– tenemos vuelos, se conectan con Madrid a través de Iberia y Air Nostrum, con Barcelona con Vueling, y luego, en época estival, tenemos con Binter a Canarias y a Baleares. Pero ninguna de esas conexiones, señor consejero, existiría sin esa ayuda en las condiciones actuales, sin el dinero que aporta el Gobierno de La Rioja, el Gobierno del Partido Popular. Además, no hemos de olvidar esa partida que tienen ustedes ya comprometida para arrancar la conexión con Londres, ¿no?

Haciendo un cálculo así, *grosso*, saldrían como unos 16 euros al año por cada uno de los trescientos treinta mil habitantes que tiene nuestra comunidad, eso sí, vuelen o no desde nuestro aeropuerto.

Yo no le quiero preguntar solo cuánto cuestan esos contratos, que más o menos lo sabemos, son datos que están: 5,7 millones para Madrid y Palma, 2,70 para Barcelona, 538.000 y pico para Gran Canaria, y otros 2,78, como ya le he dicho, para arrancar esa conexión con Londres.

Mire, si dividimos entre las plazas mínimas, entre las plazas mínimas que su Gobierno garantiza a cada aerolínea, eso son entre unos 57 y unos 66 euros que el contribuyente riojano pone en cada asiento, eso sí, exista o no –es curioso– un pasajero que ocupe esa plaza. Pero lo que le quiero preguntar es otra cosa más sencilla, quizá más incómoda: de lo que paga cada riojano por su billete a Madrid, a Barcelona, a Canarias, ¿qué parte pone él, el ciudadano, y qué parte pone usted con el dinero de los contribuyentes riojanos? No le voy a pedir a usted el beneficio turístico ni el retorno

económico, que ya nos lo ha contado muchas veces, le pido un solo dato, es un porcentaje.

Y esto es importante porque, aunque la ocupación sea alta y, por tanto, el coste real por pasajero es menor, es que a usted el contrato le obliga a pagar el importe íntegro exista o no esa ocupación. Así que cualquier asiento vacío en esas aeronaves encarece el coste por pasajero, nunca lo abarata. Señor consejero, no me diga que son subvenciones a aerolíneas, sino son contratos de prestación de servicios, señor, porque el efecto sobre el bolsillo del riojano, del contribuyente riojano, es el mismo, es idéntico. No hablaremos de los 14,1 millones que ha prometido AENA en inversiones, al final no dejan de ser subvenciones en infraestructuras.

Si usted me cuestiona ese cálculo por no usar pasajeros reales, deme usted una cifra real de pasajeros y recalculamos aquí todos juntos el precio del billete. Yo no le pido que deje de apoyar esas rutas, señor consejero, lo único que le pido es que reconozca con números claros cuánto le cuesta cada billete al conjunto de los riojanos.

Muchísimas gracias, señor consejero. Señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchísimas gracias, señora presidenta. Gracias, señorías.

Voy a empezar por el dato grande, del cual devienen todos los demás. El Gobierno de La Rioja tiene actualmente tres contratos de patrocinio vinculados a la promoción de La Rioja –luego me referiré a ello– a través de tres compañías aéreas, a través de compañías aéreas, por un importe total adjudicado de 6.925.100 euros, IVA excluido.

Y se los voy a desgranar: el patrocinio con Vueling, vinculado a Logroño-Barcelona, asciende a 2.288.000 y tiene una duración de dos años, esa cantidad es para dos años; el patrocinio con la UTE Air Nostrum-Mel Air, vinculado a Madrid y a Palma, asciende a 4.192.100 euros también para dos años, desde mayo a mayo; y el patrocinio vinculado a Canarias, adjudicado a Gestión Aeronáutica Integral Canaria, asciende a 445.000 euros. Esto son los datos.

Creo que es importante decir que son contratos de patrocinio. No se paga por el vuelo, se paga por la promoción de la región en los vuelos, con lo cual se está pagando por un valor añadido. Con eso se consiguen captar aerolíneas, pero, aparte, se está haciendo promoción, promoción que habría que hacerla en cualquiera de los casos. Hay un dinero para promoción que hay que gastar, hay una promoción que hay que hacer y esta es una de las maneras de hacer la promoción. Por tanto, estos acuerdos tienen, como digo, un valor añadido y nos permite que una compañía aérea haga que los viajeros de sus propios canales conozcan La Rioja y tengan noticia de un destino llamado La Rioja, que seguro que les va a enamorar por su capacidad de atracción y por las oportunidades que ofrece.

Creo que a los resultados que se han llegado por esta vía son adecuados. En 2025 el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo –ahora Logroño-Agoncillo-La Rioja– alcanzó los veintidós mil seiscientos diecisiete viajeros, un 21% más que el año anterior y el mayor número de operaciones de su historia. No quiero caer en la falacia de decir cuánto se paga se use o no. Mire, hay una carretera extraordinaria que lleva a Cornago, que todos hemos pagado la usemos o no, pero es que tiene que estar ahí. Es que todos pagamos cosas las usemos o no. Yo llevo pagando toda la vida muchas cosas y no he usado ni la mitad de ellas, de las que me corresponderían. Bueno, nuestro estado del bienestar se basa precisamente en eso.

NueveCuatroUno titulaba: "El aeropuerto de Agoncillo firmó el año con más vuelos de su historia"; Onda Cero: "El Aeropuerto de Logroño-Agoncillo bate su récord y se prepara para el despegue a Barcelona"; en mayo, otro medio: "La llegada de Vueling lleva al aeropuerto de Agoncillo al mejor abril de su historia".

Y no hay que dejar de lado que efectivamente va a haber 14 millones de inversión. Es necesario que haya vuelos. No vamos a ir a la butaca, es necesario que el vuelo exista para que La Rioja tenga mejor promoción. Y, además, no tenemos que quedarnos solo en los vuelos comerciales. El aeropuerto de La Rioja ha demostrado ser un grandísimo recurso para que haya empresas. Hay empresas que no estarían si el aeropuerto no estuviese, hay una escuela de pilotos que no estaría si el aeropuerto no estuviese. Y ahora mismo hay un interés en que el aeropuerto vaya a más, y desde luego que el Gobierno de La Rioja, si algo puede hacer por ayudar en esa dinámica, pues lo hará.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-5819. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el nuevo servicio de autobús lanzadera entre Logroño y el aeropuerto de Agoncillo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el nuevo servicio de autobús lanzadera entre Logroño y el aeropuerto de Agoncillo, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Paúl, tiene la palabra.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Muchas gracias, señora presidenta.

Está claro que es una apuesta clara y firme desde que comenzó la legislatura, una apuesta clara y firme, digo, del Gobierno de La Rioja impulsar y ampliar la actividad del Aeropuerto Logroño-Agoncillo; una apuesta clara y firme en lo que supone la mayor apuesta, valga la redundancia, conocida en la historia de nuestra comunidad autónoma para el desarrollo y consolidación del aeropuerto después de su puesta en marcha, claro.

La conexión de nuestra comunidad con el resto del país es fundamental para el desarrollo económico, la competitividad de nuestra región y –dicho por el consejero del ramo– el compromiso y la determinación de este Gobierno por posicionar la imagen de La Rioja como destino en diferentes mercados estratégicos de nuestro país.

El tráfico aéreo en el aeropuerto de Agoncillo sigue creciendo. Después de un año 2025 histórico, el número de operaciones en este año 2026, el número de pasajeros, sigue en ascenso.

Esta demanda de tráfico aéreo se traduce, como es lógico, de forma natural, en una necesidad de mayor servicio de transporte terrestre hasta el aeropuerto para las conexiones. Para reforzar esta conectividad con el aeropuerto de Agoncillo, el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha un servicio especial de transporte público desde Logroño con varias paradas de recogida y destino de pasajeros en la capital de La Rioja.

Los horarios se han adaptado en todo momento a los vuelos programados, teniendo en cuenta que el servicio debe llegar como una hora antes al aeropuerto, antes del despegue, y partir hacia la capital unos cuarenta y cinco minutos después de su llegada. Este nuevo servicio de transporte es necesario para conectar directamente a la capital con el aeropuerto y también para facilitar, cómo no, a los usuarios un transporte público sostenible.

Por eso, señor consejero, la pregunta era muy sencilla: ¿cómo valora el Gobierno de La Rioja el nuevo servicio de autobús lanzadera entre Logroño y al aeropuerto de Agoncillo?

Gracias, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Paúl.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, gracias por la pregunta.

Como bien sabe, y además se ha hablado aquí tanto en la anterior intervención como en la suya propia, el Gobierno de La Rioja está apostando decididamente por el desarrollo y por el impulso del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo, una infraestructura que estaba infrautilizada, y que con esa apuesta que estamos llevando a cabo los datos están acompañando y, evidentemente, pues están dando sus frutos.

Hemos pasado de esa conexión que teníamos con Madrid, que –esa sí que estaba en marcha en 2023– la hemos reforzado, a que hoy ya tenemos conexiones y vuelos regulares tanto con Barcelona, Islas Baleares y también las Islas Canarias.

En ese sentido, hemos partido desde el minuto uno de la legislatura de un trabajo, como digo, de impulso. También

ha venido acompañado de esa implantación que hemos impulsado y que hemos apoyado de la primera escuela de pilotos que opera en esta comunidad, pero también de un análisis exhaustivo de las necesidades del aeropuerto, también de reuniones y contactos permanentes con el mercado aeronáutico de las aerolíneas. Y, por tanto, ahí es donde hemos detectado en qué términos podíamos, además de toda esta apuesta presupuestaria por impulsar el aeropuerto, reforzar las necesidades que tiene.

Por lo tanto, dentro de ese análisis detectamos claramente que necesitábamos una mejor conexión del aeropuerto con Logroño, del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo con la capital en ambos sentidos, ida y vuelta. Y, por lo tanto, partimos ya de ese vuelo a Madrid, al que se estaba dando servicio a través de la línea de metropolitano M6A. Se hizo un refuerzo para dar un mejor servicio a los pasajeros, pero con este nuevo escenario de éxito que se avecinaba de aumento de pasajeros y aumento de frecuencias pusimos en marcha un servicio especial. En ese sentido, partimos de un proyecto piloto denominado "Lanzadera al aeropuerto", que se hizo coincidir además en ese mes de marzo con el primer vuelo inaugural de la ruta Logroño-Barcelona.

En ese sentido, ya después de los meses que lleva en funcionamiento ese servicio, que tiene un autobús especial con una tarifa diferente, adaptada también a un pasajero más vacacional, con unas necesidades diferentes a la línea ordinaria, pues está teniendo un comportamiento más que exitoso. En estos meses que lleva de vigencia, más de dos mil setecientos usuarios han hecho uso de este servicio y, por lo tanto, vamos a seguir avanzando.

Y ya anuncio hoy aquí que a partir del 1 de octubre se va a seguir prestando el servicio de este autobús de conexión con el aeropuerto. Vamos a seguir trabajando en mejorar también y reforzar esas frecuencias, adaptar los horarios a las idas y vueltas de los propios vuelos. Y, por lo tanto, como digo, vamos a seguir profundizando en esa apuesta por las infraestructuras, por esta infraestructura importante para el desarrollo socioeconómico de La Rioja, y que los datos avalan y refrendan esta apuesta con datos de aumento constante de pasajeros y cifras históricas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-5842. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a convocar el Gobierno de La Rioja una segunda convocatoria de las subvenciones para que las entidades locales contraten desempleados.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a convocar el Gobierno de La Rioja una segunda convocatoria de las subvenciones para que las entidades locales contraten desempleados, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señor Galiana, nos preocupan tres cuestiones: el abandono a nuestros municipios, la negativa evolución de las cifras de desempleo y también la falta de políticas activas de empleo para integrar a los más vulnerables y emplearlos. Por eso le hacemos esta pregunta: ¿va a convocar ya esa convocatoria extraordinaria para que los ayuntamientos puedan contratar desempleados?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Contestación del señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señor Velasco.

Pues ahora, en breve, tendré ocasión de contestarle ampliamente.

Gracias

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Réplica del señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señor Galiana, la pregunta era muy clara. Me hubiera gustado que me hubiera contestado, que para eso se la he formulado.

Mire, le planteaba tres cuestiones que nos preocupan y las voy a desarrollar. ¿Por qué entendemos que usted y su Gobierno han abandonado a los municipios en el ámbito de las políticas activas de empleo? Sacó, publicó una convocatoria con un recorte de un 40%, 2 millones de euros menos. Se han denegado el 60% de los proyectos; de trescientas veinte solicitudes, solo se han concedido ciento treinta y ocho. De contratar a cuatrocientos once trabajadores o trabajadoras, se han contratado a ciento sesenta.

Pero es que además estaban avisados de este tema. Mire, en el debate de presupuestos ya este grupo les señaló que estaban practicando ustedes un recorte de 555.000 euros para esta subvención, no hicieron nada. Pero es que luego han seguido insistiendo, porque han hecho una modificación presupuestaria y han retirado de esta partida 1,3 millones de euros, destinados a ayuntamientos para contratar desempleados para estas obras de interés social, para conciertos educativos. Es decir, han quitado 1,3 millones de euros y se los han llevado a conciertos educativos.

Y no pueden decir que no estaban avisados, porque este grupo parlamentario ha tenido numerosas iniciativas en este sentido. Le advertimos que se estaban publicando tarde las ayudas, le señalamos que se estaban resolviendo muy tarde las ayudas, y los ayuntamientos, cuando llegó el verano y cuando más necesitan este tipo de personal, no pudieron contratar porque estaban sin resolver. Eso ha causado un perjuicio muy importante a todos los municipios, pero especialmente a los más pequeños, especialmente a aquellos que más necesitan contratar este tipo de personas.

Pero es que además también le hablaba y le señalaba la negativa evolución de los datos de desempleo y también la falta de políticas activas de empleo. Mire usted, pueden darles la vuelta a las cifras cuantas veces quieran, somos la peor comunidad autónoma en la evolución de los datos de empleo el último año. Datos EPA del último año: La Rioja, mil quinientos desempleados más; a nivel nacional la tendencia es la contraria. Ocupación, novecientos ocupados menos en La Rioja en el último año. Podemos ir a los datos de paro registrado también el último año. Mire usted, en La Rioja sube el desempleo el 2,14%, a nivel nacional baja el 2,91%. Esa es la realidad. Pueden coger los datos que quieran, que, en todo caso, la evolución es negativa.

Y por eso nos preocupa que abandonen a esos colectivos más vulnerables, a aquellos que más necesitan de este tipo de ayudas para encontrar empleo, porque no están haciendo su trabajo, porque están abandonando a los municipios y porque están teniendo una evolución o están consiguiendo que la evolución del desempleo sea negativa en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Dúplica del señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Velasco, porque me da la oportunidad una vez más de aclarar las cosas. La primera es la respuesta corta a su pregunta: ¿va a convocar el Gobierno de La Rioja una segunda convocatoria –por cierto, una redundancia– de las subvenciones para que las entidades locales contraten desempleados? Sí, sí. Pero le voy a dar una respuesta larga para aclarar bastantes de las cosas que usted ha planteado, que no son exactas en absoluto.

En primer lugar, habla usted de abandono. Ahora mismo se están tramitando esas convocatorias adicionales que le acabo de mencionar por más de 2 millones de euros, de las cuales 1.400.000, aproximadamente, serán para mayores de 30 y unos 700.000 para menores de 30. Pero es que ya ha habido una inversión de 2,86 millones en la primera convocatoria. De esta manera, sumando todo, en el año 2026 nos iríamos a 5.035.000 euros en cuanto a este tipo de ayudas, de convocatorias. Por cierto, no son solo para entidades locales. Yo sé que usted es alcalde y parece que solo le

preocupa la parte local, pero también hay para otro tipo de entidades, asociaciones, etcétera.

Pero ¿sabe usted cuánto dinero se destinaba en el último año de su Gobierno, en el año 2023? Se ha incrementado en más de un 28% con respecto a aquellas convocatorias. Pero mire, si vamos a datos cualitativos frente a los cuantitativos, no solamente hemos incrementado el presupuesto, es que además se han atendido demandas de las entidades locales modificando las bases. Una primera, por cierto, muy importante, que se hizo recientemente, tuvo que ver con la facilitación de la contratación anticipada por parte de ayuntamientos. Eso es vital precisamente para evitar lo que usted dice, que los ayuntamientos, en el caso de que no le sea aceptada en una primera instancia la solicitud, no puedan hacer nada. No es cierto, porque tiene un efecto retroactivo que precisamente va a cubrir esta segunda convocatoria para poder atender esos gastos en aquellos que se hayan realizado, no quedan sin cobertura.

Y, en segundo lugar, se ha vuelto a modificar este año la orden correspondiente –que ya se lo dije en una anterior ocasión– para atender una petición reiterada de precisamente muchas entidades locales, como es que en las convocatorias de mayores de 30 años se alargase de seis a nueve meses el periodo para poder dar cobertura a este tipo de contratos. Por tanto, estamos hablando de una contratación más larga y una mejora de la empleabilidad, que también es una política activa de empleo.

Pero, si ya vamos a datos generales que usted planteaba, usted plantea un panorama general basándose, efectivamente, fundamentalmente en la EPA. Pero, si vamos fundamentalmente a los datos de paro registrado, las últimas estadísticas del Ministerio de Trabajo señalan que desde julio del 2023 el paro se ha reducido en La Rioja un 7% y que hay casi mil personas menos, novecientos cuarenta y siete, que en julio de 2023. Por otra parte, el paro de larga duración se ha reducido un 8,66% en esta legislatura. Hay más de nueve mil trabajadores adicionales afiliados a la Seguridad Social.

Y, por otra parte, le voy a dar un último dato. En el pasado mes de agosto La Rioja fue la única comunidad autónoma en la que se incrementó la contratación con respecto al mes de julio, mientras que la media nacional mostró un descenso intermensual de la contratación del 27,86%. Por tanto, el mercado riojano de empleo está mostrando dinamismo, al revés de lo que usted está planteando.

En definitiva, el Gobierno de La Rioja seguirá apoyando la contratación de personas desempleadas para seguir mejorando progresivamente los datos que le acabo de exponer, y en breve –reitero– habrá una nueva convocatoria complementaria para desempleados, para entidades locales y otro tipo de asociaciones. Frente al alarmismo, realidades; frente a la tergiversación, claridad y acción política.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-5849. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la orden de ayudas AGM/44/2026, de 2 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda excepcional al mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja, constituye "una respuesta ágil y eficaz a las necesidades más urgentes de los agricultores".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la orden de ayudas AGM/44/2026, de 2 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda excepcional al mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja, constituye "una respuesta ágil y eficaz a las necesidades más urgentes de los agricultores", del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, señora presidenta, está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Contestación de la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Pues ágil y eficaz son dos adjetivos que describen perfectamente las políticas que está realizando este Gobierno durante esta legislatura, y precisamente por eso las utilicé cuando presenté el plan de acción para paliar los costes, el incremento de los costes del sector agrario el pasado 8 de mayo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Réplica de la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias de nuevo, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Pues, efectivamente, las palabras aparecen entrecomilladas porque son suyas, usted las utilizó cuando presentó este programa de ayudas. Pero, fíjese, señora consejera, ni ágiles, ni eficaces, ni excepcionales, ni suficientes, no son nada de eso. ¿Cómo de ágiles y eficaces pueden ser unas ayudas para paliar las consecuencias de una crisis derivada de una guerra que se declaró en el mes de febrero y que ustedes anunciaron en el mes de mayo, tres meses después? Pero no solo eso, sino que aprobaron el gasto para concederlas en el mes de agosto. Y no solo eso, es que los agricultores y las agricultoras riojanas que puedan verse beneficiadas de estas ayudas en el mejor de los casos las recibirán a finales de año; por ahí por el mes de noviembre, como digo, en el mejor de los casos. Por lo tanto, ¿cómo de ágiles pueden ser unas ayudas que llegan ocho meses después de declararse una crisis, de nuevo sin precedentes, para el sector prioritario de nuestra región?

Miren, su programa de ayudas, a las que ahora se ha referido también la diputada Begoña Martínez Arregui, no son más que –ya se lo dijimos en su momento– una declaración de buenas intenciones con graves carencias estructurales, que desprotegen realmente a quienes dicen querer proteger. Y se lo voy a demostrar con datos muy concretos.

Mire, en primer lugar, hablamos de la insuficiencia presupuestaria y de recursos para estas ayudas y del riesgo de prorrateo que ustedes mismos contemplan en la orden que han emitido. Anuncian a bombo y platillo una partida inicialmente de 3 millones de euros para la primera convocatoria de este año 2026, asignando un pago básico –usted dijo– como mínimo de 1.000 euros para cada agricultor riojano por sus explotaciones. Señora consejera, las matemáticas no engañan: si el censo de profesionales agrarios y de explotaciones prioritarias en La Rioja supera la capacidad de ese fondo, la propia orden que ustedes ya han emitido avisa en uno de sus artículos de que el importe se recortará proporcionalmente. ¿Qué estabilidad puede dar a un agricultor riojano una ayuda que ya nace con la propia amenaza de ser recortada antes de pagarse?

Mire, 1.000 euros ya de por sí, una ayuda de 1.000 euros, ya nos parece una cifra más que modesta frente al incremento de los costes de producción, reducirla por falta de presupuesto nos parece, señora consejera, una burla, por no hablar del hecho de que están estas ayudas sometidas al régimen *de minimis*. Es decir, usted no va a poder garantizar que todos los agricultores riojanos, como dijo en su momento, vayan a cobrar la ayuda de un mínimo de 1.000 euros por explotación. No lo puede garantizar porque puede que no cuente con ese presupuesto. Pero es que tampoco puede garantizar que la vayan a cobrar porque, al estar acogidas al régimen *de minimis*, tampoco puede usted asegurar que algunos agricultores titulares de explotaciones prioritarias ya hayan consumido esas ayudas y hayan superado el máximo acumulado de tres años. Por lo tanto, otra mentira que dejamos al descubierto.

En segundo lugar, señora consejera, denostamos la falta de certidumbre para un sector por dividir las ayudas en dos anualidades, un componente básico para el año 2026 y uno variable para el año 2027. Es una patada hacia adelante. Los agricultores y ganaderos riojanos, señora consejera, necesitan las ayudas del campo hoy, para pagar las facturas hoy, y sufren la volatilidad de los mercados hoy; sus ayudas van a llegar tarde, mal y nunca. Fiar el grueso de las ayudas a la convocatoria de 2027, sujeta a unos módulos que ni siquiera se han definido, ni existen, ni se han aprobado, es obligar al sector a firmar un cheque en blanco. El sector necesita certezas.

Y mire –termino ya, señora presidenta–, ya lo más sonrojante es escuchar a su portavoz parlamentaria en esta materia hablar de comparativas con el Gobierno de España. Mire, señora consejera, escuche lo que hace su Ministerio homólogo en esta materia y sonrójese. Compare la tacañería de sus míseras ayudas de mínimo 1.000 euros, que veremos a ver si llegan a ser 1.000 euros, con las que ustedes despachan al motor de La Rioja, al sector motor de La Rioja, en una

crisis como la que estamos atravesando, y compárelas. Compare sus migajas con las ayudas del Gobierno de España, un Gobierno que inyecta dinero allí donde duele, allí donde se necesita y allí donde verdaderamente es urgente, desde el minuto uno, no ocho meses después, como han hecho ustedes, financiando hasta 55 euros por hectárea para mitigar los fertilizantes y devolviendo 20 céntimos por litro de gasóleo agrícola.

Mire, ya están recibiendo los agricultores riojanos, señora consejera, en sus cuentas corrientes las ayudas para compensar la subida del precio de los fertilizantes, mientras sus famosas ayudas de 1.000 euros todavía no han llegado. Es una pérdida real para el agricultor que se compensa desde el Gobierno de España, mientras ustedes con sus ayudas son incapaces siquiera de cubrir el seguro de un tractor mediano.

Muchísimas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Pues muchísimas gracias, señora presidenta. Señorías.

Mire, señora Orradre, en un contexto internacional en el que la agricultura y la ganadería están sufriendo tensiones geopolíticas y cambio climático, están sufriendo la volatilidad de los mercados, pues, efectivamente, los Gobiernos trabajamos y los Gobiernos planificamos para ofrecerles ayudas. Y eso es lo que ofrecimos nosotros, no una sola ayuda. Nosotros ofrecimos un plan, un plan de seis medidas, que lo desarrollamos de forma muy ágil.

La guerra se declaró el 28 de febrero, que yo recuerde, y para mayo ya lo teníamos diseñado y presentado, con lo cual ágiles fuimos. Y, además, en estos cuatro meses, las seis medidas a las que hace referencia este plan ya están en marcha. Cada una de las seis medidas está en marcha, señorías. Firmamos los convenios, todo lo que tiene que ver con la fiscalidad, está todo todo en marcha, señoría. Y, efectivamente, efectivamente, la primera parte de la ayuda directa extraordinaria que van a recibir todos los agricultores y ganaderos profesionales ya está publicada y ya está en marcha y en breve van a recibir esos primeros 1.000 euros.

Y paciencia, señora Orradre, tenga usted paciencia. Tenemos desde la Administración conocimiento de los datos y sabemos cuántos agricultores profesionales hay en La Rioja y cuántos tienen PAC y cuántos están en el registro de explotaciones. Sabemos cuántos son y sabemos que con esos 3 millones de euros que hemos presupuestado para el 2026 vamos a poder alcanzar esos 1.000 primeros euros para cada uno de ellos. Tenemos los datos, señora Orradre, en breve ese dinero estará en las cuentas corrientes de nuestros agricultores y ganaderos profesionales. Y, efectivamente, el año que viene, según la dimensión, cuando ya haya pasado el año y tengamos los cálculos, pues podremos darles hasta 3.000 euros e incluso hasta 4.500 euros en el caso de las sociedades, señora Orradre, dependiendo de la dimensión, dependiendo de las necesidades, dependiendo del tipo de explotación.

Y usted, señora Orradre, se vanagloria de las ayudas del Ministerio, que bienvenidas sean, efectivamente, bienvenidas sean, pero usted... Mire, matemáticamente hablando, el Ministerio ha alcanzado a dos mil cuatrocientos cincuenta y un agricultores con las ayudas que está dando en este momento. Ha dispuesto 4,6 millones de euros. Divida, señora Orradre, y a ver si 1.800 euros a ustedes les parece que si los da el Ministerio es mucho, pero si da 3.000 euros el Gobierno en La Rioja es una miseria que no llega ni para el seguro de un tractor.

Señora Orradre, vamos a hacer la comparativa, vamos a ser serios y, cuando usted hable de las ayudas del Ministerio, por qué no habla con ellos, por qué no se dirige a ellos y les dice que hay en La Rioja muchos posibles beneficiarios que no están en los listados del FEGA. ¿Por qué no se lo recuerda? ¿Por qué no les recuerda también que ha habido muchos agricultores que no han sido capaces de poder solicitarlas en esa plataforma telemática obligatoria? ¿Por qué no les recuerda usted también que ni al porcino, ni al sector apícola, ni a la seta y el champiñón les han tenido en cuenta en esta planificación? ¿Por qué no les recuerda usted también, señora Orradre, que, de los 665 millones de euros comprometidos, van a llegar al final a los agricultores y ganaderos españoles poco más de 400?

Señora Orradre, mire, que usted intente comparar nuestras ayudas con las del Ministerio y que lo haga de una forma tan poco matemática, pues le resta seriedad, le resta credibilidad. Y, efectivamente, nosotros, como Gobierno de

La Rioja, vamos a seguir con nuestro plan, vamos a seguir apoyando al sector agroganadero. Los agricultores y los ganaderos saben que el Gobierno de La Rioja apuesta por el campo y este plan es una de las medidas que hemos tomado.

Y usted habla *de minimis*. Mire, fíjese, si hay un agricultor en La Rioja que no puede recibir estas ayudas de hasta 3.000 euros porque ha consumido todos los *minimis*, eso significa que este Gobierno le ha dado ya 50.000 euros en los últimos años. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/INTE-0275. Interpelación relativa a la política general en materia de Medio Natural del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con el punto cuarto del orden del día: interpelaciones.

(Murmullos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio.

Interpelación relativa a la política general en materia de Medio Natural del Gobierno de La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Buenos días, señora presidenta. Señorías.

Señora consejera de Agricultura, señora Manzanos, encaramos ya la recta final que nos va a llevar a las urnas en breve y es un buen momento para interpelarle a usted sobre el balance que hace, el balance que hace usted respecto a su gestión en materia de medio natural al frente de la consejería que lleva esta competencia en el Gobierno de La Rioja. Por mi parte, lo que voy a hacer es trasladarle la opinión no solo del Grupo Parlamentario Socialista, sino de una parte importante de la sociedad, que es precisamente esa con la que usted no se reúne y a la que no escucha.

Considero que usted se ha convertido pasito a pasito, y de forma consciente, medida a medida, en la consejera con políticas más lesivas para esta comunidad autónoma desde sus inicios. Han pasado catorce consejeros con competencias de medioambiente, creo que usted, señora Manzanos, se lleva la palma y pasará, por tanto, por ello a la historia.

Usted pasará a la historia, entre otras cosas, por haber sido la consejera que dejó sin ley de protección animal a esta comunidad autónoma después de veintiocho años de haberla tenido. Usted dejó a más de nueve mil hogares que hay en La Rioja con mascotas sin ningún tipo de regulación y dejó a esta comunidad autónoma como la única de España que no tiene ley de protección animal.

Usted, señora Manzanos, también pasará a la historia por mutilar la Ley de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja, entre otras cosas, sacando a más de doscientas cuarenta y dos especies del listado riojano de protección de especies, eliminando la transversalidad de la biodiversidad en todas las políticas del Gobierno y también incumpliendo todos los compromisos que esa ley contenía y que eran altamente positivos para la conservación del medio natural en nuestra comunidad.

Usted, señora Manzanos, también se ha singularizado por poner en marcha legislaciones que son absolutamente innecesarias y que como único efecto han tenido duplicar competencias, duplicar leyes ya existentes, complicar todo, crear inseguridad jurídica y, sobre todo, crear también o duplicar chiringuitos innecesarios; por ejemplo, el Observatorio del Paisaje.

Señora Manzanos, usted también va a ser recordada por reunirse por encima de sus posibilidades, pero únicamente con sus amigos, porque con aquellos con los que no quiere saber nada, con el resto de la sociedad que no considera sus

amigos, con esos no solo no se reúne, sino que la están esperando para reunirse.

También y lamentablemente, y esto es una cosa que creo que tiene su gravedad, pasará a la historia por mentir, por malmeter, por engañar y por enfrentar, también por dinamitar todas las políticas que la pasada legislatura se pusieron en marcha para compatibilizar la ganadería extensiva con la presencia del lobo en La Rioja. Y en eso usted no ha escatimado esfuerzos. Todos los esfuerzos del anterior Gobierno por adecuar esa convivencia y por poner en marcha medidas han caído con su llegada y será otro de los méritos de los que tenga que hacer balance en esta legislatura.

Usted, señora Manzanos, pasará a la historia por no haber aprobado ningún plan de recuperación y conservación de especies en peligro de extinción, de las nuevas que se han catalogado como en peligro de extinción o vulnerables, que no sé a qué espera para poner en marcha estos planes. Creo que ha tenido tres años y medio, suficiente para hacerlo, pero parece ser que eso no es lo suyo.

Y fíjese, señora consejera, cómo será lo suyo que es la única consejera del Gobierno de La Rioja que en dos veces consecutivas ha conseguido que le dé el Premio Atila la asociación conservacionista más importante de este país, que es Ecologistas en Acción, y que lo ha conseguido usted dos veces consecutivas. Tiene que ser excelente en las políticas de destrucción de la naturaleza para que haya conseguido este hito.

Pero mire, más allá de todo el repaso que podemos hacer a las políticas de medio natural, hay una cuestión que últimamente ha estado muy de moda, que sigue estándolo, y eso es las declaraciones que el Partido Popular hace respecto a la situación de incendios forestales que se vienen produciendo en toda España. Aquí también, por supuesto, usted las ha hecho.

Y algo que es común es decir que hay que invertir más en la gestión forestal, hay que invertir más en preparar los montes, en las campañas de extinción, en todo eso. Sin embargo, eso que es el discurso que está en las bocas del Partido Popular y en la suya como responsable de medio natural, cuando vamos a los presupuestos de la Comunidad y a la ejecución del presupuesto nos encontramos que no es así, es totalmente diferente.

Mire, en el año 2025 su Gobierno presupuestó 4,4 millones de euros menos que en 2024 para gestión forestal. Váyase al programa 4712, Gestión Forestal, y verá que presupuestaron 4,4 millones menos que el año anterior. Pero es que, en el año 2026, para el año 2026 volvieron a presupuestar 1,3 millones de euros menos que en 2024, es decir, que seguían aportando menos dinero. ¿Y qué ha pasado en este 2026 con esa previsión? Pues mire, lo que tenemos claro es que entre el año 2024 y el 2025 ustedes dejaron de ejecutar 6,5 millones en materia de gestión forestal, 6,5 millones que estaban en sus presupuestos, que fueron aprobados por esta Cámara pero que usted decidió desviar a otra parte porque no se los gastaron en eso.

¿Y qué ha pasado este año? Pues que, mire, en junio, en junio de este año, que ya estábamos con la ola de calor, ya estaba España ardiendo, ustedes desviaron 1,1 millones de euros de gestión forestal para otras cosas. Y de esos 1,1 millones de euros, 500.000 euros los sacaron de la partida destinada a la campaña de extinción y prevención de incendios forestales.

Entonces, si ustedes en plena ola de calor, en una situación extrema por el cambio climático y las consecuencias de los incendios, tienen el valor de quitar 1,1 millones de euros de la partida de gestión forestal, entre ellos 500.000 de la campaña de extinción de incendios, ¿dónde quedan sus discursos de preocupación por la poca inversión en materia de gestión forestal en los montes y la poca prevención?

Pues no quedan en ninguna parte, porque desde que usted es consejera 7.600.000 euros se han detraído de partidas ya consignadas en los presupuestos para ser invertidos en materia de gestión forestal, 7,6 millones de euros. Y mire, con esos 7,6 millones de euros se puede hacer una prevención de incendios mucho mejor que la que han hecho. Si hubiesen invertido ese dinero en hacer fajas auxiliares, en podas de matorral, en desbroces, en mantenimiento de pistas forestales para acceder a los incendios, en adecuación de cortafuegos... Fíjese usted si se pueden hacer cosas.

Y también se pueden poner en marcha más medios para la extinción, tener más medios, igual más aviones, más helicópteros... No lo sé, los que gestionan los incendios sabrán dónde se puede gastar ese dinero. Pero también se puede evitar cerrar de forma prematura las torretas de vigilancia de extinción de incendios, como han hecho este año, que en pleno 31 de agosto ustedes ya empezaron a cerrar torretas de vigilancia.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: El 2 de septiembre. Bueno, lo mismo me da.

Con más de treinta y cinco grados de temperatura todos los días en La Rioja, sin que haya llovido, con una sequía importante, ustedes ya quitando las torretas. Igual, si no hubiesen sacado esos más de 7 millones de las partidas de gestión forestal, podrían haber seguido pagando las torretas para que tengamos una vigilancia.

Es decir, que esas decisiones suyas tienen consecuencias y no puede venir aquí ni ponerse delante de la opinión pública de La Rioja a contar todo lo que tienen que invertir en gestión forestal y todo lo que les preocupa, y luego, por la puerta de atrás, retirando millones de euros de las partidas que están destinadas a eso.

Y no solo eso, tampoco les preocupa mucho, por lo que parece ser, y que con ese dinero también se puede utilizar, cumplir con sus compromisos con los bomberos forestales; que se comprometieron a crear un retén de extinción en las Viniegras de bomberos forestales, pero de primera; no de subcontratados a la empresa no sé qué, sino bomberos, porque nosotros queremos extinguiendo los incendios en La Rioja a bomberos de primera en todas partes, no a bomberos de primera y de segunda.

Y también ustedes se comprometieron a montar un centro comarcal en Viniegra y no sé si lo han montado –ya nos lo contará–, yo creo que no, pero era un compromiso. Y también se comprometieron a cubrir las plazas de agentes forestales que están vacantes y nos hemos pasado toda la temporada de extinción de incendios con cinco plazas vacantes. Y no solo eso, la bolsa de interinos se ha terminado, no hay dónde buscar, y ustedes se comprometieron a convocar las oposiciones antes de que comenzara la temporada de incendios. Ha pasado esta parte por lo menos tradicional, que no sabemos lo que va a pasar de aquí en adelante, pero la tradicional ha pasado ya y esas plazas siguen sin cubrirse. Y no solo siguen sin cubrirse, sino que no hay una bolsa de interinos.

Entonces, si algún agente forestal que... Como usted muy bien sabe, apagan más de la mitad de los incendios que se producen en La Rioja porque llegan instantáneamente, son los primeros que llegan. Ese cuerpo de funcionarios tan importante para la extinción de incendios actualmente sigue sin cubrir las plazas. Y no solo eso, sino que, si alguno tiene una circunstancia de baja, tampoco hay nadie para cubrirle porque no hay ni bolsa de sustitución. ¿Y en esto piensa hacer algo, señora Manzanos? ¿Piensa usted solucionarlo?

Pues bueno, ya le he hecho un pequeño repaso, me parece, sobre su gestión al frente del medio natural. Espero que pueda aquí, a esta interpelación, dar su visión de cuál ha sido esta gestión.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor García.

Tiene la palabra la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor García, de verdad que sinceramente le agradezco esta interpelación, porque me permite, efectivamente, hablar aquí en esta tribuna del medio natural, hablar de algo que consideramos imprescindible, que consideramos una parte esencial de lo que es esta tierra, de lo que es La Rioja. De verdad, le agradezco su interpelación, porque las políticas del Gobierno de La Rioja en esa prevención de incendios, en esa protección de la biodiversidad, en conseguir esos montes vivos, bien gestionados, pues son unas de las políticas más importantes para nosotros, en conseguir esa compatibilidad entre lo que es el medio natural y la actividad económica en el medio rural. Por eso, de verdad le agradezco que traigan aquí el tema en esta sesión.

Y es que nuestra política ambiental está basada en eso. No queremos tener que elegir entre el desarrollo económico del medio rural y la protección de la naturaleza. Queremos conjugarlo, señor García, y es en lo que trabajamos, en conjugar, en hacer las dos cosas: proteger el medio natural, proteger la naturaleza, pero no hacerlo a costa de impedir lo que es el desarrollo del medio rural.

Y, efectivamente, gestión forestal es una de las partes más importantes de nuestro presupuesto, ronda los 18 millones, normalmente. Cambia en esas cantidades. Si usted no ha entrado partida por partida a ver si se trata de grandes obras

que se realizan en un ejercicio y al siguiente no es necesario, si lo analiza solo como partida, como un ente, pues se equivoca y no tiene en cuenta las peculiaridades de un presupuesto partida por partida y no se enfoca en lo que son las partidas dedicadas a extinción de incendios forestales o a prevención de incendios forestales, que esas las hemos más que duplicado en referencia al último presupuesto que ustedes aprobaron en el año 2023.

Y, efectivamente, en La Rioja, el 62% de La Rioja es terreno forestal, con lo cual es una parte importantísima para nuestras políticas. Y tenemos la fortuna de que la inmensa mayoría de ese terreno forestal, de esas 311.000 hectáreas forestales que tenemos en La Rioja, están gestionadas como montes de utilidad pública, están gestionadas por nosotros. Y ahí hacemos esas pistas, ahí hacemos esos cortafuegos, ahí hacemos esos desbroces, ahí hacemos esa política de silvicultura que es tan importante para nosotros.

Y, efectivamente, usted ha centrado su interpelación en titulares de prensa, en exageraciones, en opiniones personales muy respetables, pero no compartidas al menos por esta consejera. Y ha hablado de la ley de protección animal. Efectivamente, la hemos derogado, tal y como nos comprometimos con los ciudadanos riojanos. La primera cosa que hicimos en este Parlamento como Gobierno fue derogar esa ley. La derogamos porque era compromiso del Gobierno en La Rioja, era compromiso del presidente Capellán, y el Partido Popular, a diferencia de otros partidos, tiene por costumbre cumplir sus compromisos e intentar cumplir lo que es su programa electoral. Y la derogación de la mal llamada "ley de protección de los animales" era uno de nuestros compromisos.

Lo mismo que otro de nuestros compromisos estaba en arreglarles esa ley de patrimonio natural y biodiversidad que ustedes deprisa y mal aprobaron en 2023, porque es que, si quiere le recuerdo el histórico, porque se lo podemos recordar: sin ser publicada siquiera la ley de protección del patrimonio natural y de la biodiversidad en el *Boletín Oficial de La Rioja*, ya su Gobierno, el Gobierno socialista, tuvo que modificarla. ¡Sin ser ni siquiera publicada en el *Boletín Oficial de La Rioja*! Y luego, si quiere, le invito a que vea usted lo que opinaba el Ministerio socialista, varios ministerios socialistas del Gobierno de España, sobre muchos artículos de esa ley. Si quiere se lo recuerdo, porque la declararon en gran parte inconstitucional. No como nuestra ley del paisaje, que a usted tampoco le gusta y que tanto criticó, pero que ahora no se acuerda de decir que el Constitucional nos la ha avalado y que es una de las mejores leyes de este país en protección del paisaje, en protección de nuestro paisaje.

Sí, señor García, el Tribunal Constitucional ha quitado un pequeño precepto, que lo aceptamos, lo compartimos, que hacía referencia a todo lo que tiene que ver con las competencias del Consejo de Ministros, que se han borrado esas cinco palabras y el resto, la integridad de la ley del paisaje de La Rioja, pues está funcionando y, además, está funcionando bien y dando muy buenos resultados.

Y denominar el Observatorio del Paisaje –que en estos momentos está en sus últimos pasos para la aprobación por decreto– como chiringuito, denominarlo como chiringuito... Pues le voy a dejar aquí una pregunta a usted, que me diga qué define como chiringuito. Si define como chiringuito un órgano en el que nadie cobra, en el que se reparten lo que son las competencias entre todas las direcciones generales que tienen influencia en el paisaje, en el que también van a estar presentes la Universidad de La Rioja y la Federación de Municipios, van a estar presentes las federaciones de empresas... Si a usted eso le parece un chiringuito, pues será que no tenemos la misma definición de chiringuito usted y yo, y por eso en su turno le solicito que me describa qué significa para usted un chiringuito, porque este no es otra cosa que un órgano colegiado que nos va a orientar y nos va a ayudar en las políticas del paisaje al Gobierno de La Rioja.

Me interpelaba usted acerca de reuniones. Pues, efectivamente, tengo muchas reuniones, mi directora de gabinete siempre dice que me reúno por encima de mis posibilidades, y me reúno con quien me lo pide. Si alguien no me pide una reunión, señor García, pues difícilmente me voy a reunir. Dígales usted el número de teléfono de la consejería, el *email* de la consejería, que pidan la reunión y, pese a lo apretado de nuestras agendas, yo me reuniré con ellos y probablemente aprenda de quienes a usted le han dicho que no me reúno, probablemente saquemos ideas y probablemente mejoremos nuestras políticas. Estoy deseando reunirme con todo el mundo y aprender de todo el mundo, dispuesta y puerta abierta al 100%.

Lo que menos me ha gustado de su intervención, señor García, es que me ha acusado de mentir, de malmeter. Dígame una sola mentira que haya dicho yo relacionada con el lobo, ¡una sola mentira!, ¡una sola mentira! ¡No he dicho ni una sola mentira! El lobo, el lobo en 2021 entró en el listado del LESRPE, en 2025 está fuera del listado del LESRPE y nosotros estamos haciendo las políticas como especie cinegética, que es como estaba antes de que en 2021 ustedes lo

cambiasen. Las manadas son las que hay, no se las inventa esta consejera. Las mandadas son las que los técnicos que realizan los censos nos dicen que hay. Si en 2014 había una, en 2021 había cuatro y ahora hay seis, o en 2025 había seis, más las que podamos tener ahora, pues son datos que los técnicos, que la gente que está haciendo el trabajo a pie de campo, nos han dicho, y yo aquí solo lo replico. Si digo que hay seis manadas no es porque políticamente yo me haya inventado seis mandadas, es porque la estima o el censo realizado por personal científico así nos lo dice, y así además lo corroboran incluso el CSIC y los investigadores del propio Ministerio. Así que le invito a que me diga una sola mentira que haya dicho yo en referencia al lobo y, si no, que retire esas apreciaciones que ha hecho sobre mi persona.

En referencia al Premio Atila, pues encantada de recibirlo. Si alguien considera que soy merecedora de ese premio lo recibo con mucho entusiasmo. Y no hay dos sin tres, a ver si el año que viene ya me dan la figura de oro. Estoy deseando que esa figura, además, pues sea física y que no sea algo efímero, algo que solo sirve para un titular de prensa.

Y políticas de incendios forestales, de prevención y extinción de incendios forestales. Sí, efectivamente, los fuegos no se controlan o no se tiene que empezar a pensar en los incendios forestales en el mes de junio. Nosotros empezamos antes, empezamos con los presupuestos y, efectivamente, este año hemos tenido presupuesto récord con 9,2 millones de euros dispuestos para esas políticas de prevención, para esas políticas de extinción. En esas dos partidas, súmelas, 9,2 millones de euros. Y a ellas hay que sumarle, además, los salarios de los bomberos forestales y de los vigilantes de las torretas, que además este año con la profesionalización de los bomberos forestales se van a ver mejoradas esas nóminas, pues ahí viene a suponer anualmente unos 5,5 millones de euros. Y ahí hay que sumar también todas las ayudas que damos para desbroces; en una partida para ayuntamientos, por ejemplo, 670.000 euros. Sume y sume y sume y, efectivamente, podrá usted comprobar que las partidas dentro de lo que es la gestión forestal del Gobierno en La Rioja dirigidas a incendios forestales concretamente suman cifras récords en lo que llevamos de legislatura.

El contrato de torretas lo empezamos a trabajar en el mes de abril, después de haber aprobado, como no puede ser de otra manera, los presupuestos el 1 de mayo. Y abrir o cerrar torretas en una determinada fecha o en otra es una decisión totalmente técnica, una decisión totalmente técnica en la que yo no me atrevo a entrar y creo que no tendríamos que entrar ninguno de los políticos, ni de los de aquí ni de ninguna parte del mundo.

Los técnicos conocen la situación de esas quince torretas, qué visibilidad, qué visión tienen, qué misión tienen esas quince torretas; además, se complementan con otras dieciocho cámaras de vigilancia que tenemos. Son ellos los que planifican y yo confío en ellos, he confiado desde el inicio de legislatura, continuaré confiando hasta el final de legislatura e intentaremos trabajar de la mano en una política muy difícil, una política que además está condicionada a este cambio climático que nos está tocando vivir, a unos veranos que llegan antes de lo deseable, no solo por los incendios, sino también por los pastos y por la situación en la que están nuestros montes. Confíe usted en que esta consejera, en lo que le toque, va a continuar haciendo políticas de protección de incendios y de protección del medio natural, siempre de la mano de los técnicos, siempre de la mano de la ciencia, porque la ciencia, señor García, no solo está en poder de la izquierda. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora Manzanos, usted ha dejado muy claro aquí que verdaderamente su problema es que piensa que conservar la naturaleza no es compatible con el medio rural, y es absolutamente compatible.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): [...].

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: No, no, usted piensa que no. Y aunque diga una cosa, la realidad es otra, deja entrever otra.

Dice que considera una parte esencial de la gestión del medio natural la gestión forestal y la extinción de incendios.

Entonces, ¿por qué ha detraído 7,6 millones de esa partida en tres años? Si tan esencial lo considera, ¿por qué la ha detraído? Eso es a lo que puede usted dar respuesta.

Y creo que no me ha entendido bien. Yo estoy hablando de proyectos de gestión forestal que no se han ejecutado. Yo estoy hablando de 500.000 euros sacados de la partida de extinción de incendios de este año. ¡500.000 euros! No, no, de la partida de extinción de incendios de este año, de la campaña, señora Manzanos. Si no me quiere contestar, no me conteste, pero yo vengo aquí hablando de manzanas y usted me habla de peras.

Dice que el presidente Capellán ya dijo... Mire, el presidente Capellán, respecto a la ley de protección animal en esta tribuna, cójase el Diario de Sesiones, mírese el discurso de investidura del presidente Capellán, no dijo en ningún momento que fuese a derogar la ley de protección animal, dijo que la iba a modificar. ¡Que la iba a modificar, señora Manzanos! Entre modificar una cosa para mejorarla y derogarla, hay un abismo. Mírese usted el Diario de Sesiones, no me cuente a mí lo que dijo el señor Capellán.

¿Cómo puede hablar usted de leyes con tacha de inconstitucionalidad por parte del Gobierno de España si todas las que ha hecho usted han tenido tachas de inconstitucionalidad, si en todas se ha tenido que convocar la Comisión Bilateral y una la tumbaron entera? ¿Se acuerda de aquella de medidas excepcionales del paisaje? ¿Se acuerda? Esa enterita.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): [...].

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: No, no, qué va, qué va, todavía está en vigor, ¿verdad? ¡Ah, no!, que está derogada. Pero bueno, no nos dé clases de eso, que sabemos todos leer, señora Manzanos.

Yo he hablado de chiringuitos duplicados. Y, mire, el Observatorio del Paisaje es un chiringuito duplicado, porque es innecesario, porque ya está la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, que viene haciendo lo mismo que se supone que va a hacer ese observatorio, y no es necesario. Y, además, han aprovechado para evitar que los agentes sociales no estén dentro. Por ejemplo, los sindicatos no están dentro de ese chiringuito y creo que deberían estar.

Mire, señora Manzanos, habla usted de que no es cierto que usted ha ocultado, ha mentido, ha dinamitado las políticas de gestión del anterior Gobierno para intentar compatibilizar la presencia del lobo en los montes de La Rioja y que eso no sea perjudicial para la ganadería extensiva. Claro que lo ha hecho.

Usted se ha cargado la Mesa del Lobo y la Ganadería Extensiva, y ha paralizado todas las políticas que se pusieron en marcha, políticas que estaban dando resultado. ¿Y por qué lo estaban dando? Porque bajaron los ataques. Y como bajaron los ataques gracias a esas medidas, usted lo ocultó. Y fíjese hasta qué punto lo ocultó, hasta qué punto, que incluso no solo eso, que sale ahora en los periódicos de varias asociaciones que han tenido que ir al Consejo de Transparencia, y algunas hasta al Defensor del Pueblo, para que usted les dé un censo que es público, y no solo público, sino que se ha pagado con decenas de miles de euros de todos los ciudadanos, que tiene usted obligación por ley de darle a quien se lo pida un censo público, señora Manzanos, que tiene obligación por ley. Pero no solamente se lo niega a colectivos sociales, es que se lo niega usted hasta a los diputados de esta Cámara.

Yo mismo, sin ir más lejos, le llevo pidiendo un año el censo, el censo que ha encargado el Gobierno de La Rioja sobre la población del lobo en nuestra comunidad, un censo pagado con dinero de los riojanos. Yo mismo. Y usted lleva un año y no me lo ha dado. Se lo he pedido varias veces, he hecho quejas, y lo único que me mandó fue una cartita escrita por algún técnico suyo, en la que me lo interpretaba, como si yo no tuviera suficiente cerebro como para saber interpretarlo yo solo.

Usted no da ni la documentación que es pública. Y se ríe. Pues ríase, pero es una vergüenza democrática, señora Manzanos. Es una vergüenza que un consejero no le dé a un diputado de esta Cámara, elegido por los ciudadanos, no como usted, que la eligió el señor Capellán –legítimo, por supuesto–, pero a mí me han elegido los ciudadanos, señora Manzanos, en la urna. Haga el favor de cumplir la ley, deme los documentos. Y ahí, cuando me dé ese documento, voy a demostrar lo que usted me pedía.

Un ejemplo, una mentira, la suya: usted dijo que había setenta y dos lobos en La Rioja. ¡Es mentira! Setenta y uno. ¡Es mentira! ¡Es mentira! Y, cuando me dé usted el censo, se lo voy a demostrar. Ya le he puesto un ejemplo.

Mire, señora Manzanos, lo importante es que, si verdaderamente cree que la gestión forestal es una materia importante y que tener los montes previstos y prevenidos para cuando llegue una situación de ola de calor y de riesgo extremo de incendio que los podamos apagar y acometer, por favor, deje de sacar millones de euros de gestión forestal y deje de quitar cientos de miles de euros de las campañas de extinción de incendios forestales, porque así es cómo no vamos a poder apagar los fuegos si es que tenemos una oleada de incendios.

Muchas gracias, señora vicepresidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor García.

Turno de la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Pues muchísimas gracias de nuevo, señora vicepresidenta.

Señor García, si la mentira a la que usted hacía referencia anteriormente es que yo haya dicho que en La Rioja hay setenta y un lobos, que es a lo que iba, pues me tranquiliza, porque, efectivamente, ni he mentido, ni he manoseado, ni nada por el estilo.

Y es que, efectivamente, el censo que usted ya tiene, porque la estima y los trabajos de la estima realizados por los técnicos contratados son extensos, tienen cartografía, y la parte del censo que a usted le interesa, la parte del censo donde analizan las manadas que hay, las que son reproductoras, las que no, las que pueden tener influencia también en Soria... Ese documento lo tiene, yo he firmado por lo menos la carátula de que se lo dan. Si luego no le ha llegado... Igual es un problema informático, señor García, y no se lo puede descargar. Pero yo le puedo asegurar que ese censo del lobo o que ese documento ya lo tiene. Y, es más, creo que dimos orden en una de las últimas reuniones, una vez que leímos en prensa las críticas de algunas entidades ambientalistas referentes a que no les hacíamos llegar la información, creo que hemos dado orden de que ese censo sea publicado en la página web del Gobierno de La Rioja para que se queden todos ustedes tranquilos, lo tengan a su disposición sin necesidad de pedirlo.

Pero, efectivamente, el censo del lobo en La Rioja fue presentado, fue presentado el 14 de noviembre de 2025 por esta consejera ante las asociaciones de cazadores, ante la Federación Riojana de Caza y ante asociaciones de ganaderos. Y se les presentó a esas dos entidades porque el lobo había pasado a ser una especie cinegética en La Rioja, y a ellos se les presentó y se les presentó científicamente. Y el censo es un trabajo técnico que marca exactamente las manadas que hay (una manada en Gatón, otra manada en Ezcaray, otra manada en Portilla, otra manada en Brieva, otra manada en Cebollera, otra manada en Laguna). Y nos dicen que ese censo de lobos tiene esas seis manadas. Según la época del año, pueden tener en la peor época treinta y tres y en la mejor época setenta y uno. Sí, señor García.

Si esa era la mentira, que en La Rioja no hay setenta y un lobos, pues quitemos el problema del medio porque este documento *(la señora Manzanos muestra un documento)* es el de la población del lobo. Yo se lo he hecho llegar, se lo doy ahora si quiere, sin ningún tipo de problema, porque va a ser un documento público, si no lo es ya, porque hemos dado la orden de colgarlo en la página web. Y, además, es que tengo casi la convicción de haber firmado su solicitud de información y habérsela entregado, señor García. Así que, si ese era su mayor problema, creo que ya lo acabamos de arreglar de una forma muy muy sencilla.

Y la otra referencia que ha hecho, a la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo, yo no le voy a decir que usted ha mentido, le voy a decir que no tiene la suficiente información o que no tenía el conocimiento de que esa mesa era un contrato realizado por el anterior consejero con competencias en medioambiente, que era un contrato que duraba dos años (2021 y 2022), que se acabó el contrato, se acabaron los trabajos y que yo no es que me lo haya cargado, es que para cuando llegué ya no estaba, la mesa de cohesión entre la ganadería extensiva y el lobo ya había terminado sus trabajos.

Lo que sí que hicimos es mantener un convenio –que, por cierto, en la anterior legislatura lo habían dejado sin acabar de tramitar– con el CSIC y con varias universidades para estudiar todo lo que tiene que ver con el sistema de aversión, con otra forma para poder controlar los lobos o hacer esa convivencia. Mantuvimos el convenio, que estaba

vivo, no nos lo cargamos, se desarrolló, y científicamente demostraron que esa aversión por olores, por esa mezcla que hacían con vainilla, pues que no era efectiva porque continuaba habiendo ataques en las zonas donde se hizo ese ensayo.

No sé, las políticas del lobo creo que son claras y han sido transparentes durante toda la legislatura. Incluso desde la oposición creo que éramos claros y transparentes sobre cuál era nuestra posición. Consideramos que era un auténtico error proteger esta especie mediante el LESRPE, consideramos que es un auténtico error lo que está realizando el Ministerio en estos momentos de obstaculizar la labor de las comunidades autónomas y no remitir lo que es el censo nacional, lo que es el estudio a la directiva, tal y como marca la Directiva Hábitats, a la Comisión Europea. Pero, vamos, nosotros continuaremos trabajando en lo que pensamos, en lo que consideramos que son las políticas correctas para apoyar a nuestros ganaderos e intentar que esa coexistencia sea real, pero no solo protegiendo a una de las dos partes en este asunto.

Y de lo demás, todo lo que ha comentado de incendios forestales, me reitero a que nuestros presupuestos han sido récord, todas las partidas ahí las tiene. Vendrá 2027 y continuaremos con presupuestos al alza, con ese esfuerzo en cuanto a todo lo que tiene que ver con extinción y con prevención, en todo lo que tiene que ver con mejoras a los bomberos forestales.

Tenemos diecisiete retenes en La Rioja. Usted los llama de primera y de segunda, yo creo que son todos retenes que trabajan y que han trabajado muchísimo durante este verano, en un verano muy difícil en la extinción de los incendios, que, afortunadamente, en La Rioja ninguno ha sido gran incendio forestal. De momento, no podemos considerar ni bomberos de primera ni de segunda. Yo confío en que lo haya dicho usted sin ninguna acritud en ese sentido, porque las trescientas treinta y cinco personas, agentes forestales y bomberos forestales, técnicos de vigilancia, todo lo que tiene que ver con los ingenieros que controlan desde las estaciones, todas esas trescientas treinta y cinco personas, la cuadrilla CARIF del helicóptero, los conductores de maquinaria pesada, todos y cada uno de ellos tienen grandísima valía. Son héroes para este Gobierno y son héroes para los riojanos porque nos han salvado de situaciones muy complicadas y su profesionalidad, su empeño, su trabajo bien hecho, ha hecho que este verano, al menos de momento en La Rioja, aunque hayamos sufrido hasta veintisiete episodios de incendios, pues que todos hayan sido controlados sin tener que desalojar ningún municipio y sin tener que sufrir ninguna pérdida personal, que es lo importante.

Aquí le dejo, señor García *(la señora Manzanos señala unos documentos)*, la estima del lobo, el censo del lobo, y para cualquier aclaración que necesite tengo la puerta abierta también para los diputados de la oposición. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/INTE-0871. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de educación.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la interpelación sobre política general del Gobierno en materia de educación, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hemos iniciado el presente curso escolar y ha coincidido el inicio de este nuevo curso escolar con la publicación de las principales conclusiones del informe PISA. Y hay una de estas conclusiones que nos preocupa especialmente por nuestra parte, por parte de nuestro grupo, por parte de Izquierda Unida, supongo que ya sabe usted a qué conclusión nos referimos. Y es que La Rioja, nuestra comunidad autónoma, es la región con la mayor brecha socioeconómica, o la segunda, entre el alumnado que más recursos económicos tiene y el alumnado más desfavorecido, el alumnado con menos recursos económicos, personales o familiares. Tenemos en nuestra comunidad autónoma ochenta y un puntos de diferencia de desigualdad socioeconómica y la media del Estado está en setenta y un puntos, diez puntos de diferencia, por lo tanto, entre la media estatal y nuestra comunidad autónoma.

Consideramos, desde luego, que es una circunstancia que debería preocuparnos al conjunto de la ciudadanía, que debería preocupar a todo este Parlamento y que especialmente debe preocupar a su Gobierno y a la Consejería de Educación.

Esta brecha, este dato, significa ni más ni menos que, en nuestra comunidad autónoma, especialmente en La Rioja, la capacidad económica de la familia, los recursos de cada familia, es uno de los principales factores que condicionan los resultados académicos de nuestro alumnado. Y esto, desde luego, para Izquierda Unida no puede calificarse de otra forma que como un claro fracaso de las políticas educativas públicas, que entendemos que deberían servir precisamente principalmente para lo contrario, para favorecer la igualdad de oportunidades independientemente de la renta del alumnado, independientemente de la renta de las familias.

Y nada más lejos de nuestra intención que hacer electoralismo fácil, electoralismo simplón, como decía antes el señor García, con las conclusiones de este informe, porque hay que reconocer que este problema de brecha socioeconómica que afecta alumnado en nuestra comunidad autónoma no es fruto de los últimos tres años, o no es fruto solo de los últimos tres años, es algo que arrastramos desde antes. Y vamos a huir absolutamente de esa pelea que tienen ustedes, entre el Partido Popular y el PSOE, por analizar desde un punto de vista meramente electoral las conclusiones importantes de los datos educativos, porque creemos que no es adecuado, no es riguroso culpar exclusivamente a las leyes educativas del PSOE, como hacen por su parte. Creemos que no es riguroso pelearse entre las comunidades autónomas del PP y del PSOE a ver qué comunidad tiene mejores resultados en este informe PISA, porque la realidad es que las políticas educativas tampoco son tan diferentes entre ustedes y el PSOE y, tanto las políticas educativas del Partido Popular como del PSOE, nos llevan a este preocupante dato sobre desigualdad socioeconómica educativa en el conjunto del Estado y, especialmente, en nuestra comunidad autónoma.

Pero, desde luego, lo que tenemos claro es que esta brecha, este problema de desigualdad, no se está solucionando en La Rioja con las políticas neoliberales del Partido Popular. Es una brecha que no se soluciona desde la manida retórica de la cultura del esfuerzo. Es una brecha que no se soluciona tampoco desde la nostalgia educativa, sin más análisis riguroso. Es una brecha socioeconómica, una desigualdad que no se soluciona, que se agrava con la privatización de nuestro sistema educativo, que se agrava con la deriva de recursos a empresas privadas que se dedican a la educación a través, por ejemplo, de su política de cheques educativos, que se agrava con el aumento de los conciertos, que se agrava con la zona única de escolarización en el entorno de Logroño, que se agrava financiando el Bachillerato a empresas privadas.

Todas estas políticas aumentan esta brecha, aumentan la segregación escolar en nuestra comunidad autónoma y, por lo tanto, desde Izquierda Unida una vez más tenemos que reivindicar otra política educativa, una política educativa que sirva para paliar, para romper estas diferencias socioeconómicas, y que no sirva para reproducirlas. Y para ello creemos que es imprescindible, por supuesto, dedicar muchos más recursos en La Rioja a la educación pública, derivar menos recursos a la educación privada.

Seguramente nos va a contar usted, señor consejero, las nuevas inversiones que se van a hacer, el aumento presupuestario que va a tener el presupuesto educativo en nuestra comunidad autónoma en 2027, que seguro que vuelve a subir, solo faltaría, pero hay que preguntarse si son recursos suficientes. Nosotros volvemos a reivindicar en torno a un mínimo del 7% del PIB para políticas educativas, y estamos muy lejos de ese 7% del PIB.

Hay que preguntarse si son suficientes y hay que preguntarse si están bien orientados esos recursos en nuestra comunidad autónoma, porque la realidad sobre el terreno, la realidad del inicio de curso en los centros públicos, revela una clara insuficiencia. La realidad sobre el terreno son varios centros con barracones, son aulas provisionales donde se desarrollan clases que no están diseñadas para eso porque faltan espacios. La realidad son deficiencias de mantenimiento, la realidad son deficiencias de climatización también.

La realidad es, por ejemplo, una profesora interina que se ha incorporado solo un día antes del inicio de las clases a su aula, a su centro; que no tiene acceso al Racima; que seguramente está dando clases en un aula destinada a cuestiones audiovisuales y no a la clase, donde probablemente no funcionan ni la mitad de los ordenadores; que igual le ha tocado una tutoría que no cuenta con la compensación necesaria, suficiente ni en horas ni económicamente; que igual es una profesora técnica de Formación Profesional que está realizando el mismo trabajo que sus compañeros pero está cobrando menos salario –y eso es algo que la Consejería todavía sigue sin solucionar– y que tiene instalaciones

deficientes para desarrollar su trabajo.

La realidad es que a esa profesora seguramente también le faltan muchos compañeros docentes para dar la totalidad de las asignaturas de su ciclo, porque esto sigue siendo un problema importante, recurrente cada inicio de curso en nuestra comunidad autónoma. Probablemente son miles los alumnos, las alumnas, que siguen sin profesorado hoy en día, al inicio de este curso, y podría reducirse mucho este problema si se apostara de verdad por estabilizar las plantillas docentes, por activar con antelación suficiente convocatorias ordinarias y convocatorias extraordinarias, por agilizar y mejorar mucho más, por adelantar los procesos de selección de docentes en nuestra comunidad autónoma y también, por supuesto, si se mejoraran sensiblemente las condiciones laborales de nuestro profesorado.

Desde luego, no creemos que sea una solución algo que se está generalizando también en nuestros centros públicos, que es acudir a una selección de personal arbitraria a través del SEPE, sin transparencia, sin cumplir los principios constitucionales que deben cumplirse en cualquier acceso a la función pública en nuestro país, y que está siendo cada vez más señalado y denunciado especialmente por parte de los sindicatos.

Creemos que esta es la realidad de los centros, que no lo decimos solo nosotros, que es una realidad que está siendo denunciada por el conjunto de la comunidad educativa, especialmente por los sindicatos en sus análisis de inicio de curso. Creemos, por lo tanto, que el Gobierno debe tomar nota, debe hacer también algo de autocrítica, no centrarse exclusivamente en el triunfalismo y responder a todas estas deficiencias.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Contestación del señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Ollero, como siempre, por su tono, a pesar de que discrepemos.

Bueno, usted ha enumerado muchas cuestiones. Evidentemente, dado que el motivo de la interpelación era muy genérico, a mí también me va a permitir que mi respuesta también, al menos en un inicio, permita una panorámica general del curso que contrasta, creo, en gran medida con lo que usted ha dicho.

Pero lo primero que quiero hacer es agradecer, agradecer a los profesionales, sobre todo al personal docente de los centros educativos riojanos, por su esfuerzo y porque el comienzo de curso haya sido normalizado y ordenado, que yo creo que es como debe hacerse.

Por otra parte, en cuanto a titulares o ideas principales que luego desarrollaré, además de este comienzo de curso ordenado y normalizado, creo que debemos constatar un número de alumnos estabilizado, si bien con tendencia a la baja en algunas etapas; también un sistema educativo con más profesores que nunca, tanto en la red pública como en la red concertada (seis mil ciento noventa y uno el 1 de septiembre, de los cuales cuatro mil setecientos cincuenta eran en la enseñanza pública, más que ningún curso anterior); con menos plazas pendientes de cubrir que nunca, que ningún año; con la incorporación antes que nunca de los interinos; con una importante dotación para inclusividad y, por otra parte, con un volumen, como usted adelantaba, de infraestructuras educativas, de obras, más alto que nunca.

Desde ese punto de vista, ahora le voy a pasar a detallar algunas cuestiones que me parecen más relevantes. Algunas de ellas darán respuesta a su intervención y algunas otras se las completaré en mi segunda intervención.

Resaltando el aspecto de la matrícula, en primer lugar, quiero destacar que tenemos un declive demográfico en la parte de infantil particularmente. Sí que es cierto que, en el primer ciclo, fruto de la apuesta decidida que lleva haciendo varios años este Gobierno, ha mejorado el porcentaje, la tasa de escolarización. No es baladí que hayamos comenzado el curso con la inauguración de tres escuelas infantiles nuevas (en Ausejo, en Entrena y también en Aldeanueva de Ebro); también se añaden nuevas plazas en Cervera a finales del curso pasado, que sumaron ciento cincuenta más, y una apuesta decidida por políticas como la del Bono infantil, que yo sé que a usted no le termina de convencer pero que es eficaz porque ha contribuido a mejorar la tasa de escolaridad en esta etapa.

Pero sí que es cierto que, a pesar de que ahí se ha incrementado el número de alumnos y la tasa de escolaridad, desde el punto de vista total de la población escolar potencialmente escolarizable pues es verdad que baja, y eso se nota

particularmente en el segundo ciclo de Infantil y en Primaria. De hecho, tenemos una bajada de un 3%, aproximadamente, en el segundo ciclo de Infantil y un 2,22% en Educación Primaria. Incluso empieza a llegar también a Secundaria.

Sin embargo, la apuesta del Gobierno de La Rioja en este curso, como en años precedentes, ha sido –en una medida que creo que contribuye decididamente a la mejora de la calidad– el mantenimiento de las estructuras de los centros. Se han mantenido aulas, algunas de ellas con números muy pequeños, de en torno a tres y cuatro alumnos en el ámbito rural, y creo que es una apuesta que merece la pena seguir haciendo. Este Gobierno, como sabe usted, también aprobó recientemente una orden reguladora de los CRA, que creo que no tiene parangón en cuanto a los medios que se dedican a la escuela rural, ni tampoco en cuanto al mínimo de alumnos en esa zona.

Sí que es cierto que seguimos creciendo en Formación Profesional. El número de alumnos: inicialmente estamos en un 2% más en Grado Básico, un 2,29% en Grado Medio y una estabilidad, aproximadamente, en el Grado Superior, con una leve tendencia a la baja que yo entiendo que se va a corregir porque, como sabe usted, es una matrícula dinámica que, en estos próximos días/semanas se va a completar con escolarizaciones a lo largo de este mes de septiembre. Con lo cual confío en que esa etapa de Formación Profesional siga creciendo en su globalidad. Y, de hecho, hay una primera muestra: ha habido un 10% más de incremento de solicitudes generales en esta etapa formativa con respecto a años anteriores.

Por otra parte decía, en cuanto al récord de docentes, que me va a permitir usted centrarme en tres aspectos en la parte de personal: por un lado, el incremento de docentes; por otro, el incremento de oposiciones y también de procesos de aprobación de oferta de empleo público, y, por supuesto, las mejoras laborales que se han incorporado en este curso, particularmente para el personal interino, fruto de un acuerdo, como sabe usted, con los sindicatos ANPE y CSIF, que han permitido una mejora sustancial. Yo sé que eso no colma las aspiraciones de todas las organizaciones sindicales y seguramente tampoco las suyas, pero nadie puede negar que es un avance importante que ha contribuido claramente a la mejora de las condiciones laborales del personal interino.

Mire, le decía que a comienzos del mes de septiembre tenemos un total de docentes cercano a los seis mil doscientos, de los cuales cuatro mil setecientos cuarenta y cinco serían en centros públicos y mil cuatrocientos cuarenta y seis en la red concertada.

A su vez, en esa idea –como usted señalaba– de ganar estabilidad de los profesionales de la educación, se ha aportado estabilidad a través de procesos selectivos que se han convocado este año, donde se ofertaron ciento veinte plazas en el cuerpo de maestros que han discurrido con una normalidad absoluta, y también se aprobó en el año 2026 una oferta de empleo público de ciento siete plazas para que pueda desarrollarse el proceso selectivo en Secundaria en el año 2027.

A su vez, hoy mismo, en estos momentos, está también tratándose en la Mesa Sectorial de Educación con las organizaciones sindicales cuestiones como la mejora de la función directiva, pero también una posible oferta de empleo público extraordinaria que va todavía a contribuir a poder bajar más esas tasas de interinidad. Por lo tanto, en ese sentido creo que no cabe duda de la apuesta del Gobierno de La Rioja por mejorar la calidad y la estabilidad del profesorado.

Pero, en relación con el personal interino, creo que es importante destacar... Citaba usted: "Se han incorporado algunos interinos". No todos, porque usted sabe que la gran mayoría se incorporan el 1 de septiembre. Pero los que se incorporan, porque no son interinos de vacantes, sino interinos que cubren sustituciones o nuevas necesidades que detectan los equipos directivos una vez que se incorporan (bajas, etcétera), se han incorporado un día antes del comienzo de las clases. Usted lo considera poco, pero es un avance con respecto a años anteriores y, desde luego, a cualquier Gobierno anterior que se ha producido en esta comunidad autónoma y, desde luego, antes que en la gran mayoría de las comunidades autónomas de España.

A su vez, también se han mejorado las condiciones en cuanto a la no obligatoriedad de las jornadas de un tercio para el personal interino; a su vez, avance progresivo en el cobro de los meses del verano; mayor información –y esto es muy importante– a la hora de seleccionar los destinos del personal interino y, por supuesto, también la ampliación de la reserva de destinos en los llamamientos de verano en caso de incapacidad temporal, entre otras. Por tanto, estamos hablando de mejoras laborales reales.

Pero, si nos vamos también a otros aspectos relacionados con el ámbito educativo, podemos ir a la innovación. En ese sentido, yo creo que no cabe duda de las apuestas que estamos haciendo desde el punto de vista de la Consejería en materias como proyectos de innovación educativa, en seguir ofertando formación en materia de bienestar emocional, la escuela rural, competencias científicas y, por supuesto, la internacionalización.

Quiero resaltar también, porque muchas veces pasa desapercibida, la gratuidad de la matrícula en la ESDIR, que a veces queda subsumida en el conjunto de la gratuidad de la matrícula universitaria. Creo que es importante también que, en las enseñanzas artísticas, también en ese grado equivalente a la universidad que ofrece la ESDIR, pues también se vaya mejorando esa accesibilidad.

Y si ya vamos concretamente a otros aspectos, como la red de ayudas para las familias, ni qué decir tiene que durante todos estos años se han ido mejorando las ayudas para las familias más vulnerables. Concretamente, el programa de gratuidad de libros de texto, que no tienen todas las comunidades autónomas, más de veintiséis mil, casi veintisiete mil alumnos riojanos se pueden beneficiar de esas ayudas que cubren todo excepto el material fungible. Y, por supuesto, en 3.º y 5.º de Primaria y en 1.º y 3.º de la ESO se han renovado por completo, con un esfuerzo económico muy importante por parte del Gobierno de La Rioja. Y, en el caso de 1.º y 2.º de Primaria se siguen manteniendo las ayudas también universales para los materiales, para casi tres mil escolares que tienen material fungible que se usa de un año para otro, lógicamente, y no se puede renovar, y que también implica una apuesta indudable.

Más de dos mil novecientos escolares utilizan el transporte escolar gratuito todos los días, con un importe cercano a 4 millones de euros.

Y, por supuesto, volviendo al 0-3, volvemos a poner sobre la mesa la mejora ante ese hipotético incremento de ratios que está planteando a través de un proyecto de real decreto el Ministerio de Educación, vamos a poner dinero también para que eso no suponga ningún coste adicional para las familias.

Y creo que también es importante hablar de la atención a la diversidad. En este sentido, yo creo que la apuesta de nuestro Gobierno, de esta Consejería, en ese sentido es inequívoca. Y le voy a dar un solo dato para terminar este primer turno. El crecimiento de aulas de espacios inclusivos para el espectro autista ha sido sin parangón en lo que se va desarrollando a través de la presente legislatura. De las nueve aulas y cuarenta y cinco alumnos atendidos en el curso 2021-2022, cinco cursos después estamos en cuarenta y dos aulas y trescientos setenta y siete alumnos, es decir, se ha multiplicado prácticamente por ocho, por ocho, el número de alumnos atendidos y aproximadamente por cinco el número de aulas. Creo que esto habla a las claras, además de la aprobación del decreto de educación inclusiva que hemos hecho recientemente y que ya está plenamente en vigor yo creo que habla a las claras de que no solamente estamos apostando por la mejora de las condiciones laborales, no solamente estamos apostando por mantener estructuras a pesar de que el número de alumnos baje, sino que también estamos apostando por una escuela cada vez más inclusiva.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Réplica del señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, se ha dedicado usted, sobre todo en este primer turno de respuesta, a hacer una valoración sobre el inicio de curso, una valoración general que ya conocemos porque la han hecho ustedes pública recientemente, una valoración que, insisto, creo que está carente de autocrítica, carente de análisis riguroso de todas las deficiencias que sufre nuestro sistema educativo público y que deberían solucionarse con medidas concretas.

Nos habla usted de los incrementos presupuestarios, como pensábamos. Nos habla usted de inversiones en el ámbito educativo, inversiones que están muy bien, que, por supuesto, son bienvenidas, pero que curiosamente se refieren todas a localidades del entorno rural de La Rioja, ninguna inversión en Logroño. ¿Y por qué este Gobierno del Partido Popular no realiza inversiones, y son más que necesarias, en el ámbito educativo en Logroño? Porque es precisamente en Logroño donde está centrado el interés lucrativo, el interés empresarial de la empresa privada. Por eso

este Gobierno no está realizando las inversiones educativas necesarias en Logroño como debería, para no competir con la iniciativa privada, y esto lo vamos a seguir denunciando desde Izquierda Unida.

La realidad demográfica es la que es, efectivamente, pero nosotros creemos que esta realidad demográfica podría aprovecharse también como una oportunidad, más de lo que se está aprovechando: primero, para bajar ratios, esperemos que sea una realidad esa bajada de ratios generalizada en todos los niveles cuanto antes; pero también podría utilizarse precisamente para potenciar la educación pública, para potenciar nuestros centros públicos reduciendo los recursos derivados a los centros privados, reduciendo los recursos derivados a la concertación. Sabemos que no vamos a estar de acuerdo en esto, pero vamos a seguir reivindicándolo.

Hay otros aspectos en los que sí nos parece más fácil que ustedes reconocieran las deficiencias, que sí nos parece que deberían ustedes hacer autocrítica y que deberían tomar medidas al respecto, como es el asunto de los espacios. A final de curso presentamos una iniciativa en este Parlamento e hicimos un repaso por distintos centros –no un centro, no dos centros– por los problemas de espacios que tienen varios, muchos, demasiados centros públicos en nuestra comunidad autónoma.

Esa propuesta que hacíamos desde Izquierda Unida ha sido desatendida y la realidad es que iniciamos el curso exactamente con las mismas deficiencias de espacios en nuestros centros públicos. Iniciamos el curso con laboratorios dedicados a clases ordinarias; iniciamos el curso con aulas audiovisuales, con comedores dedicados a clases ordinarias; iniciamos el curso, por ejemplo –algo que es seguramente de lo más grave– con un ciclo de maquinaria agrícola en Santo Domingo sin los espacios mínimos necesarios e imprescindibles, incluso desde el punto de vista de la prevención de riesgos, para desarrollar la enseñanza.

Y sobre todo, porque ha hecho usted referencia también a esto en su respuesta, no hay espacios adecuados suficientes para atender a la diversidad en nuestra comunidad autónoma. Creo que recientemente ha habido una reunión con orientadores, con profesionales que se dedican a la diversidad en nuestra comunidad autónoma del ámbito de su consejería, y estamos seguros de que se han puesto encima de la mesa importantes reivindicaciones en este caso sobre la necesidad de mejorar los espacios dedicados a la diversidad. Y hay una relación evidentemente directa entre la atención a la diversidad y esa brecha de desigualdad socioeconómica a la que usted no se ha referido en su respuesta y en la que somos prácticamente los primeros, los segundos, de todo el conjunto del Estado.

La verdad es que, hablando del personal, no nos ha dicho tampoco las cifras, los números. Han puesto cifras y números ustedes prácticamente a todas las cuestiones relacionadas con el inicio del curso menos a una y espero que nos responda usted en su turno de réplica. No sabemos cuántos profesores y cuántas profesoras faltan todavía en nuestro sistema educativo, no sabemos cuánto alumnado todavía está sin su profesor o sin su profesora en el inicio de este curso, del cual llevamos ya varias semanas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Réplica del señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Bien, la verdad es que, señor Ollero, creo que usted no está bien informado. Mire, me faltaba, porque son muy extensas y no las voy a decir todas, hacer una referencia, aunque lo he hecho genérico, pero no he detallado las infraestructuras educativas. He dicho al principio, y lo reitero, que estamos ante el mayor compromiso en infraestructuras educativas de la historia de La Rioja en todos los ámbitos, incluida la Formación Profesional con la licitación del centro integrado de Calahorra por 42 millones de euros.

Pero es que usted ha hecho una afirmación que no se sostiene y se lo voy a demostrar, y es que solo estamos apostando por hacer inversiones en el resto de La Rioja y no en Logroño. Y le voy a decir, a continuación, algunas de las inversiones que estamos desarrollando ahora mismo en Logroño, para desmontar esa afirmación, que le parece a usted que estamos destinando recursos solo en el ámbito rural para que la concertada se beneficie en Logroño. Eso es falso.

Mire, en primer lugar, inversión sin parangón en el Marqués de Vallejo. El Marqués de Vallejo está en el término municipal de Logroño, ¿recuerda usted? Más de 30 millones de euros se van a destinar a esa obra. Ya está licitado el

proyecto para la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, está anunciado públicamente, pero es que, además, se ha invertido también y se sigue invirtiendo en el centro actual porque, obviamente, se va a desarrollar durante varios años esa actuación, y se han invertido ya 528.000 euros en la consolidación de la cimentación del internado del Marqués de Vallejo. Pero es que también se está trabajando y se ha licitado el aligeramiento de tabiquerías y mejora de la accesibilidad, por un importe de 358.000 euros. Pero es que, además, también se ha licitado, se va a tramitar en breve, una reforma de cubiertas en el propio Marqués de Vallejo por importe de 271.000 euros.

Pero es que no termino ahí. Es que, si estamos hablando de Logroño, también acabamos de licitar la redacción del proyecto de ampliación del colegio público de Varea. ¿O es que Varea no está en Logroño? Acabamos de terminar la tercera y última fase de la reforma de la envolvente del instituto D'Elhuyar –por cierto, para temas bioclimáticos– por un importe de 2.350.000 euros. ¿O es que el D'Elhuyar no está en Logroño? Y también acaba de terminarse la mejora de la eficiencia energética en el Duques de Nájera, por importe de 411.000 euros. Parece que tampoco está el Duques de Nájera en Logroño.

En el Tomás Mingot se han rehabilitado las instalaciones por importe de 245.000 euros, Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos. Tampoco está el Tomás Mingot en Logroño.

¡Ah!, La Laboral. Bueno, La Laboral se lo concedo, está en Lardero, pero bueno, también se han invertido 250.000 euros, aunque muchos alumnos de Logroño se benefician. Pero es que también los aseos de educación infantil en Navarrete El Mudo de Logroño, que tampoco está en Logroño, 90.659 euros.

También se acaba de licitar, lo anunció el portavoz del Gobierno el martes después del Consejo de Gobierno, el cubrimiento de una pista polideportiva en el instituto Batalla de Clavijo por importe de 372.670 euros. Saben ustedes, el Batalla de Clavijo no está en Logroño. Y se ha licitado también la mejora de la evacuación del colegio General Espartero de Logroño –que tampoco está en Logroño– por un valor de 180.000 euros.

Se acaba también... Se va a hacer un proyecto para reformar el patio de la escuela infantil Carrusel de Logroño, que tampoco está en Logroño. Se va a firmar ahora un convenio de 250.000 euros para reformar las instalaciones eléctricas de colegios de Logroño. El Ayuntamiento de Logroño no invierte en Logroño. Y así podríamos seguir. *(Aplausos)*.

Bien, respondiendo a una pregunta muy concreta que me hacía usted, cuántos profesores quedan, mire, ¿sabe lo que dicen los funcionarios, y hable usted también con los centros directivos, los equipos directivos de los centros educativos de La Rioja? Nunca en los últimos más de veinte años ha habido una incorporación tan rápida y tan numerosa a los centros educativos desde el principio de curso, hasta el punto de que ahora mismo tenemos veintidós plazas tan solo pendientes de cubrir. Usted dijo en medios de comunicación alrededor de cincuenta y mezcló con plazas que quedaban del mes de julio, que luego se subsumieron. Habló de tres mil trescientos alumnos, pero bueno, como tampoco son de Logroño, pues tampoco pasa nada, ¿no? Entonces, vamos a ver, señor Ollero, no exagere usted porque pierde usted la razón.

Le voy a terminar con una cita de Marco Fabio Quintiliano sobre dialéctica, en este caso aplicable a la dialéctica parlamentaria. En la obra *Institutio Oratoria* de Quintiliano, sobre la exageración: "En el uso de la hipérbole debe observarse cierta proporción, pues, aunque toda hipérbole implica lo increíble, no debe llevarse demasiado lejos [leo textualmente], por ello debemos tener mucho cuidado en considerar hasta dónde podremos llegar exagerando los hechos, porque nuestro auditorio quizá no nos llegaría a creer".

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/INTE-0884. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de desarrollo económico.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la interpelación sobre política general del Gobierno en materia de desarrollo económico, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora León, la Consejería de Economía tiene que ser el principal órgano del Gobierno encargado de impulsar la economía riojana. Sin embargo, desde el Partido Socialista vemos con preocupación que la Consejería de Economía, la que usted preside, de la que es consejera, no funciona, no ejecuta su escaso presupuesto y la ADER es un mero fondo de contingencia. ¿Y qué supone esto? ¿Cuáles son las consecuencias de esta nefasta política económica e industrial? Su negativa política, ¡sí!, señor... ¿Cuáles son las consecuencias de no tener política económica e industrial? Como le he dicho anteriormente en la pregunta oral, pues los malos datos negativos.

Dato del desempleo: como le ha dicho mi compañero Ricardo Velasco, tanto en la EPA como en el paro registrado estamos peor que la media. Según la EPA, en los últimos tres años, desde que gobierna el señor Capellán, ha aumentado (dos mil ochocientas personas en desempleo), un incremento del 24%; en España ha disminuido el 10%. Si lo comparamos con el dato que teníamos en el año 2023 con el Gobierno socialista, la tasa de desempleo era del 7,46%. ¿Sabe usted cuál es la tasa en este momento? El 8,69%, 1,2 puntos más de desempleo, hemos pasado de ser la tercera comunidad autónoma a ser la décima comunidad autónoma.

Si vamos a los autónomos, fundamentales para el desarrollo económico de nuestra comunidad autónoma, durante esta legislatura ha disminuido el número en trescientos seis autónomos. Y usted, como tiene que decir otra cifra de autónomos, se ha sacado de la chistera la densidad de autónomos. ¿Sabe qué es eso, la densidad de autónomos? Pues mire, usted contésteme cuando salga y no lea todo el discurso que le han escrito. La densidad de autónomos en La Rioja también ha disminuido en estos últimos tres años, hemos pasado del 17,1%, en el año 2023, al 15,9%. Es el número de autónomos entre la población ocupada. Entonces, ¿usted qué ha dicho? Dice: "Densidad de autónomos", así no nos enteramos de lo que es. También ha mentido, ha disminuido la densidad de autónomos.

Si hablamos de la producción industrial, si hablamos de las exportaciones, lo mismo. En La Rioja, en números negativos; la media nacional, en números positivos. ¿Qué dice el informe del que ustedes hablan, que además es un informe de una entidad financiera? Este año vamos a finalizar con el 1,8%; en España, el 2,4%. ¿Qué dice este informe también? Que tenemos problemas en el sector primario, en la industria, en la automoción, en el sector agroalimentario y en el sector del calzado. ¿Qué me dice de la empresa que va a cerrar, Cruan, que la conozco perfectamente, que estuvo en mi pueblo, en Murillo de Río Leza, que se llamaba Fergar? ¿Ha hecho usted algo? ¿Se ha reunido con los trabajadores y las trabajadoras? ¿Se ha reunido con el comité de empresa? ¡Nada de nada! "Eso no me afecta, no me compete, yo no me reúno con empresas para dar soluciones", eso es lo que hace usted.

Por cierto, ayudas al sector del calzado. Le pedí una solicitud de información, después de seis meses bajo a La Fombera a ver la información y le voy a decir... Yo pido amparo a la señora presidenta, porque no es de recibo que tenga que estar un diputado o un ciudadano riojano... Me dejan ver una documentación incompleta en el pasillo –y conozco La Fombera perfectamente–, en el pasillo, señora León, no sé si usted lo sabe o no lo sabe. Hice una reclamación en ese momento porque no me daban la documentación, llevo cuatro meses y no me han contestado a las ayudas al sector del calzado. No haga así usted, un gesto diciendo que no sé nada, es la consejera de Economía. ¡En el pasillo de La Fombera después de cinco meses! No me dan la información, la pido, hago la queja por escrito, que usted la habrá leído, la queja, y todavía no me han contestado.

Seguimos: política industrial. En la anterior legislatura se reactivaron un millón de metros cuadrados de suelo industrial, después de doce años de abandono por parte del Gobierno del Partido Popular del polígono El Recuenco en Calahorra, del polígono La Senda de Alfaro. SEPES, junto con el Gobierno de La Rioja anterior, invirtió más de 10 millones de euros para tener subestación eléctrica en La Senda de Alfaro, para tener accesos en El Recuenco. Y ahora, por supuesto, en esta legislatura se están implantando y se están instalando nuevas empresas gracias a la determinación de SEPES y del Gobierno anterior. ¿Qué han hecho ustedes en esta legislatura, señora León? Le he dicho anteriormente que, de 33 millones de euros presupuestados para polígonos industriales, la ejecución presupuestaria ha sido cero.

Le voy a decir más. En el año 2023, en diciembre, fue a Santo Domingo de la Calzada: "Voy a hacer la ampliación de San Lázaro". Hay fotos, anuncios a bombo y platillo. 2 millones de euros de presupuesto en el 2023; en el 2024, otros 2 millones; en el 2025, otros 2 millones; estamos ya en septiembre del 2026. ¿Me puede decir qué ha hecho en la ampliación del polígono de Santo Domingo de la Calzada? Eso es una realidad. ¡Nada de nada! Bueno, sí, me ha contestado, por lo menos me contesta por escrito, mal y tarde. ¿Qué me ha contestado a una pregunta sobre cuándo se

va a poner a disposición del tejido productivo la ampliación de San Lázaro? Que este año van a hacer la modificación del proyecto de urbanización, un proyecto que dejó el anterior Gobierno socialista. Tres años para hacer la modificación del proyecto, que es muy sencillo, está el proyecto y ahora hay que hacerlo por diferentes fases. Eso es lo que ha hecho usted en más de tres años: ¡nada en Santo Domingo de la Calzada!

En Autol, foto de enero de 2024 –no está su alcaldesa–: "Voy a reactivar el polígono de Autol con un millón de euros". 2025, 2026, y ahora en el debate de la región nos dice el señor Capellán que vamos a poner un plan para reactivar los polígonos industriales de 30 millones de euros. ¿Es una burla?, ¿es una broma?, ¿es papel mojado? ¿Me dice usted qué está haciendo en el Gobierno de La Rioja, porque otros consejeros podrán hacerlo bien, mal o regular, pero es que usted no está haciendo nada de nada?

Consejería de Economía, 14 millones de euros para inversión real; tres años, 800.000, un 5%, señora León. A mí la verdad es que me da vergüenza decir hasta estos datos que igual usted ni los conoce. Me da vergüenza ajena. De enero a agosto, ¿sabe usted cuál es la ejecución presupuestaria? Mire, además lo he puesto en naranja porque igual le gusta más el color –como antes era de Ciudadanos, igual le gusta más el color *(el señor Lacalzada muestra un documento)*–, de 4 millones de euros, 120.000, señora León, el 3,24%. Tiene consejerías... La Consejería de Salud, que también dice que invierte, el 37%. En agosto teníamos que ir a una ejecución presupuestaria del 66%, tres cuartas partes, pero ¿ve cómo va el Gobierno de La Rioja *(el señor Lacalzada muestra el documento anterior)*? No llega ni al 40% lo que ha ejecutado en inversiones reales. Y así con todo, señora León. Así que ustedes pueden hacer muchos planes, pero la realidad es todo lo contrario, no hacen absolutamente nada.

De la ADER, ¿qué me dice de la ADER? Usted misma... *(El señor Lacalzada muestra otro documento)*. En el informe económico que presentó en el Parlamento, aquí están los datos: de 56 millones que tenían que llegar en el año 2025 de su consejería a la Agencia de Desarrollo Económico para reactivar la economía, para dinamizar la economía, ¿sabe cuánto llegó a la ADER de ese dinero? De 52, 26 millones. ¿Qué quiere decir? Que 26 millones el consejero de Hacienda, como usted no los gasta ni los invierte, los desvió para otros gastos. Esto es la consecuencia de que tengamos unos datos lamentables, que estemos a la cola en producción industrial, en exportaciones. Sí, señora León, y La Rioja tradicionalmente hemos estado en los primeros puestos en indicadores económicos.

¿Qué me dice de vectores clave para la economía y para la reactivación: investigación, desarrollo, innovación? ¿Sabe cuál es el presupuesto para este año 2026? 4 millones de euros menos que los años anteriores. ¿Y qué me dice de digitalización y de otros asuntos? Lo mismo.

Luego usted, claro, dejamos en el anterior Gobierno proyectos estratégicos fundamentales para el desarrollo de La Rioja. ¿Le suena el Parque Científico Tecnológico? Una inversión de 10 millones de euros, de los cuales, con fondos europeos, 7 millones y medio de euros ya los han perdido, señora León, ya los han perdido.

Programa RETECH, emprendimiento digital, ¿qué ha hecho su Gobierno? En octubre de 2023 el señor presidente Capellán en una entrevista dijo que no se iba a hacer en el polígono Las Cañas, que se iba a hacer en La Fombera porque allí estaban los investigadores de la Universidad de La Rioja y de la UNIR. ¿Qué hizo? Nada. En noviembre del 2024 se le ocurre trasladarlo de La Fombera a la N-111, al recinto ferial de Albelda. ¡Noviembre del 2024! Estamos ya dos años más tarde, en el 2026, va a ser en el recinto ferial de Albelda, vamos a arreglar tres edificios. ¿Qué ha hecho usted? Lo único, adjudicar la redacción del proyecto de la reforma de tres edificios, que eso se adjudicó en julio de 2025. Tenía un periodo de ejecución este proyecto de seis meses y han pasado catorce meses, y no conocemos ni el proyecto para reformar los edificios del recinto ferial de Albelda. Yo le pregunto por escrito en qué situación se encuentra el Parque Científico Tecnológico y me contesta con una línea: "Se realizará en diferentes fases". ¡Hombre!, ¿y qué van a durar, veinte años esas fases? Porque así es cómo está gestionando usted la economía.

En el Centro nacional de Inteligencia Artificial de la Nueva Economía de la Lengua, en mayo de 2023 se firma el convenio por el anterior Gobierno socialista. En diciembre del 2023 el señor presidente dice: "No me gusta el edificio de Corazonistas, va a ser junto al edificio Quintiliano, en la Universidad de La Rioja". ¿Se ha hecho algo? Nada de nada. Y en esa foto no estaba solo el presidente, estaba también el consejero de Educación. Usted no estaba. No sé, tema importante económico, pero usted no estaba. De repente, en abril del 2025, dos años más tarde, dice que va a ser en el recinto ferial de Albelda. Nada de nada. Y en el debate de la región, ¿qué dijo el otro día? Que el Centro del Dato, que le ha llamado ahora de otra forma, va a ser en el recinto ferial de Albelda junto al Archivo. O sea, tres años perdidos.

Así que, señora León, esta es su gestión en materia económica: nada de nada.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada

Señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, señora presidenta.

Me alegro de que la pregunta de hoy haya servido para que haya aprendido algo nuevo, un nuevo dato, densidad de autónomos, algo que ha tenido que buscarlo para saber de qué iba.

Pero bueno, señor Lacalzada, en la pregunta oral, como bien ha dicho, hemos hablado antes de indicadores, ahora de lo que vamos a hablar es de política económica, que es de lo que se trata. Y lo que voy a hacer es hablarlo con hechos, con cifras, con empresas, con inversiones, con proyectos, con ayudas, con infraestructuras, con resultados, porque La Rioja sí que tiene una estrategia económica, pese a que usted insiste en decir que no la tiene, y además tenemos instrumentos para ejecutarla, como hemos dejado evidenciado en múltiples ocasiones.

En el debate sobre el estado de la región, el presidente ya presentó las cinco herramientas que ya se habían publicado y que ordenan nuestra política económica de La Rioja, y es una arquitectura que creo que la debo enumerar de nuevo para que la tenga usted clara y sepa cómo tenemos orientada nuestra planificación:

Un plan de desarrollo industrial del 2026 al 2028, con una dotación presupuestaria de 138,9 millones de euros.

Un plan de ciencia, tecnología e innovación, con 398 millones de euros.

Un plan de atracción, retención y estabilización del talento del 2026 al 2028, con 405,8 millones, del cual ya hemos hablado.

Un plan de internacionalización del 2026 al 2027, con treinta y tres acciones y 27,07 millones de euros.

Y un plan de comercio del 2026 al 2028, con 7,64 millones de euros.

Esto, esto es planificación. Y ahora, si le parece, vamos a hablar de ejecución, ejecución que me van a permitir que enumere. La enumeración de las actuaciones, al ser tan extensa, la tenga que reducir y voy a intentar reducirla para poder acogerme al tiempo que nos queda en estos momentos. Así que vamos a ir, si les parece, por apartados.

Mire, vamos a hablar de industria y vamos a hablar de inversión, vamos a hablar de empresa reales. Y entiendo que usted no sepa lo que son las empresas reales porque no las ha visitado nunca, pero bueno, vamos a hablar de empresas reales. La industria en estos momentos representa el 23,3% del PIB industrial, ¿verdad? Es algo que a usted le debe molestar muchísimo, el que estemos con nueve puntos más que el resto de las comunidades de España, pero es así. La industria de nuestra región tiene esa representación.

Ya le he dicho, además, en la pregunta del principio, que durante toda esta legislatura casi cincuenta empresas han realizado inversiones que han superado el millón de euros. Una ya se la he señalado, más de 80 millones de euros con una planta que ya está en fase de ejecución, con ciento veinticinco empleos directos comprometidos y con una producción de inicio prevista para el 2027 en el polígono de El Recuenco, un polígono que como... Dice: "¿Qué hemos hecho en ese polígono?". Pues atraer empresas, atraer empresas y, además, prepararlo para que puedan venir más empresas. Es algo que ustedes no hicieron, porque a un polígono que no tuviera ni siquiera el gas para poder conectarse pues, como comprenderá, difícilmente cualquier empresa podía haber acudido allá.

Pero podemos seguir enumerando todos los PIER que nosotros hemos ya anunciado durante la legislatura: dos proyectos de Calzados FAL y FAL que, como usted bien sabe por las comisiones, superan los 22,84 millones y ciento diez empleos; y el resto de los PIER, la suma de todos, que en su conjunto ascienden a 125 millones de inversión y más de trescientos veinticinco empleos. Así que, detrás de todas estas cifras, creo que estamos demostrando que, además de planificación, lo que hay es una ejecución y una realidad y una inversión.

Y detrás de todo esto, de empresas que invierten más de un millón de euros, hay una lista muy larga, detrás de estas cinco empresas, por ejemplo, que he dicho del PIER, como pueden ser algunas que les voy a enumerar –y no quiero que se ofenda ninguna de las que me dejo–, pero las voy a enumerar más que nada para que le suenen, porque en su etapa

de consejero no le han sonado: Rioja Nature Pharma, Harinera Riojana, Cartonajes Santorromán, Muebles Dica, Cocatech, Técnicas del Cable, Grafometal, Conservas El Cidacos, Steelpack, Grupo Palacios Alimentación, Arneplant, Embalajes Riojanos Algar, Zeplas, Inrialsa, Labelgrafic, GAM, Cidacos, Celorrio, Protec Solana, Etilisa, Sillalfaro... Todas estas, todas estas están invirtiendo en La Rioja.

Y no estoy atribuyendo el éxito de que inviertan en La Rioja al Gobierno, de cada decisión empresarial, por supuesto, estoy demostrando que lo que hay es inversión empresarial en nuestro territorio y que nuestra política consiste en crear las condiciones adecuadas para que llegue y se materialice, por supuesto que crezcan y permanezcan las que ya tenemos en La Rioja. Y, como le he dicho al principio en la pregunta, lo que tenemos que hacer es reforzar y sabemos dónde tenemos que hacerlo. Y eso, por saber en qué palancas tenemos que actuar, está sucediendo, todo lo que le acabo de enumerar.

Y asociado a lo que son las empresas y al plan industrial, pues, como bien sabe, también desde nuestra consejería llevamos lo que es el área de trabajo, de salud, la salud y la seguridad laboral, y hemos firmado junto con todos los agentes sociales la estrategia del 2025 al 2028, hemos desarrollado una cátedra de trabajo y prevención de riesgos laborales, hemos desarrollado también y firmado la Cátedra de Diálogo Social y Negociación Colectiva, programas de formación y prevención, un programa de exoesqueletos tanto para los funcionarios públicos como para lo que es el apoyo a las empresas privadas, apoyo a la economía social y nuevas herramientas de industria 4.0, cursos de formación, delegados de prevención de riesgos... Como ven, puedo seguir enumerando, pero se me va el tiempo. Ya vamos por la mitad y yo no llevo ni la mitad del discurso hablado.

Vamos a hablar de suelo, polígonos, energía y proyectos. Más de cuarenta actuaciones en polígonos y suelo industrial durante toda la legislatura. ¡Cuarenta actuaciones en polígonos y suelo industrial durante toda la legislatura! Más de 7 millones de euros comprometidos, actuaciones abonadas, actuaciones de ejecución y actuaciones que están en tramitación. Y el siguiente paso, que a usted le parece que es algo etéreo, es un plan, un plan totalmente estructurado para 2027-2031 de polígonos e infraestructuras, que lo hemos dotado de 30 millones de euros y que pronto conocerán.

Hemos reforzado también las condiciones energéticas para la industria. Cerca de 4 millones de euros movilizados para reforzar el suministro de gas natural y el desarrollo industrial de Calahorra yo creo que es algo, es una actuación que mejora la conexión de La Maja, mejora también el gaseoducto de Arnedo y Rincón, y la Rioja Baja lo agradecerá.

En el 2026 hemos publicado, además, tres líneas de ayuda de 7 millones de euros para el ahorro, eficiencia energética, energías renovables, economía circular, descarbonización de empresas y autónomos. A ello le sumamos también 5 millones autorizados para eficiencia energética en pymes y grandes empresas industriales, edificios del sector terciario. Y también 500.000 euros, por ejemplo, para entidades locales de hasta veinte mil habitantes, que mejora infraestructuras eléctricas, puntos de recarga y autoconsumo. Eso en el área de energía.

Y respecto a la ADER, la gestión de ADER, por supuesto, desatascamos e hicimos que fluyera toda la gestión de ayudas de toda esa unidad y creamos la Mesa de Aceleración de Proyectos en la ADER para coordinar los departamentos y acompañar las inversiones. Suelo, por ahora suelo, energía, tramitación, acompañamiento, todo esto que le estoy nombrando es política industrial.

Vamos a una arquitectura que también hemos diseñado y que ya está funcionando, y que se la he repetido en numerosas ocasiones. La Agencia de Desarrollo y Desarrollo de Inversiones Riojanas, una capta y financia o capta..., financian las dos y ejecutan entre las dos. La Agencia de Desarrollo tiene en 2026 veintiocho líneas activadas dentro de un plan de actuación, como sabe, trianual de 169 millones de euros y, en 2026 concretamente, 72,3 millones de euros. Para los autónomos, como ya le he dicho antes, un 96% de ejecución.

A ello vamos a sumarle instrumentos sectoriales y de competitividad, todos los programas VER y CAR (5 millones), ayudas a todos los clústeres y centros tecnológicos, convocatorias para [...] la industria agroalimentaria y para otros sectores, como ha dicho, de ejes sectoriales que sabemos que están necesitados de que se les apoye para poder seguir creciendo e invirtiendo.

Esto, en cuanto a la Agencia de Desarrollo. Vamos a hablar de Desarrollo de Inversiones Riojanas y de la marca Invest in La Rioja, que completan un sistema que desde la captación, la financiación y el acompañamiento ya ha conseguido cerrar ocho operaciones de inversión y financiación por más de un millón de euros. Es una arquitectura con dos brazos

complementarios, como les he dicho durante mis intervenciones de política económica, en la que la ADER trabaja para la empresa y DIR trabaja para que las nuevas inversiones que puedan existir pues vengan y puedan tener una facilidad de implantación en La Rioja.

Vamos a por el eje de innovación, innovación, ciencia y tecnología que pueda llegar a la empresa. Junto con el Plan de Ciencia y Tecnología y la S3, ordenamos la política de innovación que ya tiene instrumentos concretos: ayudas a digitalización e industria 4.0, programas para empresa de base tecnológica, Think TIC, formación avanzada en inteligencia artificial, *big data*, tecnologías inmersivas, IoT, *blockchain* y computación cuántica. CENTIDE, por ejemplo, otro elemento de construcción que también está ya, que es tangible en Calahorra, ya funcionando diez profesionales, más de cuarenta servicios y estudios realizados. Tech FabLab, un programa que empezaron y que nosotros hemos completado y hemos rematado con una red interterritorial de seis comunidades, con una gestión de 41 millones de euros, que somos ejemplo en todo el territorio nacional.

Segunda edición de AgriFoodtech, transferencia por 2,71 millones de euros y dieciocho contratos vinculados a conexión con universidad, y un compromiso anunciado en el debate del estado de la región de una cátedra de computación avanzada y algorítmica entre el clúster digital, la Universidad de La Rioja y la UNIR.

Internacionalización, empresas, ferias, misiones y mercados... No me va a dar tiempo, he terminado casi lo que es el tiempo de intervención, podremos continuar después.

Autónomos, emprendimiento y comercio, tres cuartos de lo mismo. Ya se lo he repetido durante todas mis intervenciones, pero nos siguen quedando, ampliando lo que es el itinerario, muchísimas actividades que todavía no hemos ejecutado. Pero bueno, a ustedes eso les parece que es ejecutar cero.

De talento ya hemos hablado antes también en otra intervención, hemos tenido la oportunidad.

Y TECHRIOJA, una infraestructura estratégica que siempre hemos repetido que es a largo plazo, que conecta empresa, conocimiento, tecnología y talento, y que, como usted dice, el proyecto supramunicipal abarca 336.000 metros cuadrados. Hay que avanzar en una rehabilitación de unos edificios existentes que, como usted bien sabe –bueno, igual no lo sabe–, los edificios cuando se rehabilitan a veces son más difíciles todavía que lo que es comenzar una obra nueva. Y por eso hemos anunciado también ya otra obra, del primer edificio de nueva construcción, para la atracción de nuevas empresas que ya están interesadas en el mismo.

Yo entiendo que usted no sepa de lo que cuestan los trámites de ejecución, porque ustedes no ejecutaron nada, pero nosotros sí que estamos ejecutando. Creo que me he extendido más, me he pasado ya del tiempo, pero podemos tener una segunda réplica en la cual podremos seguir hablando de todo lo que hemos hecho y de todo lo que está ocurriendo en La Rioja, porque está, muy a su pesar, ocurriendo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Réplica del señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora León, usted no contesta absolutamente a nada. Hacer una interpelación de economía es venir usted, le escriben el discurso, lee lo que tiene y no sabe contestar al diputado o diputada. Es que, en teoría, yo veo que usted no sé qué hace en el Gobierno de La Rioja, de verdad.

Que me diga usted a mí que no conozco ni sé lo que es una empresa... Mire, llevo treinta y cuatro años de vida laboral. De treinta y cuatro años, he trabajado más de veinte en la empresa (director financiero, director contable que llevaba toda la fiscalidad y luego gerente de otra empresa), más de veinte años como autónomo y en la Universidad de La Rioja... No conozco... Igual la que no conoce la empresa es usted. Yo no lo sé, nos dice luego su currículum. Yo más de veinte años en empresas privadas, empresas públicas, universidad y autónomo. Luego dice usted su currículum.

Por cierto, no me ha contestado absolutamente a nada de nada. Ejecución de su consejería, es que me está diciendo lo que están invirtiendo las empresas. ¡Solo faltaba! La ADER siempre ha dado subvenciones al tejido productivo para realizar inversiones importantes (en I+D+i, construcción, suelo industrial, etcétera, etcétera). Son las líneas de ayuda que

siempre se han dado por parte del Gobierno de La Rioja. ¿Qué me enumera, todas las empresas que están en La Rioja? No lo entiendo. Su propio informe de gestión *(el señor Lacalzada muestra un documento)*, señora León. Yo esto quiero ver, la gestión.

Mire usted, capítulo VI, inversiones reales, año 2025: 9.983.647,19 en el presupuesto, ¿sabe cuáles son las obligaciones y lo ejecutado? 47.199,68. ¿Sabe qué porcentaje es esto? El 0,47%. ¿Qué le parece? He hecho preguntas referentes a la gestión y a la ejecución presupuestaria de las inversiones de la ADER, ¿le leo la contestación? "La ejecución es positiva, según el calendario previsto". Yo la verdad, señora León, usted como universitaria o yo con un 0,47%, un 0,4%, ¿aprobaría? No. Está suspendida. Es que yo...

Luego, la ejecución de su consejería, ya no de la ADER, lo mismo: de enero a agosto, el 3%.

Y usted me habla de las subvenciones que han solicitado las empresas. Pero háblame de esto, de ejecución, de lo que hace usted, porque usted tiene un presupuesto pírrico, ridículo, no llega ni al 3% del presupuesto global de la Comunidad Autónoma, y encima no sabe ejecutarlo. Sí, me puede decir qué gestiona. El gasto de personal, el gasto corriente y las transferencias –que es el capítulo IV– pues a la Federación de Empresas de La Rioja, a los sindicatos, a los agentes sociales... ¡Es lo que está haciendo! Y tiene que hacer al año cuatro transferencias de la Consejería a la ADER, 52 millones de euros. ¡52! ¿Sabe lo que...? Ha dado al botón del ordenador dos veces solo. Solo ha hecho la primera transferencia del primer trimestre y del segundo trimestre. Eso es lo que hizo el año 2025, porque 26 millones de euros no llegaron al tejido productivo. ¿O usted no lo sabe?

¿Sabe cómo funcionan el presupuesto, la ejecución presupuestaria y las modificaciones presupuestarias, porque igual su consejero de Hacienda no se lo dice y, como ve que usted no ejecuta, le coge el dinero?

Luego dice que no sé cómo funcionan y lo que cuesta hacer los proyectos. Mire, señora León, he sido dieciocho años alcalde de un municipio, con mayoría absoluta siempre. He hecho un colegio nuevo, apoyado por el señor Galiana, que se lo agradezco; una escuela infantil; un polideportivo y tantas y tantas obras. Eso es ejecutar un presupuesto y saber lo que es un presupuesto, y luego hacer las inversiones previstas y luego la realidad. Pero es que usted, para dos inversiones que tiene que hacer en toda la legislatura, ya tenía el proyecto y solo es ejecutarlas. En el Parque Científico Tecnológico, improvisación, han mareado la perdiz y no han hecho nada. ¿Me pueden decir qué han hecho? Es que cuesta mucho la rehabilitación de los tres edificios de la N-111. Si estamos en el proyecto, si la adjudicó en el año 2025 e iban a ser seis meses. Lleva catorce meses para que le entreguen un proyecto. Es que ni eso, una llamada, ¿no? ¿O va a sancionar a la empresa por no presentar el proyecto de construcción, de reforma y rehabilitación?

El Centro del Dato, lo mismo. ¿A qué se dedica, señora León? ¿Me dice usted?

Otra cosa, mire, y es una cosa menor, pero solo para que vea usted la vergüenza que puede tener. Se aprobaron en febrero de 2024 unas ayudas a los agentes comerciales por unanimidad de toda la Cámara. Febrero de 2024, ¡han pasado dos años y medio!, ¿sabe lo que usted ha hecho, como con toda la actividad económica y toda la ejecución presupuestaria? ¡Nada de nada!

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Réplica de la señora consejera desde el escaño.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): No por economía, ya por economía de lenguaje y por economía de los tiempos, porque en su caso es volver a repetir constantemente la misma posición. Y podemos tener posiciones políticas distintas, porque las podemos tener, pero en una interpelación sobre desarrollo económico hay que hablar y contrastar actuaciones concretas, como yo le he expresado con una relación bastante extensa de relaciones concretas que se están desarrollando y llevando a cabo.

En ningún caso le he cuestionado a usted que no conozca, no sepa de empresa, he dicho que no conoce a las empresas porque no las visitó durante su etapa de consejero. Y eso no me lo va a poder discutir ni negar, porque, si algo hemos conseguido, es recuperar la confianza empresarial que tanto se había perdido en la legislatura pasada, que casi huían ya de la palabra "político".

Dice que no hay política económica. Se lo he explicado, hay cinco herramientas que tienen una planificación y un horizonte temporal con acciones concretas que llevamos desarrollando y que ya le he enumerado y que no voy a volver a repetir.

Dice que no hay inversión. Inversión hay y ya se lo he explicado, hay más de cincuenta empresas con más de un millón de euros de inversión cada una de ellas y empresas que ya estamos mostrando que son firmes, tangibles, evidentes. Es que usted está negando lo que es evidente.

Usted habla del suelo, de la energía, de la falta de condiciones para la industria en muchas ocasiones porque dice que no ejecutamos el presupuesto. Pues mire, hay más de cuarenta actuaciones, ya se lo he explicado, con 7 millones, con 30 millones previstos en un plan de actuación. Creo que es repetir y repetir y repetir más de lo mismo.

Respecto a la ADER y a su ejecución, usted dice que hacen lo que hacían. Es que durante su época es que no hacían nada. Nos encontramos 28 millones de euros atascados, de expedientes en los que tuvimos que actuar y dotar repentinamente durante el primer trimestre de legislatura para poder desatascar el gran agujero que habían creado en esa unidad. Y ahora la Agencia de Desarrollo tiene una valoración, como usted dice, sobre 10, de 9,76. Así que fíjese usted si hemos conseguido que la Agencia de Desarrollo despunte.

Dice que no hay financiación, que no hay captación. Mire, estamos presentes en todos los foros y La Rioja está de nuevo puesta en los foros de inversión y estamos en... Nos miran, cosa que ustedes habían conseguido que no hicieran, que casi huyesen.

Dice que a la innovación no le presta ni atención –algo que también era de su competencia, pero no le ha prestado atención– y la innovación es el elemento que nos va a diferenciar en los próximos años respecto a otros territorios. Y, desde luego, ahí es donde estamos poniendo sumamente los esfuerzos. En internacionalización, ya lo sabe. En autónomos, emprendimiento y comercio es que ya ni se lo voy a volver a repetir.

Y, qué quiere que le diga, usted puede pedir más, puede exigir más. Nosotros somos ambiciosos, nosotros vamos a ser los primeros que busquemos más inversión, que busquemos más empleo, que generemos o que creemos un entorno para que vengan más empresas. Pero le digo una cosa: el movimiento se demuestra andando y creo que a nosotros, a movernos, no nos va a ganar. Así que la política económica de esta región se demuestra con los hechos que le he enumerado y que podría seguir largo y tendido desarrollando.

Así que tendremos ocasión, como nos quedan unos plenos por delante, tendremos otras ocasiones y otros momentos de poder repetir esta retahíla de actuaciones que a usted parece que no le convencen.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/PNLP-0548. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para retener a los profesionales de enfermería recién titulados en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con el punto quinto del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para retener a los profesionales de enfermería recién titulados en La Rioja, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías.

Pues defendemos una proposición que responde a un problema real y un problema urgente en nuestra comunidad: La Rioja forma enfermeros y los pierde. Cada año, decenas de profesionales recién titulados hacen las maletas rumbo a Navarra, al País Vasco, incluso al extranjero. Formamos talento y otros se lo quedan. Pero es que detrás de estas cifras hay personas, pacientes que esperan consulta, mayores que necesitan cuidados, familias que esperan

noticias de un ser querido, pero sobre todo enfermeras y enfermeros que hoy hacen demasiadas veces el trabajo de bastantes profesionales.

Miren, los datos, señorías, no admiten matices. El último informe del Consejo General de Enfermería, publicado el pasado mes de julio, confirmaba que en España sigue habiendo un déficit estructural de cien mil enfermeros para acercarnos más o menos a la media europea; una ratio nacional, la nuestra, que es de 6,45 enfermeras por cada mil habitantes, frente a los 8,12 de la Unión Europea. Sí que es cierto que La Rioja, con 6,65, está por encima de la media española, y podemos reconocerlo, pero seguimos lejos de la ratio europea. El propio Colegio de Enfermería de La Rioja calcula que se necesitarían unos cuatrocientos ochenta y cinco profesionales más para aproximarnos a esa media.

Y hay un dato que debiera hacernos reflexionar especialmente. El 80% de quienes se titulan en nuestra región vienen de fuera y, en cuanto pueden, regresan a su tierra o se marchan donde las condiciones son mejores. Formamos, pagamos y despedimos, este es el círculo que esta proposición no de ley quiere romper.

Miren, yo querría explicarles punto por punto un poco los problemas, el diagnóstico y el análisis de esta situación.

Miren, primero, la vía EIR (enfermero interno residente) es precisamente lo que permite a un enfermero recién titulado construir un proyecto profesional serio en nuestra región. Bueno, pues el Gobierno de Sánchez convoca para toda España en 2026 apenas unas dos mil doscientas setenta y nueve plazas, una cifra que pudiera parecer ridícula frente a esa demanda real del sector. Sin plazas de especialización, pues no hay un itinerario que ofrecer y, sin itinerario, pues lo que no tenemos es un arraigo real.

Segundo, el pasado 1 de septiembre el Consejo de Ministros aprobó el Estatuto Marco del Personal Estatutario y lo remitió al Congreso. La norma fija en toda España las condiciones básicas de temporalidad, estabilidad y conciliación de nuestros sanitarios. Es un texto que ni siquiera ha convencido a quienes tenían que negociarlo. La estabilidad laboral que pedimos en esta proposición no de ley depende en su marco básico de una ley que aprueba y firma, como no puede ser de otra forma, el Gobierno de España.

Y, tercero, hace unas semanas el Gobierno de La Rioja se vio obligado a rechazar públicamente la propuesta de nuevo modelo de financiación autonómica, alertando de que nos deja en la cola de España. Cierto es que no se puede exigir a una comunidad autónoma que mejore salarios, que amplíe plantillas, que ofrezca incentivos de permanencia y al mismo tiempo diseñar desde Madrid un modelo que le asfixie en esos recursos que le den la posibilidad de llevarlo a cabo.

Por eso esta proposición no de ley no debiera ser un reproche a quien gestiona a día de hoy la sanidad riojana, tienen un mandato en esta Cámara para que el Gobierno en La Rioja actúe con toda la determinación que le permitan, por supuesto, sus competencias, y para –unidos, si es posible, los grupos que estamos presentes en este hemiciclo– exigir a Madrid la financiación, las plazas de especialización y ese marco estatutario que La Rioja necesita. ¿Y qué es lo que pedimos? Instamos al Gobierno de La Rioja a cinco compromisos muy concretos.

El primero de ellos es elaborar en el plazo de seis meses un plan de retención y fidelización de enfermeros recién titulados. Se necesita conocer esas causas reales de fuga (es la temporalidad, los turnos, la falta de conciliación, las condiciones económicas) para poder actuar sobre ellas con objetivos medibles (cuántos permanecen, cuántos se incorporan y cuántos de ellos abandonan).

Segundo, reducir esa temporalidad y priorizar los contratos de mayor duración frente a la contratación de corta duración allí donde la actividad asistencial nos lo permita. Una persona que acaba de terminar enfermería no debería construir su futuro encadenado a contratos parciales o contratos semanales. Cada vez que perdemos un profesional experimentado, perdemos su experiencia y los recursos invertidos en su formación.

Tercero, impulsar la conciliación real, los turnos, calendarios y cobertura de ausencias planificados con criterio, porque hoy son, junto al salario, la primera causa de abandono de la profesión. Para cuidar bien al paciente, también hay que cuidar al profesional.

Cuarto, promover incentivos de permanencia con criterios objetivos, con atención especial a las zonas y servicios donde más cuesta cubrir una plaza.

Y, quinto, tratar de incrementar progresivamente las plantillas de enfermería del Servicio Riojano de Salud, ajustándolas a las necesidades reales. Lo que no podemos hacer es pedir a nuestros profesionales que solucionen con esfuerzo individual un problema que es estructural. La vocación no puede sustituir a la planificación.

Son cinco medidas de sentido común, plenamente asumibles dentro de las competencias regionales, que esta Cámara puede y debiera aprobar hoy sin fisuras.

Miren, me gustaría dirigirme al Grupo Parlamentario Popular. Ustedes sustentan al Gobierno de La Rioja y ustedes conocen mejor que nadie en esta sala las limitaciones reales que impone un modelo de financiación que ustedes mismos han denunciado. Voten hoy con nosotros, denle a su propio Gobierno el mandato unánime de este Parlamento para actuar con fuerza aquí dentro y la autoridad para exigir con más fuerza todavía en Madrid lo que a La Rioja se le debe, porque nos gustaría y quisiéramos que una persona que termina enfermería pueda mirar La Rioja y decir: "Bueno, pues esta es mi casa y mi futuro".

Señorías, por terminar, y por responsabilidad y por sentido común, les pedimos a todos el voto favorable y, como no puede ser de otra forma, para poder salir adelante, el del Grupo Parlamentario Popular.

Muchísimas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Se anuncia que ha sido presentada para este debate una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que pasará a leer el secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de modificación presentada, en la que se pide la sustitución de los puntos primero y segundo por otros que digan:

"1. Elaborar, en el plazo de seis meses, un plan de retención y fidelización de profesionales de enfermería recién titulados, que identifique las causas de fuga y establezca objetivos e indicadores concretos, medibles y evaluables de permanencia en el Servicio Riojano de Salud.

2. Favorecer la estabilidad laboral de los profesionales de enfermería recién titulados, reduciendo la temporalidad y priorizando la oferta de contratos de mayor duración, frente a contrataciones de corta duración cuando las necesidades asistenciales lo permitan, así como facilitar itinerarios de incorporación, especialización y desarrollo profesional en el Servicio Riojano de Salud".

Y enmienda de adición, en la que se pide la adición de dos puntos nuevos que digan:

"6. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la permanencia en La Rioja de los profesionales de enfermería formados en la Universidad de La Rioja, realizando un seguimiento de su situación laboral y de residencia, al menos, a los tres meses, seis meses, uno, dos y tres años de la finalización de sus estudios.

7. Analizar anualmente la procedencia territorial de los estudiantes matriculados en el Grado de Enfermería de la Universidad de La Rioja y su posterior permanencia e incorporación al mercado laboral riojano, con el fin de adecuar las políticas de formación y planificación de recursos humanos a las necesidades del sistema sanitario de La Rioja".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor González de Legarra, defensa de las enmiendas.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí, gracias, señora presidenta. Señorías.

Estas enmiendas desde luego no pretenden en absoluto modificar o cuestionar el texto de la proposición que defiende Vox en estos momentos, sino que lo que pretenden es concretar y reforzar las medidas que plantea incorporando mecanismos que permitan evaluar la eficacia de la medida y orientar las políticas públicas hacia las necesidades reales que tiene el sistema sanitario riojano. En particular, se propone que ese plan de retención y fidelización que proponen incorpore además indicadores concretos y evaluables y que se establezca un seguimiento de los profesionales de enfermería formados en la Universidad de La Rioja para conocer su permanencia y también para conocer su situación laboral a lo largo del tiempo.

Proponemos también analizar conjuntamente la procedencia de los estudiantes y su posterior incorporación y la permanencia de estos en el mercado laboral riojano, de manera que la planificación de los recursos humanos que tenga

que hacer el SERIS pueda basarse en datos reales, en datos objetivos en este caso.

Son medidas que, como digo, no pretenden tampoco cuestionar el carácter abierto que debe tener la Universidad de La Rioja, sino que buscan garantizar que la formación de los profesionales, financiada con recursos públicos, se acompañe de una estrategia eficaz que consiga favorecer su incorporación y su permanencia en el sistema sanitario riojano.

Por supuesto que no quisiéramos que este debate se convirtiera tampoco en una discusión sobre de dónde vienen los estudiantes. Lo que nos gustaría es que se convierta en una discusión sobre por qué se van nuestros profesionales y qué estamos haciendo para evitarlo o para conseguir retenerlos, que es lo que entiendo que persigue también la iniciativa del Grupo Parlamentario Vox. Y ahí sí que creo que tenemos una responsabilidad compartida y por eso proponemos estas enmiendas, porque creemos que la PNLP, siendo buena, puede ser mejor, se puede mejorar, puede ser más concreta y, si se aprueba, puede ser también más evaluable, y sobre todo porque puede servir para obligar al Gobierno a dejar de hablar de retención de profesionales como una mera declaración de intenciones para empezar a medir realmente qué profesionales conseguimos realmente retener en nuestra comunidad autónoma. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Contestación a las enmiendas, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, muchas gracias.

Mire, señor González de Legarra, al final aceptaremos las enmiendas porque no alteran el espíritu, no alteran lo que es el corpus de esta iniciativa. Y lo aceptamos porque, como muy bien ha dicho usted, pues refuerzan lo que ya decíamos en la exposición de motivos: más precisión en los objetivos y un sistema de seguimiento que nos servirá a todos, empezando por este grupo, para exigir al Gobierno del Partido Popular que lo cumplan.

Nada más. Muchísimas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Habiendo sido aceptadas las enmiendas presentadas, continuamos con el turno de intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señores de Vox, señor Alacid, según las últimas estadísticas, en España el 84,3% de las profesionales de enfermería son mujeres. En La Rioja el 90,2% son mujeres. Nuestra comunidad autónoma, La Rioja, es la de mayor peso de mujeres en esta profesión. La enfermería, además, es la tercera profesión más feminizada en nuestra comunidad autónoma, después de las logopedas y de las terapeutas ocupacionales.

En su iniciativa, en su PNLP, se refieren en catorce ocasiones al colectivo, seis de ellas en términos neutros, ocho de ellas en términos masculinos y cero en términos femeninos. Tanto el Consejo General de Enfermería como el Consejo Internacional de Enfermeras, el órgano que agrupa a todas estas profesionales, indican que hay que referirse al colectivo en femenino, y esto no por cuestiones lingüísticas –seguro que nos dice algo sobre la Real Academia de la Lengua–, sino porque nombrar en femenino hace visible la doble discriminación que sufren estas mujeres: la discriminación por género y la discriminación por sus condiciones laborales, por su situación, por su insuficiencia de personal, que, efectivamente, son muy mejorables.

Hay que nombrarlas en femenino porque hace visible el techo de cristal de las mujeres dedicadas a la enfermería, un techo de cristal discriminatorio porque, curiosamente, a pesar de estos porcentajes, la mayoría de los cargos de gestión y dirección son enfermeros varones, a pesar de que el 90% del personal es mujer. Y es que esta PNLP creemos que deliberadamente pretende ocultar este sesgo de género que afecta a las enfermeras a través del lenguaje.

Y hay que decir que es verdad, que es verdad que hay un déficit enorme de enfermeras en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja, y también en el conjunto del Estado, un déficit especialmente en cuanto a las especialidades de geriatría. Especialmente también hay déficit en atención primaria, en medicina comunitaria. También hay déficit en

salud mental. Incluso hay déficit de enfermeras, como se ha pedido por el sector repetidas veces, en nuestros centros educativos, que deberían contar con estas profesionales. Y creemos, al menos desde Izquierda Unida, que no es un problema fundamentalmente de gestión o de formación, es un problema fundamentalmente de infrafinanciación de la sanidad pública, es un problema también de trasvase económico desde los recursos públicos a la sanidad privada, y es un problema de ratios. Esto es una cuestión importante.

Desde luego, desde Izquierda Unida apoyamos las reivindicaciones de las enfermeras, reivindicaciones que son vehiculizadas, por supuesto, por todos los sindicatos, no solo por los sindicatos profesionales del sector, también por los sindicatos de clase del sector, que, por cierto, creo que acaban de llegar a un acuerdo en mesa sectorial con respecto a mejoras salariales en nuestra comunidad autónoma y mejoras de condiciones de trabajo –lo cual celebramos firmado por sindicatos profesionales y firmado también por los sindicatos de clase, muy presentes en la defensa de los intereses de las enfermeras.

Es importante la cuestión de las ratios y existe una ILP en el Congreso congelada, apoyada por casi todos los grupos parlamentarios del Congreso, que debería reactivarse y que Izquierda Unida además ha trasladado a otras comunidades autónomas y que podemos hacerlo también aquí en futuras iniciativas al Parlamento de La Rioja, porque ese es un aspecto fundamental.

La cuestión de las condiciones laborales de las enfermeras también está presente en el estatuto marco sanitario que ustedes rechazan y que los sindicatos que representan a las enfermeras, tanto los sindicatos profesionales como los sindicatos de clase, apoyan y consideran adecuado de acuerdo con las necesidades y los intereses de este colectivo.

Creemos que todas estas reivindicaciones que apoyamos desde Izquierda Unida no van a avanzar con las propuestas de Vox y, por lo tanto, votaremos en contra de esta provocación lingüística desde el apoyo a las reivindicaciones del colectivo de enfermeras.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Sin entrar en esa reflexión semántica que hacía el señor Ollero, en la que, evidentemente, tengo que coincidir, creo que, señorías, nadie puede discutir que detrás de esta iniciativa está el hecho de que La Rioja necesita enfermeras y enfermeros. La Rioja necesita enfermeras en nuestros hospitales, en nuestros centros de salud, en nuestros servicios de urgencias, en nuestras residencias, en todos aquellos ámbitos en los que actualmente tenemos serias dificultades para determinar determinados puestos.

Y, sin embargo, tenemos una paradoja que debería hacer reflexionar seriamente al Gobierno, porque tenemos una titulación de enfermería con una demanda altísima, tenemos prácticamente cubiertas todas las plazas que oferta la Universidad de La Rioja y, al mismo tiempo, tenemos dificultades para incorporar y retener a estos profesionales en nuestro sistema sanitario. Por tanto, el problema no es simplemente cuántas enfermeras formamos, el problema es qué hacemos para que esas enfermeras, después de formarlas, quieran quedarse a trabajar aquí, en La Rioja. Y aquí es donde creo que está la verdadera responsabilidad del Gobierno y el debate que entiendo que plantea la iniciativa de Vox.

Porque ustedes pueden seguir hablando, señor del Gobierno, el representante del Gobierno *(el señor González señala hacia la bancada del Gobierno)*, de que faltan profesionales, pueden seguir reclamando más plazas, pueden seguir culpando al Gobierno de España, pueden seguir diciendo que existe un problema nacional de falta de enfermeras, que desde luego nadie lo niega, pero, mientras ustedes se entretienen buscando excusas y señalando a los demás, hay algo que sí depende directamente del Gobierno de La Rioja y que precisamente es lo más importante, que son las condiciones en las que trabajan esas enfermeras. Es del Gobierno de La Rioja de quien depende la estabilidad de sus contratos; depende del Gobierno de La Rioja la organización de las plantillas, depende la conciliación, dependen las posibilidades de desarrollo profesional.

Y, efectivamente, esta misma mañana hemos conocido que se ha alcanzado un acuerdo en mesa sectorial

con SATSE, CSIF, UGT, Comisiones Obreras y el SERIS que establece unas condiciones de mejora claramente, claramente, de las condiciones laborales de los profesionales sanitarios.

¿Será suficiente el contenido de ese acuerdo? Pues no lo sabemos. Parece que no. Es un avance indiscutible, es un avance, pero parece ser que no y que no a todos los colectivos de profesionales sanitarios parece dejar contentos, pero al menos es un avance. Y sobre todo es una evidencia de lo que venimos diciendo desde hace meses desde el Partido Socialista, y es que es cierto que el Gobierno de La Rioja tiene competencia –y se evidencia con este acuerdo–, tiene competencia y no solo competencia, sino que tiene capacidad para negociar, alcanzar acuerdos y mejorar las condiciones laborales de todos, de todos los profesionales, de todos los colectivos profesionales sanitarios del SERIS.

Por tanto, queda claro que depende del Gobierno de La Rioja que trabajar en el Servicio Riojano de Salud sea una opción atractiva para una enfermera que acaba de terminar la carrera, porque no podemos pedir a los profesionales que se queden en La Rioja si después les ofrecemos contratos precarios, dificultades para conciliar, sobrecarga de trabajo o pocas posibilidades de desarrollar aquí su carrera profesional.

Y aquí quiero hacer también una reflexión sobre una cuestión que ha salido también un poco en el debate, porque se ha hablado mucho de que una parte importante de los estudiantes de enfermería proceden de otras comunidades autónomas. Los datos que proporciona el propio Gobierno lo demuestran así, hay una parte muy importante de estudiantes procedentes de fuera de La Rioja, pero yo no creo que este sea el problema principal y –quiero decirlo claramente– una universidad pública no puede preguntar a un estudiante de Navarra, o de Castilla y León o de Galicia de dónde viene antes de permitirle estudiar. La Universidad de La Rioja tiene que estar abierta al talento, venga de donde venga. Pero lo que sí que tenemos derecho a exigir al Gobierno es que sepa qué ocurre con esos estudiantes después, porque ahí está, yo creo, la cuestión verdaderamente importante: dónde están los estudiantes tres años después de terminar la carrera, cuántos trabajan en La Rioja, cuántos trabajan fuera, cuántos han conseguido incorporarse al SERIS, cuántos han abandonado nuestra comunidad y, sobre todo, por qué se han ido, en el caso de que se hayan ido.

Y fíjense en algo que me parece especialmente significativo, porque el propio Gobierno de La Rioja nos ha contestado por escrito que ya dispone, a través de Riojastat y en colaboración con la Universidad de La Rioja, de una herramienta que permite hacer ese seguimiento a los tres meses, a los seis meses, al año, a los dos años y a los tres años después de finalizar los estudios. Por lo tanto, no estamos con estas enmiendas que introducíamos pidiendo al Gobierno que invente un sistema nuevo, estamos pidiendo que utilice la información que ya tiene, porque gobernar también consiste en medir y, si ustedes no saben cuántos profesionales formados aquí permanecen aquí, difícilmente podrán diseñar tampoco una política eficaz de retención. Y, si lo saben, entonces la pregunta es todavía más sencilla: ¿qué están haciendo para conseguir que estos estudiantes de enfermería se queden una vez terminada la carrera?

Y es que una política sanitaria seria no puede limitarse a contratar cuando llega el verano, cuando se produce una baja o cuando un servicio se queda sin profesionales. Necesitamos planificación, necesitamos anticiparnos, necesitamos saber cuántas enfermeras vamos a necesitar dentro de cinco años y qué condiciones vamos a ofrecer para que quieran trabajar aquí, y necesitamos evaluar también si esas medidas que adoptemos van a funcionar.

Por eso también les decía antes que hemos presentado nuestras enmiendas no para desvirtuar la iniciativa, no para apropiarnos de ella, sino para hacerla más útil, para que el plan de retención tenga indicadores, para que podamos evaluar sus resultados y para que sepamos dónde están realmente nuestros egresados, y para que podamos relacionar la formación que estamos financiando con las necesidades reales de nuestro sistema sanitario. Ese es el objetivo.

Formar profesionales para que después tengan que marcharse porque aquí no encuentran estabilidad, condiciones laborales o posibilidades de desarrollo profesional, hacer eso sería desperdiciar, señorías, una parte de esa inversión, y eso es lo que creo que tenemos que evitar. Por eso, nuestro grupo va a votar en principio a favor de esta iniciativa. Pero también queremos dejar claro algo al Gobierno: que no queremos más planes que se queden dentro de un cajón, no queremos más compromisos genéricos, no queremos que dentro de un año volvamos a debatir exactamente el mismo problema, como vamos a ver a continuación con los enfermos de covid persistente. Queremos datos, queremos objetivos, queremos medidas y queremos evaluación, porque detrás de cada enfermera que decide marcharse hay una necesidad que queda sin cubrir y detrás de cada enfermera que conseguimos que se quede hay, evidentemente, una inversión, una inversión en educación que hemos hecho, que revierte directamente en la sanidad pública riojana.

Así que hoy podríamos aprobar, podemos aprobar o no –no sé qué hará definitivamente el grupo mayoritario– una proposición no de ley, pero lo verdaderamente importante será lo que haga el Gobierno mañana, porque las enfermeras no necesitan que les digamos que son imprescindibles, porque eso yo creo que lo saben, lo que necesitan precisamente son razones, motivos e incentivos para terminar quedándose a trabajar en la Comunidad Autónoma de La Rioja, que es donde necesitamos realmente esos refuerzos. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señora Antoñanzas.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Gracias, señora presidenta.

Señor Alacid, voy a comenzar por algo importante, y es que compartimos la preocupación. La sanidad riojana necesita profesionales, necesita atraerlos, cuidarlos, generar estabilidad y conseguir que quieran desarrollar aquí su carrera. Y también necesita reconocerlos, porque podemos tener los mejores hospitales, las mejores tecnologías, magníficas infraestructuras, pero la sanidad sobre todo tiene nombres y apellidos, los de las enfermeras y los médicos y todos los profesionales que cuidan cada día de los riojanos. Hasta ahí estamos de acuerdo.

Donde discrepamos es en la fotografía que nos ofrece Vox de la sanidad riojana, porque leyendo su proposición nos da a entender y uno podría pensar que en La Rioja estamos esperando a lo que nos digan ustedes para poder comenzar a hacerlo. Y va a ser que no, señor Alacid, nosotros no estamos esperando nada, sino que nosotros lo estamos trabajando desde el primer día.

Ustedes piden estabilidad. Hablemos de estabilidad. Y es que este año se ha ofertado la mayor oferta pública de empleo de la historia de la sanidad riojana, con mil ciento ochenta y dos plazas y, de ellas, trescientas sesenta y cinco son plazas de enfermería –repito, trescientas sesenta y cinco–, porque la estabilidad no se proclama, aquí la estabilidad se convoca.

Pero los datos todavía nos llevan más lejos, y es que en estos tres últimos años hemos pasado de mil doscientas setenta y dos a mil quinientas diez plazas nuevas de enfermería, lo que supone doscientas treinta y dos nuevas plazas. En atención primaria, un 13% más. Pero no se ha quedado atrás la atención hospitalaria, con un 20,87%.

Y hay un dato que quiero compartir con ustedes, señorías. Antes de describir La Rioja como les gusta, una región con escasez generalizada de enfermeras, quiero recordarles este dato, y es que, según un informe nacional citado por las direcciones de enfermería, La Rioja es la única comunidad autónoma que supera en una enfermera de atención primaria por cada mil habitantes. Pero es que también en atención hospitalaria estamos por encima de la media nacional.

¿Significa eso que está todo hecho? ¡Por supuesto que no! Tenemos que seguir mejorando y captando profesionales, tenemos que seguir escuchándolos y tenemos que seguir mejorando sus condiciones, pero una cosa es reconocer lo que queda por hacer y otra muy distinta es ignorar el gran trabajo que se ha hecho durante estos tres años.

Y ahora voy a centrarme en nuestra principal discrepancia con esta iniciativa. Vox propone un plan específico para enfermeros recién titulados, pero nosotros creemos en una política de recursos humanos más seria, más amplia y más eficaz, porque un sistema sanitario no puede planificar a esos profesionales únicamente en función de cuándo han obtenido su título, hay que analizar las jubilaciones, las necesidades asistenciales, las especialidades, la distribución territorial, la dificultad de cubrir alguna serie de plazas y la posibilidad real de tener esos profesionales. Dicho de una manera muy sencilla, no gestionamos una plantilla mirando la fecha del título, la gestionamos mirando las necesidades de los pacientes y del sistema. Y ahí es cuando también estamos actuando con las plazas de difícil cobertura, especialidades de enfermería, bolsas específicas, carrera profesional y medidas de conciliación y estabilización.

Y queremos seguir mejorando sus condiciones retributivas, tanto que hoy mismo el SERIS ha alcanzado un acuerdo con SATSE, CSIF, UGT y Comisiones Obreras con diecinueve medidas para mejorar las condiciones laborales de nuestros profesionales; entre ellas, mejoras retributivas específicas para enfermería. Y no nos quedamos ahí. Eso se suma a las palabras que dijo nuestro presidente del Gobierno de La Rioja, Gonzalo Capellán, hace unos días desde esta tribuna, con 30 millones de euros adicionales para el personal sanitario en 2027, un 6% más, y un presupuesto sanitario que crecerá en 70 millones, alcanzando la cifra récord de 749 millones de euros. Esto, señorías, es reconocer a nuestros

profesionales.

Pero también queremos ofrecerles algo fundamental, y es un sistema sanitario en el que merezca la pena trabajar, un SERIS con nuevas infraestructuras, nuevos servicios y una tecnología sanitaria de vanguardia.

Y estamos construyendo todavía algo más ambicioso, que es un auténtico ecosistema de ciencias de la salud en La Rioja. El Grado de Enfermería ha pasado de sesenta a ciento veinte plazas de nuevo ingreso en dos cursos. El Grado de Medicina es una realidad, más de dos mil jóvenes de toda España han querido solicitar estudiar Medicina en nuestra universidad. Y estamos preparando una Facultad de Ciencias de la Salud con más y nuevas infraestructuras, laboratorios y espacios de simulación de vanguardia y última generación. Eso también, señorías, es atraer talento, es retener talento y, por supuesto, es hacer más atractiva La Rioja.

Y permítanme una última consideración. Si hablamos de las dificultades de nuestros profesionales sanitarios, hablemos de todas las Administraciones que tienen responsabilidades, porque no parece demasiado razonable examinar con lupa todo lo que hace el Gobierno de La Rioja y, señorías del PSOE y señorías de Izquierda Unida, ponerse de perfil ante lo que está sucediendo en el Ministerio de Sanidad. Nuestros médicos vuelven a estar convocados a una huelga general por un estatuto marco que ha provocado el rechazo de las organizaciones médicas en cuestiones tan importantes como la jornada, las guardias, los descansos y el reconocimiento profesional. Y es que nosotros no vamos a utilizar sus reivindicaciones contra ellos, los escuchamos, los respetamos y, allí donde tenemos las competencias, trabajamos para mejorar sus condiciones, como muy bien hemos demostrado con el pacto de hoy. Eso, desde esta tribuna, también exigimos al Ministerio de Sanidad. Por todo ello, señorías, votaremos en contra.

Señor Alacid, cuando nos habla de captar profesionales, le contesto que hay doscientos treinta y ocho profesionales enfermeras más; que nos piden estabilidad, trescientas sesenta y cinco plazas de enfermería; nos piden condiciones, 30 millones de euros más para personal sanitario; y, cuando nos piden futuro, como bien le he demostrado, lo estamos construyendo.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Ollero, ha tenido que hacer usted un ejercicio tremendo para no decir nada. Hemos escuchado aquí en este hemiciclo muchas defensas de iniciativas, contestaciones, réplicas, pero lo de hoy es un verdadero ejercicio para desviar la atención y da la sensación de que usted ni ha escuchado ni se ha leído la iniciativa. En fin.

Yo, cuando me refiero a enfermeros, no soy como ustedes, que lo transforman todo y lo derivan todo a esa perspectiva de género. Cuando se habla de enfermeros en la lengua castellana, se refiere al género masculino y femenino. O sea, no venga aquí con tonterías porque dan ganas ustedes... Tienen un problema endémico, un mal endémico con esto del género y de las perspectivas, pero en fin.

Y sí que es un problema de ratios. Dice usted que no, claro que es un problema de ratios. Ya lo ha entendido, ¿no?, eso. Entiendo que sí, ¿no? No se cumple la ratio con la media europea, el Colegio de Enfermería en La Rioja dice que hacen falta; pues, ya está.

Ha hablado usted del acuerdo que se ha firmado con el SERIS, ¿y qué? ¿Soluciona eso el problema de las enfermeras? No, para nada. Soluciona un problema de la situación actual que están viviendo los profesionales sanitarios. Lo he leído yo también esta mañana, ha salido publicado recientemente. ¿Soluciona el problema de la demanda que hay de enfermeras en nuestra comunidad? No. Pero bueno, ustedes sigan con esas tonterías y chorradas de lo del género y de las enfermeras, que es que distorsiona la realidad.

Señor González de Legarra, ya se lo he comentado en la defensa de las enmiendas, pues sí, lo agradecemos, se las aceptamos, como no puede ser de otra forma, porque además creemos que refuerzan esta PNLP.

Ha hablado también usted del acuerdo que se ha hablado con los sindicatos hoy. Le contesto lo mismo que al señor Ollero, bien, ¿solucionan el problema que hay? No.

Habla usted de los estudiantes de fuera, que la comunidad educativa aquí en La Rioja y que la Universidad de La Rioja tienen que aceptar. Claro que sí, pero usted es conocedor y todos los de aquí, todos los presentes, sus señorías, son conocedores del problema que hay: el 80% vienen de fuera, mayoritariamente del País Vasco, de Navarra y de Andalucía. Por cierto, comunidades, sobre todo el País Vasco y Andalucía, donde la EBAU es más sencilla.

Conocemos lo que ha ocurrido este año con la EBAU en el País Vasco, que al final no se ha tenido en cuenta el conocimiento del euskera, lo que les da una ventaja respecto a los alumnos riojanos. ¿Y qué ocurre también en el caso de vascos y navarros? Bueno, pues que tienen preferencia porque tiene más puntos con el conocimiento de su idioma, el euskera. Es decir, vienen aquí, vienen a Logroño, estudian aquí, y al día siguiente tienen más facilidades para obtener un trabajo en Viana o en Oyón o en Osakidetza.

Y eso es una realidad en la que, si bien el Gobierno de La Rioja o la comunidad universitaria no pueden hacer nada, ellos sí que juegan con eso a favor. Esa es la realidad. Incluso se les da unos beneficios a los que se incorporan de vivienda, facilidades. Esa es una realidad palpable que se conoce aquí: una persona que viene a estudiar de Vitoria o de Bilbao viene aquí y, al final, pues no juega en la misma división que un estudiante de Aldeanueva de Ebro, de Nájera, de no sé qué, porque no juega. Y esa es la realidad.

Mire, señora Antoñanzas, ustedes tienen o les pasan el noticiario por la mañana para decir las mismas cosas y parece su diario *Pravda*, ¿no?, que escucha toda la izquierda, sobre todo la izquierda radical. Muy bien. Dice usted que el Gobierno de La Rioja ya trabaja en la retención y demás de profesionales. ¡Faltaría más!, ¿no? Yo no le voy a decir lo que tienen que hacer: escuchen de vez en cuando. ¡Hombre!, faltaría más que el Gobierno de La Rioja y la consejera de Sanidad no trabajaran en la retención de profesionales, ¿no? Bueno, es su trabajo, ¿eh?, no sé si lo sabe usted, pero se lo comentan. Y además es un mandato explícito el que tienen ustedes, no hace falta que este Parlamento o el propio Gobierno se lo recuerde.

Es que usted puede venir aquí y decir lo que quiera, como todos los que venimos aquí, pero es que los datos que ha dado usted es que el Colegio de Enfermería se los desmiente por completo. Usted viene aquí, da unos datos y la realidad es que el Colegio de Enfermería se los desmiente por completo. Es que ha explicado muy bien, es verdad, ha explicado muy bien lo que tienen que hacer, pero es que es precisamente lo que ustedes no hacen.

Miren, a ustedes les pasa como a Izquierda Unida: que, unos por acción y otros por omisión, la casa sin barrer. Y, por cierto, no hable de la Facultad de Medicina, de esos setenta y pico millones de euros que va a costar a las arcas riojanas para poder encontrarnos de aquí a cinco o seis años con el mismo problema que ocurre con el Colegio de Enfermería. Primero, que solo viene un porcentaje mínimo a La Rioja de estudiantes riojanos y no sabemos, cuando terminen, qué porcentaje terminará y, por cierto, qué porcentaje se quedará en La Rioja y qué porcentaje de ellos son riojanos. No vamos a esperar cinco años, pero –se lo digo yo– no llegará ni al 5%.

Muchísimas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

11L/PNLP-0558. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a manifestar al Gobierno de la Comunidad de Madrid su rechazo al condicionamiento de la expedición de nuevas tarjetas de transporte público personal y de sus duplicados al requisito exclusivo de empadronamiento, por los perjuicios que ocasiona a estudiantes y trabajadores riojanos que se desplazan temporal o habitualmente a Madrid, y reclamar la modificación de dichas instrucciones para permitir la acreditación de estas situaciones mediante otros medios vinculados a estudios o a actividad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a manifestar al Gobierno de la Comunidad de Madrid su rechazo al condicionamiento de la expedición de nuevas tarjetas de transporte público personal y de sus duplicados al requisito exclusivo de empadronamiento, por los perjuicios que ocasiona a estudiantes y trabajadores riojanos que se desplazan temporal o

habitualmente a Madrid, y reclamar la modificación de dichas instrucciones para permitir la acreditación de estas situaciones mediante otros medios vinculados a estudios o a actividad, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Recientemente, en el pasado mes de junio, el Gobierno de la señora Ayuso, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, tomó una decisión, una decisión que perjudica directamente a cientos de jóvenes de La Rioja, jóvenes de La Rioja especialmente estudiantes universitarios. También puede afectar a estudiantes de Formación Profesional que vayan a estudiar a Madrid algún ciclo que no existe aquí. También puede afectar a estudiantes de enseñanzas especializadas. Incluso puede afectar a jóvenes trabajadores que habitualmente se desplazan a la Comunidad de Madrid, a la capital del Estado.

Se trata de una decisión de la Comunidad de Madrid, por tanto, pero que afecta directamente a la juventud riojana. Por tanto, creemos desde Izquierda Unida que nos corresponde a este Parlamento, y le corresponde especialmente al Gobierno de La Rioja, analizar esta situación, dar respuestas a estos jóvenes afectados y tomar medidas al respecto. La nueva normativa excluye a los no empadronados en la capital para obtener la tarjeta de transporte que accede a los distintos transportes en la capital y en la Comunidad Autónoma de Madrid, y que facilita especialmente el acceso a determinados abonos y descuentos.

La principal consecuencia, por lo tanto, es que muchos jóvenes y muchas jóvenes de La Rioja no podrán tener acceso especialmente al abono juvenil para la utilización del transporte público en Madrid, un abono que supone 10 euros al mes y con este abono se facilitan absolutamente, por 10 euros al mes, todos los traslados que necesitamos cuando vamos a Madrid. Sin este abono, sin poder acceder a este abono, el coste para un estudiante puede subir de media, cada situación es distinta dependiendo de donde se resida, de donde se estudie, pero se calcula que de media podría subir este coste más de nueve veces.

Creemos, además, que es una medida aprobada e impulsada por la Comunidad de Madrid, pero que se enmarca en la deriva ultraderechista del principio de prioridad nacional, un principio que, como sabemos, persigue claramente fines racistas. Persigue, en este caso en concreto, que personas migrantes que no han podido formalizar el empadronamiento en Madrid no puedan tener acceso, no puedan utilizar el transporte público en la Comunidad y en la capital de España, pero que, como vemos, como decimos, tiene efectos colaterales negativos que perjudican a riojanos y a riojanas en concreto.

En una situación, además –ahora mismo lo estamos viendo en los medios de comunicación–, en la cual los gastos de cualquier estudiante por estudiar fuera están subiendo alarmantemente. Suben muchísimo, suben especialmente en la capital, suben en Madrid, suben especialmente por los problemas de la vivienda, que ni el Gobierno estatal ni por supuesto el Gobierno de la Comunidad de Madrid están solucionando, están tomando medidas para solucionarlo, pero este gasto en transporte público va a suponer más costes, va a perjudicar, por lo tanto, la movilidad estudiantil, va a perjudicar también la utilización del transporte público.

En este contexto, la Comunidad de Madrid trasladó al resto de comunidades autónomas la posibilidad de acuerdos, la posibilidad de acuerdos para paliar estas consecuencias negativas que estamos describiendo, y hasta la fecha –que nosotros sepamos– por lo menos desde el Gobierno de La Rioja no se ha dado ningún paso para poder llegar a un acuerdo con la Comunidad de Madrid en este sentido.

Creemos que no estamos planteando nada extraordinario. Pedimos simplemente a este Parlamento y al Gobierno de La Rioja que defienda a los riojanos y a las riojanas que se están viendo ya perjudicados por esta medida, por esta medida del Gobierno de Ayuso, y por eso en concreto planteamos esta PNLP.

El primer punto, en primer lugar, manifestamos en la PNLP el rechazo, por supuesto, a esta medida del Gobierno de Ayuso que perjudica directamente a la juventud riojana. Entenderíamos que el grupo mayoritario, entenderíamos que el Partido Popular no vote a favor de este primer punto por no herir sensibilidades dentro del partido, pero entenderíamos bastante menos que el grupo mayoritario del Partido Popular no apoye los siguientes puntos, que se

refieren exclusivamente a la defensa de los estudiantes de La Rioja.

Planteamos, por lo tanto, en segundo lugar, iniciar negociaciones con la Comunidad de Madrid para anular los efectos de esta medida y que los estudiantes de La Rioja desplazados puedan acceder al abono joven sin cambiar su empadronamiento, porque esto podría tener también otra consecuencia que entendemos que es perjudicial, que es negativa, que es una fuga de empadronamientos de jóvenes de nuestra comunidad autónoma a la Comunidad de Madrid.

Planteamos, por supuesto, que el convenio debería ser en términos justos, en términos recíprocos, en términos proporcionales y responsables. Esperamos, en este caso, que el Gobierno de La Rioja negocie bien con el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Y planteamos, por último, también, que mientras no se solucione esto, mientras no se llegue a un acuerdo en este sentido con la Comunidad de Madrid, es posible que no sea fácil negociar y acordar con el Gobierno de Ayuso en estos términos que reclamamos de reciprocidad, de justicia, de proporcionalidad y responsabilidad, se habilite precisamente por eso una ayuda económica para compensar este sobrecoste a los estudiantes afectados.

Creemos que el transporte público en cualquiera de las comunidades, en La Rioja y también en Madrid, no puede convertirse en un privilegio según el código postal de empadronamiento y que no puede convertirse tampoco en una barrera económica para desarrollar los estudios o incluso el trabajo en movilidad dentro de nuestro Estado. Por eso exigimos en primer lugar al Gobierno de Ayuso que rectifique, al Gobierno de La Rioja que manifieste la necesidad de esa rectificación, pero sobre todo, y especialmente al Gobierno de Capellán, que dé pasos en este sentido, que actúe defendiendo los intereses de jóvenes en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

¿Turno en contra de alguno de los grupos?

Por parte del Grupo Parlamentario Vox, turno de portavoces, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, muchas gracias. Señorías.

Para nuestro grupo hay un principio básico que no se negocia y es el de la igualdad de todos los españoles, vivan donde vivan, señor Ollero –por cierto, lo dice el artículo 139 de nuestra Constitución–, y lo vamos a defender siempre, no cuando toca, no cuando conviene, siempre. Por eso precisamente mi grupo va a votar en contra de esta iniciativa que traen los diputados comunistas hoy a esta Cámara, porque una cosa, señor Ollero, es preocuparse por los jóvenes riojanos, que a nosotros nos preocupan, y otra muy distinta es tragarse el diagnóstico, una vez más sesgado, que hoy nos traen desde su grupo.

Esta PNLP –¡jo!, sean ustedes valientes y sinceros–, esta PNLP no nace aquí en La Rioja, esta PNLP nace en la Asamblea de Madrid, y nace como ariete político contra un Gobierno que a ustedes no les gusta. Y es que además esta iniciativa la firman y la traen aquí quienes durante años han estado blanqueando una financiación singular en Cataluña, los cupos forales vascos y navarros y esas condonaciones de la deuda a la carta, toda una arquitectura de privilegios que sí rompe con la igualdad entre españoles. ¡Y ahora viene usted, señor Ollero, a darnos aquí lecciones de Constitución!

Mire, no cuela, señor Ollero, no cuela que vengan ahora los comunistas a darnos lecciones aquí, no. Ustedes, que han construido su discurso político sobre todo en anteponer a quien no es español frente a quien sí lo es, no están legitimados para invocar el artículo 139, es una apelación selectiva y, además, no nos la creemos. Y además le voy a decir que en el anterior curso el Gobierno del Partido Popular trajo aquí, sacó adelante unas ayudas, unas subvenciones para la compra de vehículos en las que no especificaban que eran únicamente para los riojanos. Se beneficiaron navarros, vascos y ustedes pusieron el grito en el cielo. Ahí les salió el alma, la prioridad nacional. La prioridad autonómica les salió ahí a ustedes, ¿no?

Tanto que ha dicho y ha hablado de la prioridad. Y ya que hablamos de residencia, hablemos también de ello, de la prioridad nacional, porque para nosotros no es ningún eslogan, señor Ollero, es justicia elemental. Si es razonable exigir residencia para acceder a una ayuda que pagan los vecinos de una comunidad, pues con más razón deben tener preferencia los españoles en vivienda, en sanidad, en ayudas sociales frente a quien ni siquiera es nacional en este país.

Ustedes invocan residencia solo cuando sirve para señalar al Partido Popular y la olvidan cuando toca defender a los españoles frente a esa inmigración ilegal.

Pero vayamos, señor Ollero, al fondo. Que una comunidad exija acreditar residencia en un transporte bonificado que ella misma financia no es discriminación, es sentido común. Es lo que hace La Rioja, es lo que hacen todas las Administraciones. El Gobierno del Partido Popular rectificó en esas ayudas, en esas subvenciones, ¿no?, solo para los riojanos. ¡Madre mía!

Además, no es una interpretación nuestra. El artículo 14.4 de la Ley 5/1985 es clarísimo: el Consorcio de Madrid solo financia bonos de residentes para Madrid o en comunidades con convenio. Madrid no inventa nada, Madrid aplica su ley, nos guste o no; una ley, por cierto, de 1985.

Y aunque no fuera así, el remedio que proponen ustedes –me va a perdonar– es peor que el diagnóstico. Sus puntos segundo y tercero abren la puerta a que La Rioja negocie, pero es que tiene que negociar con el Gobierno del Partido Popular un guion que dictan ustedes, Izquierda Unida y Podemos, ¿no?, una corresponsabilidad financiera con Madrid. ¡En fin!

Y en el punto cuarto, pues mire, lo destapa todo, ¿no? Quieren una ayuda nueva, extraordinaria, sin fecha de caducidad, pagada –como puede ser– con el dinero de todos los riojanos para tapar una decisión que no ha tomado el Gobierno del Partido Popular. Mire, es la receta habitual, la receta de siempre: más gasto, más subvención, más intervención. Y la solución de quien no sabe gobernar, pues ¿cuál es? Que paguen otros.

Mire, el señor Domínguez no está ahora presente, pero, si él cree que hay que reforzar esa ayuda, que lo haga con su presupuesto y con sus criterios. No creo que lo deba hacer con una iniciativa diseñada por Podemos-Izquierda Unida para montar un conflicto en Madrid y poner en una situación o en una tesitura complicada al Gobierno del Partido Popular o al propio Partido Popular, eso sí, y dejarnos a todos los demás, a todos los riojanos, la facturita firmada.

Esto no es defender La Rioja, señor Ollero, esto es utilizar a La Rioja. Entenderá que, desde nuestra perspectiva, votemos en contra.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Es gracioso escuchar al portavoz de Vox hablando, reprochando a Izquierda Unida que quiera montar conflictos entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de Madrid, cuando usted se pasa el día trayendo iniciativas para montar conflictos con el Gobierno de España. Pero hoy, por lo visto, no está de conflictos.

Mire, estamos hablando de esta iniciativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid de cobrar a los alumnos del resto de España por utilizar sus transportes públicos lo que no cobra a los que están empadronados en Madrid. Esto es simplemente. Y, si bien es cierto que existen ayuntamientos que pueden recurrir a este tipo de medidas con buena intención, yo creo que la Comunidad de Madrid y la señora Ayuso carecen de cualquier buena intención que se le pueda suponer.

Lo que está haciendo la Comunidad de Madrid no es otra cosa que aplicar la prioridad nacional de Vox, la suya, y que esta prioridad aplicada es una más de las políticas racistas, clasistas y excluyentes que se están poniendo en funcionamiento en muchos lugares de este país.

Es una medida que básicamente lo que busca es perjudicar a los migrantes en situación irregular, pero sin tener en cuenta que se producen una serie de daños colaterales que afectan, en primer lugar y como muy bien ha dicho el señor Ollero, a aquellos estudiantes de fuera de Madrid (por ejemplo, a los riojanos y las riojanas que están estudiando en Madrid), pero también a los trabajadores que están desplazados y que no pueden utilizar ese transporte en las mismas condiciones que quienes están empadronados en Madrid. ¿Y por qué? Pues simplemente porque están empadronados allá. ¿Qué igualdad para los españoles es esa? Pues la verdad es que no lo veo. Y, aparte, esos abonos que pone en marcha la Comunidad de Madrid también tienen una financiación en parte de fondos del Estado, del

Gobierno de España, es decir, de todos nosotros. Eso es algo que creo que es indiscutible.

Sin embargo, pese a ello, hay que decir que también la iniciativa que presenta hoy Izquierda Unida ante el Parlamento nos plantea serios interrogantes. ¿Por qué le tenemos que exigir o reprochar esto a la Comunidad de Madrid? ¿Acaso no hay otros ayuntamientos y otras comunidades que también están haciendo lo mismo? ¿Acaso solamente los estudiantes de La Rioja van a estudiar a Madrid? No, también hay quienes van a estudiar a Canarias, por ejemplo, y, como no se empadronen en Canarias, no te digo nada sobre lo que van a tener que pagar en billetes de avión.

También hay estudiantes que están estudiando en Baleares, en Castilla y León, en Castilla-La Mancha. Por ejemplo, en Castilla-La Mancha para tener acceso a una tarjeta dorada de transporte hay que estar empadronado allí, aparte de tener más de 65 años. Pero es que incluso en La Rioja, en nuestra comunidad autónoma, hay bonos de transporte que precisan de un empadronamiento. Por ejemplo, el del Joven Rural, que tienes que estar empadronado en un municipio de menos de quinientos habitantes para poder tener acceso a él. Es decir, que la situación es compleja y variada en todo el Estado, no solamente en Madrid. En Cataluña, por ejemplo, algunos abonos hablan de vivir temporal o permanentemente en Cataluña. ¿Eso cómo se compagina con el empadronamiento?

Por tanto, entendemos que tiene una complejidad que va mucho más allá de la iniciativa de Izquierda Unida y que es un problema estructural que habría que abordar de una forma más global, no simplemente centrarnos en Madrid porque sea quizás lo más vistoso, y que es una problemática que afecta y que incluso la tenemos aquí en La Rioja. Habría que hablar sobre ello largo y tendido.

En cualquier caso, nuestra postura, la postura del Partido Socialista de La Rioja, frente a quienes quieren imponer el empadronamiento para tener una tarjeta de transporte es contraria. Entendemos que la Constitución está por delante de eso y que cualquier ciudadano o persona que viva en nuestro país tiene el mismo derecho a desplazarse por todo el país sin ningún tipo de problemas y, por supuesto, tiene perfecto derecho a decidir en qué localidad de cualquiera de las que existen en nuestro país puede vivir. Por tanto, eso no tendría que ser un condicionante a la hora de que se vea discriminado o perjudicado por vivir en un sitio o en otro en cuanto a algo tan esencial y tan protegido por la Constitución como es el desplazamiento.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Grupo Parlamentario Popular, señor Álvarez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Pues, una vez más, observamos cómo los grupos del Partido Socialista y de Podemos-Izquierda Unida cuestionan una vez más a las instituciones que toman decisiones que no les gustan en el ámbito de sus competencias, como está claro. Estamos ya habituados a ello. La actualidad nos dice que sobre todo el estamento judicial es el que más cuestionado está en este país cuando se toman decisiones que no gustan por parte de algunos, y a veces parece que tenemos problemas también con la libertad, la cual ejerce sus competencias. Señor Ollero, lo ha demostrado en otras ocasiones con el problema que tiene con la libertad de educación, pero en este caso parece también que lo ejerce en este punto.

Hoy debatimos una decisión muy concreta, una situación muy concreta, que es la decisión adoptada por la Comunidad de Madrid respecto a los requisitos necesarios para acceder a determinados títulos bonificados de su transporte público, y creo que lo primero que debemos hacer es situar correctamente ese debate.

Estamos hablando de una decisión adoptada por otra comunidad autónoma en el ejercicio de sus competencias, sus legítimas competencias. La Comunidad de Madrid tiene capacidad legal para establecer esas tarifas o bonificaciones exactamente igual que el Gobierno de La Rioja establece las condiciones aplicables al transporte público de nuestra comunidad autónoma, lo ha dicho el señor García. Creo que en eso estaremos todos de acuerdo, cada uno tiene sus libres competencias.

Podemos compartir más o menos una determinada decisión, pero también podemos dialogar entre Administraciones para intentar solucionar los problemas que puedan generar esas decisiones. Pero lo que no

consideramos razonable es que este Parlamento convierta una cuestión competencial de otra comunidad autónoma en un pronunciamiento de rechazo institucional, y menos aun cuando la propia Comunidad de Madrid ya manifestó públicamente su voluntad de promover convenios con otras comunidades autónomas para abordar todo este asunto. Por tanto, señorías, existe una vía de diálogo y cooperación entre Administraciones. Y nosotros, lógicamente –como he dicho anteriormente–, no compartimos el planteamiento de Podemos-Izquierda Unida, nuestro criterio es bastante más sencillo: respeto institucional, cooperación entre Administraciones y ejercicio responsable de nuestras propias competencias.

Y precisamente de nuestras competencias es de lo que también debemos hablar hoy, porque, si el objeto de esta iniciativa es hablar de estudiantes, movilidad y transporte público, merece también la pena explicar qué está haciendo el Gobierno de La Rioja en esta materia.

En el curso 2022-2023 se destinaban 200.000 euros a bonificar el transporte de estudiantes. Para este curso 2026-2027 el Gobierno de Gonzalo Capellán destinará 480.000 euros, son 280.000 euros más y representan un incremento del 140% en esta legislatura. Insisto, 140% más. Creo que este dato expresa bastante bien dónde están las prioridades de este Gobierno y dónde estaban las prioridades del Gobierno socialista apoyado por ustedes, señor Ollero, en la pasada legislatura.

Me hubiera gustado que esa vehemencia para defender ciertas cuestiones y a ciertos estudiantes en este momento la hubieran tenido en la pasada legislatura, pero bueno, como gobernar es complicado, cuando gobiernan pues a veces se les olvida sus cuestiones.

Y el Gobierno de La Rioja no solamente dedica recursos, también el carné de transporte para estudiantes permite actualmente viajar por 50 céntimos por trayecto y además en este curso se ha flexibilizado su utilización. Durante el pasado curso se beneficiaron de este sistema mil quinientos ochenta estudiantes riojanos, más estudiantes incluso que durante el curso anterior.

Y a ello podemos añadido otra medida especialmente importante desde la perspectiva del medio rural. Se ha comentado antes, el Carné Rioja Joven Rural, creado el año pasado, en el año 2025, por el cual pueden beneficiarse gratuitamente los jóvenes menores de 25 años residentes en municipios de hasta quinientos habitantes, es una medida para la cual hace falta estar empadronado, como bien se ha dicho.

Son medidas que buscan facilitar la movilidad, reducir los gastos a las familias y, al mismo tiempo, ofrecer oportunidades a nuestros jóvenes vivan donde vivan. Por tanto, señorías de Izquierda Unida, difícilmente pueden decir que el Gobierno de La Rioja se desentiende de la movilidad de nuestros estudiantes, pero ¿cuál es el camino? Pues lo que he dicho anteriormente: hablar, negociar y buscar soluciones razonables. El Gobierno de La Rioja ya manifestó públicamente el pasado 25 de agosto que su política de bonificaciones de transporte se desarrolla dentro del ámbito territorial de nuestra comunidad y descartó crear, por tanto, esa bonificación específica para los estudiantes riojanos que utilizan el transporte madrileño.

Y, mientras tanto, continuará haciendo lo que sí depende directamente de nosotros: mejorar nuestro transporte, adaptar las líneas a las necesidades de los estudiantes, incrementar las bonificaciones y favorecer especialmente la movilidad de los jóvenes que viven en el mundo rural. Por eso nuestro voto, por todas estas razones, será contrario a esta proposición no de ley, no porque no nos preocupe la situación de los estudiantes riojanos que estudian fuera en nuestra comunidad, porque nos preocupan y ocupan. Precisamente por eso se dedican varios millones de euros, por ejemplo, a becas complementarias para ese perfil de estudiantes riojanos. Pero defendemos el diálogo, la cooperación y el respeto a las competencias de cada comunidad autónoma y no el enfrentamiento entre Administraciones.

El Gobierno de La Rioja seguirá defendiendo los intereses de nuestros estudiantes allí donde sea necesario, pero también seguirá ejerciendo sus propias competencias con responsabilidad. Y los datos que hoy hemos puesto encima de la mesa muestran y demuestran que, en materia de movilidad, para los estudiantes riojanos este Gobierno no solo habla, este Gobierno ha incrementado los recursos, ha ampliado las bonificaciones y está facilitando cada vez más sus desplazamientos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señor Alacid, el espíritu de esta PNLP, de esta iniciativa, es precisamente la defensa de la igualdad. Y el comunismo, que entendemos que usted no conoce demasiado sobre esto y se manipula mucho esta ideología, el comunismo se basa fundamentalmente en eso, en la defensa de la igualdad. Sus postulados de ultraderecha, en cambio –esto sí que está bastante más claro, no hace falta estudiar demasiado para saberlo–, se basan en la defensa del privilegio, en la defensa de la explotación, en la defensa de la desigualdad, como usted hoy nos acaba de demostrar una vez más.

Esta iniciativa, esta PNLP, nace de los intereses de los riojanos y de las riojanas, nace de los intereses especialmente de los estudiantes universitarios de La Rioja, entiendo que fundamentalmente en una gran mayoría españoles y españolas –para que se quede usted tranquilo– que tienen que desplazarse a Madrid a realizar sus estudios universitarios o a otro tipo de estudios, como ya hemos dicho. Y nace de una modificación reciente, en el mes de junio, del Gobierno de Ayuso, con claros tintes populistas que apelan al principio de ultraderecha de la prioridad nacional. No tiene nada que ver con la ley de hace años que usted ha citado, porque ha habido un cambio normativo hace meses a raíz de esta circunstancia.

Sus postulados, en otros casos también, pero especialmente en este caso, perjudican directamente a jóvenes de La Rioja, a jóvenes que, evidentemente, también son españoles. Sus postulados, que buscan la confrontación con otros pueblos, con los migrantes, con personas de otros países, también provocan, y esto es un ejemplo clarísimo, también provocan confrontación entre estudiantes de Madrid, estudiantes de La Rioja, discriminaciones entre unas comunidades autónomas y otras comunidades autónomas. Estas son las consecuencias de sus políticas y de sus postulados de ultraderecha.

Señor García, efectivamente, es una cuestión que puede tener cierta complejidad si ampliamos el foco a otras ciudades, a otras comunidades autónomas. ¿Por qué esta iniciativa se refiere solo a Madrid? ¡Hombre!, pues porque precisamente ha existido este cambio normativo reciente en la Comunidad de Madrid, que nos preocupa que sea un cambio normativo que esté enmarcado en el principio de prioridad nacional, y porque Madrid es el principal destino de nuestros estudiantes que quieren desplazarse para estudiar fuera cualquier grado universitario.

Hay otras circunstancias, otras situaciones en otras comunidades autónomas, como los vuelos a las Islas Baleares o Canarias, pero no es la misma situación. Es una situación concreta que se ha dado ahora a raíz de un cambio normativo desde el mes de junio y que consideramos que es fácilmente solucionable con un poco de buena voluntad política por parte del Gobierno de La Rioja.

Porque, señor Álvarez, a raíz de su intervención, nos deja un poco más claro, si es que no lo teníamos ya, que ustedes sitúan por encima el interés partidista de la defensa del Partido Popular y, en este caso, de los postulados de ultraderecha de la señora Ayuso, por encima de los intereses concretos y específicos de la juventud de La Rioja que en este caso pretende estudiar en nuestra capital.

Las competencias de la Comunidad Autónoma, las competencias de La Rioja, por supuesto que habilitan para iniciar esas negociaciones, para iniciar esos acuerdos con la Comunidad de Madrid, por supuesto que habilitan para implementar una ayuda económica específica para estos estudiantes y que les ayude en su movilidad universitaria. No nos ha quedado clara cuál es definitivamente su posición, si están dispuestos a iniciar estas conversaciones, si no, si rechazan desde todo punto cualquier tipo de acuerdo. Parece que sí rechazan cualquier tipo de compensación económica intermedia.

Ya sabíamos que no iban a votar a favor del primer punto de la iniciativa, de la PNLP, pero aclárenoslo por favor. Aclárenlo si, definitivamente, tienen intención de iniciar negociaciones o no para solventar esta circunstancia, porque, efectivamente, cuando lo planteamos públicamente, inmediatamente, sin tiempo siquiera para analizarlo mínimamente, salió el portavoz del Gobierno a rechazar esta posibilidad, pero en el encuentro con los portavoces de los grupos parlamentarios parece que el señor Capellán sí que estaba dispuesto a la posibilidad de iniciar estas conversaciones.

Nos parece –y termino, señora presidenta– que sería coherente precisamente con esas medidas que usted ha descrito de impulso de la movilidad estudiantil, de impulso de la utilización del transporte público, pero consideramos que la preocupación en este caso por los jóvenes estudiantes riojanos, la preocupación, se demuestra no con las palabras, sino con los presupuestos; se demuestra con el *BOR*, se demuestra con los hechos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

11L/PNLP-0559. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a constituir, en el plazo máximo de dos meses, un Grupo de Trabajo para el Abordaje Integral de la COVID Persistente dentro de la Estrategia de Atención al Paciente Crónico de La Rioja, con participación de profesionales del Servicio Riojano de Salud, de la Fundación Rioja Salud, de las distintas áreas asistenciales implicadas y de representantes de las asociaciones de personas afectadas, con el fin de impulsar la coordinación, el seguimiento y la mejora continua de la atención.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a constituir, en el plazo máximo de dos meses, un Grupo de Trabajo para el Abordaje Integral de la COVID Persistente dentro de la Estrategia de Atención al Paciente Crónico de La Rioja, con participación de profesionales del Servicio Riojano de Salud, de la Fundación Rioja Salud, de las distintas áreas asistenciales implicadas y de representantes de las asociaciones de personas afectadas, con el fin de impulsar la coordinación, el seguimiento y la mejora continua de la atención.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: El pasado 12 de marzo, señorías, este Parlamento aprobó una proposición no de ley sobre la atención a las personas con covid persistente, y quiero empezar precisamente por ahí porque hoy no queremos volver a explicar qué es la covid persistente, no venimos a pedir que este Parlamento vuelva a reconocer que existe. No venimos a empezar de cero, porque ese trabajo entiendo que ya lo hicimos y lo hizo en marzo, con éxito además, mi portavoz y secretario general.

En aquella iniciativa este Parlamento aprobó una propuesta concreta que planteaba mejorar el registro de personas afectadas, establecer un circuito asistencial entre atención primaria y atención hospitalaria, mejorar la formación de los profesionales, apoyar la investigación, coordinar la atención sanitaria con el ámbito laboral y contar con las asociaciones de pacientes. Ese fue el mandato que este Parlamento dio al Gobierno.

Y ya han pasado seis meses y, aunque para una Administración seis meses entiendo que pueda parecer muy poco tiempo, para una persona que lleva años afectada, enferma, seis meses pueden ser muchísimo tiempo, señorías. Porque la Administración tiene sus tiempos, pero la enfermedad, evidentemente, no, por eso hoy queremos dar un paso más.

En marzo, como digo, aprobamos una propuesta, y ahora lo que queremos hacer es construir el sistema que garantice que se aplica, que se actualiza, que se evalúa y se mantiene. Y esa es la razón de esta segunda iniciativa, porque hemos aprendido, señorías, hemos aprendido que cuando una institución aprueba compromisos pero no establece mecanismos para comprobar su ejecución sucede algo que no debería suceder, y es que los pacientes se ven obligados, se ven obligados una y otra vez, a volver a reclamar atención sobre lo que les sucede, y lo estamos viendo hoy con su presencia también en este Parlamento.

Vuelven para recordarnos que siguen esperando, vuelven para explicar que siguen teniendo dificultades, vuelven para pedir que se cumpla aquello que ya habíamos aprobado. Y en el PSOE no queremos que las personas con covid persistente tengan que convertirse en una especie de mecanismo permanente de vigilancia a la Administración, no queremos que tengan que venir aquí cada seis meses a decirnos: "Oiga, esto no funciona", queremos que exista un sistema que permita detectar qué es lo que no funciona, qué no funciona y qué hay que cambiar. Y por eso esta PNLP entiendo que es muy

diferente de la que aprobamos en marzo; no la sustituye, sino simplemente la complementa.

La de marzo establecía medidas y esta quiere establecer los mecanismos para que esas medidas tengan continuidad. Por eso el primer punto de nuestra iniciativa propone crear un Grupo de Trabajo para el Abordaje Integral de la COVID Persistente dentro de la Estrategia de Atención al Paciente Crónico de La Rioja. ¿Para qué? Pues para algo tan sencillo como para que esta enfermedad tenga un espacio estable dentro de nuestro sistema sanitario. Y es que nosotros no queremos crear una isla asistencial, no queremos que la covid persistente sea un asunto que dependa exclusivamente de una consulta, de un profesional concreto o de una unidad concreta, queremos integrarla en el sistema de atención a la cronicidad porque estamos hablando de personas que necesitan atención continuada y, en muchos casos, la intervención de diferentes profesionales y diferentes ámbitos asistenciales, y eso entendemos que exige coordinación.

Pero también debe quedar muy claro que coordinar no es derivar. La coordinación asistencial no consiste en mandar a un paciente de una puerta a otra, no consiste en decirle: "Esto lo lleva su médico de familia", "esto es del especialista", "esto es de rehabilitación", "esto es de salud mental", "tienes que ir a otro sitio porque no corresponde aquí", etcétera, etcétera. Eso entendemos que no es coordinación, señorías. La coordinación asistencial consiste en que el paciente sepa quién se ocupa de él, quién coordina su atención y qué ocurre cuando sigue enfermo. Eso es lo que una persona debería poder esperar de un sistema sanitario público.

Y por eso el segundo punto de esta PNLP que presenta el PSOE propone que ese grupo de trabajo elabore un documento de recomendaciones que a primera vista podría parecer simplemente una cuestión administrativa, pero, evidentemente, no lo es, porque queremos que haya objetivos, que haya indicadores, que se puedan revisar los protocolos, que la formación de los profesionales pueda actualizarse y que podamos hacer seguimiento de las medidas que se adopten. Y es que una política pública no puede terminar cuando se aprueba, se tiene que poder comprobar si funciona. En marzo dijimos en este Parlamento: "Hay que hacer esto" y ahora lo que queremos añadir es que hay que saber cómo se está haciendo aquello que aprobamos, qué resultados está dando y qué tenemos que mejorar.

El tercer punto de nuestra PNLP habla precisamente de formación. Y, efectivamente, en marzo hablamos también de formación continuada de los profesionales, pero seis meses después creemos que tenemos que ser mucho más concretos, porque una cosa es decir que hay que formar a los profesionales y otra es convertir esa formación en un programa permanente, acreditado y actualizado. Esto es fundamental porque una persona con covid persistente no puede depender de que el profesional que le atienda conozca mucho, poco o nada sobre esta enfermedad. El acceso a una atención adecuada no puede depender de la suerte, no puede depender de quién te toque ese día, no puede depender de que tengas un médico que haya leído sobre la covid persistente por iniciativa propia o no. El conocimiento tiene que estar en el sistema, y eso es lo que planteamos en esta nueva iniciativa, tiene que actualizarse conforme avance la evidencia científica, porque, si el conocimiento cambia, el sistema sanitario también tiene que cambiar, no solamente un especialista o un médico que conozca sobre el asunto.

Hay otro aspecto que también queremos abordar, porque la enfermedad no termina en la consulta médica. Hay personas cuya enfermedad tiene consecuencias sobre su capacidad de trabajar, sobre sus limitaciones funcionales, sobre sus capacidades; consecuencias que pueden llevarle a encontrarse después con otros ámbitos de la Administración y, en determinados casos, incluso con procedimientos judiciales. Por eso proponemos promover jornadas técnicas, formación y espacios de intercambio de conocimiento entre las instituciones y los profesionales que intervienen en estos procesos.

Y aquí, señorías, quiero ser muy claro, porque no estamos pidiendo que nadie diga a un juez cómo tiene que resolver, ¡Dios nos libre de semejante intención! No estamos pidiendo que se conceda una incapacidad porque una persona tenga covid persistente, estamos pidiendo algo mucho más básico: que quien tenga que valorar un caso tenga conocimiento suficiente como para poder valorarlo, porque una enfermedad que muchas veces no se ve puede ser especialmente difícil de comprender y una limitación funcional, aunque no se vea en una radiografía, puede ser absolutamente real. Por eso la falta de conocimiento no puede convertirse en una presunción contra el enfermo. Si existe fraude, se persigue con los instrumentos que establece la ley, pero no podemos convertir la sospecha de fraude en una sospecha permanente sobre todas las personas que padecen una enfermedad que precisamente puede resultar muy difícil de objetivar.

El quinto punto habla de participación, y aquí volvemos a algo que ya planteamos también en marzo: contar con las asociaciones de pacientes. Pero nosotros queremos que esa participación sea permanente, porque hay una diferencia entre escuchar a los pacientes y contar con los pacientes. Escucharlos cuando vienen a reclamar es importante, lógicamente, pero contar con ellos cuando se diseñan, se evalúan y se mejoran las políticas públicas es mucho más efectivo, porque nadie conoce las dificultades de este colectivo mejor que quienes las están viviendo.

Con esto, señorías, llegaríamos al último punto de nuestra iniciativa, el informe anual al Parlamento. Y es que, si estamos hablando de mejorar las cosas, tenemos que saber, tenemos que poder saber si realmente mejoran, tenemos que saber qué ha hecho el grupo de trabajo, qué se ha avanzado, qué formación se ha realizado, cuántos profesionales han participado, qué coordinación institucional se ha producido, qué avances existen en la investigación y qué se puede proponer mejorar al año siguiente, porque lo que no se evalúa difícilmente se puede mejorar y porque lo que no se mide acaba dependiendo demasiado de la voluntad de quien gobierna, y nosotros queremos que la atención a la covid persistente deje de depender de eso, que sea algo permanente.

Y termino, señorías. Creo que podemos estar de acuerdo en algo fundamental, y es en el hecho de que ya no estamos en la fase de pedir que las Administraciones reconozcan la existencia de la covid persistente. Estamos en otra fase, estamos en la fase de exigir que ese reconocimiento se traduzca en organización sanitaria, conocimiento profesional, continuidad asistencial, participación de los pacientes y evaluación. No queremos otra declaración, no queremos otra fotografía, no queremos otro compromiso que dentro de unos meses tengamos que volver a recordar.

Queremos que la covid persistente tenga un lugar estable dentro de nuestro sistema sanitario. Queremos que el paciente no tenga que empezar de cero cada vez que cruza una puerta. Queremos que el conocimiento, como decía antes, esté en el sistema y no únicamente en las asociaciones de pacientes o en la voluntad de algún profesional. Queremos que quienes tienen que valorar las consecuencias de esta enfermedad conozcan mejor lo que están valorando. Queremos que los pacientes sean escuchados antes de tener que venir a reclamar de nuevo. Y queremos que el Gobierno tenga que explicar en este Parlamento qué está haciendo y qué resultados está consiguiendo, porque en marzo, como digo, aprobamos una respuesta, pero hoy deberíamos dar un paso más.

Queremos construir el sistema que haga que esa respuesta no se quede solamente en un acuerdo parlamentario, porque detrás de esos acuerdos hay personas, hay personas que llevan años enfermas, que demasiadas veces tienen que explicar una y otra vez lo que les ocurre, una persona que puede parecer sana y que, sin embargo, no puede llevar la vida que llevaba antes. Y a esas personas, señorías, no podemos pedirles que sigan esperando indefinidamente, no les podemos seguir pidiendo paciencia, que es parece lo único que les decimos. Nuestra obligación, señorías, no es pedirles paciencia, es ofrecerles eficacia, ¡eficacia!, porque la Administración es cierto que tendrá sus tiempos. Los procedimientos tienen sus tiempos, los expedientes tienen sus tiempos, pero, lamentablemente, la enfermedad no tiene esos tiempos. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Si ningún grupo parlamentario va a hacer uso del turno en contra, abrimos turno de intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Desde luego, esta PNLP nos recuerda que aún queda mucho camino por recorrer y muchas medidas por implementarse, muchas medidas por concretarse respecto a la atención de las personas afectadas por el covid persistente. Y eso, efectivamente, como ha comentado el señor González de Legarra, a pesar de que se aprobó en este mismo foro, en este mismo Parlamento, en marzo una PNLP sobre el asunto. Es una PNLP que, curiosamente, el Gobierno de La Rioja da ya por ejecutada y que, al menos desde nuestro punto de vista, desde Izquierda Unida, está muy lejos de estar ejecutada y, por lo tanto, debemos seguir insistiendo con esta PNLP, pero también con la PNLP que se aprobó en marzo por todos los grupos parlamentarios, en que se implementen todas esas cuestiones.

Y es que en la PNLP que debatimos ahora mismo se plantean algunas cuestiones reiteradas, y entendemos que es lógico porque no pueden darse por ejecutadas, y algunas otras cuestiones más novedosas o más específicas sobre la

atención a las personas afectadas por covid persistente, pero lo que sí que se evidencia es que las medidas necesarias no están ejecutadas. Por lo tanto, debemos seguir exigiendo, debemos seguir siendo exigentes con el Gobierno de La Rioja a este respecto.

Como ha resumido el señor González de Legarra, la PNLP plantea la creación de un grupo de trabajo dentro de la Estrategia de Atención al Paciente Crónico, se insiste en la formación permanente del personal sanitario, se propone también la celebración de unas jornadas técnicas al respecto, se plantea también ampliar los mecanismos de participación con las asociaciones de personas de pacientes afectadas, lo cual nos parece absolutamente necesario, y también se plantea la presentación de un informe cada equis tiempo al Parlamento sobre la ejecución de estas medidas, que también lo consideramos oportuno.

Son cuestiones, todas ellas, que apoyamos. Son cuestiones que tratamos en su momento con la asociación riojana y que, por supuesto, votaremos a favor. Aunque también tenemos que decir que nos llama la atención que en esta nueva PNLP han desaparecido las exigencias al Gobierno estatal, que también estaban en la PNLP de marzo, y nosotros creemos, al menos, que tenemos que huir de esa dicotomía Gobierno regional del Partido Popular-Gobierno estatal del PSOE y reivindicar las medidas necesarias tanto al Gobierno regional como al Gobierno estatal, porque, aunque haya habido algún avance a nivel estatal, como el reconocimiento de la enfermedad en la estrategia de enfermedades crónicas, precisamente a raíz de una PNLP del Grupo Sumar presentada en el Congreso, sin duda también a nivel estatal sigue habiendo muchas cuestiones pendientes de ejecutar que son imprescindibles. Por ejemplo, impulsar la coordinación entre las distintas comunidades autónomas; por ejemplo, ese registro nacional que no se acaba de llevar a cabo.

Desde luego, desde Izquierda Unida no perdemos de vista la dimensión de esta enfermedad, no perdemos de vista que afecta a miles de personas en nuestra comunidad autónoma, no perdemos de vista la complejidad de esta enfermedad que supone más de doscientos síntomas distintos, no perdemos de vista, por supuesto que no, el impacto laboral que tiene esta enfermedad en los trabajadores y en las trabajadoras que lo sufren.

Hay que seguir asegurando la protección de las personas con una incapacidad temporal, con una incapacidad también que puede llegar a ser permanente, frente precisamente al discurso de la derecha y de la ultraderecha en relación con el absentismo que obvia problemas reales de trabajadores y trabajadoras, como en este caso de las personas afectadas por covid persistente, que necesitan no solo mantener, sino reforzar sus derechos laborales cuando caen en circunstancias de incapacidad temporal o de incapacidad permanente.

Tampoco perdemos de vista la clarísima dimensión de género que tiene esta enfermedad. Afecta mucho más a mujeres que hombres. Por lo tanto, desde Izquierda Unida seguiremos apoyando estas iniciativas, seguiremos apoyando también en general dedicar muchos más recursos y mucha más atención a la sanidad pública en general, y los recursos y las medidas que sean necesarios para la atención a las personas afectadas por covid persistente.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Como bien ha dicho el señor González de Legarra, hace seis meses trajeron aquí una iniciativa. Subí yo a esta tribuna a fijar nuestra posición sobre el covid persistente. Además, dije algo entonces que hoy en día sigo sosteniendo, que los enfermos no necesitan papeles, necesitan recursos sanitarios eficaces.

Aquel día nos abstuvimos, pero no por indiferencia a quienes sufren esta enfermedad, sino porque aquella iniciativa se limitaba en parte, en su parte sustancial, a instar al Gobierno de España a un reconocimiento clínico que, aun siendo necesario, no cura a nadie ni acorta una sola lista de espera. Hoy nos vemos aquí todos, seis meses después, y ustedes vuelven a traer una nueva iniciativa sobre el mismo asunto.

Y además me gustaría dejar algo meridianamente claro antes de entrar en el fondo: que votar en contra de esta proposición no de ley no significa votar en contra de los pacientes de covid persistente, significa precisamente negarnos

a confundir una política sanitaria eficaz con la acumulación de grupos de trabajo, documentos, jornadas, informes... que desde luego no garantizan en nada por sí mismos que un solo paciente reciba una mejor atención.

Y es que, señor González de Legarra, eso es en esencia lo que tenemos hoy aquí, ¿no? Un grupo de trabajo nuevo, un plazo de dos meses, un documento de recomendaciones, un programa de formación, jornadas técnicas, mecanismos permanentes de participación y un informe anual, nos dicen ustedes; seis puntos, seis, que los seis apuntan en la misma dirección: más estructura administrativa, no más asistencia.

La primera pregunta que nos debiéramos hacer, señorías, es muy sencilla: ¿qué problema concreto no ha resuelto la iniciativa que este mismo Parlamento aprobó hace seis meses y qué solución aportan ahora ustedes? Y es que no hemos visto que aquel reconocimiento instado se haya traducido –usted lo ha dicho– en nada tangible para los más de dos mil riojanos que conviven con esta enfermedad, y la respuesta que hoy nos trae el Grupo Socialista a ese fracaso es otra vez más papel.

Miren, los seis puntos, uno por uno. Crear un nuevo grupo de trabajo, cuando ya existe la estrategia de atención al paciente crónico, no añade un solo recurso sanitario, y hacerlo con un plazo perentorio de dos meses entendemos, señor Legarra, que ata de pies y manos la gestión del Gobierno regional. Elaborar un documento de recomendaciones con objetivos e indicadores es literalmente, como he dicho, más papel. Un programa permanente de formación acreditada suena razonable, pero es que se propone sin memoria económica ni compromiso presupuestario alguno, como una promesa que esta Cámara no podrá exigir que se cumpla, su cumplimiento. Y establecer mecanismos permanentes de participación de las asociaciones en los órganos de consulta abre la puerta a que determinadas entidades adquieran un asiento institucional fijo, sin que sepamos en qué criterios de representatividad se elegirán ni que eso cure a un solo paciente.

Pero hay un punto especialmente delicado, que es el que propone promover, junto con el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía y el Instituto Nacional de la Seguridad Social, jornadas sobre repercusiones laborales del covid persistente. Miren, señorías, una cosa es mejorar la formación de nuestros profesionales sanitarios y otra muy distinta es que una Administración autonómica pretenda involucrar a órganos judiciales y organismos estatales en la valoración de las consecuencias laborables de una patología. La valoración de una incapacidad laboral no puede convertirse en una cuestión política, debe seguir siendo una decisión médica y administrativa, pero adoptada por los órganos competentes con arreglo, como no puede ser de otra forma, a la legislación vigente. No es función de este Parlamento crear circuitos paralelos ni generar expectativas que después no se puedan cumplir, porque esos pacientes no merecen una declaración política, merecen algo más importante, que es una seguridad jurídica.

Y qué decirle en cuanto al informe anual. Pues, si medimos el éxito de una política sanitaria por el número de reuniones, cursos e informes que se producen, estaremos midiendo la actividad de una Administración, no la salud de los riojanos. A nosotros nos interesa saber cuántos pacientes han sido diagnosticados, cuántos han tenido que esperar, cuántos han podido acceder a rehabilitación y qué recursos reales han sido destinados para atenderlos, y ese control ya lo puede ejercer la Cámara con las herramientas ordinarias de control parlamentario sin necesidad, señorías, de institucionalizar un informe más.

Muchísimas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señora presidenta.

Nos retrotraemos hoy al Pleno del 12 de marzo, donde aprobábamos aquella proposición no de ley del Grupo Socialista sobre el covid persistente. Yo les decía entonces que era una propuesta que se había debatido en el Parlamento nacional y se aprobaba o se había debatido en varios parlamentos autonómicos con resultados variopintos y heterogéneos. Y el Grupo Socialista también se ha dedicado a presentarla ahora otra vez en parlamentos autonómicos; sin más, hace diez días fue rechazada en el Parlamento de Aragón, en las Cortes aragonesas.

Y, entrando en el debate de su proposición, nosotros desde el Partido Popular estamos siempre con los pacientes, con los del covid persistente y con los de otras enfermedades posinfecciosas que también provocan enfermedad grave. Y su proposición, debatida el 12 de marzo, tenía dos partes, de la cual usted ha obviado una, que es lo que se pedía al Gobierno de España, solamente ha hablado de lo que se pedía al Gobierno de La Rioja. Y lo que se pedía al Gobierno de España era el reconocimiento clínico del covid persistente como entidad diferenciada dentro del Sistema Nacional de Salud, que no se ha hecho nada; el desarrollo efectivo del registro nacional de personas afectadas por covid persistente, que no se ha hecho nada; adopción y actualización de criterios comunes de diagnóstico clínico en el seno del Consejo Interterritorial de Salud, que no se ha hecho nada; coordinación entre los diferentes ministerios, que no se ha hecho nada. Por lo tanto, el cumplimiento del Gobierno socialcomunista ha sido... deja mucho que desear, porque no ha sido ninguno.

En lo que se pedía al Gobierno de La Rioja, pues hay cosas que se están haciendo y otras que se pretenden hacer. Decíamos que no teníamos un registro y que sería bueno, y estábamos de acuerdo, pero que primero tiene que haber una orden a nivel nacional para poder acatarla.

Se proponía formalizar un circuito asistencial entre atención primaria y hospitalaria, y ya se está haciendo. Existe una consulta monográfica por las tardes que lleva el doctor José Ramón Blanco, del Departamento de Infecciosas, que está viendo sesenta y sesenta y cuatro pacientes registrados en Selene. El circuito es sencillo, cuando el médico de atención primaria y hospitalaria sospecha covid persistente, lo remite a la consulta del doctor Blanco. En esta consulta se hace la valoración, las pruebas pertinentes y se confirma el diagnóstico. Si hay que mandarlo a algún otro especialista, se manda (rehabilitación, psiquiatría, neurología).

Desde la gerencia del SERIS...

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

EL SEÑOR OLARTE ARCE: ¿Qué dice usted, señora Somalo?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarde silencio, señora Somalo.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: No, no me distraiga.

Desde la gerencia del SERIS se mantienen reuniones con la asociación. Sobre la formación continuada de los profesionales, ya se está haciendo. El apoyo institucional se da desde el Servicio Riojano de Salud y la Fundación Rioja Salud, los profesionales han estado en consorcios y dentro de las sociedades científicas. Sobre los mecanismos de coordinación, ya existen. En definitiva, hay cosas que ya se están haciendo y otras que está previsto hacerlas.

También existe el coordinador de Continuidad Asistencial de la Dirección General trabajando, en lo referente al covid persistente, en el contenido formativo para atención primaria y en el proceso asistencial integrado para pacientes de covid persistente. También el gerente y el coordinador de Continuidad Asistencial se han reunido con la asociación de pacientes y con el médico referente para explicar los planes de actuación previstos. En definitiva, hay cosas que ya se están haciendo y otras que se pretenden hacer.

Pero entendemos que, en esto, como en otras materias, hay que seguir avanzando siempre. Y yo hubiera terminado aquí la intervención, pero no me puedo sentar sin decirles algo. La gran mayoría de los españoles sabemos que ustedes, los socialistas, se han instalado en una posición denominada por ustedes mismos como realidad subjetiva. Y, claro, desde esa situación es muy difícil, muy complicado, prácticamente imposible hacer un diagnóstico certero, identificar el problema real de la situación actual, porque, si nos situamos en la realidad objetiva, es decir, en el mundo real, nos daremos cuenta de que hay que atender a los pacientes de covid persistente, pero también hay que atender a todos los demás pacientes afectos de cualquier tipo de patología, porque, si no los atendemos, se van a convertir todos en enfermos crónicos persistentes o algo peor. Y esto es lo que van a conseguir ustedes a partir del día 28 de octubre con la huelga indefinida de médicos que ya está convocada, provocada por ustedes, por la estupenda gestión del Gobierno socialcomunista.

Y, miren, este es el problema real y más grave que tiene la sanidad española en este momento, provocado por el Gobierno de España y por la ministra de Sanidad, que es un auténtico lastre para la sanidad pública española, porque, lejos de blindarla o reforzarla, como pregona de forma demagógica, la está destrozando, y buena muestra de ello es el bodrio de estatuto marco que ha elaborado su departamento, una auténtica chapuza. Con ello ha logrado lo que no ha logrado ningún ministro de Sanidad en la democracia española, que es, por decirlo de forma suave, enfadar a quienes tienen que aplicarlo, que son las comunidades autónomas, a los destinatarios, que son los sanitarios, y a los que han empezado a pagar las consecuencias, que son los pacientes, sufridos pacientes a los que el Gobierno de España va a convertir en crónicos persistentes de no arreglar esto, y no solo a los de covid persistente, sino a todos los pacientes, a partir del día 28 de octubre. Y yo creo que en esto ustedes, tanto los socialistas como los comunistas, tienen mucho que decir.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Olarte.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Señor Olarte, yo vengo a hablar de política, pero vengo a hablar de política hablando de cosas concretas que afectan a los ciudadanos, y afectan a los ciudadanos de esta comunidad autónoma, y procuro no divagar con cuestiones que desde luego no van a servir para solucionar nada de lo que estamos planteando en estos momentos.

Mire, según ustedes, dicen que el Gobierno ya ha ejecutado esa PNLP que aprobamos en el mes de marzo, que se ha ejecutado y que, por tanto, se ha cumplido. Y, efectivamente, estoy seguro de que algo se ha cumplido, que es precisamente la parte de la que hoy no he querido hablar, aquella que pedía instar al Gobierno de España a hacer algo, porque eso seguro que lo han hecho ustedes. Eso estoy seguro de que lo han hecho, instar al Gobierno de España. Pero ocuparse de lo que realmente les compete a ustedes, eso no lo han hecho y eso no lo hacen, y por eso es el motivo de que hayamos presentado otra vez aquí esta iniciativa parlamentaria, para que ustedes atiendan realmente las cuestiones que afectan a este colectivo, cuestiones que no son solo sanitarias, como lo que usted plantea aquí, que parece que solo le interesa la cuestión clínica de estas personas; pero es que hay otras muchas cuestiones que les afectan en su día a día, de las que este Gobierno también tiene competencias y de las que se debería ocupar.

Porque, mire, hay una gran diferencia entre hacer cosas y tener un sistema que permita saber si esas cosas que ustedes dicen que han hecho funcionan, y por eso les estamos pidiendo que nos digan en qué trabajan, qué es lo que están haciendo. ¿Que están trabajando? Eso se supone. Eso se supone, que están trabajando. Lo que les estamos pidiendo es que podamos saber qué hacen, cómo lo hacen y, sobre todo, qué resultados obtienen, porque eso es lo que les interesa a los pacientes, cuáles son los resultados de su trabajo, porque hasta el momento no se están viendo. Señor Olarte, no se está viendo ningún resultado. No cuestionamos que puedan estar haciendo actuaciones, lo que cuestionamos es que los pacientes siguen sin percibir una respuesta suficientemente coordinada y estable.

Si está hecho, como dicen ustedes, no entiendo qué problema tienen en votar a favor de que se haga lo que estamos pidiendo. Y, si todo lo que proponemos lo están haciendo, pues votar en contra solo puede significar una cosa. Solo puede significar una cosa, señor Olarte. Léase, léase los boletines oficiales de este Parlamento cuando su Gobierno responde a las iniciativas que se aprueban y al control de esas iniciativas, cuando dice que se están ejecutando o que están ejecutadas. Léaselo, trabaje un poquito, porque, si todo lo que proponemos ya lo están haciendo, votar en contra, como digo, solo puede significar una cosa, y es que lo que no quieren ustedes es que este Parlamento y los ciudadanos, en consecuencia, puedan comprobar que efectivamente se está haciendo o no se está haciendo. Precisamente estamos aquí por eso.

En marzo aprobamos los compromisos de este Parlamento hacia el Gobierno, hoy proponemos algo distinto. Y, lo he dicho, la iniciativa no es igual que la de marzo, no pretendía repetir la iniciativa de marzo, hoy estamos proponiendo algo distinto, estamos proponiendo los mecanismos para que esos compromisos que se aprobaron en marzo tengan continuidad, se evalúen y se cumplan. ¡Y se cumplan, señor Olarte!

¿Qué parte de eso les molesta? ¿Qué les molesta de eso? Si aprobar una PNLP en marzo fuera suficiente, hoy no estaríamos aquí. ¡No estaríamos aquí! El problema es que los pacientes siguen esperando, ese es el problema. Y por eso no creo que esta PNLP sea innecesaria. No puede ser innecesaria una iniciativa que pide coordinación, que pide formación, que pide participación de los pacientes y rendición de cuentas. Señor Olarte, ¡rendición de cuentas! Innecesario es obligar a los pacientes a volver al Parlamento una y otra vez a pedir lo mismo. Eso sí es innecesario y eso sí debería avergonzarnos a todos los que estamos en esta Cámara.

Mire, precisamente no estamos proponiendo –le digo al diputado de Vox– crear una nueva infraestructura asistencial, no estamos proponiendo eso. Lo he dicho bien claro en mi intervención anterior, no queremos crear una isla asistencial para los enfermos de la covid persistente. Estamos proponiendo integrarla en la estructura que ya tenemos, la atención al paciente crónico, e integrarla en condiciones. Lo caro y lo ineficiente no es coordinar, lo caro y lo ineficiente es que un paciente tenga que recorrer cinco servicios para conseguir una respuesta que debería estar coordinada desde el primer momento. Eso es lo caro, eso es lo ineficiente. Eso es lo caro y lo ineficiente, señor Olarte.

¿Un grupo de trabajo puede ser burocracia? Pues puede ser burocracia si sirve solamente para hacerse una foto y levantar un acta, para que vaya la señora consejera, como suele hacer habitualmente, con los medios de comunicación a hacerse la foto. Pero, si sirve para que primaria, hospitalaria, investigación y pacientes trabajen juntos y puedan evaluar qué está funcionando, eso es coordinación, eso es coordinación. Y eso es exactamente lo que estamos proponiendo con nuestra iniciativa, señor Olarte.

Miren, hoy ustedes tienen una oportunidad muy sencilla: demostrar que sus compromisos con los enfermos de covid persistente no eran solamente palabras en el mes de marzo y, si votan en contra, pues tendrán que explicarles por qué no quieren estos mecanismos de coordinación, de formación, de participación y de evaluación. Hoy no tienen que votar si existe la covid persistente o no, eso ya creo que lo tenemos superado, tienen que votar si quieren que el sistema sanitario público riojano, ¡el sistema sanitario público riojano!, esté mejor preparado para atenderla. Y nosotros, desde luego, podemos volver a presentar otra PNLP dentro de seis meses, podemos volver a preguntarles qué han hecho, podremos volver a exigirles explicaciones, pero quienes no pueden seguir esperando otros seis meses ni otro año son las personas que llevan años enfermas, años enfermas.

No les estamos pidiendo, por tanto, señor Olarte, otro compromiso como el de marzo. No estamos pidiendo eso a sus señorías, estamos pidiendo que conviertan los compromisos que ya aprobamos en marzo en una forma estable de trabajar, en una forma estable de atender a quien se lo está reclamando, en una forma estable de atender a quienes realmente lo necesitan y lo están reclamando con insistencia ante este Parlamento. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

11L/PNLP-0567. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a publicar, de manera inmediata, las memorias de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud riojano de los años 2024 y 2025.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos ahora con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a publicar, de manera inmediata, las memorias de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud riojano de los años 2024 y 2025, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Pues buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

A modo de introducción de esta iniciativa, voy a empezar recordando unas palabras del señor Cuevas de esta misma mañana, unas bonitas palabras que nos han recordado la importancia de la transparencia y de la información en cualquier Administración pública, que nos han recordado también la importancia de la participación en democracia de los ciudadanos y que nos han recordado también lo importante que es conocer los efectos de las políticas que realiza

cada Gobierno. Y, sin que sirva de precedente, tengo que decir que yo estoy totalmente de acuerdo con esas afirmaciones que ha hecho el señor Cuevas, lo que no sé es si esas afirmaciones las secunda el resto de los compañeros de su grupo parlamentario y, desde luego, ya puedo afirmar que no las debe compartir el Gobierno de La Rioja del Partido Popular.

Miren, Defensor del Usuario del Sistema Público de Salud, una figura institucional creada en la ley de salud pública del año 2002 que realizaron ustedes, el Partido Popular, y que fue suspendida esa figura también por ustedes en el año 2012 y que, por acuerdo del Gobierno con Izquierda Unida, del Gobierno de la legislatura pasada de la señora Andreu, se puso nuevamente en marcha nombrando una nueva Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud.

La regulación jurídica de esta figura también la hicieron ustedes por el Decreto 1/2005, y en esa regulación jurídica dice claramente que el defensor del usuario dará cuenta de sus actividades anualmente a la consejería competente en materia de salud y también al Consejo Riojano de Salud. Dice: que, a tal fin, presentará todos los años una memoria referida a las actividades que haya desarrollado esta defensoría en el año anterior.

También nos dice la normativa qué información tiene que contener esta memoria y dice claramente que tiene que contener el número de peticiones que se hayan recibido desglosadas por reclamaciones, quejas, denuncias y sugerencias, y el contenido principal de las mismas; también qué resoluciones ha adoptado la Defensoría y el grado de cumplimiento que han tenido por parte del Gobierno esas resoluciones que haya adoptado. Y, por último, también dice que tiene que contener aquellas conclusiones de cómo va la sanidad pública riojana y las propuestas que haga la Defensoría sobre las mejoras que tienen que acometerse en el Sistema Público de Salud riojano.

Pero el artículo 22 nos dice algo más importante a los efectos de esta iniciativa, y es que la Consejería de Salud, que es la competente actualmente, tiene que hacer públicas las memorias que cada año presente el Defensor del Usuario, y estamos ahora mismo sin conocer. La única memoria que se ha publicado de la Defensoría es la del año 2023 y estamos a la espera de que se publiquen nada más y nada menos que la del año 2024 y la del año 2025.

Y nos han dado alguna que otra excusa. Vía parlamentaria, varios diputados del Grupo Parlamentario Socialista hemos solicitado reiteradamente que se nos aporte o que se nos traslade el contenido de esa memoria y la respuesta que nos ha dado la señora consejera de Salud, con la rúbrica también del señor consejero de Hacienda, el señor Domínguez, es que en la legislatura pasada tampoco se publicaban estas memorias; excusa cínica y ridícula porque, como ya deberían saber ustedes –tendrán memoria; no tenemos la de la Defensora, pero ustedes tendrán algo de memoria–, es absolutamente imposible que en la legislatura pasada se publicaran las memorias toda vez que estaba suspendida esa figura, la suspendieron ustedes desde el año 2012. Con lo cual, es una excusa que no nos puede conformar en las explicaciones que les pedimos.

Pero hemos ido más allá. El otro día públicamente, en rueda de prensa, el señor Domínguez la única excusa que nos dio fue que estas memorias, la publicación de estas memorias, lleva su tiempo. Y vamos a ver el tiempo: dos años y siete meses desde que se elaboró la memoria del año 2024, poquito menos desde que se elaboró la del año 2025. Mucho tiempo llevan ustedes para publicar estas memorias, sobre todo si tenemos en cuenta que lo único que tendrá que hacer el Gobierno de La Rioja respecto a estas memorias será, como mucho, maquetarlas, maquetarlas, toda vez que la institución de la Defensoría del Usuario del Sistema Público de Salud es una figura que también, por la normativa que ustedes mismos elaboraron y publicaron, es una figura autónoma e independiente, aunque adscrita a la Consejería de Salud. ¿Eso qué quiere decir? Pues quiere decir, nada más y nada menos, que el Gobierno no puede rectificar, ni modificar, ni poner, ni quitar lo que la Defensora haya puesto en sus memorias.

Y como tenemos muy claro y tenemos por muy cierto que la Defensora del Usuario ha cumplido fielmente entregando las memorias en el primer trimestre del año natural 2025 y del año natural 2026, solo podemos tener una clara sospecha, y es que el Gobierno de La Rioja no quiere publicar el contenido de estas memorias, es decir, que hay una opacidad deliberada y clara por parte del Gobierno de La Rioja.

Y la pregunta es obligada: ¿por qué no quiere el Gobierno de La Rioja que conozcamos, no solo los ciudadanos, sino también los diputados de esta Cámara, el contenido de esas memorias? ¿Qué contienen? ¿Qué problemas manifiesta la Defensora del Usuario?, ¿qué quejas han recibido o ha recibido de los usuarios del Sistema Público de Salud de La Rioja?, ¿qué deficiencias y qué recomendaciones ha observado la Defensora que ustedes no quieren que sepamos?

Pues miren, al final lo que están haciendo es intentar ocultar cómo están viendo y cómo están percibiendo los ciudadanos de La Rioja la sanidad pública riojana. Y nos parece muy preocupante, nos parece muy preocupante porque este documento, la memoria, no es un documento propagandístico del Gobierno, no es una memoria que redacta ni puede redactar la consejera ni su equipo de comunicación, ni siquiera la puede redactar el Partido Popular, la elabora la Defensora, que es una institución, como digo, totalmente autónoma e independiente.

Ninguna de las excusas que nos han dado por el momento, lógicamente, puede convencer absolutamente a nadie y por eso nos hemos visto obligados a traer aquí hoy otra iniciativa que les saque de esta forma de gobernar en la que la información para ustedes deja de ser un derecho del ciudadano y se convierte nuevamente en una herramienta por la que el Gobierno del Partido Popular administra sus intereses. Lo que quieren que sea público es público, lo que no quieren que se conozca nunca es público. No son ustedes esa Administración transparente y ese buen Gobierno que dicen a todas horas ser.

Y, miren, es que la transparencia no consiste en enseñar únicamente aquello que a un Gobierno le interesa en cada momento, sino en poner a disposición de los ciudadanos y de los representantes de los ciudadanos en esta Cámara toda la información pública, por incómoda que pueda resultar a un Gobierno.

Pedimos a través de esta iniciativa que publiquen de manera inmediata las memorias pendientes de 2024 y de 2025, que se comprometan a publicar en tiempo y forma las memorias sucesivas del año 2026 y siguientes, que dejen de mentir y salgan aquí a dar una explicación que no sea tan ridícula como las anteriores, como las que ya han dado a esta Cámara y a los ciudadanos de La Rioja. Y les pedimos también que, en aras a tener también o a que los diputados de esta Cámara podamos cumplir con el deber de control a la acción del Gobierno que tenemos como cometido, tengan a bien también aceptar remitir a este Parlamento la memoria anual de la Defensora del Usuario para que también podamos tener oportuno conocimiento del contenido de esta de las mismas.

Estamos pidiendo nada más y nada menos en esta iniciativa que ustedes le digan al Gobierno que tiene que –algo muy sencillo– única y exclusivamente cumplir la ley.

Esperamos el apoyo de todos los grupos, fundamentalmente el del Partido Popular. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora Somalo.

¿Algún grupo va a utilizar el turno en contra?

Pasamos al turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora vicepresidenta.

Señora Somalo, le anuncio nuestro voto favorable y le desvelo una noticia antes de que salga: sería sorpresa mayúscula si el Partido Popular votara a favor.

Y es que resulta curioso que sale usted a hablar recordando unas palabras de esta misma mañana del señor Cuevas. Yo creo que va a haber que repetirlas muchas más veces. Pero le da igual, le da igual. El problema es que dice esa serie de cosas porque hacen tal labor de oposición política a la oposición que en realidad no hacen más que... no saben muy bien dónde situarse. Y este es el problema que tienen de fondo, porque puede citar lo que ha dicho esta mañana con respecto a la transparencia, o puede citar las mentiras y falsedades que dijo durante la anterior legislatura o las que dice con respecto al Gobierno de España, porque, desde luego, oír defender a cualquier miembro del Partido Popular la transparencia pues resulta... hace que me sonroje un poco. Mire, me voy a poner a juego con el traje que llevo hoy.

Y es que no tienen vergüenza, por lo tanto, me sorprendería que les votaran a favor. Bueno, tendrán la desvergüenza de decir lo que le han dicho antes a su compañero, al señor González de Legarra, que es innecesario. Yo en una cosa estoy de acuerdo con el señor Olarte: es innecesario, debería ser innecesario. Dejémoslo en que debería ser innecesario traer aquí iniciativas que sirven para decir al Gobierno que cumpla la legislación vigente, porque esa es la iniciativa, que en resumen –bueno, quitando el último apartado, que además nos diera traslado el Parlamento– parece no sé si de cumplimiento de legalidad pero sí de Perogrullo, ¿verdad, señora Somalo?

¿Cómo van a dar traslado si son incapaces de responder a las preguntas que formulamos desde los distintos grupos parlamentarios? Se permiten además el lujo de dar lecciones, porque ellos lo que dan son lecciones. Poca transparencia y, habitualmente, hablan de lecciones.

Y decía el señor González de Legarra que hablamos de los problemas de la gente, y eso es lo que pretendemos, porque, mire, precisamente las memorias a las que usted hace referencia... Efectivamente, hacía también referencia pues a ese pacto, a esa iniciativa que tuvimos conjuntamente para recuperar la figura de la Defensoría del Usuario del Sistema Público de Salud, porque estaba en un cajón desde hacía unos cuantos años. Y la trajimos, defendimos su mantenimiento, y lo defendimos también porque creemos que es importante que se conozca, pero sobre todo creemos que es importante que el Gobierno o los Gobiernos –entonces gobernaba el Partido Socialista, ¿no?– tomen nota de cuáles son los problemas reales de la gente.

Y es que decía que son muchas las preguntas que hemos formulado en materia de listas de espera, en materia de distintas cuestiones, y le decía que el Gobierno de La Rioja, lejos de contestar o de facilitar los datos que se le solicitan, pues lo que suele acostumbrar es a decir que nuestra obligación es buscarlos. Bueno, pues bien, hemos ido a las fuentes. Me dicen: "Acuda a las fuentes", me han dicho en alguna respuesta. Y acudo a las fuentes y resulta que la última memoria es del 2023. No sé en qué fuentes tengo que buscar, igual podemos ir a las de la Edad Media, que igual han mejorado las listas de espera desde la Edad Media o el sistema sanitario de la Comunidad Autónoma pues ha mejorado.

Pero la realidad es que desde el 2023 –que es interesante y también hemos acudido a visitarlo y a consultarlo, porque son los últimos datos que tenemos– nos damos cuenta de cuál es la preocupación de los riojanos y de las riojanas, dónde están, desde luego, las mayores listas de espera, dónde están los mayores déficits en materia de atención.

Y a mí me gustaría que se nos informara de las memorias, pero no solo eso, yo le diría: "Deberían haber ido ustedes un poco más allá". Además de la memoria de la Defensora del Sistema Público, necesitaríamos también, en la línea de lo que defendía el señor González de Legarra antes también, una rendición de cuentas, que nos digan: "Mire, esta es la memoria del 2024 [por poner un ejemplo, esa que no conocemos], esta es la memoria del 2024, y estas son las medidas que el Gobierno ha tomado para dar solución a esa memoria". Y es que esa memoria lo que plasma en definitiva no es otra cosa que los problemas que cada uno de los ciudadanos que pone una queja, una reclamación –llamémoslo como queramos–, tiene en su día a día, en muchas ocasiones con efectos realmente palmarios para su salud.

Y esto, la falta de publicidad, la falta de la publicación de esas memorias, lo que viene a decir no es otra cosa que al Gobierno de La Rioja le da igual realmente lo que padezcan, lo que sientan, lo que vivan los ciudadanos, porque ellos lo hacen todo tan bien que publicar una cosa que puede ser crítico cuando lo ponen blanco sobre negro pues es lo que no les conviene. Y, si además de paso hacen o consiguen que no tengamos oficialmente ningún tipo de información sobre nada, que lo que vengamos aquí es a decir –bueno, diría el señor Olarte "anécdotas"– anécdotas puntuales de cada uno de los ciudadanos y no la regla general que se genera una vez que se publica una memoria, pues es lo que buscan.

Lamento comunicarle que nosotros votaremos a favor de su iniciativa, pero que tengo poca esperanza, a diferencia de usted, en que le vote a favor el Partido Popular. Es mucho mejor seguir inventándose los datos y diciendo, como dicen: "No...", porque dicen: "No, es que los datos que publica el Ministerio de Sanidad...", que es algo que nos dicen muy habitualmente. ¿Y qué datos publica el Ministerio de Sanidad? Pues los datos que facilita el Gobierno de La Rioja. Ese es el problema, que no vienen a decir... La fuente de publicación no implica quién ha generado el dato.

Por lo tanto, es una pena que sigamos así, es una pena que seguramente tengamos que volver a traer iniciativas pidiendo transparencia a este Parlamento. Y ya lo que es de Perogrullo es que tengamos que traer iniciativas a este Parlamento para que el Gobierno de La Rioja cumpla la ley, como también podría, por otra parte, venir el presidente del Gobierno a este Parlamento, que tiene obligación de estar en este Parlamento, para escuchar lo que dicen el resto de los diputados.

Gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señorías.

Mire, señora Somalo, lo que haga o diga el Gobierno del Partido Popular no es dogma de fe, pero para el resto de los grupos el creérnoslo sí que es un acto de fe. Le indico que vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, pero le dejo claro que no es por nada, no es por coincidir con ustedes, sino por coherencia, ¿no? Y, además, ¡oye!, tampoco asusta que el Partido Socialista traiga iniciativas, como vosotros, y se voten a favor cuando esas iniciativas son merecedoras de un voto a favor.

Debemos defender y defendemos el cumplimiento de la ley siempre, la presente quien la presente. Y lo que exige el punto primero de esta iniciativa no es una opinión política, es una obligación, lo ha dicho usted, está recogido en el artículo 22 del Decreto 1/2005, que dice literalmente que la consejería hará públicas las memorias de la Defensoría del Usuario. No dice que podrá, no dice que procurará, dice que las hará públicas. Y llevamos desde el 2023 sin la memoria del 2024 y sin la del 2025, pese a que –conviene subrayarlo– la Defensora sí ha cumplido con su trabajo y las entregó en tiempo y forma. El incumplimiento, por tanto, no está en la Defensoría, está en la Consejería de Salud del Gobierno del señor Capellán.

Y, por ser claros, esto no es un despiste administrativo de un funcionario despistado, son dos años, son dos memorias, un patrón, un patrón de opacidad en algo tan sensible como son las quejas, reclamaciones e incidencias de los riojanos con su sanidad pública. Cuando menos, es un motivo de preocupación bastante serio, porque los ciudadanos de La Rioja tienen derecho a saber qué falla en su sistema de salud y este Gobierno lleva dos años decidiendo, por la vía de los hechos, que prefiere que no se sepa.

Y dicho esto, señora Somalo y señorías presentes aquí del Grupo Socialista, me gustaría no perder la ocasión sin matizar algo. Ustedes traen aquí hoy una lección de transparencia sanitaria que aplaudimos en el contenido, pero debieran aplicarla también fuera de esta Cámara y no solo cuando gobierna el contrario. Y es que, señorías, el problema de fondo no es solo que no se publique un documento, el problema es lo que ese documento probablemente contenga, que son las listas de espera que no bajan, la saturación en Urgencias, la dificultad creciente que hay para conseguir una cita con el médico de familia, una atención primaria que se sostiene a base de esfuerzo personal sanitario y no de la planificación del Gobierno.

Publicar las memorias no puede ser un ejercicio de maquillaje ni un trámite que se cumpla colgando un pdf el último día de plazo. Por eso pedimos al Gobierno del Partido Popular no solo que cumpla la ley y publique de inmediato lo que debía haber publicado hace dos años, sino que, junto con esa publicación, informe a esta Cámara de qué medidas concretas va a adoptar frente a las quejas más repetidas por los usuarios de la sanidad riojana, que no sea un ejercicio de transparencia sin consecuencias.

Bien, en fin, votaremos a favor de esta iniciativa porque exigir el cumplimiento de la ley es que no es negociable y, sobre todo, porque los riojanos tienen derecho a saber cómo funciona y cómo falla su sanidad pública. Lo hacemos por el bien, sobre todo por los riojanos.

Muchísimas gracias, señora vicepresidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Popular, señora Almendáriz.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, señora vicepresidenta.

Que la salud es uno de los ejes sobre el que pivotan las políticas de este Gobierno lo evidencian las importantes decisiones que se están tomando no solo para la mejora de las prestaciones actuales, sino para adelantarnos a los retos de la sociedad riojana en los próximos años.

No dejamos de decir que los sistemas sanitarios están muy tensionados, todos somos conscientes de ello. Tenemos una población que ha crecido, una sociedad con mayor esperanza de vida y, al mismo tiempo, la falta de profesionales sanitarios. Es una realidad que no podemos obviar y que nos obliga a actuar con responsabilidad y con visión de futuro.

Este Gobierno hace lo que a ustedes no se les intuyó ni por asomo en la anterior legislatura: tomar decisiones de

calado pensando en el futuro de la sanidad riojana.

Señora Somalo, ¿por qué no habilitaron la figura de la Defensoría? Tuvieron cuatro años para hacerlo y tendríamos cuatro informes que podríamos consultar y contactar. Lo hicieron en febrero de 2023, me imagino que por acuerdo de Gobierno. Así que, bueno, seguimos.

Y es que, claro, antes de... Hablamos de memorias, hablamos de transparencia. Hablemos de memoria sanitaria, que es muy importante, porque nos hemos encontrado con una situación muy compleja. Y es que antes de dar lecciones de gestión sanitaria convendría recordar la legislatura 2019-2023, conviene recordar el conflicto generado con las urgencias y la atención continuada, me imagino que se acuerda; conviene recordar lo ocurrido en Calahorra, donde su planificación sanitaria llegó a poner en cuestión la atención presencial de urgencias en fines de semana y festivos en distintos centros de la Rioja Baja. Pero también hay que recordar el Hospital San Pedro, una etapa marcada por problemas de organización, falta de profesionales y episodios de saturación que llegaron a provocar situaciones absolutamente inaceptables. En 2022 –creo que igual era usted ya consejera– se denunciaron esperas de varias horas de pacientes dentro de ambulancias en las puertas de Urgencias, hasta seis horas.

Y ahora vienen ustedes a decirnos que la sanidad riojana necesita que el Partido Socialista le dé lecciones de gestión. Memoria, señorías, memoria, porque la sanidad no se gestiona con titulares que semanalmente ustedes emiten en ruedas de prensa faltando a la verdad. La sanidad se gestiona con profesionales, con inversión, con infraestructura, planificación y escucha, y ahí es donde el Gobierno de La Rioja está haciendo algo muy diferente.

Hoy La Rioja tiene un presupuesto sanitario que supera los 677 millones de euros, casi 90 millones más desde el 2023, y el compromiso del presidente, que en el debate del estado de la región comprometió 70 millones de euros más, pero sobre todo estamos hablando de inversión real y de refuerzo de profesionales. En estos años han aumentado de forma muy importante el número de especialistas hospitalarios y también las plantillas de enfermería. Datos –importante, datos–: de quinientos cinco especialistas hospitalarios en 2023 a setecientos uno a comienzos de 2026; en las urgencias hospitalarias han pasado de cuarenta y ocho a sesenta y nueve profesionales; y la enfermería de mil doscientos setenta y dos a mil quinientos diez. Y eso significa más capacidad de atender a los riojanos, significa que estamos reforzando nuestro sistema sanitario público y se está actuando allí donde ustedes dejaron problemas.

Calahorra es un buen ejemplo. Hoy se está invirtiendo en el hospital, ampliando consultas, mejorando sus instalaciones y reforzando su capacidad asistencial. Ustedes pueden seguir con su mantra de que el Hospital de Calahorra se desmantela. Señorías, aquí hay muchos diputados de la Rioja Baja, muchos diputados de la Rioja Baja que diariamente hablamos con nuestros vecinos y que sabemos la situación del Hospital de Calahorra. No engañan a nadie.

Y en el Hospital San Pedro se está actuando también sobre uno de los puntos más importantes, las Urgencias, ampliando y modernizando, con una inversión de casi 2 millones de euros. Y, por supuesto, no quiero olvidarme del Centro de Especialidades y Cirugía Mayor Ambulatoria Adoración Sáenz, cuya inversión asciende a 25 millones. Eso es gestión, eso es poner recursos donde hace falta, eso es mirar al futuro. Sin olvidarnos de nuestra universidad: ciento veinte plazas del Grado en Enfermería y la implantación del Grado en Medicina, aunque parece que hay algún miembro del grupo de la oposición al que parece que no le gusta que se haya implantado Medicina, el Grado en Medicina, en La Rioja. Eso es trabajar en todo el tejido sociosanitario de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Y, señorías, hay otro asunto que tampoco nos podemos dejar pasar, y el señor Olarte lo ha comentado, que es la gestión del Ministerio de Sanidad con el estatuto marco. La ministra Mónica García debería entender algo fundamental: no se puede transformar la sanidad española sin contar con quienes sostienen la sanidad española, no se puede imponer un modelo que genere incertidumbre en los profesionales y que después sean las comunidades autónomas las que tengamos que resolver las consecuencias. La sanidad necesita profesionales motivados (médicos, enfermeras, especialistas), necesita que el Ministerio facilite y no complique la gestión de los recursos humanos.

Como ha adelantado mi compañera, en este contexto hemos conocido el acuerdo alcanzado en la Mesa Sectorial para la mejora de las condiciones de trabajo del personal sanitario, diecinueve medidas de calado. Así es cómo se gestiona la sanidad pública riojana, y me gustaría trasladar mi enhorabuena a la Consejería de Salud.

Los usuarios del sistema riojano de salud tienen, además de la Defensoría del paciente, diferentes sistemas para formalizar cualquier queja o sugerencia, tanto en los centros asistenciales y de atención al público como en los puntos

de información y atención al usuario en los centros de salud ubicados en las zonas administrativas, el Servicio de Atención al Paciente en los hospitales y Salud Responde, que, además de información y gestiones, permite tramitar quejas y sugerencias. Esas quejas y sugerencias se gestionan, se estudian y se analizan. El diagnóstico realizado confirma dos hechos complementarios: el sistema escucha mucho y por muchas vías, pero esa misma multiplicidad genera duplicidad de registros, diversidad en las respuestas y tiempos de resolución mejorables. La oportunidad de mejora no está, por tanto, en escuchar más, sino en ordenar, agilizar y aprovechar todo lo que se escucha. El paciente, el usuario, es el centro del sistema sanitario y se trabaja día a día por mejorar la atención.

Señorías, este Gobierno está haciendo lo que hay que hacer: invertir, contratar, ampliar, modernizar, mejorar y escuchar a los ciudadanos y a los profesionales sanitarios. Y seguirá haciéndolo, porque al final, señorías, los ciudadanos no nos piden discursos, nos piden que, cuando lleguen a un centro de salud, haya profesionales; que, cuando lleguen a Urgencias, sean atendidos; que nuestros hospitales tengan medios y que la sanidad pública riojana tenga futuro, y este es precisamente el compromiso de este Gobierno. Y, por supuesto, votaremos no a su PNLP.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Almendáriz.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Somalo, tiene la palabra.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Pues lo que nos ha dejado usted claro con su exposición es que, si nos hubiera dicho un padrenuestro, hubiera sido lo mismo, porque no ha hablado usted de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud nada.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Por favor, señorías, guarden silencio.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Lo único que nos ha dejado claro es que nos siguen tomando el pelo no solamente a los diputados de esta Cámara, sino también a todos los ciudadanos riojanos.

¿Qué nos ha quedado también claro? Que el grupo parlamentario del Partido Popular ampara la actuación del Gobierno de La Rioja, que es de por sí ya una clara vulneración del principio de transparencia que ustedes dicen que rige en todas sus actuaciones. ¡Hace falta tener cara dura para salir aquí a defender que no van a publicar las memorias de la Defensora del Usuario del Sistema Rioja de Salud! Eso es lo que nos ha quedado claro, que ni las han publicado ni las van a publicar, ¡porque no les da la gana! Y están incumpliendo lo que dice una ley que ustedes mismos hicieron, una ley y un decreto. ¡Es que es absolutamente alucinante!

Que es que la noticia no es qué vaya a pasar con las memorias, la noticia es que vienen ustedes aquí con la cara dura y la falta de vergüenza para decir que van a incumplir una ley, porque no van a publicar una memoria que tiene unos datos que no les vienen nada bien. ¡Esa es la noticia, no que no vayan a publicar las memorias de la defensora del usuario público de salud!

¡Vaya cara dura que tienen ustedes, los del Gobierno y los del grupo parlamentario de ese Partido Popular, que están ustedes nuevamente incumpliendo el principio de transparencia, el principio de publicidad activa al que les obliga no solamente la ley de transparencia y buen gobierno a nivel nacional, sino la propia ley que ustedes también aprobaron en pasadas legislaturas! Están también ustedes cercenando el derecho de los ciudadanos a participar en la vida pública y en la adopción de decisiones públicas. Y están también ustedes manifestando claramente, y nuevamente otra vez, una resistencia, una negativa, una obstrucción clara al normal funcionamiento de la institución de la Defensoría del Sistema Público de Salud. Y vienen aquí y lo hacen así, tan alegremente, con tan poco pudor, con tan poco pudor. ¿Pero es que no les da vergüenza? ¿Es que no les da un poco de vergüenza? ¿No les da ninguna vergüenza? Pregunto,

señor Domínguez, ¿no le daba a usted vergüenza? Sí, haga como que no me escucha.

Mire, están haciendo ustedes lo mismo que hace la consejera de Salud, siguen su lema: lo que no se ve no existe. Baja la cabeza, la mete debajo de la tierra, como el avestruz, y se cree que lo que ella no ve, o lo que no quiere que vean, los demás no lo vemos. Pues sí, mire, lo ven los ciudadanos, lo sufren los ciudadanos en el ámbito sanitario. Lo ven y lo sufren, lo vemos y lo sufrimos los diputados de esta Cámara y todos los ciudadanos de La Rioja.

Y les voy a decir otra cosa. Sigan ustedes obstaculizando –yo entiendo que les queda poco tiempo, ¿verdad?, por lo que van a hacer ustedes es prever que... En cuanto fine el tiempo para el que se nombró a la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud, probablemente hagan ustedes dos cosas. Una, o vuelven a suspender y a eliminar la figura, que no les viene nada bien, no les viene nada bien; o, dos, la cambian, nombran a uno de los suyos y se dedican a hacer memorias en las que se manifieste qué bien va todo. Una de las dos cosas, no me he de equivocar, no me he de equivocar. El tiempo, el tiempo supongo que me dará la razón.

Que sepan ustedes que están vulnerando la ley de la defensora, la Ley de Salud de La Rioja, están ustedes vulnerando el decreto que regula la figura de la Defensoría y están ustedes vulnerando la ley de transparencia y buen gobierno a nivel nacional y la que ustedes también hicieron para regir la transparencia y el buen gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Menos postureo y más trabajo de verdad. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

11L/PNLP-0569. Proposición no de ley en Pleno relativa a la soberanía española y la invasión de Ceuta.

11L/PNLP-0570. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifiesta: su solidaridad con el pueblo de Ceuta y su pesar por las personas fallecidas en la frontera, y exige el esclarecimiento pleno de las circunstancias y las responsabilidades, la identificación de todas las víctimas y el acompañamiento a sus familias; y su condena de la utilización de los movimientos migratorios como instrumento de presión contra España por parte del Reino de Marruecos, así como su rechazo a que se responsabilice de esa agresión a las personas migrantes.

11L/PNLP-0571. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifieste su firme apoyo, solidaridad y cercanía con la Ciudad Autónoma de Ceuta, sus instituciones y todos los ceutíes ante los graves acontecimientos producidos, y expresa su compromiso inequívoco con la defensa de su seguridad, convivencia, derechos y libertades; y reconoce y reafirma solemnemente la inquebrantable pertenencia de Ceuta a España, sustentada en la historia, el derecho, nuestro orden constitucional y democrático y, de manera inequívoca, en la voluntad libre y manifiesta de sus ciudadanos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos y, en este caso, se informa de que se va a proceder a acumular a efectos de debate las siguientes proposiciones no de ley en Pleno:

Proposición no de ley en Pleno relativa a la soberanía española y la invasión de Ceuta, del Grupo Parlamentario Vox.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifiesta su solidaridad con el pueblo de Ceuta y su pesar por las personas fallecidas en la frontera, y exige el esclarecimiento pleno de las circunstancias y las responsabilidades, la identificación de todas las víctimas y el acompañamiento a sus familias; y su condena de la utilización de los movimientos migratorios como instrumento de presión contra España por parte del Reino de Marruecos, así como su rechazo a que se responsabilice de esa agresión a las personas migrantes, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Y la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifieste su firme apoyo, solidaridad y cercanía con la Ciudad Autónoma de Ceuta, sus instituciones y todos los ceutíes ante los graves acontecimientos producidos, y expresa su compromiso inequívoco con la defensa de su seguridad, convivencia, derechos y libertades y

reconoce y reafirma solemnemente la inquebrantable pertenencia de Ceuta a España, sustentada en la historia, el derecho, nuestro orden constitucional y democrático y, de manera inequívoca, en la voluntad libre y manifiesta de sus ciudadanos, del Grupo Parlamentario Popular.

Así por tanto, y en primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, defensa de la proposición no de ley por tiempo de diez minutos. Señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Hoy vamos a hablar aquí, la próxima hora u hora y media, de algo que debería estar fuera de toda discusión política, que no es otra cosa que la soberanía y la integridad territorial de España. Ceuta y Melilla son España, no son territorios en disputa, no son territorios pendientes de negociación, son territorio español y, en consecuencia, la soberanía española sobre ellos es plena, legítima y efectiva. La defensa de España empieza por la defensa de sus fronteras, de su soberanía y de la seguridad de todos los españoles, vivan donde vivan.

Es inadmisible tener que soportar declaraciones como las que han acontecido las últimas semanas, en concreto a finales de agosto, los días 21 y 23, por parte de varios miembros del Gobierno de Marruecos. En primer lugar, el día 21 de agosto el ministro de Justicia marroquí reivindicó unos supuestos derechos históricos y geográficos sobre Ceuta y Melilla, y planteó públicamente la apertura de un diálogo con España acerca de su soberanía. A los dos días, el día 23, en un acto y en presencia del rey Mohamed VI, el ministro de Asuntos Islámicos volvió a presentar a territorios españoles como territorios ocupados.

Señores del Partido Socialista, ¿pero esto qué es? Cuando un Gobierno extranjero cuestiona públicamente la soberanía española sobre una parte de nuestro territorio, lo que está en juego no es solamente una cuestión diplomática, está en juego la dignidad nacional, está en juego la integridad territorial. Una relación estratégica no puede construirse sobre la renuncia de España a defender sus propios intereses nacionales.

Marruecos es un país vecino, todos lo sabemos, y precisamente por eso debemos exigir una relación basada en el respeto mutuo. El problema del Gobierno de Pedro Sánchez es que lleva demasiado tiempo confundiendo cooperación con subordinación y diplomacia con silencio. Si aceptamos que nuestra soberanía, la soberanía española, pueda ser puesta encima de la mesa de negociación cada vez que otro Estado lo reclama, estaremos –a nuestro juicio– dando un mensaje equivocado y poniendo en riesgo a nuestra nación, estaremos transmitiendo que las fronteras españolas pueden ser discutidas.

Concurre, además, otra cuestión jurídica que el Gobierno de España no debe ignorar y no debe pasar por alto, y no es otra cosa que el Tratado de amistad, buena vecindad y cooperación que España firmó con Marruecos en 1991, en Rabat, y que entró en vigor el 28 de enero de 1993. Este tratado establece expresamente un marco de relaciones basadas en el respeto mutuo. Entre sus principios generales se encuentra el compromiso de respetar la igualdad soberana de ambos Estados y los derechos inherentes a ella –incluido explícitamente en dicho acuerdo–, la integridad territorial, la libertad y la independencia política.

También se establece el compromiso de abstenerse de intervenir directa o indirectamente en los asuntos propios de la jurisdicción de la otra parte y de cualquier acto de coerción dirigido contra sus derechos soberanos. Y se recoge igualmente en dicho acuerdo de colaboración y de amistad el compromiso de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de la otra parte.

Por tanto, la cuestión es muy sencilla: si Marruecos considera a España un país amigo, un vecino y un socio estratégico, debe comportarse y debe actuar como tal. No se puede exigir a España cooperación y, al mismo tiempo, cuestionar públicamente su soberanía. No se puede hablar de buena vecindad mientras se presentan territorios españoles como territorios ocupados. No se puede hablar de respeto mutuo mientras miembros del Gobierno marroquí, como acabo de citar, reclaman pública y abiertamente Ceuta y Melilla como territorios propios. Y no se puede hablar de relaciones extraordinarias mientras se mantiene abierta una reivindicación territorial sobre España.

Ceuta y Melilla son ciudades españolas en las que viven muchos de nuestros compatriotas y, cuando Marruecos cuestiona la españolidad de dichos territorios, está cuestionando directamente la pertenencia a España de cientos de miles de compatriotas, los cuales tienen los mismos derechos y obligaciones que el resto de los españoles.

Ceuta y Melilla son ciudades nuestras, españolas, lo hemos defendido siempre y lo seguiremos defendiendo. España tiene derecho a exigir a Marruecos exactamente lo mismo que Marruecos exige en relación con su propio territorio, que es respeto, y eso es lo que este Gobierno debe hacer. Por eso consideramos imprescindible que el Gobierno de Sánchez abandone de una vez por todas las políticas de cesiones, de silencios y de concesiones ante el Reino de Marruecos.

En nuestra iniciativa a lo primero que instamos, por lo que instamos al Gobierno de la nación, es a exigir formalmente al Reino de Marruecos, mediante la correspondiente comunicación diplomática, una declaración pública expresa e inequívoca de respeto a la soberanía e integridad territorial de España.

En segundo lugar, entendemos que el Gobierno de España debe convocar inmediatamente al embajador de Marruecos en España, en Madrid, para trasladarle la correspondiente protesta diplomática y reafirmar, sin ningún género de dudas, la soberanía española sobre Ceuta y Melilla y sobre el conjunto de nuestros territorios.

Del mismo modo, resulta necesario llamar a consultas al embajador de España en el Reino de Marruecos, en Rabat. Y, si persisten las actuaciones, las declaraciones o las amenazas que han sucedido en las últimas semanas, desde la invasión del 31 de julio, entendemos que el Gobierno de España debe adoptar medidas más contundentes, que pasan por expulsar al embajador de Marruecos en Madrid y mandar de vuelta al embajador español en Rabat.

En tercer lugar, promovemos la suspensión del Tratado de amistad, de buena vecindad y cooperación que se firmó en 1991 y que entró en vigor el 28 de enero de 1993. Entendemos que se debe suspender conforme al marco jurídico establecido por nuestro ordenamiento y esa suspensión debe mantenerse mientras Marruecos no realice una declaración pública expresa e inequívoca de respeto a la soberanía y a la integridad territorial de España, y mientras no exista una cooperación efectiva en aquellas obligaciones que afectan directamente a la seguridad y al control de nuestras fronteras.

Y, por último, el último punto, exigimos que Marruecos acepte, sin excepciones ni excusas, los retornos, las devoluciones y las expulsiones de sus nacionales, sean mayores o menores de edad, habilitando de forma inmediata los medios y la logística necesaria para su entrega y recepción.

Señores del Partido Socialista, entendemos que la defensa de las fronteras no es xenofobia, entendemos que la aplicación de la ley no es racismo y exigir que un Estado cumpla con sus obligaciones internacionales no es una provocación diplomática. A nuestro modo de ver, entendemos que esto es simple y llanamente defender a España.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, defensa de su proposición no de ley por la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenas tardes ya.

Yo creo que este debiera ser uno de los momentos importantes de este Pleno de hoy, no tanto por el contenido de las distintas iniciativas, sino fundamentalmente porque es el tema de evidente actualidad. El problema es por qué es el tema de evidente actualidad y qué es lo que pretendemos hacer al respecto de la situación. Y podemos tener un debate en la línea de lo que mi predecesor en el uso de la palabra decía en la defensa de su tesis, que es desde calificar como invasión, desde forzar un sentimiento de unidad frente al invasor, frente al enemigo, o situar un debate frente a un sistema económico que es nítidamente injusto y que requiere abordar el cumplimiento de los derechos humanos por encima de cualquier otra cuestión.

Y no eludo debates y hay que hablar también de la situación concreta de Ceuta, pero hay que hablar de la situación concreta de Ceuta desde la responsabilidad, desde la altura política y desde la defensa de la democracia y de los derechos humanos.

Nuevamente nos encontramos con algo que ya ocurrió los pasados 1 y 2 de septiembre, y es que nos solidarizamos con los ceutíes y nos olvidamos de las ciento cuarenta y una personas que perdieron su vida en aquella situación de

crisis. Y esto es de lo primero que tendríamos que hablar, y yo tengo que reconocer que el presidente del Gobierno en aquella ocasión se sumó a ese reconocimiento, pero, en consecuencia, deberían haber modificado su proposición no de ley para incluir como un eje fundamental la solidaridad con esta cuestión.

Y es que precisamente hoy Mbappé nos daba una lección, y yo no soy de fútbol y menos de ese equipo. ¿Verdad, señor Bengoa? Usted sigue a Mbappé para el fútbol, pero no lo sigue para sus declaraciones a este respecto. Y explicaba por qué no se ponía una camiseta con una frase de los ceutíes y yo me sumo a ello, me sumo a ello, a su afirmación de que no nos pueden forzar a elegir entre qué sufrimiento es peor y qué sufrimiento es mejor.

Y para situarnos en ese contexto tenemos que hablar –lo decía al principio– de garantizar unas condiciones de vida dignas a los seres humanos por el hecho de ser personas, por el hecho de ser humanos, y hacerlo desde el punto de vista emocional. Muchos de ustedes aquí son católicos, son cristianos, o por lo menos aquí se dan golpes en el pecho en muchas ocasiones cuando se trata de ir contra otras religiones. Pero bueno, decía, se lo decía también en ese debate sobre el estado de la región, que dicen algunas personas que son cristianas que, evidentemente, Jesucristo era de izquierdas. Yo coincido con esa afirmación, pero sobre todo sí que reconozco que ahora mismo –y no hay más que escuchar al papa– pues se sitúa la defensa de la persona y de sus derechos por encima de cualquier otra cuestión. Eso me une con las personas que defienden ese modelo de cristiandad.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¡Hombre!, en la Inquisición no, en la Inquisición no, digo en este momento histórico, no digo con este papa. Tranquilo, tranquilo, señor Domínguez.

Bueno, pues en este sentido, yo de lo que creo que tenemos que hablar es de qué está ocurriendo para que tengamos un sistema económico tan lamentable, tan injusto, tan vergonzoso que hace que la gente esté dispuesta a dejar su vida por buscar una vida mejor, estén dispuestos a dejarse a dejarse utilizar por el Reino de Marruecos. Por cierto, son aliados, muchos, de los que están aquí, ¿verdad, señores del Partido Popular? Ya Aznar ha dejado claro cuál es el problema de fondo: apoyar al pueblo palestino tiene efectos también sobre qué seres humanos son utilizados o no en la frontera. Pues, efectivamente.

Y, señores del Partido Socialista, dejen de ponerse de perfil con Marruecos. ¿Dónde están ustedes? Sitúense de una vez por todas en la defensa también de los derechos humanos, porque, cuando hablamos de soberanía –o de seguridad, que es una frase que les gusta o una palabra que les gusta utilizar mucho–, cuando hablamos de soberanía, pues hay algunas que defendemos que igual la soberanía no está en dónde ponemos una valla, no está en la bandera española en la isla de Perejil, que sinceramente lo que me gustaría es saber cuánto nos cuesta mantener la soberanía sobre la isla de Perejil. Que se lo pregunten a Aznar, que ya nos hizo invertir una serie de recursos económicos vergonzosos para mantener una banderita en un... en la nada.

Pues miren, para mí la soberanía es la defensa de los derechos humanos allá donde estén. La soberanía es la dignidad de defender que no tenemos más derechos que otros nacionales de otros países, tengan el color que tengan, a tener una vida digna; que no podemos seguir sobreexplotando y esquilmando las materias primas de otras fronteras. Tanto que les gustan las fronteras, no hay ningún problema en invadir fronteras para robarles las materias primas en América Latina o en África reiteradamente, o sobreexplotar y esclavizar o semiesclavizar, si queremos decirlo así, a las personas que allí producen todo el rato para que aquí consumamos como si nos fuera la vida en ello.

Y es que de lo que hay que hablar es de dónde situamos las prioridades, y esto es lo que deberíamos estar hablando en esta situación. Y, evidentemente, la situación en Ceuta en este momento es insostenible. Pero ¿de dónde vienen los problemas? Porque ¿alguno de ustedes conoce cuál era la situación en Ceuta? En Ceuta antes de la pandemia veinte mil personas a diario pasaban, venían y se iban a comerciar, a comprar, a trabajar, iban y venían. A partir de la pandemia de la covid-19 se puso una frontera, se cerraron las puertas, se cerró la frontera y no se ha vuelto a abrir, y la única manera

que tienen de pasar –muchos de ellos perdieron puestos de trabajo y dejaron sin trabajo a muchísimas personas– pues es jugarse la vida para poder incluso ir a trabajar.

En ese sentido, es evidente que hay que hablar de lo que es Ceuta. Y Ceuta es España, muy bien. Ojalá, señor Alda, hubieran tenido la misma defensa del pueblo saharaui, del territorio saharaui, que se lo entregaron a Marruecos y los dejaron tirados. Ustedes, ustedes también, ustedes también, que ni tan siquiera forman parte de la Comisión Paz y Libertad para el Sáhara. Les importa tan poco la paz, señor Alda, pero bueno, tendremos oportunidades en la réplica de hablar sobre este tipo de cuestiones.

Y entonces a ustedes, a todos ustedes, se les llena la boca de defender a Ceuta y Melilla, a Ceuta, a la población ceutí, y dicen ustedes: "Nosotros los defendemos a muerte". ¿Y cómo se defiende a muerte?, ¿defendiendo a la gente de volver a las situaciones de discriminación, a las situaciones de ablaciones? ¿A las niñas obligadas a casarse las devolvemos? Hoy creo que decía Marruecos que los recogían a todos. Lamentablemente –para ellos, quiero decir, lamentablemente–, tenemos unas leyes que dicen que los niños y las niñas no pueden ser devueltos si no hay garantías y sin haber tenido una entrevista al menos con ellos que relate cuál es la situación, sin saber a dónde van a ir y en qué condiciones van a estar. Y ustedes siguen hablando exclusivamente de devolución.

¿Y qué pasa con las personas que quieren solicitar la protección internacional?, porque ustedes firman un montón de tratados internacionales y luego miran para otro lado. Pues ¿saben con qué tiene que ver esto, con qué tiene que ver la situación de Ceuta? Pues tiene que ver con una política lamentable y vergonzante de ese vergonzoso pacto, que ahí sí que suscribieron conjuntamente Partido Popular y Partido Socialista, ese vergonzante pacto de inmigración y asilo; que además ustedes lo firman para cumplir lo que vulnera los derechos humanos, para devolver a la gente a sus lugares, y luego olvidan que existe lo único positivo que pudiera tener ese vergonzoso pacto de migración y asilo, que, por ejemplo, parte de tener que escuchar a los menores antes de que ocurra.

Y luego nos tienen acostumbrados, igual es por esa falta de transparencia... Señor Domínguez, decía usted ayer que no le habían dicho qué número de niños y niñas tenían que acoger. ¿Es que ustedes son incapaces de ser solidarios si no les obligan, señor Domínguez? Pues ya lo sabemos que sí. Ustedes lo que tendrían que estar haciendo, si tan preocupados están por la situación en Ceuta, que compartimos... Esa preocupación la compartimos, la compartimos porque la situación de falta de acceso a las más mínimas condiciones de habitabilidad de la población ceutí y de la población que ha llegado es insostenible y la única manera de garantizar unas condiciones dignas es lo que por parte del Gobierno de España se ha planteado, y es la entrada en la península de todas esas personas, pero especialmente de los menores, para ser garantizadas sus condiciones de habitabilidad.

Es algo que no es nuevo, ya lo hicieron, ya lo hicieron ustedes con Canarias. Hasta el presidente de su mismo color político afeaba al presidente de La Rioja, al presidente Gonzalo Capellán, su falta de solidaridad para la acogida de los menores de Canarias. Pues ahora están haciendo ustedes lo mismo en Ceuta, pero además están mangoneando al presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, que ha dado un giro copernicano, que se niega a buscar ninguna solución, que se niega a cumplir esas necesidades y que se niega, en definitiva, a colaborar con el Gobierno de España para poder hacer esa acogida solidaria en todas las comunidades autónomas.

Y es que no hay problema para que nosotros acojamos a niños y niñas en esta comunidad autónoma y en todas las comunidades del Estado español. ¿Saben ustedes lo que se les planteó en la última conferencia sectorial, señor Domínguez? Se les planteó que era necesario que ustedes, todas las comunidades autónomas, actuaran con solidaridad y ofrecieran espacios para acoger a esos niños y esas niñas. ¿Sabe cuál ha sido la respuesta de La Rioja? La callada por respuesta. Bueno, la callada por respuesta hasta el día de ayer, que, como siempre, ustedes siempre culpan a los demás.

Y aquí deberían venir a decir lo que van a hacer ustedes. ¿Van a ser ustedes solidarios? ¿Por qué no hacen como Navarra? ¿Por qué no dicen: "Vamos a acoger de momento cinco, diez, quince, veinte...", lo que podamos? Vamos a ver cómo lo hacemos, pero todos vamos a empujar, a arrimar el hombro para buscar una salida digna a todos esos niños y esas niñas, pero también a todas esas personas que se encuentran en Ceuta. Vamos a ver si de una vez por todas no solo

nos solidarizamos de boquilla, sino que ponemos medios encima de la mesa.

¿Sabe lo que pasa? Que los riojanos y las riojanas la verdad es que son solidarios y esta mañana se concentraban algunos para pedírselo, para decir: "Vamos a contribuir, vamos a acoger, vamos a hacer que esas condiciones inhumanas que se están viviendo en Ceuta dejen de vivirse de una vez por todas". Y no me refiero solo, evidentemente, a la población española, y no me refiero solo a aquellas personas que están incluso amenazando, me refiero especialmente a todas aquellas ceutíes que están acogiendo ellos directamente. Hablábamos de más de dos mil niños en el sistema de acogida y más de setecientos que están siendo acogidos por las propias familias ceutíes. Ellos sí que saben, ellos sí que saben lo que es colaboración. Deberíamos aprender de ellos y ponernos manos a la obra.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de la proposición no de ley, el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, señora presidenta.

Señora Moreno, en los últimos años –a mí me da igual lo que diga el señor Kylian Mbappé–, al igual que su compañero Carlos Ollero, prefiero lo que dicen Anahí Morales, David Amigo o Unai Mendía, y cada vez que empieza un partido la Unión Deportiva Logroñés y sale con una pancarta de "Ceuta no se vende, Ceuta se defiende" a mí como riojano me llena de orgullo. La verdad es que me llena de orgullo. *(Aplausos)*.

Por cierto, si quiere, puede ir mañana a las 9 a Las Gaunas a animar, que este año hemos empezado bien y a ver si seguimos así, que es el equipo referente de La Rioja y yo creo que tenemos que animar todos.

Los días 30 y 31 de julio, alrededor de setenta y dos mil personas accedieron irregularmente a Ceuta en apenas unas horas, una entrada masiva que desbordó las capacidades de una ciudad de poco más de ochenta mil habitantes, sometió a sus servicios públicos a una presión extrema y alteró gravemente la seguridad y la convivencia de sus ciudadanos.

Se produjeron fallecimientos y desapariciones, miles de personas quedaron en situación de vulnerabilidad y Ceuta tuvo que afrontar prácticamente sola una crisis que nunca fue local, porque Ceuta es España y porque Europa no empieza en los Pirineos, como muchos creen; Europa empieza en Ceuta, que es la frontera sur de nuestro continente.

Nuestra primera palabra debe ser de solidaridad, como no podría ser de otra manera, con los ceutíes, con sus instituciones y con una sociedad que ha demostrado una enorme fortaleza; también de reconocimiento hacia las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, hacia las fuerzas armadas, a la policía local, a los servicios de emergencia, a los profesionales sanitarios y a todos los empleados públicos que han trabajado y siguen trabajando para proteger a la población.

Y el pesar por las vidas perdidas, también, señora Moreno, especialmente cuando hablamos de menores y de personas vulnerables, creo que también es justo resaltarlo. Pero la solidaridad no puede limitarse a una declaración. Ceuta no puede asumir en solitario las consecuencias de decisiones y competencias que corresponden al Estado, sobre todo en el control de las fronteras, en la inmigración, en la seguridad, en las relaciones internacionales y en la defensa de nuestra integridad territorial. Esas competencias no son de Ceuta, esas son del Estado español.

Ceuta y Melilla son parte inseparable de España, su soberanía no se cuestiona en absoluto. Por supuesto, no se negocia y absolutamente se defiende, señora Moreno, no solo por razones históricas, jurídicas y constitucionales, sino también por la voluntad libre, inequívoca y reiterada de sus ciudadanos de ser españoles.

Después de escuchar a los que me han precedido en el turno de la palabra, podemos encontrar algunas coincidencias con la iniciativa que hemos presentado nosotros, pero también encontramos diferencias importantes sobre cómo debe responder España. Por una parte, se ha planteado suspender el tratado de amistad, retirar al

embajador español, expulsar al embajador marroquí y revisar todos los instrumentos de cooperación con Marruecos, señor Alda; pero la contundencia verbal no siempre produce eficacia política a la hora de desarrollar los asuntos.

¿Cómo se controla una frontera compartida y cómo se ejecutan los retornos si se rompen los mecanismos diplomáticos y de cooperación necesarios para conseguirlos? España debe exigir respeto, reciprocidad y colaboración a Marruecos, pero la política exterior no se mide por la dureza de los titulares, sino por su capacidad para proteger los intereses de España y obtener resultados.

Por otra parte, hemos escuchado una iniciativa que comienza hablando de Ceuta y luego termina hablando que si Estados Unidos, Israel, el Sáhara, la regularización y todo el modelo europeo de fronteras. Se aprovecha una crisis concreta para introducir un programa ideológico completo, mientras se pasa de puntillas sobre la responsabilidad del Gobierno de España.

Nosotros no responsabilizamos a los menores ni a las personas vulnerables de una situación provocada por otros, señora Moreno, pero tampoco aceptamos que su vulnerabilidad se utilice como argumento para renunciar al control de nuestras fronteras. Defender los derechos humanos no significa ignorar los derechos de los ceutíes. Proteger a los menores no significa que una entrada irregular genere automáticamente un derecho a permanecer en España. Y trasladar personas a la península puede aliviar temporalmente la presión, pero no resuelve el problema si no existe identificación, control fronterizo y retorno efectivo de quienes no tengan derecho a permanecer.

Eso es lo que propone nuestra iniciativa, que España actúe como un Estado serio –esto les puede parecer algo obvio, pero desde que gobierna el Partido Socialista hemos dejado de ser un Estado serio–; que despliegue y que mantenga todos los recursos necesarios hasta recuperar la normalidad; que refuerce permanentemente la protección y la vigilancia de la frontera para que no vuelva a ocurrir lo que pasó; que identifique a todas las personas que accedieron irregularmente, que parece mentira que todavía después de cuarenta y cinco días no se haya hecho; y que aplique la ley. Así de sencillo, que aplique la ley, señor Alda, nada más y nada menos, ¡aplicar la ley! Tampoco hay que saltársela como plantea usted.

Nuestra propuesta no reclama expulsiones colectivas ni actuaciones al margen del Estado de derecho, habla expresamente de procedimientos individualizados y de cumplimiento de la legislación española, europea e internacional. Quien tenga derecho a protección debe recibirla, quien sea menor debe ser atendido y protegido conforme a la ley, pero quien no tenga derecho legal a permanecer en España debe ser retornado. Eso no es extremismo, es legalidad.

Ahora debemos hablar del Gobierno de España y del Partido Socialista. No pensarán que se iban a librar de esto, claro, que son los máximos responsables, porque durante demasiado tiempo se ha intentado presentar lo sucedido como un fenómeno imprevisible ante el que nada podía hacerse. Alguno hasta se marchó de vacaciones, ¿verdad? Después hemos sabido que existieron comunicaciones y avisos sobre convocatorias para una entrada masiva. Hemos escuchado versiones contradictorias dentro de la propia Delegación del Gobierno, se ha producido la dimisión del jefe de gabinete del delegado tras afirmar que trasladó la alerta recibida y una investigación judicial trata ahora de esclarecer lo que ocurrió. No vamos a anticipar conclusiones judiciales, pero sí exigimos responsabilidades políticas.

¿Qué sabía el Gobierno, señor Martínez? ¿Cuándo lo supo? ¿Quién recibió los avisos? Usted ya sé que no, pero alguien de su partido seguro que algo debía saber y, si no lo debía saber, tenemos un problema gordo. ¿Qué medidas preventivas adoptó? Ya se vio que ninguna. ¿Y por qué los españoles hemos tenido que escuchar versiones distintas sobre una cuestión tan grave?

El Gobierno primero intentó negar o rebajar la importancia de los avisos y después pretendió que la publicación de unos documentos diera por cerrada la cuestión, pero publicar papeles no ha sustituido nunca a dar explicaciones y, cuarenta y cinco días después de la mayor entrada irregular registrada en nuestra frontera, ningún ministro ha asumido ninguna responsabilidad. En el Gobierno de Pedro Sánchez nadie dimite, nunca hay responsables, siempre existe una excusa, un subordinado al que señalar, una Administración a la que trasladar las consecuencias y, mientras tanto, el ministro de Interior habla de una sensación subjetiva de inseguridad. Este sí que tiene rostro, como diría el señor Legarra.

Pues bien, los datos aportados por el presidente de Ceuta son objetivos, estos sí que son objetivos. Las incidencias

de seguridad registradas por el 112 pasaron de setecientas setenta y ocho en agosto de 2025 a cinco mil doscientas treinta y tres en agosto de 2026; las agresiones pasaron de sesenta y siete a mil una; las alteraciones de orden público, de treinta y dos a trescientas veintiséis, y los allanamientos de morada, de diez a seiscientos. ¿También son subjetivas estas cifras? ¿Son subjetivos los ciudadanos que sienten miedo? ¿Son subjetivos los policías, guardias civiles y servicios de emergencia que han tenido que multiplicar sus intervenciones? Por cierto, esta mañana han tenido que ser ingresados dos policías o guardias civiles porque han sido agredidos.

Lo subjetivo no es la inseguridad, lo subjetivo es el relato con el que el ministro pretende ocultar una realidad que los ceutíes viven todos los días. Y aquí el Partido Socialista tendrá que elegir: puede repetir el argumentario de la Moncloa, que no sé si es lo que va a hacer el señor Martínez, o puede defender a Ceuta, que es una parte de España muy importante; puede hablar genéricamente de solidaridad o puede responder a preguntas concretas. ¿Apoyan la identificación de las personas que entraron irregularmente, señor Martínez? ¿Apoya el retorno con todas las garantías legales de quienes no tengan derecho a permanecer? ¿Considera suficiente la actuación preventiva del Gobierno? ¿Cree que algún responsable político debe dar explicaciones por las contradicciones sobre los avisos? ¿O es que su solidaridad, con Ceuta exactamente, termina donde comienza la responsabilidad de Pedro Sánchez?

Y es que es muy sencillo pedir corresponsabilidad a las comunidades autónomas mientras se oculta cómo falló el control de la frontera. Es muy sencillo pedir a los demás que gestionen las consecuencias, mientras el Estado evita asumir sus errores. Y es muy sencillo apelar a los derechos humanos para eludir un hecho básico: España tiene derecho a controlar quién entra, identificar a quienes lo hacen irregularmente y retornar con todas las garantías, eso sí, a quienes no tengan derecho a permanecer. Y eso es perfectamente legal y cumplir la ley.

La Rioja cumplirá las obligaciones legales que le corresponden en materia de protección de menores, señora Moreno, como está haciendo hasta ahora y como ha hecho siempre, pero las comunidades autónomas no pueden convertirse en la coartada del Gobierno de España, como hace siempre. Nuestra iniciativa plantea firmeza frente a Marruecos, protección para Ceuta, atención a las personas vulnerables y cumplimiento de la ley, sin rupturas diplomáticas que dificulten los retornos, señor Alda; sin convertir esta crisis en una excusa para renunciar al control fronterizo y sin permitir que el Gobierno de España descargue sus responsabilidades sobre Ceuta y sobre las comunidades autónomas, señor Martínez.

Señorías, Ceuta no está sola y hace dos semanas, cuando se manifestaron en todos los ayuntamientos de España miles de españoles, yo creo que lo demostraron. Ceuta y Melilla son España, eso que a nadie le quepa duda. Europa empieza en Ceuta y el otro día, ayer, creo que la señora Von der Leyen lo dejó bastante claro. Y España tiene el derecho y la obligación de defender sus fronteras, de proteger a sus ciudadanos y de atender a las personas vulnerables haciendo cumplir la ley.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

En este caso, se anuncia que se han presentado para este debate las siguientes enmiendas: una enmienda a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y dos enmiendas a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, por el Grupo Parlamentario Vox y por el Grupo Parlamentario Socialista, que pasará a leer todas ellas la secretaria segunda.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda del Grupo Parlamentario Popular a la iniciativa planteada por el Grupo Parlamentario Vox. Es una enmienda de modificación. Se propone sustituir los puntos 2 y 3 por:

"2. Convocar al embajador del Reino de Marruecos en España al objeto de trasladar la queja correspondiente y reafirmar la soberanía española sobre las ciudades de Ceuta y Melilla, así como la voluntad de nuestro país de defender

nuestra integridad territorial con todos los instrumentos y medios a disposición del Estado. Del mismo modo, llamar a consultas al embajador de España ante el Reino de Marruecos y, en el caso de persistir la situación de invasión y de ataque a la soberanía nacional, así como las declaraciones de las autoridades marroquíes que atacan la integridad territorial de nuestro país, tomar las medidas diplomáticas necesarias.

3. Promover inmediatamente la revisión del Tratado de amistad, buena vecindad y cooperación entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, con el fin de garantizar el pleno respeto de la soberanía e integridad territorial de España, incluidas todas las plazas y lugares de soberanía española en el norte de África, y a cooperar de forma activa, efectiva y expeditiva en la readmisión de cualesquiera nacionales marroquíes cuyo retorno, devolución o expulsión de España sean acordados por autoridades españolas, administrativas o judiciales".

Enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Vox a la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. Es una enmienda de adición y se añaden las nuevas letras f), g), h), i) y j):

"f) Reafirme solemnemente la plena e indiscutible soberanía española sobre Ceuta, Melilla, las islas Chafarinas, el peñón de Vélez de la Gomera, isla de Perejil, y las islas y el peñón de Alhucemas, plazas y lugares de soberanía española en el norte de África.

g) Rechace cualquier pretensión del Reino de Marruecos sobre Ceuta, Melilla o cualquiera de las plazas y lugares de soberanía española en el norte de África, y declara que su soberanía no es susceptible de negociación bilateral ni puede constituir objeto de ningún proceso de diálogo sobre su eventual transferencia a Marruecos, ni subterfugios, ni fraudes como modelos de soberanía compartida.

h) Condene formalmente las recientes declaraciones de miembros del Gobierno del Reino de Marruecos cuestionando la soberanía española sobre Ceuta y Melilla y calificando territorios de plena soberanía española como territorios ocupados.

i) Considere que la reiteración de reivindicaciones territoriales por miembros del Gobierno marroquí resulta incompatible con los principios sobre los que se fundamenta el Tratado de amistad, buena vecindad y cooperación de 4 de julio de 1991, singularmente con el compromiso de respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de ambas partes.

j) Reafirme que ninguna necesidad de cooperación migratoria, ningún interés económico y ninguna conveniencia diplomática pueden justificar la aceptación, el silencio o la ambigüedad del Gobierno de España frente a reivindicaciones extranjeras sobre una parte de nuestro territorio nacional".

Enmienda de adición para añadir las nuevas letras e), f), g), h) e i):

"e) Exigir formalmente al Reino de Marruecos, mediante la correspondiente comunicación diplomática, una declaración pública expresa e inequívoca de respeto de la soberanía e integridad territorial de España, y específicamente de la soberanía española sobre Ceuta, Melilla, las islas Chafarinas, el peñón de Vélez de Gomera, la isla de Perejil y las islas y el peñón de Alhucemas, plazas y lugares de soberanía española en el norte de África.

f) Convocar al embajador del Reino de Marruecos en España al objeto de trasladar la queja correspondiente y reafirmar la soberanía española sobre las ciudades de Ceuta y Melilla, así como la voluntad de nuestro país de defender nuestra integridad territorial con todos los instrumentos y medios a disposición del Estado. Del mismo modo, llamar a consultas al embajador de España ante el Reino de Marruecos y, en el caso de persistir la situación de invasión y de ataque a la soberanía nacional, así como las declaraciones de las autoridades marroquíes que atacan la integridad territorial de nuestro país, retirar al embajador de España en Rabat y expulsar al embajador del Reino de Marruecos en Madrid.

g) Promover inmediatamente la suspensión del Tratado de amistad, buena vecindad y cooperación entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, de conformidad con el artículo 96.2 de la Constitución española y con el artículo 37 de la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales, y a solicitar, en su caso, de las Cortes Generales la ratificación de la suspensión, comunicándola formalmente al Reino de Marruecos por conducto diplomático; suspensión que surtirá efecto indefinidamente y en tanto no se realice por el Reino de Marruecos una declaración pública

expresa e inequívoca de respeto de la soberanía e integridad territorial de España, incluidas todas las plazas y lugares de soberanía española en el norte de África, y a cooperar de forma activa, efectiva y expeditiva en la readmisión de cualesquiera nacionales marroquíes cuyo entorno, devolución o expulsión de España sean acordados por autoridades españolas, administrativas o judiciales.

h) Revisar el conjunto de instrumentos de las relaciones bilaterales con Marruecos para garantizar que cualquier cooperación económica, comercial, migratoria, policial, militar o diplomática quede presidida por los principios de reciprocidad, respeto de la soberanía española y defensa de nuestra integridad territorial, procediendo a su denuncia o suspensión de efectos en cada caso.

i) Exigir a Marruecos que acepte, sin excepción, ni excusa formal ni material, todos los retornos, devoluciones y expulsiones del territorio español de cualquier persona de nacionalidad marroquí, mayor o menor de edad, adoptados administrativa o judicialmente, habilitando de forma inmediata los medios y logística precisos para su entrega y recepción".

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. Enmienda de modificación. Se propone sustituir el punto 2 por:

"2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

a) Mantener y cuando resulte necesario reforzar en Ceuta los recursos, medios y capacidades del Estado precisos para garantizar la seguridad, el orden público y la protección de los derechos fundamentales de toda la ciudadanía.

b) Adoptar, en el marco de la legislación vigente, de los acuerdos internacionales suscritos por España y de los mecanismos de cooperación existentes, las medidas necesarias para gestionar de manera ordenada y eficaz los flujos migratorios y garantizar una respuesta adecuada ante situaciones de especial presión migratoria.

c) Reforzar la protección y vigilancia de la frontera española en Ceuta, dotándola de los medios humanos, materiales, tecnológicos y operativos necesarios para garantizar un control fronterizo eficaz, prevenir nuevas entradas irregulares masivas y preservar la seguridad y la integridad de nuestras fronteras. Todo ello con pleno respeto a la legislación nacional, europea e internacional.

d) Impulsar y reforzar los mecanismos de cooperación y coordinación con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y con las comunidades autónomas, especialmente en materia de protección y atención a menores extranjeros no acompañados.

e) Promover, junto con las comunidades autónomas, una respuesta solidaria, equilibrada y corresponsable ante situaciones excepcionales de llegada y acogida de menores, garantizando en todo momento su protección, atención y derechos".

Enmienda de adición. Se propone añadir un nuevo punto 3:

"3. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

a) Asumir plenamente las responsabilidades que corresponden a nuestra comunidad autónoma en materia de acogida y protección de menores, cumpliendo de forma íntegra e inmediata con las obligaciones de acogida que le hayan sido asignadas y garantizando los recursos necesarios para atenderlas con todas las garantías.

b) Garantizar que el sistema riojano de protección a la infancia y adolescencia disponga de la capacidad suficiente para responder a las necesidades de los menores acogidos, asegurando una atención integral, especializada y de calidad, así como unas condiciones adecuadas para su protección, bienestar y desarrollo".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Ahora sí, muchas gracias.

Pues en ese caso, y en primer lugar, a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Defensa por el señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Sí, nuestras enmiendas son bastante sencillas. Como decía mi compañero, que defendemos en comandita estas proposiciones no de ley, la firmeza en la exposición no está reñida con la mesura en algo que es complejo, como son las relaciones internacionales y los cauces diplomáticos. Y creo que hablar de hipótesis, que también lo plantea como hipótesis, como el hipotético caso de la retirada del embajador o la suspensión del tratado de amistad, en nada mejora su PNLP y en nada, si acepta nuestra enmienda, devalúa su propuesta. Ese es el sentido.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Contestación a dicha enmienda por parte del grupo proponente. Señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

No podemos aceptar las enmiendas del Grupo Popular porque, a pesar de que a simple vista parezcan pequeños matices dentro de nuestro texto, dentro de nuestro *petitum*, lo cierto es que cambian mucho el contenido de la iniciativa. No entendemos tampoco la postura del Partido Popular en relación con Marruecos, entendemos que es una postura muy tibia, que nos han dado motivos más que suficientes para acabar con el tratado de amistad, de buena vecindad y de cooperación que se firmó en 1991, porque no están haciendo absolutamente nada de eso. El Partido Popular aboga por una revisión, nosotros entendemos que no hay que revisar nada.

Y, si ellos persisten en sus actuaciones, entendemos que lo mismo sucede con el embajador de Marruecos en España, en Madrid, que lo que hay que hacer es expulsarlo. No hay que estudiar qué medidas tomar, hay que expulsarlo y punto.

Ya les digo que nos ha llamado bastante la atención que en su iniciativa, de tres folios, tan solo se haya mencionado en una ocasión a Marruecos en la exposición de motivos y en una ocasión a Marruecos en el *petitum*.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Habiendo sido rechazada dicha enmienda, pasamos a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. En este caso, ¿algún grupo va a utilizar el turno en contra? No tiene enmiendas.

Sí, ahora continuó con la siguiente proposición. Pero, en este caso, a la proposición no de ley de Podemos-Izquierda Unida, al no tener enmiendas, se da el turno en contra, que en este caso ninguno de los grupos va a utilizar.

En el caso de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, en primer lugar el representante del Grupo Parlamentario Vox para defensa de la enmienda que ha sido presentada a dicha proposición. Defensa de la enmienda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Entiendo que las enmiendas están perfectamente claras y no es necesaria ninguna explicación al respecto.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, defensa de la enmienda por el señor Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

Simplemente creemos o coincidimos en alguna de las cuestiones que presenta el Partido Popular, solo en algunas, pero consideramos también que deberían tener claro, porque últimamente parece que han abandonado esa defensa también del Estado autonómico y toda la responsabilidad es del Gobierno de España, que asuma también el Gobierno

de La Rioja las competencias que tiene encomendadas, porque las comunidades autónomas también son Estado.

Muchísimas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Y por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Bengoa, contestación a dichas enmiendas.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Alda, si se defiende sola que ha cogido su iniciativa y la está intentando meter en la nuestra. Evidentemente, no la vamos a aceptar porque su iniciativa ya se va a votar, no hace falta que la introduzca también en nuestro texto, o sea, que no se la vamos a aceptar.

Y respecto al Partido Socialista, señor Martínez, la primera es muy reveladora, porque no pretende mejorar nuestro texto, solo pretende censurarlo. Borra exactamente las tres cuestiones que más incomodan al Gobierno de Pedro Sánchez, ¡qué casualidad!: la identificación de quienes entraron irregularmente, su retorno conforme a la ley y la obligación del Estado de asumir sus propias competencias. Donde nosotros decimos identificar y retornar, el PSOE propone gestionar los flujos migratorios, el eufemismo de siempre que disimula la inacción de siempre, y no pueden excusarse en las garantías jurídicas porque nuestra iniciativa ya exige expresamente procedimientos individualizados y el cumplimiento de la legislación nacional, europea e internacional. Lo que les molesta es cómo se plantea el retorno. Lo que les molesta es que se hable de retorno, ¿verdad?, con estas cosas ustedes no están cómodos.

Y su segunda enmienda es todavía más descarada. O sea, eso ya es el descaro total. Ante un fallo gravísimo del Gobierno de España en la frontera, el PSOE pretende sentar en el banquillo a La Rioja y a todas las comunidades autónomas, quieren que las comunidades autónomas carguen con las consecuencias, mientras la Moncloa elude cualquier responsabilidad. La Rioja está cumpliendo y el que no cumplió a la hora de proteger las fronteras fue el Gobierno de España, que no protegió adecuadamente las fronteras, que tenía cinco guardias civiles y tres estaban en prácticas, señor Martínez, y tenía la información y tenía los datos, hizo dejación de funciones. Y no se preocupe, que de esto alguno tendrá que responder en los tribunales.

Sus enmiendas, como le decía, no solo no mejoran, sino que intentan vaciar las nuestras y quieren desviar de una manera bastante torticera la responsabilidad, que en este caso es toda del Gobierno de España. En ese caso, no las vamos a aceptar.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Rechazadas, por tanto, las enmiendas presentadas a dicha proposición, abrimos turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de quince minutos.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Quiero comenzar mi intervención como creo que corresponde hacerlo, manifestando toda nuestra solidaridad y todo el apoyo al pueblo de Ceuta, a los hombres y mujeres de Ceuta y a sus instituciones de autogobierno, que durante estas últimas semanas han vivido momentos de preocupación, incertidumbre y dificultad.

Estaría bien, señora presidenta, que los diputados del Grupo Popular también callaran alguna vez. También estaría bien.

Y, por supuesto, hoy tenemos que recordar a las víctimas de esta tragedia, a las más de ciento cuarenta personas que perdieron la vida en esos terribles sucesos de final del mes de julio, porque detrás de cada cifra –ya lo decía la señora Moreno– hay un ser humano, una familia y una vida truncada. Y quiero también que desde este Parlamento de

La Rioja sepan que, evidentemente, Ceuta, que es España, no está sola, que desde esta Cámara que representa a todos los riojanos y a todas las riojanas, desde esta Cámara, también deseamos trasladar ese apoyo.

Y es que, señorías, este Parlamento, sí representa a todos, esta tierra también es de todos y la bandera también es de todos. Y de todos es la patria. Y nadie tiene la propiedad ni de los símbolos ni de los sentimientos, ni mucho menos de la defensa de nuestro país ni de los valores democráticos. Y creo que esto es especialmente importante decirlo hoy porque, si hay algo que hace grandes a los pueblos, no son los gritos ni agitar más fuerte la bandera, no son las concentraciones ni las manifestaciones de parte, lo que hace grande a los pueblos son sus valores, valores como la defensa de la legalidad, la solidaridad, la capacidad de ayuda, la capacidad de proteger sin deshumanizar y la capacidad de defender las fronteras y la soberanía sin renunciar a los principios.

Señorías, creo que todos podemos hoy coincidir en algo: Ceuta necesita seguridad, necesita que se protejan las fronteras, necesita que el Estado esté presente, necesita recursos, necesita recuperar la normalidad y necesita también que se atienda una situación humanitaria extraordinariamente compleja. Pero precisamente por eso tenemos que preguntarnos qué utilidad tiene convertir esta crisis en una nueva batalla política, porque una cosa es defender a Ceuta y otra muy distinta es utilizar Ceuta, una cosa es defender la soberanía española y otra convertir esa defensa en una excusa para alimentar permanentemente la confrontación, una cosa es exigir responsabilidades, que deben exigirse, y otra venir aquí con soluciones que pueden agravar todavía más una situación extraordinariamente complicada.

Desde mi grupo parlamentario creemos que en este momento hay tres prioridades: la primera, ayudar a Ceuta a recuperar la normalidad; la segunda, afrontar la crisis humanitaria con dignidad, con la dignidad que corresponde a una gran nación, y la tercera, conocer exactamente qué ocurrió, qué falló y qué tenemos que mejorar. En eso no nos escondemos.

Y una vez hecho este análisis, si deben depurarse responsabilidades, que se depuren. Es posible que haya habido cosas que mejorar, es posible que haya habido errores en la gestión, y precisamente por eso hay que investigar y aclarar lo sucedido. Hay que conocer qué información existía, qué decisiones se tomaron y qué mecanismos funcionaron y cuáles no. Y eso es rendir cuentas, es gobernar en democracia. Pero lo que no es democracia es utilizar una crisis como esta para construir un relato que estaba previamente decidido.

Pero vayamos por partes. Me centraré inicialmente en la posición del Grupo Parlamentario Vox. Ya les anuncio, y esto supongo que no causa sorpresa a nadie, que mi grupo parlamentario votará en contra de su propuesta. Y lo haremos porque creemos que propuestas como la suya no contribuyen absolutamente en nada a solucionar los problemas que se han generado en estos últimos tiempos, porque es un problema además de Ceuta, pero es un problema de España y es un problema de Europa.

Su propia iniciativa habla de invasión de Ceuta y planea, entre otras cuestiones, exigir una declaración formal a Marruecos sobre la soberanía española, convocar a los embajadores, suspender el tratado de amistad y exigir el retorno de ciudadanos marroquíes, incluido menores.

Señorías de Vox, ¿de verdad creen que eso es lo que necesita Ceuta hoy? ¿De verdad creen que el problema se resuelve llamando invasores a miles de personas? ¿De verdad creen que la solución pasa por romper cualquier instrumento de cooperación con Marruecos? ¿De verdad creen que la política exterior de España se puede gestionar a golpe de provocación o la llamada diplomacia del garrote, que tanto les gusta a ustedes y que tanto practican los Estados Unidos?

Y es que ustedes parecen tener una receta estándar para todo: la confrontación; confrontación con el Gobierno de España, confrontación con el Gobierno de Marruecos, confrontación con la Unión Europea, confrontación con todo el mundo. Y, cuando existe un problema complejo, ustedes lo simplifican y, cuando hay seres humanos en medio, especialmente los más débiles, ustedes los convierten en una categoría inadmisible: invasores.

Y no, señorías, nosotros no vamos a llamar invasores a niños, a menores, a personas que lo que hacen es buscar una vida mejor. Y, ¡ojo!, yo no estoy diciendo que no haya necesidad de controlar las fronteras, al contrario. Lo que significa,

lo que estoy diciendo, es que hay que defender la legalidad desde el orden constitucional, desde la inteligencia, desde la eficacia, desde los valores democráticos y desde el respeto a los derechos humanos.

Y hay algo más. Ustedes hablan constantemente de soberanía, de patriotismo, de defender los intereses de España, pero resulta verdaderamente llamativo observar su política internacional. Son ustedes extraordinariamente duros con Marruecos, y hay que ser duros con Marruecos, pero explíquenme también qué entienden ustedes por defender los intereses de España cuando hablamos de otros líderes internacionales que pertenecen a su familia política de la extrema derecha, porque resulta muy difícil comprender su concepto de patriotismo cuando vemos la enorme indulgencia y pleitesía que ustedes muestran hacia líderes como Donald Trump o Netanyahu, cuando determinadas acciones de estos líderes internacionales entran en contradicción flagrante con los intereses de España y con algo tan fundamental como la defensa y el respeto a los derechos humanos. Esa es su política internacional.

Y es que el patriotismo no consiste en sustituir un vasallaje por otro. España no necesita vasallos de Marruecos, pero tampoco necesita vasallos de Washington, ni de Tel Aviv, ni de ningún otro gobierno extranjero. España lo que necesita son políticos que defiendan a España con Marruecos, con Estados Unidos, con Israel, con Europa y con el resto de las naciones del mundo. Pero eso significa tener una política exterior propia, basada en nuestros intereses nacionales, en la legalidad, en el derecho internacional y en algo que a ustedes no les gusta: nuestra pertenencia a la Unión Europea.

Por eso, señorías de Vox, yo no les acepto ninguna lección de patriotismo, porque son ustedes quienes convierten la política exterior en una cuestión de adhesiones personales a determinados líderes. Aquí vimos también y estamos viendo una curiosa manera de defender el patriotismo, que la practicaron ustedes ayer en el Congreso de los Diputados. Ustedes hablan de defender a España y de defender a Ceuta, pero, cuando llega la hora de votar un decreto que moviliza cientos de millones para reforzar la seguridad, atender a los menores, proteger los servicios públicos y atender el tejido productivo de Ceuta, ¿qué hacen ustedes? Votar en contra.

Por tanto, menos banderas, menos pulseritas en la muñeca y más hechos, porque defender Ceuta también es estar cuando los ceutíes lo necesitan y, desde luego, en el Congreso de los Diputados apoyar aquellas medidas que necesita en este momento la ciudad de Ceuta.

Y permítame una última reflexión. España es una gran nación, pero desde luego no es patrimonio de Vox. España es de todos y este país le aseguro que no volverá a ser jamás el cortijo de nadie, ¡nunca jamás!

Respecto a la iniciativa del Partido Popular, quiero comenzar reconociéndoles que hay elementos con los que, evidentemente, podemos coincidir. La solidaridad con Ceuta, el reconocimiento a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, la defensa de la soberanía española, la necesidad de reforzar la frontera o la necesidad de recuperar la normalidad, todo eso lo compartimos, por supuesto. Pero no podemos apoyar esa iniciativa tal y como está planteada, y más después de haber rechazado nuestra enmienda, porque una cosa es la firmeza y otra cosa es la estridencia, una cosa es exigir soluciones y otra convertir una crisis en un instrumento de desgaste político sin medir las consecuencias.

Y, desde luego, es una falta de lealtad institucional la que ustedes siempre practican con el Estado cuando gobiernan como la que practican siempre cuando no gobiernan, porque ¿qué es eso de que Ceuta no se vende? ¿Quién ha vendido Ceuta, señor Bengoa? ¿Alguien ha vendido Ceuta? ¿Alguien ha vendido a Ceuta o las dos ciudades autónomas? ¡Nadie!

Y buena prueba de ello, precisamente de esto que hablo de la deslealtad institucional, es la última maniobra del señor Feijoo, que nos anuncia que va a llevar al presidente del Partido Popular Europeo a Ceuta para europeizar la crisis cuando Europa ya está en Ceuta, cuando ha sido el Gobierno de España quien ya ha llevado esa cuestión a Bruselas, ya ha reclamado una respuesta europea y ya ha conseguido más de 114 millones de euros de ayuda de emergencia, ha conseguido el refuerzo de Frontex, Europol y la agencia europea de asilos.

Por tanto, una cosa es llevar a Europa las necesidades de Ceuta, que es lo que está haciendo el Gobierno de España, y otra muy distinta es llevar a Europa la confrontación política española. Ceuta necesita que España consiga más de Europa, no que el PP utilice a Europa para hacer oposición al Gobierno de España, por cierto, tal y como ocurrió con los

fondos europeos. Y eso es intolerable porque, ¿saben?, mientras su partido hace esas cosas y compite con Vox por ver quién grita más, quién es más español y mucho español, el Gobierno de España tiene que hacer una cosa que es mucho más difícil, que es resolver los problemas generados por esta situación.

Y hablemos de hechos, porque desde el Estado se han movilizado ya más de 300 millones de euros para Ceuta, más del 16% de su PIB. ¿Es acertado o acertada esta decisión? Pues no lo sabemos, los hechos lo dirán, pero ya hay una respuesta contundente por parte del Estado y, en materia de fronteras, desde el año 2018 se han destinado más de 180 millones de euros al refuerzo de las fronteras de Ceuta y Melilla. ¿Hay que invertir más? Por supuesto. ¿Hay que reformar la frontera? Por supuesto. ¿Tenemos que estar mejor preparados? Por supuesto. Pero eso, señorías, no se hace con discursos encendidos ni colocándose detrás de pancartas, haciendo un clarísimo seguidismo de Vox. Se hace con recursos públicos, con efectivos, con medios, con tecnología, con planificación y con presencia del Estado. Por cierto, presencia del Estado que con este Gobierno ha sido la presencia de ministros, secretarios de Estado, incluso del jefe del Estado, más que con cualquier otro Gobierno de la democracia.

Y ya que ustedes hablan tanto de seguridad, hablemos de seguridad. Nosotros queremos más policías, queremos más guardias civiles, queremos más medios, queremos mejores condiciones de trabajo, queremos mejores sistemas de vigilancia, pero ¿saben una cosa? Durante sus Gobiernos, el Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy, ¿sabe cuántos efectivos de la Policía y de la Guardia Civil se redujeron? Quince mil efectivos en toda España. *(Aplausos)*. ¡Quince mil efectivos en toda España! Y esa reducción también afectó al control de fronteras. Y esa es la diferencia entre hablar de seguridad y hacer política de seguridad, porque ustedes, señorías, cuando gobiernan, recortan y, cuando están en la oposición, exigen.

Y, si quiere, también podemos hablar de gestión de crisis, también podemos hablar de gestión de crisis y de errores. ¿Quiere que hagamos memoria? ¿Hablamos del Prestige y de los hilitos de plastilina? ¿Hablamos del Yak-42 y de las familias que tuvieron que esperar años para obtener respuesta?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: ¿Hablamos del 11-M y de la manipulación informativa a la que sometieron a todo el país? ¿Hablamos de eso? *(Aplausos)*. Y, si quieren, hablamos también de la gestión que ustedes hicieron de la crisis del 2011, que tenemos a M. Rajoy como el presidente que más impuestos ha subido en la historia de la democracia española, Mariano Rajoy. *(Aplausos)*. Por tanto, por tanto, lecciones en materia de gestión de crisis ninguna. ¡Ninguna!

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: ¡Hombre!, señora Bastida, usted va a poder salir aquí a esta tribuna a decir lo que quiera y los demás no. Ese es el concepto que usted tiene de la democracia, efectivamente. Efectivamente. Efectivamente. *(Aplausos)*. Efectivamente. ¿Cómo me ha llamado usted? ¿Qué me ha llamado usted? ¿Qué me ha llamado usted?

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Bastida, guarde silencio.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: A la que le deberían dar vergüenza algunas actitudes que ha tenido es a usted. A usted, a usted.

Y les quería decir una cosa. La contundencia del Estado de derecho es perfectamente compatible con el respeto a los derechos humanos y, como decía la señora Moreno, no tenemos que elegir entre seguridad y humanidad, entre fronteras y derechos, entre soberanía y solidaridad. Una democracia avanzada tiene que ser capaz de hacer las dos cosas: proteger las fronteras, perseguir a las mafias e impedir entradas irregulares. Tenemos que identificar a las personas, tenemos que tramitar cada expediente y tenemos que ejecutar los retornos que correspondan, siempre de acuerdo con la ley.

Pero tenemos también que proteger a quienes llegan, y especialmente a los menores, porque un menor no deja de tener derechos porque haya cruzado la frontera. Y yo querría preguntarles qué habría hecho otro Gobierno, qué habrían hecho ustedes. ¿Habrían utilizado la fuerza armada contra esas personas que cruzan la frontera? ¿Habrían disparado contra jóvenes menores o contra niños, o era más inteligente actuar para contener la situación, proteger vidas humanas y posteriormente conseguir que la inmensa mayoría de quienes habían entrado abandonasen Ceuta?

Y es que en este sentido los datos son claros: en las primeras horas fueron más de sesenta y tres mil personas las que abandonaron Ceuta. ¿Significa eso que se hizo perfecto? No. No, no se hizo perfecto. Y todo no está bien y queda mucho por hacer, y quedan muchas soluciones que implementar y hay que aprender, y hay que mejorar y hay que prepararse mejor para futuros ataques, y hay que intentar reducir esa presión migratoria y, desde luego, asumir responsabilidades, también asumir responsabilidades cuando toque, pero siempre desde el respeto a la ley y el respeto al Estado de derecho.

Señorías, si Ceuta es España cuando hablamos de soberanía, cuando hablamos de fronteras, cuando hablamos de seguridad, Ceuta también es España cuando necesita de la solidaridad del resto de la nación. Y ahí es donde algunos discursos empiezan a entrar en contradicción, porque no podemos decir que Ceuta es España y después mirar hacia otro lado cuando otras comunidades autónomas tienen que colaborar. No podemos pedir solidaridad para Ceuta y al mismo tiempo cuestionar la solidaridad interterritorial entre territorios que forman parte del mismo Estado. El patriotismo es también compartir responsabilidades y eso es también lo que les hemos pedido, compartir responsabilidades.

Por tanto, señorías, en resumen, votaremos no a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox y también a la del Partido Popular, y apoyaremos con nuestro voto la iniciativa del grupo parlamentario de Izquierda Unida porque recoge elementos que consideramos fundamentales y porque nos parece que ustedes hablan de defensa de los derechos humanos, de defensa de la legalidad, y responde precisamente a una perspectiva también humanitaria.

Señorías –termino ya–, nosotros también queremos una España que avance, una España que cuide sus fronteras, pero también queremos una España humanitaria, una España que cuide de los más débiles y, desde luego, una España que defienda sus valores en el contexto internacional y, desde luego, también en el mundo.

Muchísimas gracias a todos. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

La verdad, señor Martínez, gracias por el anuncio del voto, aunque he de decirle que alguna frase me ha dejado conmocionada, conmocionada de la sorpresa –hay veces que no sé muy bien dónde están ustedes–, sobre todo esa

específicamente que le pediría que rectificara en algún momento: "Hay que prepararse para futuros ataques". Hay que prepararse para futuros ataques, pues la verdad es que no me lo esperaba de usted, me lo esperaba más de los otros grupos parlamentarios.

Y por intentar dejar un poco un chascarrillo, la verdad, señor Bengoa, que se le ve el plumero hasta cuando habla de fútbol, o incluso se le ve el plumero aún más cuando habla de fútbol, porque si hay un equipo de referencia es el United, que está en Primera, y no precisamente...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarde silencio, señor Bengoa.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... uno de los dos equipos que está en segundo lugar. Se le ve venir. No hay equipos de referencia, pero desde luego le digo que mi referente son las chicas que juegan en el antiguo Dux Logroño, actual United.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Bengoa, guarde silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Vamos allá.

Mire, yo creo que... De verdad que escuchándolos hay veces que se me ponen los pelos de punta, se me abren las carnes o podemos decir..., podemos decir tantas frases hechas. Pero yo me quiero situar en lo positivo que tiene traer a este Parlamento estos debates, porque la verdad es que la crisis de Ceuta sirve para todo: sirve para reforzar la seguridad, la patria, nos damos golpes en el pecho todos. A mí es que me gusta más el concepto de patria de Pepe Mujica, mucho más que ese concepto de patria de las distintas banderas. Y es que decía Pepe Mujica que para él la patria no es un símbolo cerrado ni es un territorio para excluir a otros, sino un proyecto de justicia social y convivencia democrática. Entonces sí que desde Izquierda Unida defenderemos ese concepto de patria.

Lamentablemente, de lo que están ustedes hoy hablando es, sin nombrarlo... Y es que, mire, si hay algo que desprecio en política es la cobardía. Y es que yo creo que, cuando hablan de que hay que saber qué pasó, claro, porque hay que saber si el Gobierno sabía si iban a venir o no lo sabía. Y, si lo sabía, ¿qué harían ustedes? ¿Qué iban a hacer ustedes? Reforzar la seguridad de las fronteras, muy bien. ¿Y dar orden de disparar, o qué iban a hacer? Vamos a ser claros y contundentes, porque ¿saben lo que haría yo y por eso sí que quiero saber si sabíamos que iban a venir? Yo lo que hubiera hecho es reforzar con trabajadores sociales, con psicólogas, con personas que colaboraran en dar esa seguridad de la que todos ustedes aquí se hacen eco.

Y es que también creo que...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... los conceptos políticos y las acepciones son importantes, porque no hay nadie más defensor de la palabra seguridad que yo misma, pero quiero hablar de otro concepto de seguridad del que ustedes están acostumbrados a utilizar, y es un concepto que no me he inventado yo, es el concepto de seguridad humana, en un enfoque integral impulsado por la Organización de las Naciones Unidas. Espero, señores del Partido Popular, que tampoco estén de acuerdo con Vox –bueno, lo acabarán haciendo; si no están hoy, estarán el mes que viene–, porque aquí tienen una estrategia de seguidismo lamentable de las posturas de la extrema... de la mayor extrema derecha o mayor que la suya.

Y es que el concepto de seguridad humana lo que pretende es situar a la persona en el centro de la seguridad, proteger la vida, los medios de subsistencia y la dignidad frente a las amenazas globales y cotidianas, superando esa visión tradicional centrada solo en el poder militar de los Estados. Y, cuando hablamos de seguridad, no depende de la nacionalidad; cuando hablamos del concepto de seguridad humana, no depende de dónde hayan nacido ni de dónde vengan, hablamos de situar en el centro del concepto de seguridad a la persona. Y tiene varias dimensiones y a nadie le oído hablar de cosas tan importantes para la seguridad como son su dimensión económica, el empleo seguro con un salario digno, la soberanía o la seguridad alimentaria, la seguridad de la salud, la ambiental, la personal, la comunitaria y la política.

Y es que el problema es que, cuando han llegado una serie de personas para intentar buscar esa vida mejor, siempre nos centramos en los más vulnerables, que son los menores, pero estamos olvidando a un montón de gente que viene huyendo de situaciones que no queremos ni imaginar como, por ejemplo, de otros países de África, como Sudán, etcétera, etcétera: aquellos que son susceptibles de la defensa de la protección internacional, aquellos que vienen huyendo de una discriminación por razón de identidad u orientación sexual, aquellos que vienen huyendo de la discriminación por razón de ser mujer. Y, frente a ellos, frente a estos problemas, frente a estas personas que vienen buscando la libertad y la paz, pues ustedes pretenden responderles con ese concepto de seguridad que a mí no me gusta tanto.

Mire, señor Martínez, a mí me parece muy bien que manden policías, pero le reitero que lo que necesitan las personas que cruzan la frontera no son policías. ¿Han visto ustedes una película que explica cómo los policías disparan a las rodillas para que no puedan saltar las vallas? ¿Es eso lo que pretenden ustedes hacer? ¿Qué hubieran hecho? A mí me gustaría saber qué van a hacer cuando vengan, porque el problema es que esto no es una cuestión... "No vamos a dejar que vengan". ¿Y qué vamos a hacer? Si viene una persona que viene huyendo de un matrimonio forzoso, de violaciones, ¿qué hacemos?, ¿ponemos policías? Bueno, podemos poner policías para acompañarlos y que no los ataquen desde Marruecos hasta que vayamos a poner un abogado que defienda sus derechos, a poner un trabajador social, a poner un psicólogo.

Si es eso lo que vamos a hacer, me parece bien, pero aquí el concepto, que es lo que tenemos que delimitar, es qué es lo que vamos a hacer, porque –lo decía al principio mucho peor explicado que ahora, porque tenía menos tiempo– es que, en la medida en que no superemos un sistema económico totalmente injusto, van a seguir viniendo. ¡No nos van a invadir! Y es que es que encima vienen aquí y nosotros los utilizamos, porque ¿no han visto ustedes el vídeo ese de Mota? Es un gag que a mí me hizo hasta gracia. No seré yo la que defienda al concepto utilitarista, que vengan porque nos hacen falta, pero cuando algunos dicen que hay que echarlos...

Mire, le voy a mirar a usted, señor Alda, ¿ha visto usted el gag ese? Dice: "Hay que echar a todos los migrantes". "Bueno, menos a la que cuida a mi madre". "Bueno, es verdad, a las que cuidan a las personas mayores no". "Bueno, pero espera, espera, tampoco a los de la hostelería, que yo tengo bares y no tengo... Si no, quién me trabaja". "No, no, es verdad, a los que trabajan en la hostelería tampoco". "Bueno, pero a los de la construcción tampoco". "No, no, es verdad, a los de la construcción tampoco". "No, a los que trabajan en el campo...". "No, a esos tampoco. Eso se da por supuesto, a los que trabajan en el campo tampoco". "Pero a los que cotizan a la Seguridad Social tampoco, porque tienen que pagar las pensiones de los que vivimos aquí". "¡Ah!, bueno, pues podemos echar a los que no cotizan a la Seguridad

Social". "No, a esos tampoco, que les pagamos en b y nos sale más a cuenta porque así nos ahorramos la cotización a la Seguridad Social".

¿Y a quién echamos? A nadie, señor Alda, ustedes no echan a nadie, porque ustedes lo que quieren es que estén aquí para servir a sus propios intereses, vulnerando sistemáticamente sus derechos, y de eso es de lo que tendríamos que hablar. Y es que a los futbolistas tampoco, ¿no?, a los futbolistas tampoco los echamos, que esos ganan mucho. ¿Y a los que vienen a comprar pisos? Mire, a esos sí los echaría yo. No, no los echaría, pero no les dejaría almacenar pisos y viviendas para la especulación. Ustedes a esos sí, a esos les ponen la *golden visa*. O sea, esto no es una cuestión de invasión. Y, además, es que habría que analizar también quién se está enriqueciendo a costa de las condiciones de vida que viven esas personas en sus lugares de origen. Pues, bienvenido sea este debate.

Pero vamos a hablar en serio y vamos a dejar de tirarnos los trastos a la cabeza, señor Bengoa. Yo no digo que tengan la culpa las comunidades autónomas, yo digo que las comunidades autónomas tienen que ser solidarias, tienen que ser solidarias en la acogida de las personas que lo necesitan, especialmente de los más vulnerables; primero de los menores y de las menores, después de todos aquellos solicitantes de asilo, de protección internacional y, evidentemente, también para mí son susceptibles de solicitar asilo aquellas personas que vienen huyendo de una situación económica inasumible. ¡Es que eso también vulnera sus derechos humanos! Vamos a defender el concepto de seguridad humana, y en ese camino nos van a encontrar.

Por lo tanto, nunca jamás y, además, asúmanlo. De eso Europa ha aprendido bastante, ha aprendido bastante o debería haber aprendido. La verdad es que ha aprendido poco. Y es que o los mata o van a seguir viniendo. Por lo tanto, lo que han dicho es: "Vamos a matarlos, pero que no los veamos. Externalizamos las fronteras, les pagamos a unos allá para que se encarguen y que, pase lo que pase, ya miramos para otro lado y se acabó". Pues no queremos mirar para otro lado, queremos construir una sociedad justa en la que todas las personas que nacen en este planeta tengan derecho a una vida digna. Y eso no se resuelve con policía, no se resuelve llevando allí a tropas sin ninguna formación que están cometiendo delitos contra las personas migrantes, no se defiende frente a aquellos que van por la noche cazando a seres humanos, no se defiende con gente como su diputado, señor Alda, que utiliza términos como cazar y pescar para hablar de personas. Lo que les debería dar es vergüenza.

¿Y sabe lo que pasa? Que lo que ustedes pretenden es alentar una situación en la que los pobres, la gente que no puede llegar a final de mes, criminalice en lugar de ustedes, que son los verdaderos responsables, criminalice a aquellos que están atravesando una situación aún peor que la suya. No tienen los migrantes que vienen, que vienen a Ceuta, no tienen la culpa de que los jóvenes no puedan llegar a final de mes, no tienen desde luego la culpa de que tengan unos salarios de mierda. ¿Sabe quiénes tienen la culpa? Los que se están enriqueciendo a costa de empeorar las condiciones laborales, las condiciones de vida de la clase trabajadora, nacional o extranjera, señor Alda. Nunca me va a tener del lado de los poderosos frente a los débiles, y eso es de lo que hoy deberíamos venir a hablar aquí.

Y yo les pediría, señores del Partido Popular, especialmente a ustedes, que se mojen, que nos digan de verdad qué hubieran hecho en el caso de saber que iban a venir todas esas personas, ¿dar la orden de disparar? ¿Cómo iban a impedir que entraran? ¿No? Es que es evidente lo que les estoy preguntando. Es que, cuando llega una persona migrante, la ley obliga a saber en qué condiciones viene, por qué viene, darle el derecho a un abogado que defienda sus intereses. De eso estamos hablando. Es que dice: "A los delincuentes los echamos". ¿Y quién dice quiénes son los delincuentes? Ustedes, porque un juicio justo no les vamos a conceder. Eso lo han dicho en distintas ocasiones. ¿Quién dice quién es delincuente y quién no?

Hablaba usted de las cifras de aumento de la delincuencia, de allanamientos y tal en Ceuta. No me las sé, pero ¿sabe cuántas cifras de incremento de allanamientos y de robos se produjeron en Valencia tras la dana? Ahí sí que su presidente tenía elementos suficientes para haber actuado. Aquí no había solución, no había otra solución que no fuera responder a las expectativas de la gente que viene a buscarse la vida. Este no es un debate de seguridad, este es un debate de derechos humanos, de dignidad humana y de situarnos del lado de los vulnerables, no siempre de los poderosos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

A los ceutíes, señora Moreno, sí que se les tienen que abrir las carnes cada vez que intervienen ustedes, tanto el señor Martínez Astola como usted, en este hemiciclo. No entiendo muy bien cuál es la fórmula que usted propone, señora Moreno, entonces: ¿acabar con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de la frontera?, ¿y llenar las fronteras de qué?, ¿de pedagogas, de psicólogas, de terapeutas ocupacionales? No tiene ningún sentido lo que usted está diciendo.

Señor Martínez Astola, nos congratulamos y agradecemos que usted sea claro con lo que nosotros defendemos en nuestra iniciativa. Evidentemente, nosotros entendemos que estamos en el lado correcto de la historia. Más preocupados estaríamos si fuésemos el Partido Popular cuando el máximo responsable de esta invasión, que no es otra cosa que una invasión, que es el Partido Socialista, estuviese dispuesto a enmendar su iniciativa con algún tipo de atisbo de apoyarla, aunque sea absteniéndose siquiera.

Usted habla de que nosotros votamos en contra ayer. Evidentemente, yo reafirmo y suscribo todas y cada una de las palabras del portavoz adjunto de nuestra formación política en el Congreso de los Diputados, el cual le dijo abiertamente al Partido Socialista que dejen de entregar migajas a Ceuta y devuelvan los invasores a su país de origen. Eso es lo que defiende Vox y eso es lo que defendemos nosotros.

La señora Moreno, que está allí *(el señor Alda indica un lugar del hemiciclo)*... En cuanto a la iniciativa que ha defendido la señora Moreno, lo único que sacamos en positivo..., hay ocho puntos y lo único que sacamos en positivo es que al menos usted, a diferencia del Partido Socialista, señala directamente al Reino de Marruecos como máximo responsable. Escuchamos al Partido Socialista y un día el responsable es Israel, otro día Estados Unidos. Papúa Nueva Guinea será el siguiente, ¿verdad?, cualquiera menos Mohamed VI y el Reino de Marruecos.

En cuanto a lo que usted solicita en este Parlamento, señora Moreno, en primer lugar, que el Parlamento de La Rioja manifieste, hay dos puntos. En el primero, su solidaridad con el pueblo de Ceuta, estamos de acuerdo, como no puede ser de otra manera, y su pesar por las personas fallecidas en la frontera, que estamos de acuerdo, como no puede ser de otra manera. Luego, ya en el segundo punto la cosa se empieza a complicar, porque usted habla de que se condene la utilización... usted habla de movimientos migratorios. Esto no es una crisis migratoria, no son movimientos migratorios, esto es una invasión, señora Moreno. El resto del punto número dos está bien, cuando usted habla de "como instrumento de presión contra España por parte del Reino de Marruecos", estamos de acuerdo; su socio de Gobierno, el Partido Socialista, no está de acuerdo.

En los puntos tres y cuatro usted insta al Parlamento de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de La Rioja. Yo entiendo que el Partido Popular les confunda a ustedes, y a usted la primera, porque cambian con mucha facilidad de opinión, al igual que el presidente del Gobierno. Entonces, claro, ahora escuchas al señor Bengoa hablar de que están cómodos con las políticas de retorno. Usted lo sabe –al igual que yo, usted ha participado en muchas tertulias–, en el último año, último año y medio, cuando se empezó a hablar de acoger menas en nuestra región, menores no acompañados en nuestra región, nosotros lo teníamos muy claro y siempre le decíamos en las tertulias que lo que tenían que hacer esos menores era volver a su países de origen con sus padres de manera inmediata. En ese momento usted se rasgaba las vestiduras y decía que posiblemente esos menores no tuvieran familia, o que podrían tener familias desestructuradas y que usted qué sabía a dónde tenían que volver esos menores, y el Partido Popular se quedaba pues como las vacas mirando al tren.

Agradezco que, aunque llegue tarde, por lo menos llegue. Hace una semana, semana y media, no sé si usted escucharía a los barones del Partido Popular, ¿verdad?, al señor López Miras, al señor Mañueco, al señor Azcón, decir, pues bueno, que estaban a favor, que los menores tenían que volver de manera inmediata a sus países de origen con sus

padres. Lo que nosotros llevamos defendiendo hace año y medio el Partido Popular lo acaba de asumir hace cuatro días.

Yo entiendo que por eso a usted le confundan las actitudes del Partido Popular y usted se vea con la fuerza o con la entereza de exigirle al Gobierno del señor Capellán, como ya ha aceptado ciento catorce menas, ¿verdad?, pues que aumente la capacidad de acogida, que cumpla con los requisitos de acogida, que destine más recursos para más estables, que destine más plazas de titularidad y gestión pública, un mayor número de plantilla educativa. Entendemos que ahora el Partido Popular, por lo que sea, desde hace un par de semanas, desde hace diez días, ¿verdad?, o el señor Feijóo los llamó a capítulo y parece ser que el mensaje ya es otro y que ahora el señor Bengoa está cómodo con las políticas de retorno. Lo celebramos, señor Bengoa, mejor tarde que nunca.

Y luego, por último, usted, señora Moreno, insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España, en el punto número cinco: "Exigir formalmente al Reino de Marruecos el cese inmediato de cualquier uso de la frontera". Claro, para que el Gobierno de España exija al Reino de Marruecos en primer lugar tiene que reconocer que el máximo responsable es el Reino de Marruecos. Si el Gobierno de España no asume que el responsable de esta crisis migratoria, de esta invasión, es el Reino de Marruecos, cómo va a exigirle al Reino de Marruecos nada; es un poco complicado.

En el punto número seis, claro, usted nos ha señalado a nosotros en relación con influir o que se incluya el derecho del pueblo saharaui a la libre determinación, pero eso lo tiene que hablar usted con su socio de gobierno. Su socio de gobierno es el que está pegando tumbos de manera sistemática. Lo único que queda claro es que, en función de cómo vire el señor Sánchez en relación con el pueblo saharaui, eso se traduce en una extorsión por parte del rey Mohamed VI hacia España y hacia el propio Pedro Sánchez, y Pedro Sánchez siempre calla. Esa es la única realidad y el hecho consumado al respecto.

Y, en relación con los puntos siete y ocho, en el punto siete usted habla de "política migratoria basada en vías legales y seguras". Señora Moreno, inmigración legal, ordenada y que se adapte a las necesidades del país receptor, que en este caso es España.

Y luego, por último, usted en el último punto, que entendemos que el Partido Socialista tampoco se pronuncia en exceso al respecto, está sola con relación al traslado de los menores al territorio nacional, a todas y cada una de las regiones de España. El Partido Popular por supuesto ahora está en contra, antes no –ya ha acogido a ciento catorce menores en nuestra región, que nos cuestan 4.500 euros al mes cada uno de ellos a los riojanos–, ahora está en contra. El Partido Socialista no se pronuncia y son ustedes los que dicen que estos menores, que no sé si son setecientos, ochocientos o mil los que están vagando a día de hoy por las calles de Ceuta, pues que tienen que venir y que tienen que repartirse a lo largo y ancho de España. Hable usted con el socialista, hable usted con el señor Félix Caperos, ¿verdad?, compañero suyo, señor Martínez Astola, que últimamente está muy desaparecido, ¿verdad?, está adquiriendo un papel muy bajo –no sé por qué, por lo que sea, a ustedes no les interesa publicitarlo mucho al señor Caperos– y no dice nada al respecto.

Y luego, en cuanto al señor Bengoa, al Partido Popular, en la iniciativa que ustedes defienden hay muchas cosas de las que ustedes hablan que nosotros compartimos, que incluso nosotros en nuestra iniciativa recogemos de manera explícita o de manera implícita, como por ejemplo la pertenencia de Ceuta a España, la soberanía española, o como por ejemplo la identificación de los inmigrantes ilegales y la devolución, lo que le digo, algo que ustedes parece ser que en las últimas semanas consideran que ya por fin es oportuno y es lo que hay que hacer, que hay que devolverlos a sus países de origen con sus familias.

Pero luego hay otras cosas que ustedes no recogen, y ustedes, como yo le he dicho en la defensa de las enmiendas, no dicen absolutamente nada con relación a Marruecos y al Reino de Marruecos. Ustedes mantienen una postura muy tibia con Marruecos, entiendo que no quieren enfadar a Mohamed VI por lo que sea. Ustedes han querido modificar las cuatro cosas que nosotros pedíamos, ustedes querían modificarlas, y no entendemos la actitud. Supongo que en el futuro, conforme pasen los días, conforme pasen las semanas, irán sacando la patita en ese sentido y veremos por qué tienen una actitud tan tibia con Marruecos.

Y en el resto de las cuestiones, evidentemente, nosotros compartimos buena parte de su iniciativa y otras cosas que no. En cualquier caso, a pesar de no haber aceptado las enmiendas que ha presentado nuestro grupo parlamentario, nosotros votaremos a favor de su iniciativa.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Por último, Grupo Parlamentario Popular, señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Buenas tardes.

Perplejidad, incomprensión, incredulidad, desconcierto, abandono, indignación, frustración, preocupación, impotencia, desasosiego, miedo, son algunas de las palabras que reflejan el estado de ánimo de los ceutíes y que son compartidas por casi todos los españoles. Si digo casi todos los españoles es porque hay una parte, como podemos comprobar, que defienden y seguirán defendiendo el cúmulo de despropósitos que está siendo la actuación de este Gobierno de España en todo este desgraciado asunto.

Tres de los cuatro grupos de este Parlamento traemos y defendemos hoy estas PNLP sobre unos hechos gravísimos –aunque las posturas y los enfoques son diametralmente diferentes, gravísimos, como digo– y que afectan a una ciudad de nuestro país y, por tanto, a todos nosotros.

La situación, lejos de ir normalizándose y en vías de solucionarse, es cada día más compleja y desesperada para los ciudadanos de Ceuta. Y podemos estar horas y horas hablando sobre las situaciones que se dan día tras día, pero sobre todo la pregunta que sobrevuela a millones de españoles es: ¿qué tiene que ocurrir en nuestro país para que un Gobierno que no gobierna, que no soluciona ni es capaz de afrontar ninguno de los graves problemas del país, que transmite alarmantes señales de descomposición en sus filas, que está en el sálvese quien pueda permanente, que por encima de una inquietante y muy extendida mancha imparable de corrupción en sus filas muestra otra muchísimo más dañina y lacerante, y me refiero a su corrupción moral, aquella que justifica tropelías y prácticas contrarias a las más elementales reglas democráticas, todo por la muy noble razón de que no podemos permitir que gobiernen los otros, pues eso, qué más tiene que ocurrir para que se ponga fin a esta legislatura?

¿Es o no es gravísimo que se vulnere la frontera del territorio nacional? ¿Es o no es gravísimo que se utilice a miles de personas para hacerlo sin ningún respeto a sus vidas y su dignidad humana? ¿Es o no es gravísimo que un Estado desarrollado no haya hecho nada para evitarlo? ¿Es o no es gravísimo que se haya permitido la brusca alteración de la vida diaria de todos los habitantes de una ciudad española y que el Gobierno no utilice todas las herramientas de las que dispone, que no son pocas, para ver restaurado el estatus perdido, la normalidad? ¿Es o no es gravísimo que cunda la sospecha desde hace tiempo de que la interceptación del contenido de algunos móviles mediatiza la política internacional española e interfiere en la defensa del interés común? ¿Es o no es gravísimo que se haya tenido información en tiempo y forma para poder actuar a tiempo y no se haya hecho? ¿Es o no es gravísimo que se defienda por encima de todo la actitud de un Estado cuya responsabilidad en esta crisis es más que evidente? ¿Es o no es gravísimo que, ante este cúmulo de episodios y situaciones de extrema gravedad, tengamos que defender y ser comprensivos con el derecho de un señor a no despojarse de las chanclas durante semanas?

Y a alguno de ustedes –que no está ahora mismo– le produce asco la utilización partidista porque se remueve el avispero, que a Ceuta no se le ayuda agitando pancartas ni profiriendo insultos, ¡los que jamás agitan pancartas! ¿Y cómo se le ayuda? ¿Estando callados como puertas ante todos y cada uno de los desmanes de su Gobierno? ¿Estando de acuerdo con su presidente, que les dice a los ceutíes que deben ir acostumbrándose a la nueva realidad? ¡Vaya, que esa receta ya nos la administró con el covid! ¿Acaso se les ayuda no poniendo ni siquiera un gesto de desaprobación ante un insuperable ministro del Interior que les dice a los ciudadanos de Ceuta que la inseguridad que sienten es subjetiva? Pero a su portavoz lo que le da asco es la utilización partidista, ¡pues vaya!

Quizás pueda llamar por teléfono a su compañero socialista, diputado por Ceuta, que está mostrando en público su profunda o profundísima decepción con su Gobierno socialista, y decirle: "Pues es que me produce mucho asco que la gente se manifieste en La Rioja, porque es una utilización partidista". Y por eso, al contrario de lo que hicieron algunos alcaldes socialistas en otros sitios de España, que animaron a manifestarse a sus vecinos, aquí mantuvimos prietas las filas para que nadie nos tomase por antisanchistas aguerridos. El señor Astola hoy ha hecho méritos, la verdad.

Sí, el relato es estremecedor y lo peor de todo es que es susceptible de empeorar, y sobre todo porque, desde uno de los pilares del Estado, el Gobierno, se ataca al propio Estado. Si algo debe salvaguardarse son todos aquellos servicios e instituciones que son básicos y críticos para la seguridad de todos nosotros, por ejemplo, los servicios secretos y el ejército. Socavar la credibilidad y operatividad del CNI afecta gravemente a la credibilidad de estos servicios respecto a países terceros con los que colaboramos, como así lo están haciendo notar, pues nada está salvo con quien se agarra a lo que puede para, dejándose guiar por su instinto de supervivencia, degrada a toda institución que se ponga por medio. Lo dicho, todo a costa de lo que sea.

Hasta la fecha tenemos un único dimitido ante semejante cúmulo de despropósitos, un jefe de gabinete al que le han parecido demasiado inaguantables las mentiras del delegado del Gobierno, el que dice que no atendió las alertas del CNI porque no venían en sobre lacrado; ninguna responsabilidad asumida en el seno de un Gobierno en descomposición, con ministros clara y ostensiblemente enfrentados, que dirimen sus constantes diferencias a costa de debilitar, como he dicho, servicios críticos del Estado arrojándose informes y fechas a la cara.

Y se van dejando caer por la ciudad acobardados ministros y ministras, a hurtadillas casi todos, y sin ofrecer ninguna solución, y resulta que no tienen mejor idea que empezar a poner en el foco de sus críticas a la persona que ha dado la cara y ha estado a la altura de la grave situación desde el primer momento. Me refiero al señor Vivas, que le llegaron a decir desde la Moncloa que no llamase más, que no fuese pesado. Uno al pie del cañón día tras día, el otro recomendando discos y libros, haciendo gala de una frivolidad más que insultante.

Y la última vergüenza: los eurodiputados socialistas intentando evitar lo que no han conseguido evitar, que la cámara europea califique esto como lo que es, una invasión. La verdad es que podríamos no dejar de hablar hasta mañana enumerando las tropelías e incompetencias que vemos cada día desde hace más de un mes, y aún nos quedaríamos cortos. Lamentablemente, deberemos seguir haciéndolo porque la situación no deja de agravarse y, con todo el desparpajo del que es capaz, que es sideral, este presidente acaba de pronosticar que no quedará resuelta la situación hasta finales de diciembre. Como ha dicho el señor Vivas, todos sabemos cuál es el grado de compromiso que tiene el señor Sánchez con la verdad.

Así que aquí estamos tres de los cuatro grupos parlamentarios trayendo estas PNLP sobre Ceuta, porque, evidentemente, es un problema de primera magnitud que afecta a setenta mil compatriotas y a la propia integridad del Estado. En origen es una agresión a nuestro país, cuyo resultado visible es la alteración de la vida social y económica de una ciudad y los crecientes problemas de seguridad, de convivencia y sanitarios que se dan desde hace semanas en las calles ceutíes.

En consecuencia de todo lo expuesto, creo que debo agradecer a los otros grupos, aunque, como digo, los enfoques son totalmente diferentes, traer sus respectivas iniciativas y también, en consecuencia, anunciar nuestro apoyo con algunos matices a parte de sus PNLP y solicitar su voto favorable para la nuestra.

Yendo a las iniciativas presentadas, y refiriéndome a la iniciativa de Vox, compartimos el apoyo y la solidaridad con la Ciudad Autónoma de Ceuta, las instituciones y los habitantes, así como un reconocimiento a nuestra integridad territorial y el rechazo a cualquier injerencia o menoscabo de dicha integridad de países terceros. Así que poco más que añadir al respecto.

Votaremos a favor del resto de los puntos, aunque no nos hayan aceptado las enmiendas presentadas, poniendo de manifiesto nuevamente que las relaciones internacionales están revestidas de una complejidad que nos debiera hacer, a los profanos en esta materia, ser más cautelosos a la hora de expresarnos en algunos términos. Me refiero, como he dicho antes, a hablar de hipótesis como retiradas de embajador, suspensiones de tratados vigentes, etcétera.

En cuanto a la iniciativa del Grupo Podemos-Izquierda Unida, también votaremos a alguno de los puntos, empezando, por supuesto, con su expresión de solidaridad tanto con los ceutíes como el lamento por los fallecidos en su intento de cruzar la frontera. Por supuesto que nos sumamos a la condena de que se utilice la migración y los anhelos de un mundo mejor por parte de millones de personas como elemento de presión de las autoridades marroquíes.

Votaremos a favor de aquellos puntos que se refieren a las relaciones con el Reino de Marruecos. Pero, llegado este punto, es imposible no recordarles –aunque no están, no está la señora Moreno, no tiene interés en conocer lo que decimos los demás– los que se refieren... Como digo, votaremos a favor de aquellos puntos que se refieren a las relaciones con el Reino de Marruecos, pero es imposible no recordarles que forman parte de un Gobierno que cambió de la noche a la mañana nuestra posición respecto al Sáhara sin la más mínima explicación ni consenso político y que sigue dando lugar a todo tipo de sospechas.

Como puede imaginarse, no apoyaremos sus puntos tres y cuatro, en los que interpelan a nuestro Gobierno con acogidas de migrantes. Este Gobierno –lo decimos siempre– siempre, y digo siempre, se comportará con la debida lealtad institucional y el compromiso de sus obligaciones legales. El consejero portavoz ya dijo este martes que no hay ningún procedimiento oficial abierto para distribuir menores, así que de momento no hay ningún proceso de distribución, nada oficial, ni ninguna comunicación oficial a las comunidades autónomas. El propio presidente Sánchez dice que la prioridad es la devolución a Marruecos de quienes cruzaron la frontera, aunque ayer, al ser preguntado en los pasillos del Congreso por los menores, de forma desabrida respondió: "Pregúntele a Vivas".

Por cierto, es imposible abstraerse a la petición del portavoz socialista de un mayor compromiso de las comunidades autónomas. ¡Hombre!, no le quedó más remedio al entrevistador que le entrevistaba al otro día que sacarle a colación Casalarreina, y lo despachó con: "Eso está zanjado para el PSOE". Piden en su PNLP una respuesta solidaria y aquí, evidentemente, la negaron. Si es que es imposible dar abasto, no pueden más que confiar en que la acumulación de despropósitos y escándalos nos saturen y aburran tanto que algún CIS mediante compre las teorías estas de las manos negras, los salvapatrias, los lobos negros, los países malignos que están en contra del lado bueno de la historia.

Y, señora Moreno, cómo olvidarme de que dos de sus ministras están poniendo su grano de arena –escaso–; del colapso sanitario denunciado –dice la ministra que el señor Vivas es que ayuda poco–; de los menores, las agresiones sexuales a niñas, los casos de prostitución de menores; de los y las ceutís que no salen de su casa o lo hacen con un espray defensivo de gas mostaza. Creo que su ministra también fue un día a Ceuta. Pues nada, mandemos trabajadores sociales. Esto, señora Moreno, no es un debate sobre la migración, sobre si sí o si no; señora Moreno, usted misma reconoce en su PNLP que esto es la utilización de miles de personas para agredir a un país, que es España.

También apoyaremos algún punto más de su PNLP y no podemos apoyar, evidentemente, todos los que tienen que ver con la acogida de menores, porque, como he dicho, nada sabemos. Vivimos en un Estado de derecho y garantista, pero creo que el presidente del Gobierno del que ustedes forman parte, y sobre todo nuestros socios europeos, no parece que estén muy de acuerdo en traslados a territorio peninsular.

Señor Martínez Astola, el desastre es tan absoluto, tan criticado por muchos de ustedes, que es imposible, ¡imposible!, ni ponerle sordina ni defenderlo. Normal que una persona tan habitualmente ponderada como usted busque donde pueda para defender lo indefendible.

En resumen y por ir finalizando, lamentablemente, estamos muy lejos de que esta grave situación se solucione. Empieza la vía judicial, y con ello la investigación y exigencia de responsabilidades jurídicas, ya que de las políticas no debemos esperar gran cosa. Esta formación política está y estará siempre por la defensa de la integridad territorial de nuestro país, del cumplimiento de la legalidad, de la no vulneración de nuestras fronteras, de la firmeza en nuestras relaciones internacionales y del apoyo sin ambages a Ceuta y los ceutíes. Y, por supuesto, los riojanos –creo que damos muestras de todo ello– también somos caballas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

11L/PNLP-0573. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a la retirada inmediata de la propuesta de financiación autonómica por carecer del consenso necesario y resultar perjudicial para los intereses de La Rioja, por ser injusta, insolidaria y lesiva para los riojanos, vulnerando el principio de igualdad entre españoles; y a elaborar una nueva propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica negociada de forma multilateral, transparente y con consenso suficiente entre todas las comunidades.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos ahora con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a la retirada inmediata de la propuesta de financiación autonómica por carecer del consenso necesario y resultar perjudicial para los intereses de La Rioja, por ser injusta, insolidaria y lesiva para los riojanos, vulnerando el principio de igualdad entre españoles; y a elaborar una nueva propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica negociada de forma multilateral, transparente y con consenso suficiente entre todas las comunidades autónomas, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cotelo.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular hoy traemos una PNLP para defender los intereses de La Rioja y de los riojanos frente a una propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica del Gobierno de España que resulta injusta, insolidaria y lesiva para nuestra comunidad, porque el sistema de financiación autonómica no es una cuestión técnica menor, sino que, por lo menos para el Partido Popular, es una pieza clave que determina que todos los españoles, con independencia del código postal en el que vivan, puedan acceder en condiciones de igualdad a servicios públicos fundamentales como son la sanidad, la educación, la dependencia o los servicios sociales.

Y miren, señorías, a mí me parece preocupante que hoy tengamos que sacar aquí a colación la Constitución y los principios del Estado autonómico, que les voy a recordar que exigen que este sistema garantice la igualdad efectiva entre los territorios, la suficiencia financiera de las comunidades y la solidaridad, así como la cohesión territorial, porque cualquier reforma que no respete estos principios es jurídicamente cuestionable y políticamente inaceptable, por lo menos para el Partido Popular.

Y, señorías, esta propuesta, como todos sabemos, ha sido rechazada por la mayoría de las comunidades autónomas, por el Gobierno de La Rioja, por este grupo parlamentario y –salgan a la calle– estoy convencida de que por la mayoría de la sociedad riojana, porque rompe, como he dicho, los principios de igualdad y de solidaridad y castiga especialmente a La Rioja.

De hecho, ya lo saben ustedes, solo cuenta con el apoyo de dos comunidades (de Cataluña y de Canarias) y el resto, incluidas comunidades autónomas que gobiernan ustedes, ya han expresado su oposición. Lo que evidencia, ¿el qué? Un rechazo transversal y falta de consenso mínimo para reformar lo que he comentado, una pieza clave y sensible como es el Estado autonómico.

Y también tengo que recordar aquí, señorías, que La Rioja es una comunidad pequeña en territorio, con dispersión territorial, con envejecimiento y con costes fijos elevados en la prestación de los servicios; circunstancias que deberían de ser tenidas en cuenta con un tratamiento específico en cualquier modelo. Sin embargo, y lejos de ello, la propuesta que hace el Gobierno socialista es no compensar adecuadamente estas singularidades. De hecho, según los expertos –infinita lista de expertos– y el propio Gobierno de La Rioja, nuestra comunidad quedaría en una posición peor en financiación relativa por habitante ajustado. Y, de hecho, cuando hablo de peor –que me corrija si no el consejero de Hacienda, el

señor Domínguez–, estaríamos hablando que disminuimos en quince puntos. De 109 puntos, pasaríamos a 94 puntos.

Y es que, aunque ustedes se empeñen en enmascarar con mayores recursos globales, esto no corrige la pérdida de posición de La Rioja ni garantiza la financiación estable, suficiente y justa, lo que significa que, con el mismo o incluso con mayor esfuerzo fiscal, dispondríamos de menor capacidad relativa para financiar lo que digo: sanidad, educación, dependencia y servicios sociales. Y el Gobierno de La Rioja ya ha reiterado, y lo ha advertido en numerosas ocasiones, que los acuerdos singulares con cualquier comunidad autónoma dañan el conjunto del sistema y dañan, en particular, a La Rioja.

Y ahí está la historia. Recordémoslo: la experiencia muestra que los pactos a dos o tres bandas, al margen del consenso multilateral, distorsionan el sistema, generan agravios comparativos y debilitan la cohesión territorial. Por eso, desde el Partido Popular defendemos que la reforma se haga, pero ¿cómo? Con todas las comunidades autónomas sobre la mesa, con transparencia, con criterios objetivos y con el respeto al principio de solidaridad interterritorial.

Por todo ello, señorías, esta PNLP, como han podido ver ustedes en el *petitum*, insta al Gobierno de España –y se lo voy a decir de forma resumida porque lo tienen en la documentación– a la retirada de la propuesta; a la elaboración de un nuevo modelo negociado de forma multilateral, transparente y con consenso suficiente, que garantice la igualdad, la solidaridad, la suficiencia financiera y el reconocimiento de singularidades sin pérdida relativa de recursos para La Rioja, y con mecanismos transitorios que eviten la infrafinanciación que ya estamos sufriendo mientras se aprueba un nuevo modelo de financiación consensuado.

Y, señorías, esta PNLP es totalmente coherente con la igualdad entre los españoles en el acceso a los servicios públicos, con la suficiencia financiera para las comunidades, con el rechazo a reformas impuestas o pactadas a espaldas de la mayoría y con el reconocimiento de las singularidades objetivas de territorios como es el caso de La Rioja. Y que nadie lo tergiverse, que nadie lo manipule luego aquí, que La Rioja y los riojanos no estamos pidiendo ningún tipo de privilegio, lo que estamos pidiendo es justicia, equidad y respeto a los principios del Estado autonómico.

Y voy a ir acabando, señorías. Estamos, por lo menos para el Partido Popular, ante una cuestión de Estado que afecta al presente y al futuro de los servicios públicos en La Rioja y, señorías –y me dirijo sobre todo a la oposición–, no es momento de ambigüedades ni es momento de silencios cómplices. Lo que les pedimos desde el Grupo Parlamentario Popular es el apoyo de todos los grupos a esta PNLP para mandar un mensaje unitario a la sociedad riojana: que cualquier reforma del sistema de financiación que no garantice la igualdad, la solidaridad, la suficiencia financiera y que perjudique a La Rioja será rechazada por esta Cámara y por la sociedad riojana.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que pasará a leer el secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de modificación presentada, se propone la sustitución del punto segundo por otro que diga:

"2. Elaborar una propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica negociada de forma multilateral, transparente y con consenso suficiente entre todas las comunidades autónomas, que garantice la igualdad y la solidaridad entre españoles, la suficiencia financiera de los servicios públicos fundamentales y el reconocimiento expreso de las singularidades de las distintas comunidades autónomas. En el caso de La Rioja, en particular la evaluación efectiva del coste de los servicios, la superficie, la estructura demográfica, la baja densidad, la orografía, o el envejecimiento y sobreenvejecimiento de la población. Son estos condicionantes innegables de un mayor coste en la prestación de servicios, cuyo efecto debe cuantificarse de forma completa y ponderarse en mayor medida que en el actual sistema".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Defensa de la enmienda presentada por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Cotelo, en aras a llegar a un consenso en un tema fundamental para los intereses de La Rioja como es el nuevo modelo de financiación autonómica propuesto por el Gobierno de España, hemos presentado dos enmiendas a esta proposición no de ley. La primera sería suprimir los puntos 1 y 4, y la segunda consiste en modificar el punto 2 para mejorar las condiciones e incluir más criterios que benefician a la Comunidad Autónoma de La Rioja. Es decir, con la modificación del punto 2 se incorporan más criterios que, en definitiva, mejorarían los recursos insuficientes que tiene actualmente con este nuevo modelo de financiación nuestra comunidad.

Desde el Partido Socialista consideramos que es necesario que en el Parlamento de La Rioja tengamos todos una misma postura, una única voz en un asunto clave para el presente y el futuro de nuestra comunidad, como ha dicho usted, para reforzar los servicios públicos (educación, sanidad, servicios sociales, dependencia y vivienda).

Quiero recordar que ya hace unos meses el portavoz de mi grupo, Javier García, le ofreció un acuerdo de región al presidente Gonzalo Capellán. Para ello le entregó un documento con diez propuestas para una mayor y mejor financiación autonómica que perfectamente considero que pueden ser aprobadas por vuestro grupo y por los grupos parlamentarios Vox y Podemos-Izquierda Unida.

Paso a detallar dichos principios, a ver si usted está de acuerdo con todas las propuestas. En primer lugar, en la actualidad La Rioja presenta una situación favorable en materia de financiación. El actual sistema establecido en el año 2009 por el Gobierno de España –en el que ustedes se abstuvieron– le ha sentado muy bien a nuestra región, pues somos la segunda región mejor financiada después de Cantabria, y ha habido diferentes anualidades donde hemos sido la comunidad autónoma mejor financiada de España, por ejemplo, en el año 2022.

En segundo lugar, al margen de esta circunstancia, consideramos que hay elementos nuevos e indicadores razonados que justifican una mayor y mejor financiación, como ha dicho usted: la dispersión, despoblación, envejecimiento, etcétera, etcétera.

En tercer lugar, los socialistas defendemos siempre mantener el *statu quo*, bajo la premisa de que no esperamos ser más pero tampoco ser menos que ningún otro territorio.

En cuarto lugar, los criterios que hay que poner en discusión a la hora de evaluar y de aprobar la financiación autonómica serían no los que usted dice, sino más global, para beneficiar más a la Comunidad Autónoma de La Rioja: la evaluación efectiva del coste de los servicios, la superficie, la estructura demográfica, la baja densidad, la orografía, el envejecimiento y sobreenvejecimiento de la población. Son estos condicionantes innegables de un mayor coste en la prestación de servicios, es decir, este defecto debe cuantificarse de forma más completa y darse una mayor ponderación en el actual sistema que propone el Gobierno de España. Por lo tanto, estamos diciendo que se puede mejorar si se incluyen todos estos indicadores y la ponderación es mayor en estas medidas.

En quinto lugar, es necesario, por tanto, acertar en la definición de los costes reales, porque de esta forma va a ser el único camino para garantizar la igualdad de los españoles con niveles de servicios públicos homogéneos en todas las comunidades autónomas y evitar desequilibrios territoriales. La Rioja, como usted sabe, también tiene sus propias singularidades, no solo las históricas y culturales, sino por su posición geográfica junto a dos comunidades autónomas con un régimen fiscal especial pactado en la Constitución española de 1978. Este hecho genera un efecto frontera. Por tanto, creemos que es el momento de volver a reivindicar el artículo 46, que establece una comisión mixta, para mediante una relación bilateral con el Gobierno de la nación establecer un acuerdo de compensación o financiación complementaria.

En séptimo lugar, defendemos un modelo federal para España, un modelo que se base en la igualdad entre territorios y en el que es necesaria la corresponsabilidad fiscal que blinda la propia Constitución en el artículo 31. De ahí

que hay que exigir a los Gobiernos autonómicos que no hagan lo que está haciendo el Gobierno de La Rioja, soplar y sorber a la vez, es decir, pedir más recursos al Gobierno de España y luego eliminar o bajar impuestos a la riqueza, a las rentas altas, porque esto al final supone y genera desigualdad en materia de financiación de los servicios públicos y redistribución de la riqueza.

En octavo lugar, los socialistas de La Rioja consideramos que en el contexto actual es necesario establecer que los nuevos recursos que puedan llegar de la Administración General del Estado sirvan para reforzar los servicios públicos (educación, sanidad y políticas sociales) y no para tapar el agujero de la merma de ingresos que tienen, como los Gobiernos de La Rioja, Andalucía y Madrid, por su populismo fiscal.

En noveno lugar, el año 2018, como usted sabe, el Parlamento de La Rioja sí tuvo una posición mayoritaria, que se basaba en dos principios: el mantenimiento del *statu quo* y el principio de suficiencia financiera, que de esta forma se garantizaba que la Comunidad Autónoma de La Rioja dispondría de los recursos suficientes para financiar la totalidad de los servicios competencia de nuestra comunidad. Serían suficiencia estática, como en las futuras competencias, y suficiencia dinámica.

Y, en último lugar, defendemos la potenciación de la solidaridad interterritorial, es decir, que tengamos un Fondo de Compensación Interterritorial con una adecuada dotación presupuestaria.

En definitiva, los socialistas de La Rioja por supuesto defendemos los intereses de los riojanos y las riojanas y de La Rioja, no apoyaremos nunca ningún modelo que otorgue privilegios a otras comunidades autónomas en detrimento de nuestra comunidad. En conclusión, espero que estas diez conclusiones y estas diez propuestas sean aprobadas por su grupo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Contestación a la enmienda por la señora Cotelo.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, señora presidenta.

Pues mire, señor Lacalzada, podría hacer una cosa, que es hacer un resumen rápido y decir que no aceptamos su enmienda porque eliminan elementos esenciales que no complementan, como usted dice, de nuestra PNLP, sustituyen garantías concretas para La Rioja por formulaciones genéricas, y he consumido ni treinta segundos y nos íbamos todos a casa y tan contentos.

Pero quiero que tengan la seguridad de que desde este grupo parlamentario se ha tenido altura de miras y se ha mirado de arriba abajo y de derecha e izquierda su enmienda para intentar llegar a un acuerdo. Pero es que no ha habido ni forma ni manera, y le voy a dar motivos, y le voy a dar no uno, ni dos, ni tres, le voy a dar seis motivos para que vea por qué no hemos podido aprobar su enmienda.

En primer lugar, porque eliminan el rechazo a una propuesta perjudicial para La Rioja. Ustedes piden, nada más empezar su enmienda, eliminar el primer punto de nuestra PNLP, que exige retirar la propuesta de financiación por falta de consenso y porque perjudica a La Rioja. Y no se equivoquen o no quieran equivocar, mejor dicho, que no se cuestiona la necesidad de llevar a cabo una reforma, que lo que se está cuestionando es esta reforma que se ha propuesto porque rompe la igualdad y la solidaridad entre los españoles y, además, como he dicho, empeora la financiación relativa a nuestra comunidad.

En segundo lugar, porque suprimen las compensaciones transitorias que desde mi grupo pedimos. La enmienda suya también pide eliminar el punto 4 y, por lo tanto, pide eliminar los mecanismos temporales para evitar esa infrafinanciación que ya viene sufriendo La Rioja desde hace años mientras se negocie y se apruebe un nuevo modelo y, como se está demorando la reforma, es necesario garantizarlo para La Rioja, para que mantenga mayores recursos, suficientes, como he dicho, para sanidad, para educación, para dependencia y para servicios sociales.

El tercer punto por el que no la podemos aprobar es porque no garantiza que La Rioja no pierda recursos. Nuestra PNLP exige expresamente que el modelo no implique una pérdida relativa de recursos ni reduzca la capacidad de La Rioja para financiar sus servicios. Su enmienda no incorpora una garantía equivalente, no diga que complementa, que no es cierto, porque reconoce características territoriales que no sirven para producir una financiación suficiente, estable y verificable.

En cuarto lugar, porque diluye las singularidades de La Rioja, que es lo que usted dice que complementa y no complementa. La enmienda incorpora referencias a superficie, baja densidad y orografía, pero diluye la reivindicación concreta –que nosotros hemos incluido– de tener en cuenta menor población, dispersión territorial, envejecimiento y mayores costes fijos de prestación de servicios. No basta con enumerar una serie de criterios, deben de cuantificarse y deben de recibir ponderación efectiva.

En quinto lugar, porque cambian compromisos concretos por expresiones genéricas para ser benevolentes con su Gobierno, expresiones como "evaluación efectiva", "cuantificación completa" o "mayor ponderación", y son insuficientes si no van acompañadas, como he dicho, de unos criterios objetivos, cifras y consecuencias financieras claras. La Rioja necesita garantías medibles sobre los recursos que recibirá y no únicamente declaraciones de intenciones.

Y, en último lugar –y son seis puntos, como ha visto, nos lo hemos estudiado–, porque debilita la exigencia de una reforma realmente consensuada. Aunque la enmienda mantiene referencias a la negociación multilateral, suprime el rechazo a la propuesta actual en su punto 1 y a los mecanismos transitorios, suprimiendo el punto 4, y reduce las exigencias al Gobierno de España.

Señorías, al menos para el Partido Popular, la financiación autonómica debe acordarse entre todas las comunidades con transparencia, en condiciones de igualdad y de solidaridad. Y –ya acabo– la posición es muy sencilla y es cuestión de ser claros: reforma sí, pero no a cualquier precio para La Rioja, por lo menos para el Partido Popular.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Abrimos turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señora Cotelo, en primer lugar ,me alegro de que se vaya recuperando, ya puede salir. Bueno, luego me he arrepentido y, cuando he visto que volvía a salir, digo: ¡Hombre, tampoco es cuestión de pasarse para una enmienda!

Le anuncio mi voto contrario, desde luego, a esta iniciativa, porque le voy a decir que a mí lo que me parece es que hace falta tener más cara que espalda. Venir a hablar aquí de solidaridad, venir a hablar aquí de suficiencia, cuando son ustedes los ases de exonerar de impuestos precisamente a los más ricos de esta comunidad, pues resulta un poco ridículo, le diré, señora Cotelo. Y esto es así porque, claro, ustedes presumen mucho de bajar impuestos, pero dicen muy poco a quiénes se los bajan.

Y es que yo hay una parte que comparto, hay una parte de su iniciativa que comparto, pero que desde luego creo merece un debate de mayor altura política del que estamos asistiendo aquí y que parte de verdad de saber qué necesidad tenemos de financiación las comunidades autónomas y, sobre todo, de atención a los servicios públicos de los ciudadanos que las habitamos. Y esto no va de si estamos a favor o en contra, de si no o de si sí, de lo que va es de garantizar la atención de los servicios públicos para los ciudadanos y las ciudadanas de nuestra comunidad autónoma.

Y se contradicen ustedes, y vienen y dicen: "No, no tenemos dinero suficiente para atender las necesidades de los ciudadanos, tiene que garantizarse el principio de igualdad". Y dicen en concreto, en una de las últimas cuestiones plantean ustedes que no se puede garantizar un modelo que evite la infrafinanciación de La Rioja y del conjunto de las

comunidades autónomas, es decir, que necesitamos más recursos para prestar los servicios públicos. Mire, ahí sí nos encontraríamos, pero eso se contradice con que ustedes pidan más financiación para seguir bajando los impuestos siempre a los mismos.

¿Sabe cuántos recursos han dejado de ingresarse en 2026 fruto de sus políticas fiscales? En torno a 18 millones de euros, a su política fiscal, la última, quiero decir; de las anteriores, mucho más. ¿Sabe cuánta gente o quién se ha beneficiado mayoritariamente de esas bajadas de impuestos? El 0,8% más rico de esta comunidad. ¿Y luego vienen a hablarnos de solidaridad? Es que la solidaridad no va entre comunidades autónomas, es que la solidaridad va entre personas; es que la fiscalidad va de eso, va de redistribución de la riqueza.

Yo tengo muchas diferencias con la propuesta de financiación que se plantea y yo estoy de acuerdo con que necesitamos una negociación multilateral entre las comunidades autónomas para abordar una financiación suficiente, y que debemos vincular, desde luego, esa financiación a la garantía de los derechos, de los servicios públicos en las distintas comunidades autónomas. Y debemos exigir recursos necesarios para garantizar la sanidad pública de calidad, universal, sin las listas de espera que tenemos que sufrir aquí, incluso en nuestra atención primaria; una educación pública y gratuita de calidad; el derecho a los cuidados, con salarios dignos para las trabajadoras que prestan estos servicios. Y para eso se necesitan recursos, y no es compatible pedir garantía de servicios públicos y luego bajar impuestos siempre a los más ricos.

Y no venga... Luego en su respuesta vendrá y me dirá que ha beneficiado a la mayoría de la población porque hay una aplicación de una bonificación para el gimnasio. Se lo repito: bonificación que solo se puede aplicar aquel que, por un lado, puede pagar gimnasio y, por otro lado, aquel que le supone algún beneficio fiscal, es decir, que tributa en algo. A aquel que cobra el salario mínimo interprofesional, que, como le decían esta mañana, cada vez se acerca más el salario medio de esta comunidad autónoma al salario mínimo interprofesional, no le beneficia en nada, aunque lo ponga en el papel, porque, como no tributa, no tiene deducción de la que tributarse.

Por lo tanto, vamos a ser un poco serios. Y, ¿sabe?, estoy de acuerdo en una cosa. Sabe que la financiación autonómica es una cuestión de Estado, pero estará usted de acuerdo en que tenemos una financiación totalmente obsoleta. Creo que hay que abordar una financiación, una financiación autonómica acompañada de una financiación municipal. ¿Y sabe lo que pasa? ¿Sabe lo que pasa? Que ustedes aprendieron bien el cuanto peor, mejor, ¿verdad? Eso es lo que ustedes aprendieron del señor Rajoy.

¿Y sabe lo que ocurre? Que son incapaces de tener la altura de miras que se requiere para abordar una financiación municipal, porque esto no va de ser los que más recibamos o los que menos recibamos, esto va de garantía de servicios públicos. Y en ese sentido, señora Cotelo, el Partido Socialista le pedía una unidad, un pacto de Comunidad, que ¡cuántos han pedido ya! No sé cuántos han pedido. Bueno, pues yo le pido que estén por una vez a la altura del momento político, y eso pasa por sentarse a hablar de financiación autonómica y de financiación municipal, pasa por la valentía de anteponer las necesidades de los riojanos y de las riojanas a sus intereses partidarios, pasa por defender con todas las letras la derogación de las leyes Montoro, pasa por supeditar el destino de los recursos públicos a garantizar los derechos de todos y de todas, ese concepto de seguridad humana del que le hablaba antes. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Lacalzada, el líder de su formación política, el señor Pedro Sánchez, será recordado como el presidente que fue duro e implacable con los españoles honrados y blando con los delincuentes, los enemigos de España y las élites extranjeras. Sus concesiones al separatismo y su apuesta por una España multinivel solo han beneficiado a las élites autonómicas y han permitido la consolidación de un modelo injusto que lastra la prosperidad y el bienestar de la mayor

parte de los españoles. Sus ansias de poder, las ansias de poder de Pedro Sánchez, le han permitido la entrada de agendas importadas que promueven ideologías disolventes que atentan contra el sentido común y que solo pretenden deteriorar los vínculos entre españoles, dividiéndonos y enfrentándonos.

El debate acerca de la financiación autonómica es una discusión artificial entre quienes están de acuerdo con lo principal –que son todos ustedes, menos nosotros–, que es profundizar en el sistema autonómico, que es profundizar en la desigualdad, en la división, en el despilfarro y en el chantaje separatista. Los líderes populares y los líderes socialistas, que piden una y otra vez compensaciones y autonomía presupuestaria y reclaman la deuda histórica, pretenden que gallegos, que cántabros o que asturianos paguen las consecuencias de las cesiones al separatismo.

Vox, esté en el Gobierno o esté en la oposición, no va a participar de este falso debate sobre cómo pagar el sistema autonómico. Hay que debatir sobre cómo superar el sistema autonómico y comenzar a pensar en una financiación de nuestra regiones, de nuestras comarcas y de nuestros municipios con una visión nacional, sin abandonar ninguno de los rincones de nuestro país. Vox no va a caer en la trampa de entrar en el debate de lo pequeño cuando es lo grande lo que falla. En Vox impugnamos, y lo hemos dicho desde nuestra fundación, el marco autonómico que provoca ciudadanos de primera y de segunda. En Vox tenemos claro que solo teniendo una visión nacional de los servicios públicos y los impuestos podrá garantizarse que las prestaciones lleguen a todos los españoles, independientemente del lugar de España donde se encuentren, donde residan.

Creemos que ha llegado el momento, señora Cotelo, de abrir un serio debate público sobre si el sistema autonómico ha sido bueno o malo en estos cuarenta años, en estas cuatro décadas de experimento. Nos dijeron que este modelo, que este sistema autonómico, respondía al principio de subsidiariedad y acercaría la Administración al ciudadano, pero ha creado Administraciones gigantes, igual o más alejadas de los municipios que el propio Estado, y ajenas a la realidad de la calle y las necesidades de los españoles.

Nos dijeron que fomentaría el desarrollo económico de las regiones, pero ha servido solo para enriquecer a los políticos separatistas, de los que dependía el Gobierno nacional en un momento determinado, y también para crear una España a dos velocidades, en la que las regiones históricamente leales, como es La Rioja, y el mundo rural se han visto perjudicados y se han visto abandonados.

Nos dijeron que era un gran invento para la concordia y para la convivencia, pero el Estado autonómico ha sido el caldo de cultivo para el separatismo, hasta el punto de darle tanto poder como para controlar la dirección política del Estado, como sucede hoy en día en España.

Nos dijeron que respetaría la diversidad de España, la diversidad de nuestro territorio, pero lo que ha hecho es permitir que el patrimonio cultural se use como arma política arrojadiza y se creen nuevos centralismos que han unificado artificialmente la riqueza cultural, lingüística y social en las distintas comarcas de cada región.

Con este diagnóstico, señor Lacalzada, en Vox creemos que España no necesita repensar cómo se paga el sistema autonómico, sino repensar el sistema autonómico en sí. La reforma del modelo de financiación solo traerá más división, poder para unos barones regionales y nuevas reivindicaciones con las que hacer campaña otros barones regionales.

Somos conscientes de que todavía estamos en un proceso de convencer a más españoles de nuestro diagnóstico y de nuestras soluciones, y de que este proceso no se va a hacer de la noche a la mañana, por eso en el corto plazo proponemos, tal y como ya hemos hecho en aquellos rincones de España donde hemos tenido la oportunidad de gobernar, en primer lugar una bajada masiva de impuestos que permita a las familias y a las empresas poder desarrollarse y prosperar. Aspiramos a que un español no vea que sus impuestos bajan porque tenga la suerte de estar en una de las regiones que los baja, sino que sea una cuestión nacional, que sea una cuestión común, sin trabas ni diecisiete sistemas burocráticos distintos.

La revisión, consideramos que es fundamental revisar los privilegios económicos y fiscales de los que gozan Gobiernos regionales como el País Vasco y Navarra, así como cualquier cesión que implique dar más dinero a Gobiernos separatistas para obtener sus votos con tal de permanecer un día más en el Gobierno, un día más en la Moncloa.

Es urgente, y así lo hemos empezado a hacer en aquellos lugares donde hemos tenido la oportunidad de gobernar o de cogobernar, la reducción de forma inmediata del colosal gasto político ineficaz. Es posible y necesario, tan pronto España cuente con un Gobierno leal a los españoles, que comencemos un proceso de devolución de competencias, empezando por la sanidad, la educación, justicia o interior, que asegure una eficiente coordinación y la igualdad de acceso de todos los españoles.

Como le he dicho, señora Cotelo, lo que toca hoy aquí no es repensar cómo se paga el sistema autonómico, sino repensar el sistema autonómico en sí.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Socialista, señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

España necesita un nuevo modelo de financiación autonómica que resuelva y afronte los nuevos retos y desafíos del Estado autonómico. La propuesta del Gobierno de España en principio, señora Cotelo, es positiva para La Rioja, aunque cabe margen de mejora, y desmiente las falsas alarmas del Partido Popular, porque quiero recordar que el presidente Capellán aseguró pérdidas ficticias de 305 millones de euros. ¿Se acuerda, señor presidente? Eso dijo: "Con el nuevo modelo propuesto de financiación autonómica por el Gobierno de España podemos llegar a perder, La Rioja, 305 millones de euros", con titulares en la prensa y los periódicos. Sin embargo, la realidad lo ha desmentido, con esta propuesta La Rioja recibiría 25 millones de euros más, en principio.

Nuestra comunidad seguiría estando entre las comunidades autónomas mejor financiadas por habitantes, seguiríamos siendo la segunda comunidad autónoma mejor financiada por habitante. Pero desde el Partido Socialista consideramos que todavía son insuficientes los recursos, los 25 millones, por eso pedimos que el Gobierno de La Rioja siga negociando y que mejore esta financiación, porque estamos de acuerdo en que necesitamos más recursos económicos para prestar los servicios de calidad (educación, sanidad, servicios sociales).

Además, este modelo de financiación reconoce nuestra realidad demográfica, ya que nuestra comunidad es una de las más beneficiadas con respecto al criterio de la población ajustada. Se traduce en un 7,9% mayor de la población real, es decir, que la financiación de este modelo computaría a veinticinco mil trescientos habitantes más. Esto no es un número solo, es mejor prestación de los servicios públicos.

No obstante, consideramos que debe tener una mayor ponderación en la propuesta del Gobierno de España tanto la despoblación como el envejecimiento de La Rioja. La propuesta sí reduce las diferencias entre comunidades autónomas y propone un reparto más equitativo, y desde una visión de país es un acierto esta propuesta porque refuerza la solidaridad interterritorial.

Desde el Partido Socialista tenemos claro que la aprobación de dicho modelo tiene que ir acompañada de a qué se van a destinar los recursos económicos. Es decir, apoyamos que se destine a reforzar el estado del bienestar (la educación, la sanidad, la dependencia, los servicios sociales y la vivienda), no lo que hace el Partido Popular, que usa los recursos que llegan del Gobierno de España para tapar los agujeros de la eliminación y la bajada de impuestos a las rentas altas y a la riqueza, o para seguir privatizando servicios esenciales como la sanidad con 40 millones de euros de externalizaciones. Esta política sí rompe el principio de igualdad y ahonda en las diferencias de las comunidades autónomas, por tanto, debe penalizar esta propuesta de reforma autonómica a las comunidades autónomas irresponsables con sus ingresos vía tributos.

Y es que le voy a recordar que en esta legislatura vamos a dejar de ingresar 200 millones de euros –está el consejero de Hacienda–. Efectivamente, de los 200, 100 millones sí que afectan solo al 1% de los contribuyentes. Ayer apareció en los medios de comunicación que en 2025 se han dejado de ingresar 15 millones de euros del impuesto sobre el patrimonio para dos mil contribuyentes. ¿Qué es eso? ¡El 1% de los contribuyentes riojanos! ¿Y ustedes me dicen que benefician a

todos los contribuyentes? 15 millones por cuatro años, 60 millones. Y luego el impuesto de sucesiones y donaciones, que afecta para una herencia de más de 400.000 euros, solo beneficia a ciento setenta y seis contribuyentes, lo que supone 10 millones de euros que no llegan a las arcas públicas de la Comunidad; durante la legislatura, 40 millones de euros. Es decir, 100 millones de euros que vamos a dejar de ingresar por beneficiar al 1% de los contribuyentes, esto sí que es el *dumping* fiscal que atenta contra la igualdad y la solidaridad entre territorios.

Y es incoherente la postura del Gobierno del Partido Popular: pedimos más recursos al Gobierno de España. No podemos soplar y sorber a la vez, es decir, ustedes piden más recursos. Mire usted, van a llegar 25 millones de euros más con esta propuesta, justo los 25 millones que dejamos de ingresar por el impuesto de patrimonio y el impuesto de sucesiones y donaciones. ¿Qué le parece, señora Cotelo? Y –como dicen usted y el señor Capellán, que le pasaré de todos los gráficos, soy el de los gráficos *(el señor Lacalzada muestra varios documentos)*– he hecho simulaciones del 2023, 2024, 2025 y 2026, de todos los años con el sistema de financiación actual y con el nuevo sistema de financiación, y La Rioja, efectivamente, sale "perjudicada" con esta nueva propuesta, porque le voy a decir que, si actualmente existe una diferencia por habitante de 1.000 euros con respecto a Murcia, Valencia, Castilla-La Mancha, Cataluña... Tanto Cantabria como La Rioja, si queremos igualdad para todo el país y para todos los ciudadanos, habrá que hacer un reparto equitativo.

Nos hemos beneficiado durante los últimos años de estar entre las comunidades autónomas mejor financiadas de España. Por tanto, señora Cotelo, tenga claro esto: ustedes, al final, ¿cuál es su propuesta? ¿Cuál es la propuesta y la alternativa del Partido Popular y de Feijóo? Ninguna.

Y tengo que decirle una cosa. Escuchando al señor de Vox, espero que se apruebe este modelo de financiación autonómica y espero que la próxima legislatura esté el Gobierno del Partido Socialista en la nación, porque, si están ustedes con Vox, vamos a recentralizar las competencias y va a suponer quitar recursos a las comunidades autónomas. ¿Está usted de acuerdo con este nuevo sistema que va a proponer Vox?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Grupo Parlamentario Popular, señora Cotelo.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, señora presidenta.

Voy por partes. Ahora necesitaría no cinco minutos, quince minutos.

Estoy totalmente de acuerdo, y esta mañana lo hablaba el presidente con el problema que le preguntaban sobre PISA sobre la comprensión lectora, y es que creo que hay un problema de comprensión lectora porque pregunta el señor Lacalzada que cuál es nuestra propuesta. Creo que ha quedado bastante clara.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: ¿No? Es que tiene un problema de comprensión lectora y yo lo entiendo.

A la señora Moreno, a ustedes les gusta jugar siempre a ricos y pobres, arriba y abajo, y a toda esta película. Mire, al Partido Popular, para que le quede claro, donde nos gusta que esté el dinero es en el bolsillo de los riojanos, que es donde tiene que estar. Y vuelvo a dar datos –y que me corrija el consejero de Hacienda si no–: en esta legislatura el Gobierno de La Rioja ha bajado catorce veces los impuestos, que es lo que a los riojanos les gusta. Salga usted a la calle y pregúntelo. Y, bajando los impuestos catorce veces, se ha recaudado un 11% más.

Y en concreto, por ejemplo, un dato: en el IVA se ha recaudado un 20% más. ¡Qué casualidad, el IVA! ¿Saben por qué?

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Lacalzada, guarde silencio.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: La inflación, la inflación. ¡Claro! Es el chollo del siglo para ustedes la inflación. Pero bueno, que voy al tema, porque si no luego me quedo sin tiempo.

Mire, usted ha planteado su turno de portavoces desde el punto de vista de la recaudación, pero a mí, sinceramente, también me ha sorprendido que ninguno de los portavoces lo haya planteado desde el punto de vista de quién paga esta reforma, porque ahí está el quid de la cuestión, y qué consecuencias tiene para la sostenibilidad de las cuentas y para los contribuyentes españoles y, por lo tanto, riojanos.

Le voy a dar datos, porque nos gustan los datos. Tanto nombrar al señor Cuevas con la transparencia y los datos, pues vamos a dar datos. Mire, la nueva financiación autonómica, su ministro de Hacienda –ha sido él, lo pueden revisar– la ha cifrado en que va a costar un mínimo de 21.000 millones anuales –lo que digo, el propio ministro– y, además, reconoce que es una renuncia del Gobierno de España a favor de las comunidades autónomas. Pero ¿saben qué pasa, señorías? Que el Gobierno de España no tiene esos 21.000 millones.

Más datos. La presidenta de la AIReF –no, que luego le voy a dar más datos, no se preocupe– ya ha advertido un punto clave: si el nuevo sistema incrementa la capacidad de gasto de las comunidades autónomas –usted lo sabe, los presupuestos son equilibrio–, deberán reducir simétricamente la capacidad de gasto del Estado. ¡Y ahí es el núcleo del problema! Y es que después de pagar los intereses de la deuda, transferir a la Seguridad Social para pagar el déficit de las pensiones, transferir a la Unión Europea las aportaciones que tenemos que hacer y a las comunidades autónomas –dato–, ya solamente en 2023 le quedaban a este Gobierno 50.000 millones, pero para hacer absolutamente todo lo demás. Y le recuerdo que estas cuatro partidas que he dicho, y que no tengo tiempo de repetir, son o no recortables o muy difíciles de recortar porque tienen unas consecuencias muy graves.

Y dato último actualizado: 2025 se cerró con un déficit –lo repito alto y claro, con un déficit, es decir, que no hay ese dinero– de 33.168 millones. Y se concentra casi todo, ¿en qué? En lo que he dicho, en la Administración General del Estado y en pagar las pensiones. Entonces, ¿de dónde van a sacar ustedes 21.000 millones adicionales si el Estado no cuenta con ese dinero, señorías?

Y las opciones ya se las voy a dar yo, ya voy a hacer yo los deberes. Es sencillo también. Mire, o hacemos recortes drásticos en inversión, en infraestructuras, en seguridad o en defensa, por ejemplo, o recortamos pensiones o hacemos una subida masiva de impuestos. Y para que se hagan ustedes una idea, recaudar 21.000 millones extra supondría subir el IVA en un 20%, lo que supone que de media todos los productos se incrementen un 3%. Además, según el nuevo modelo de financiación que proponen ustedes las comunidades autónomas recibiríamos la mayor parte de esos impuestos, recibiríamos un 55% más del IRPF, un 56,5% del IVA y un 58% de los impuestos especiales. Por lo tanto, ¿el Estado qué va a hacer? Lógicamente, subir los impuestos. ¿Y a quién va a trasladar la factura final?

Y la historia ya se repite y hay que aprender de la historia. Y les recuerdo, señorías, que en el 2009 el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero –esa joya de la corona– ya aprobó un sistema de financiación donde prometió y llevó a cabo un aumento de 11.000 millones. ¿Y saben qué supuso eso? Que tuvo que llegar el Gobierno del Partido Popular –año 2012-2013, como han dicho ustedes– y para controlar ese déficit totalmente descontrolado tuvo que hacer la mayor subida de impuestos, claro, porque nos habían dejado una herencia estupenda, con pólvora ajena.

Señorías, esta reforma no es solo injusta e insolidaria para La Rioja, es fiscalmente insostenible, nos lleva –como he dicho– primero a un déficit totalmente desproporcionado, seguido de una subida masiva de impuestos. Y esto lo que provoca, lógicamente, es reducción en los servicios públicos esenciales.

Y vuelvo a repetir, señorías, que no se quieren enterar, que este grupo parlamentario no se opone a la reforma, que no lo manipulen, que no lo tergiversen, que ya lo he dicho, nos oponemos a la reforma que se está proponiendo porque

perjudica a La Rioja, rompe la igualdad y la solidaridad entre los españoles, carece de consenso territorial, es fiscalmente insostenible y va a ser pagada por todos los contribuyentes.

Y acabo. Miren, lo que tienen que pedirle al Gobierno socialista, lo primero, es que explique no solo las bondades que estamos por descubrir los demás –no sé dónde están las bondades de este nuevo sistema que plantean–, sino que responda a la pregunta que he planteado desde el principio: ¿esto quién lo va a pagar y de dónde va a salir? Y les voy a hacer el *spoiler* que todos sabemos, porque todos lo sufrimos: lo vamos a pagar, como todas las veces, todos los contribuyentes españoles y, por lo tanto, todos los contribuyentes riojanos.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Finalizado el debate de todos los puntos del orden del día, vamos a dar comienzo a las votaciones, votaciones todas ellas de proposiciones no de ley en Pleno.

En primer lugar, proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para retener a los profesionales de enfermería recién titulados en La Rioja, del Grupo Parlamentario Vox.

Habiendo sido incorporadas las enmiendas presentadas, se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la proposición no de ley.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a manifestar al Gobierno de la Comunidad de Madrid su rechazo al condicionamiento de la expedición de nuevas tarjetas de transporte público personal y de sus duplicados al requisito exclusivo de empadronamiento, por los perjuicios que ocasiona a estudiantes y trabajadores riojanos que se desplazan temporal o habitualmente a Madrid, y reclamar la modificación de dichas instrucciones para permitir la acreditación de estas situaciones mediante otros medios vinculados a estudios o a actividad, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor, 19 votos en contra y 12 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada, por tanto, la proposición no de ley.

Procedemos a continuación a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a constituir, en el plazo máximo de dos meses, un Grupo de Trabajo para el Abordaje Integral de la COVID Persistente dentro de la Estrategia de Atención al Paciente Crónico de La Rioja, con participación de profesionales del Servicio Riojano de Salud, de la Fundación Rioja Salud, de las distintas áreas asistenciales implicadas y de representantes de las asociaciones de personas afectadas, con el fin de impulsar la

coordinación, el seguimiento y la mejora continua de la atención, del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Señora Maiso?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Pedimos votación separada, por un lado, de los apartados 1, 2 y 6, y por el otro, los restantes, 3, 4 y 5.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

¿Algún otro grupo votación separada?

Pues, en ese caso, en primer lugar se va a proceder a la votación de los apartados 1, 2 y 6 del texto de la proposición.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazados, por tanto, los apartados 1, 2 y 6 de la proposición.

Procedemos a la votación de los apartados 3, 4 y 5 del texto de la proposición.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan aprobados, por tanto, los apartados 3, 4 y 5 del texto de la proposición no de ley.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a publicar, de manera inmediata, las memorias de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud riojano de los años 2024 y 2025, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 16 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada, por tanto, dicha proposición.

Procedemos a continuación a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a la soberanía española y la invasión de Ceuta, del Grupo Parlamentario Vox.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 19 votos a favor y 14 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobada, por tanto, la proposición no de ley.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifiesta: su solidaridad con el pueblo de Ceuta y su pesar por las personas fallecidas en la frontera, y exige el esclarecimiento pleno de las circunstancias y las responsabilidades, la identificación de todas las víctimas y el acompañamiento a sus familias; y su condena de la utilización de los movimientos migratorios como instrumento de presión contra España por parte del Reino de Marruecos, así como su rechazo a que se responsabilice de esa agresión a las personas migrantes, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

¿Señora Maiso?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Pedimos votación separada, por un lado, de los apartados 1, 2, 5 y 6, y por el otro, el resto, 3, 4, 7 y 8.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Pues en ese caso, en primer lugar, votación de los apartados 1, 2, 5 y 6 del texto de la proposición.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan aprobados, por tanto, los apartados 1, 2, 5 y 6 del texto de la proposición.

Procedemos a continuación a votar los apartados 3, 4, 7 y 8.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazados, por tanto, los apartados 3, 4, 7 y 8.

Procedemos a continuación a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifieste su firme apoyo, solidaridad y cercanía con la Ciudad Autónoma de Ceuta, sus instituciones y todos los ceutíes ante los graves acontecimientos producidos, y expresa su compromiso inequívoco con la defensa de su seguridad, convivencia, derechos y libertades; y reconoce y reafirma solemnemente la inquebrantable pertenencia de Ceuta a España, sustentada en la historia, el derecho, nuestro orden constitucional y democrático y, de manera inequívoca, en

la voluntad libre y manifiesta de sus ciudadanos, del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 19 votos a favor y 14 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobada dicha proposición no de ley.

Procedemos por último a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a la retirada inmediata de la propuesta de financiación autonómica por carecer del consenso necesario y resultar perjudicial para los intereses de La Rioja, por ser injusta, insolidaria y lesiva para los riojanos, vulnerando el principio de igualdad entre españoles; y a elaborar una nueva propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica negociada de forma multilateral, transparente y con consenso suficiente entre todas las comunidades autónomas, del Grupo Parlamentario Popular.

¿Señora Orradre?

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Señora presidenta, pedimos hacer votación separada, por un lado, de los apartados 1 y 4; por otro, del apartado 2 y, por otro, del apartado 3.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Pues, en ese caso, se van a realizar tres votaciones.

En primer lugar, votación de los apartados 1 y 4 del texto de la proposición.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor y 16 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan aprobados los apartados 1 y 4.

Procedemos a votar el apartado 2 del texto de la proposición.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor, 4 votos en contra y 12 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobado el apartado 2.

Procedemos, por último, a la votación del apartado 3 del texto de la proposición.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 29 votos a favor y 4 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobado el apartado 3 y en su integridad el texto de la proposición no de ley.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

(Eran las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos).

PARLAMENTO
DE LA RIOJA

Diario de Sesiones
del Parlamento de La Rioja

Edita: Servicio de Publicaciones

Marqués de San Nicolás, 111. 26001 Logroño. La Rioja
T +34 941 20 40 33 - Ext. 2310
www.parlamento-larioja.org

Depósito Legal: LR-34-1999 / ISSN: 1139-8353